



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 72

Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 68

celebrada el martes 13 de noviembre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación):

- Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 27-1, de 1 de octubre de 2012. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 27-3, de 5 de octubre de 2012. (Corrección de errores en «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A-27-4, de 17 de octubre de 2012, y «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A-27-5, de 19 de octubre de 2012) (Número de expediente 121/000027)

5

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 2

Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación)	5

	Página
Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013	5

El señor ministro del Interior (Fernández Díaz) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 16, Interior, intervienen el señor **Baldoví Roda**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Díez González**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores **Sixto Iglesias**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Muñoz González**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Escobar Las Heras**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Sección 18, Educación, Cultura y Deporte	17

El señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Álvarez Sostres**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Martínez Gorriarán**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; la señora **García Álvarez** y el señor **Yuste Cabello**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Bedera Bravo** y **Torres Mora**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Moneo Díez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Sección 20, Industria, Energía y Turismo	31

El señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 20, Industria, Energía y Turismo, intervienen la señora **Oramas González-Moro**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Martínez Gorriarán**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; **Yuste Cabello**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Segura Clavell**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Sánchez Díaz**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Secciones 19, Empleo y Seguridad Social, y 60, Seguridad Social	41

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 3

La señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a las secciones 19, Empleo y Seguridad Social y 60, Seguridad Social, intervienen la señora **Barkos Berruezo**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Anchuelo Crego**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; **Yuste Cabello**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora **Gutiérrez del Castillo**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Álvarez-Arenas Cisneros** y **España Reina**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

Sección 17, Fomento 53

La señora ministra de Fomento (Pastor Julián), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora **Pérez Fernández**, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor **Martínez Gorriarán**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; la señora **De Las Heras Ladera**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; los señores **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Simancas Simancas**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Ayala Sánchez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

Sección 14, Defensa 67

El señor ministro de Defensa (Morenés Eulate), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 14, Defensa, intervienen el señor **Bosch i Pascual**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Lozano Domingo**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores **Centella Gómez**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y don **Diego López Garrido**.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Ferrer Roselló**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

Sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 77

La señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, intervienen los señores **Cuadra Lasarte**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Cantó García del Moral**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Martínez Olmos** y la señora **Aguilar Rivero**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Montón Giménez**, el señor **Cervera Taulet** y la señora **Camarero Benítez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 4

	Página
Secciones 31, Gastos de diversos ministerios; 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales; 33, Fondos de compensación interterritorial, y 35, Fondo de contingencia	91

*En defensa de las enmiendas presentadas a las secciones 31, Gastos de diversos ministerios; 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales; 33, Fondos de compensación interterritorial y 35, Fondo de contingencia, intervienen las señoras **Oramas González-Moro**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Ortiz Castellví**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y el señor **Rangel Tarrés**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Matarí Sáez** y **Muñoz Obón**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales y anexos	95

*En defensa de las enmiendas presentadas a las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales intervienen las señoras **Oramas González-Moro**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Díez González**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; **Ortiz Castellví**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; los señores **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Caldera Sánchez-Capitán**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Gallego Burgos**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Secciones 01 a 05 y 08	103

*En defensa de las enmiendas presentadas a las secciones 01 a 05 y 08, intervienen el señor **Bosch i Pascual**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Díez González**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores **Garzón Espinosa**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y **Rangel Tarrés**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Albendea Pabón**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Organismos autónomos y otros organismos públicos, agencias estatales, entidades del sector público administrativo y fondos carentes de personalidad jurídica, entidades del sector público empresarial y del sector público fundacional	106

*En defensa de las enmiendas presentadas a los organismos autónomos y otros organismos públicos, agencias estatales, entidades del sector público administrativo y fondos carentes de personalidad jurídica, entidades del sector público empresarial y del sector público fundacional, intervienen los señores **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Gordo Pérez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Villanova Rueda** y **Moreno Bustos**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Anexo de inversiones reales	110

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 5

En defensa de las enmiendas presentadas interviene el señor Rangel Tarrés, del Grupo Parlamentario Socialista.

	Página
Estado de ingresos	110

No hay intervenciones en este punto.

Se suspende la sesión a las siete y veinticinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las ocho y cinco minutos de la noche.

Se procede a las votaciones de los títulos I, II, III, IV, VIII; sección 07, Clases pasivas; título V; sección 06, Deuda pública; títulos VI y VII; secciones 25, Presidencia; 15, Hacienda y Administraciones Públicas; 36, Sistemas de financiación de entes territoriales; 16, Interior; 18, Educación, Cultura y Deporte; 20, Industria, Energía y Turismo; 19, Empleo y Seguridad Social; 60, Seguridad Social; 17, Fomento; 14, Defensa y 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Se suspende la sesión a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (CONTINUACIÓN).

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (Número de expediente 121/000027).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Continuamos con el debate del dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013. En primer lugar, corresponde debatir la sección 16, Interior. Para la presentación de la sección en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco ante la Cámara para presentarles el proyecto de presupuestos del Ministerio del Interior correspondiente al año 2013. Señorías, los presupuestos del próximo año estarán caracterizados por la obligada contención del gasto. Como comprenderán todos, debemos ajustarnos al actual marco económico, por lo que entiendo que no es necesario extenderme en circunstancias que son de todos conocidas. En este escenario adverso me propongo mostrarles brevemente cómo, de todas formas, pretendemos conseguir que España sea un país cada vez más seguro mediante el mantenimiento de servicios públicos esenciales destinados a proteger a nuestros ciudadanos y preservar sus derechos y libertades.

El presupuesto del Ministerio del Interior para 2013 asciende a algo más de 7.214 millones de euros, sin incluir los organismos autónomos, lo que implica una disminución del 6,33 % con respecto al presupuesto inicial del pasado ejercicio, que recordarán que ascendía a 7.701 millones de euros y en el que se incluía, no obstante, una dotación de 217 millones de euros para el pago de deudas contraídas en ejercicios anteriores. A la vista de estas cifras y en el contexto en el que estamos, quiero resaltar que se desprende claramente la prioridad que el Gobierno otorga a la misión encomendada al Ministerio del Interior y a los servicios que este ministerio presta, máxime si tenemos en consideración que el ajuste medio que afecta al conjunto de ministerios es del 8,9 %. Como acabo de decirles, señorías, dentro de la austeridad, pretendemos que el indispensable ajuste presupuestario tenga, no obstante, un mínimo impacto en el funcionamiento de los servicios públicos asignados al ministerio. En esta línea de trabajo quiero destacar, en primer lugar, unas modificaciones en la estructura de gasto de este presupuesto con respecto al de 2012, al tratarse de variaciones que persiguen una mayor racionalidad y mejora en la gestión de los programas presupuestarios. Me refiero al programa 464.C, de investigación y estudios en materia de seguridad pública, encuadrado exclusivamente en la secretaría de Estado y que en este proyecto de presupuestos ha sido incluido en el programa 132.A, de seguridad ciudadana. Lo mismo podemos decir con respecto al programa 467.G, investigación y desarrollo de la sociedad de la información,

Sección 16,
Interior

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 6

que pasa a ser gestionado de forma compartida por la subsecretaría y por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y cuyas cuantías han sido asumidas respectivamente por los programas de dirección y servicios generales de seguridad y protección civil, por una parte, y centros e instituciones penitenciarias, por otra, propios de cada uno de los órganos gestores citados anteriormente.

Por lo que se refiere al control del gasto, el Ministerio del Interior trabajará en el próximo ejercicio en tres líneas de actuación. Por una parte, mantener la línea de austeridad presupuestaria iniciada en el actual ejercicio, aumentar la eficacia y la eficiencia en la gestión de las actividades y servicios públicos que le corresponden y ajustar las necesidades de inversión pública a las posibilidades, muy limitadas, de carácter económico y financiero de este momento.

A continuación, señorías, les haré una breve exposición de las cifras más relevantes, desde mi punto de vista, del presupuesto del departamento por capítulos de gasto. En lo que hace referencia al capítulo 1, relativo a gastos de personal, a nadie se le oculta que un ministerio de estas características, con 83.000 guardias civiles, 25.000 funcionarios de Instituciones Penitenciarias y cerca de 72.000 funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, constituye la partida cuantitativamente más importante del presupuesto, alcanzando el 82% del total. En el ejercicio 2013 se ha previsto una reducción del 2,94%, que equivale a 178 millones de euros. Esta disminución deriva del ajuste de los créditos al número exacto de efectivos integrados en los distintos órganos directivos del Ministerio del Interior, a causa de la menor incorporación de efectivos procedentes de la oferta de empleo y a la no cobertura de la totalidad de las vacantes que se han producido, fundamentalmente en los cuerpos que les he relatado. En este sentido, quiero destacar que, no obstante ello, el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil quedan excluidos del criterio general de congelación de plantillas y efectivos, asegurándose una tasa de reposición del 10%, lo que supone en los términos actuales un esfuerzo destacable que merece ser resaltado.

En lo que hace referencia al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, la dotación es de 1.122 millones de euros, con una práctica igualdad con respecto al periodo anterior al descontar la parte correspondiente a este capítulo de la dotación ya citada de 217 millones de euros, que fue destinada al pago de deudas de ejercicios anteriores. En consecuencia, el crédito de este capítulo —hablo del capítulo 2—, que resulta esencial para el mantenimiento de los servicios públicos encomendados al Ministerio del Interior, se mantiene prácticamente inalterado en el próximo ejercicio con respecto al actual de 2012.

En lo que hace referencia al capítulo 4, transferencias corrientes, tiene un menor peso en el conjunto del presupuesto del departamento, estando dotado con algo más de 122 millones de euros.

El capítulo 6, inversiones reales, cuenta con una dotación de 73,5 millones de euros. Todos los grandes proyectos inversores sufren algún recorte, en mayor o menor medida, con arreglo a las directrices que para el conjunto de los departamentos ministeriales estableció el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Finalmente, el capítulo 7, transferencias de capital, es prácticamente irrelevante en el conjunto del ministerio, no llegando ni a 2 millones de euros.

En definitiva, como apreciarán sus señorías con esta somera relación que les he hecho de los capítulos de gasto que afectan al ministerio, se trata de un presupuesto gobernado tanto —como no podía ser de otra manera— por la contención del gasto como por la racionalización y la eficiencia en lo que hace referencia a su ejecución.

A continuación me referiré brevemente a los programas de gasto más relevantes del ministerio y a sus centros gestores. Comenzaré por los programas encomendados a la subsecretaría del ministerio. El programa específico de protección civil está dotado con 134 millones de euros, gestionado por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias. Tiene una reducción presupuestaria de 462.000 euros, es decir del 3,13%, con respecto a 2012, lo que no va a limitar, no obstante, su capacidad para el cumplimiento de sus funciones, y ello, sobre todo, porque conviene tener presente que la atención de emergencias y catástrofes se financia siempre en función de las necesidades que puedan ir surgiendo. Lógicamente, en la medida en que nos estamos refiriendo a fuerza mayor, son acontecimientos imprevisibles. Los créditos que dotan la atención a estas catástrofes y emergencias tienen siempre, como no podía ser de otra manera, la característica de ser créditos ampliables y no se someten *a priori* a limitaciones presupuestarias. A esta línea de trabajo responde el Real Decreto-ley 25/2012, de 7 de septiembre, por el que se aprobaron medidas urgentes para afrontar los daños producidos por incendios forestales y otras catástrofes a lo largo del pasado verano en diversas comunidades autónomas de España, o el reciente Real Decreto 1505/2012, de 2 de noviembre, por el que se amplió el ámbito de aplicación de aquel decreto-ley a las inundaciones que han tenido lugar en Murcia, Andalucía, Aragón, Navarra y Valencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 7

En lo que respecta a los programas gestionados por la Dirección General de Política Interior, experimentan en su conjunto una reducción de cerca de 48 millones de euros, de los que casi 14 millones corresponden a la financiación de los partidos políticos, aspecto que quiero destacar y que sigue en la senda de la decisión adoptada para el actual ejercicio con carácter general. Reducción de subvenciones a los partidos políticos. Los créditos destinados a sufragar los gastos a partidos políticos, pero derivados de procesos electorales, experimentan una reducción de 33,65 millones de euros en adecuación a la programación prevista en ese ámbito para el próximo año. También quiero hacer una mención particular a los créditos gestionados por la Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo. La atención a las víctimas del terrorismo, como ya he señalado en otras ocasiones, es una prioridad para el Gobierno y, lógicamente, para el Ministerio del Interior. En este apartado puedo anticipar que el Gobierno ha otorgado la máxima prioridad al desarrollo reglamentario de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, aprobada en las postrimerías de la anterior legislatura, de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo. El pasado 3 de octubre —hace poco más de un mes— comenzó la tramitación del proyecto conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 50/1997, de organización y competencia del Gobierno, iniciándose el trámite preceptivo de audiencia a los ciudadanos precisamente ayer, 12 de noviembre, mediante la publicación del proyecto en la página *web* del Ministerio del Interior a fin de que ese trámite de audiencia puedan hacerlo los ciudadanos en el plazo de los quince días hábiles establecidos legalmente. Volviendo al aspecto presupuestario, no obstante, la Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo gestiona dos partidas importantes para la consecución de sus objetivos. Estos créditos se adecuan a la previsión de la citada Ley 29/2011, de 22 de septiembre, incluyéndose en un único concepto el conjunto de acciones destinadas a resarcimiento, ayudas e indemnizaciones a las víctimas del terrorismo. El importe destinado a este fin tiene carácter ampliable, por lo que quiero señalar de manera especial a sus señorías que, con independencia de la consignación inicial presupuestaria, que asciende a 18,59 millones de euros, lo cierto es que podremos atender al conjunto de las obligaciones que pudieran surgir a lo largo del año. Y a ello deben sumarse las subvenciones en favor de asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo, cuyo crédito experimenta —y este es un dato que quiero poner de manifiesto— un incremento del 10% con respecto al ejercicio 2012. Es decir, que en un contexto de reducción de gasto, reducción de créditos, reducción de presupuesto, esta partida de la Dirección General de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo no solo no reduce sino que experimenta una subida, como digo, del 10%.

En lo que hace referencia al programa de seguridad vial, programa 132.B, gestionado por la Dirección General de Tráfico, cuenta con un presupuesto de algo más de 845 millones de euros, lo que implica una minoración del 1,65%, que son 14 millones de euros, en comparación con el año 2012. Esta ligera reducción de un poco más de un 1% no va a impedir evidentemente el cumplimiento de los objetivos de la Dirección General de Tráfico en materia de seguridad vial, ya que las dotaciones destinadas al funcionamiento operativo de los servicios y a las inversiones si analizan el programa verán que no solo no disminuyen sino que aumentan.

Por último, en cuanto a los centros gestores dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad, destaca, como es lógico, el programa destinado a seguridad ciudadana, el programa 132.A, al que dedicaremos 5.192 millones de euros. En este ámbito el objetivo prioritario que tenemos es el mantenimiento de la seguridad, como no puede ser de otra manera, mediante, por un parte, la reasignación funcional y geográfica de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil atendiendo a sus necesidades operativas. En segundo lugar, mediante el análisis global del gasto en la contratación de obras, suministros y servicios y de los procedimientos de contratación, así como de las infraestructuras de seguridad. En tercer lugar, pretendemos —como digo— mantener el objetivo básico de la seguridad con este presupuesto mediante la reducción de los servicios de protección dinámicos y de edificios públicos conforme al análisis actual de la amenaza. En cuarto lugar, mediante el Plan de sistematización e integración de recursos y capacidades conjuntas entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, evitando duplicidades. En quinto lugar, mediante el reajuste del catálogo de puestos de trabajo en el exterior, que afecta fundamentalmente a las consejerías y agregadurías de Interior en nuestras embajadas. Y, en último lugar, mediante la aplicación intensiva de las tecnologías de la información en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que es un objetivo y un programa muy ambicioso. Todo ello, señorías, contribuirá a garantizar plenamente —y ese es mi compromiso y, por supuesto, el del Gobierno— el funcionamiento y la capacidad operativa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Igualmente se preservan los instrumentos y medios de trabajo que se recogen en el capítulo 2 de los diferentes centros gestores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 8

adsritos a la Secretaría de Estado de Seguridad. Así, los gastos operativos del Cuerpo Nacional de Policía tienen un incremento real del 2,55% y los gastos corrientes del presupuesto de la Guardia Civil mejoran en un 4,1%. Otro ejemplo concreto de esta preocupación del Gobierno por preservar los recursos necesarios para la operatividad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es la evolución del programa 132.C, de actuaciones policiales en materia de droga, cuya dotación —vuelvo a insistir en el contexto actual en el que estamos— experimenta un incremento que, si bien resulta modesto porque es algo más del 1%, refleja no obstante en términos cualitativos la importancia que el ministerio otorga a este ámbito que tiene tanto que ver con el mantenimiento de la seguridad como es la lucha contra la droga.

Por último, el programa de centros e instituciones penitenciarias, programa 133.A, gestionado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, cuenta con una dotación inicial de algo más de 1.100 millones de euros, lo que equivale en términos reales a una reducción del 2% con respecto al presupuesto vigente para este ejercicio 2012. A pesar de esa reducción del 2%, se mantiene e incluso se incrementan los créditos de material, de suministros y otros que están destinados al funcionamiento operativo de los servicios penitenciarios. La población reclusa que está bajo la dependencia orgánica y funcional a través de los centros penitenciarios del Ministerio del Interior es de en torno a 60.000 personas.

Concluyo ya, señorías, señor presidente. La realidad económica que vivimos es difícil y todos lo sabemos perfectamente, pero les puedo garantizar que los servicios públicos esenciales para la comunidad encomendados al Ministerio del Interior, que básicamente podríamos resumir en el mantenimiento de la seguridad pública, que es absolutamente indisoluble del libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales que tienen reconocidos los ciudadanos en la Constitución, van a seguir prestándose con calidad, con eficacia y con eficiencia. Nuestro objetivo, como no podía ser de otra manera y así acabo de decirlo, es preservar la seguridad de los ciudadanos en todas sus vertientes. La protección de los derechos y libertades fundamentales es el objetivo fundamental del Ministerio del Interior y para eso el ministerio tiene estos recursos humanos y materiales que están destinados a garantizar la seguridad; seguridad y libertad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

En turno de defensa de enmiendas tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Mixto, el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señor presidente.

En virtud del acuerdo entre el Grupo Mixto y la Mesa, doy por defendidas todas las enmiendas del Grupo Mixto a esta sección y, por mi parte, defenderé en este turno todas las enmiendas a esta y las demás secciones.

Han tenido que morir dos personas para que ustedes se dignaran a sentarse y empezaran a hablar de un problema tan dramático como los desahucios. ¿Qué tendrá que pasar para que se den cuenta de una vez de que con presupuestos como estos no vamos a ninguna parte, o mejor sí, vamos directos a profundizar en el sufrimiento de la gente? ¿Qué tendrá que pasar para que ustedes vean lo que ya vemos la mayoría? Que circulan por un carril equivocado, por el carril de la destrucción de empleo, por el carril de la desaceleración de la economía, por el carril de la injusticia. Sí, ya lo sé, ya nos sabemos de memoria su cantinela, que tenemos que pagar nuestras deudas, que tenemos que reducir nuestro déficit, que tenemos que ser responsables. Responsabilidad. Y resulta que los ciudadanos somos ahora responsables de deudas que no son nuestras, de deudas ilegítimas que otros perpetraron y que ahora tenemos que pagar entre todos, de deudas de los bancos que ustedes han socializado para que las paguemos entre todos. Por eso estos presupuestos dedican 38.000 millones de euros para pagar deuda pública y 39.000 millones de euros para todos los ministerios. Por eso se recorta en ministerios tan importantes para las personas como Agricultura y Medio Ambiente un 25%; un 21% en Industria, Energía y Turismo o un 17% en Educación, Cultura y Deporte. Eso sí, los recortes son menores en partidas como defensa, solo un 6%, o un 4% en la Casa Real. Por eso les insistimos en que para parar todos estos recortes tienen que negociar una moratoria de la deuda. No tiene sentido insistir en un camino que nos lleva al precipicio, no tiene sentido insistir en un camino que ya sabemos que solo lleva a un callejón sin salida, como estamos viendo a diario en Grecia o en Portugal, donde los recortes solo llevan a más recortes y los sacrificios a más sacrificios.

Hablaré ahora de mis enmiendas, lo haré como portavoz de Compromís-Equo pero también en defensa de las enmiendas del PSM-Iniciativa Verds-Entesa de les Illes Balears. Hemos presentado juntos un total de ciento treinta y una enmiendas tanto a los títulos como a las secciones, son enmiendas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 9

quieren enmendar lo que ya es una clamorosa injusticia, el déficit de financiación que padecen nuestros respectivos territorios. En concreto, los valencianos, que representamos el 10,8% de la población, recibimos solo el 4,89% de la inversión territorial de la Administración General del Estado, 6 puntos menos de lo que nos correspondería, 6 puntos menos, la mitad. Y eso que nuestro PIB ha caído en los últimos años al 88,4% de la media española, a lo que hay que sumar una financiación por valenciano 8 puntos por debajo de la media. Es decir, somos más pobres que la media y ustedes nos castigan con menos inversión y menos financiación por habitante y, por consiguiente, nos alejan cada vez más de la media. Desde que el Partido Popular gobierna en Madrid esta brecha se ha hecho más grande, y eso que decía que cuando gobernara el PP en Madrid se acabaría la discriminación de los valencianos. Por eso en estas enmiendas hemos intentado arreglar este desfase. Son propuestas que les hacemos desde todo el territorio valenciano, desde el Senia al Segura, porque conocemos nuestro pequeño país y sabemos cuáles son sus deficiencias y qué es lo que nos hace falta para no seguir distanciándonos de la media. Hemos elaborado enmiendas a diferentes secciones y las hemos dividido en cinco grandes bloques, que paso a comentar brevemente. En primer lugar, infraestructuras, enmiendas relativas a carreteras, a trenes de cercanías, que son los que utiliza todos los días la gente para ir a trabajar o estudiar; otra enmienda fundamental para nosotros es sobre el corredor mediterráneo y la conexión del puerto de Valencia con el corredor mediterráneo, así como el rescate de la AP-7, una reivindicación histórica de muchos grupos en el País Valenciano.

En segundo lugar, enmiendas en industria e investigación. Hemos elaborado enmiendas orientadas a ayudar a las empresas exportadoras y a los emprendedores, así como una ayuda para el Centro de Investigación Príncipe Felipe, que supone una auténtica calamidad que esté semicerrado.

En tercer lugar, un grupo de enmiendas en agricultura y medioambiente. Un grupo importante de estas enmiendas van dirigidas a la regeneración de las playas y del sistema litoral. El turismo es una de nuestras principales fuentes de trabajo y, por tanto, hemos de cuidar aquello que nos da de comer. También hay una relativa a la plaga del picudo rojo que amenaza con llevarse por delante algunos de los palmerales más emblemáticos de nuestra tierra, así como otras dedicadas a prevención de riadas como la del riu Vaca, en Tavernes.

Un cuarto bloque de enmiendas está dirigido a infraestructuras culturales; el Palau de les Arts, que quiere estar a la misma altura que el Liceu de Barcelona o el Teatro Real de Madrid; rehabilitación de castillos como los de Sagunto, San Fernando de Alicante o la Casa del Mediterráneo. En el caso de les Illes Balears, hemos hecho enmiendas para que se transfiera lo que está previsto en el Estatut, para que se cumplan las sentencias, para que haya bonificaciones y subvenciones al transporte aéreo y marítimo, el tren de Mallorca, el port de Ciutadella o la autopista de Eivissa. Son un total de ciento treinta y una enmiendas por un valor total de 704 millones, veinte enmiendas corresponden a les Illes Balears y ciento once a la Comunidad Autónoma del País Valencià por un valor de 410 millones; mucho más, el triple de lo que pedía el president de la Generalitat Valenciana, que solicitó 144 millones. Ni siquiera ustedes le han dejado presentar sus enmiendas; bueno, sí, en lugar de 144 millones le han concedido la ridícula cantidad de 100.000 euros.

Señorías del PP valenciano, es hora de decir basta, hasta aquí hemos llegado. Decía el president Alberto Fabra: Estos presupuestos no nos gustan porque no tienen en cuenta el potencial ni la población de la comunidad. Por eso quería presentar enmiendas a los temas en los que se maltrata —son palabras de Alberto Fabra— a la comunidad. Lo dicen los empresarios valencianos cuando denuncian que estos presupuestos son radicalmente malos para los valencianos y reclaman una revisión urgente del modelo de financiación, y lo decimos los demás partidos. Por tanto, si estamos de acuerdo en que estos presupuestos son negativos para nuestra comunidad autónoma, señoras y señores diputados del Partido Popular valenciano, les insto a decidir de forma clara con quién tienen un compromiso, ¿con su partido, que maltrata al pueblo valenciano en estos presupuestos, o con los ciudadanos de Alicante, de Castellón y de Valencia? A qué intereses representan ustedes, ¿los intereses de un partido que maltrata a la Comunidad Autónoma Valencina o los intereses de los ciudadanos valencianos que les llevaron hasta aquí? Hoy tienen la posibilidad de reparar una injusticia, hoy tienen la posibilidad de salir de aquí con la cara bien alta. Por eso les invito a votar las enmiendas de Compromís y las de los otros grupos que quieren reparar este reparto injusto de los presupuestos, que quieren redistribuir estos presupuestos con criterios ecuanímenes, equitativos.

Acabo mi intervención. Ayer por la tarde centenares de jóvenes convocados por el Consell de la Joventut Valenciana se manifestaron con las maletas delante de la Generalitat Valenciana. Eran las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 10

maletas que no quieren llenar porque no quieren irse, porque quieren tener un futuro aquí y lamentablemente, con sus políticas, con sus presupuestos, les están obligando a llenarlas y les están empujando a marcharse fuera. Les están robando el futuro aquí y no solo a los jóvenes, sino a los trabajadores, a los desempleados. Por eso Compromís-Equo ha presentado sus enmiendas. Son propuestas razonables, justas, necesarias. Son propuestas que quieren ir en la dirección contraria a las palabras de Soledad Gallego-Díaz: Ustedes nos destierran de un mundo que amábamos, están empeñados en que caigamos en el miedo a la ruina y el empobrecimiento sin esperanza puesto que intentan que aceptemos que ese es nuestro propio destino. Por eso presentamos nuestras enmiendas. Por eso mañana apoyaremos la huelga contra este desastre social. Por eso nos negamos a aceptar sus presupuestos, porque son unos presupuestos inmerecidos, avasalladores y arbitrarios.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, señores ministros, señor ministro del Interior, no pierdo la esperanza de que en este penúltimo trámite —no sé si último o penúltimo trámite— consiga convencer a sus señorías, al ministro del Interior y a los diputados del Grupo Parlamentario Popular, de que podamos encontrar algún acuerdo en alguna de las enmiendas que hemos presentado. Hemos presentado una enmienda a la totalidad en esta sección y además doce enmiendas parciales. Quiero aprovechar la presencia del ministro del Interior, porque quizá no ha tenido oportunidad —seguro que se ha leído las enmiendas, pero quizá no ha tenido oportunidad de escucharme esta reflexión que el portavoz de su grupo en Comisión sí escuchó—, para ver si consigo llegar a su sensibilidad y recordar tiempos cercanos en los que, en este discurso y en estas enmiendas y en este empeño que hoy voy a poner al defenderlas, el Grupo Parlamentario Popular y usted mismo coincidían con la portavoz del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia en la necesidad de hacer algunas de las cosas que en la legislatura pasada no se hicieron y que su ministerio ha renunciado a hacer también en esta legislatura.

Lo primero que le quiero decir es que el Grupo de Unión Progreso y Democracia ha reasignado el presupuesto de la sección del Ministerio del Interior. Lo ha reasignado, es decir, no pedimos más dinero; somos conscientes de las necesidades económicas, de la necesidad de ser austeros, de que no hay todos los recursos que nos gustaría, pero también somos conscientes de que con el mismo dinero se pueden hacer cosas que el Ministerio del Interior ha decidido no hacer. Por ejemplo, se puede proteger a aquellos que están llamados a protegernos al conjunto de los ciudadanos. Se puede proteger con equipamientos adecuados. Se puede proteger acondicionando las instalaciones tanto en las comisarías como en los cuarteles de la Guardia Civil. Se puede proteger dotándoles de unos transportes adecuados para el desarrollo de sus funciones.

Escuché una declaración, hace ya algunos años pero es perfectamente adecuada en los tiempos presentes, de un dirigente de una asociación de profesionales de la seguridad que precisamente, quejándose de que no tenían chalecos, de que tenían vehículos para hacer su trabajo en los que no nos subiríamos por razones de seguridad ninguno de los diputados que estamos aquí sentados, vehículos absolutamente inseguros para hacer un trabajo de proteger a los ciudadanos, absolutamente destartados, en condiciones nefastas; quejándose de las instalaciones de sus cuarteles o de sus comisarías, decía: Si no podemos siquiera protegernos, ¿cómo vamos a defender la seguridad de los ciudadanos? Yo le pregunto, señor ministro, sobre esta cuestión. Usted sabe, porque conoce la situación de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, que lo que le estoy diciendo no es en modo alguno exagerado y no hay disculpa para decir que tenemos poco dinero. La política es establecer prioridades, incluso dentro del propio ministerio, es redistribuir los recursos y no sirve la apelación a que hemos incrementado un 20%, un 15% o un 12%. ¿Es o no es cierto que hay cuarteles y comisarías en las que no hay ni siquiera línea de Internet, en las que no hay ni faxes ni ordenadores? ¿Es o no es cierto que hay vehículos que se caen a pedazos en los que tienen que ir los guardias civiles o los policías nacionales a atender y a defender la seguridad de los ciudadanos? ¿Es o no es cierto que sigue habiendo patrullas que con tres chalecos antibalas tienen que proteger a doce, trece, catorce o quince guardias civiles o policías nacionales que van a una actuación policial? ¿Es o no es cierto todo eso en este momento presente? ¿Es o no una prioridad proteger a quienes tienen la obligación de protegernos, de proteger la seguridad de todos los ciudadanos? Creo que estas son cuestiones en las que se pone de manifiesto eso que repetimos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 11

continuamente, y es que la política está para hacer posible lo que es necesario, lo que es urgente, lo que es llamativo por ser absolutamente impresentable a estas alturas de siglo XXI.

Este discurso que escuchaba a sus compañeros y a usted mismo en la legislatura pasada aquí en esta tribuna es el discurso que hoy reclamamos también, es absolutamente coherente. No es un problema, señor ministro —insisto—, de pocos recursos. Hemos reasignado el Ministerio del Interior, las partidas de dentro del ministerio, ni un céntimo más, pero hay que destinar los recursos a lo que es urgente, a lo que es sustancial. Esta es una de las cuestiones: equipamiento y seguridad para aquellos que están llamados a proteger la seguridad de todos los ciudadanos, que tienen esa obligación y que lo hacen a pesar de las malísimas circunstancias de todo tipo.

Otra cuestión es la homologación pendiente, siempre pendiente, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad, con el resto: policías municipales y policías autonómicos. ¿Cuántas veces hemos escuchado aquí este discurso, señor ministro? ¿Cuántas veces la bancada del Grupo Popular ha coincidido con esta portavoz en esta reclamación, que es una reclamación de justicia? No es ni de izquierdas ni de derechas, es de justicia. ¿Cuántas veces hemos aparcado esta decisión? Permanentemente, con argumentos de todo tipo, algunos de carácter legal. Pues no solamente no se ha avanzado ni un milímetro hacia la homologación con el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad, con el resto de cuerpos municipales o autonómicos, sino que en este presupuesto se han establecido aún más diferencias entre la Guardia Civil y la Policía Nacional, que ya tienen una diferencia económica, de trato, incluso de recursos y de derechos sociales entre los dos cuerpos y que en este presupuesto se acrecienta. Se ve que los responsables de la Policía Nacional han tenido más sensibilidad, más inteligencia, más contacto o, yo qué sé, más conocimiento y han conseguido salvar mejor los muebles, los escasos y desportillados muebles de la Policía Nacional frente a la Guardia Civil, que no ha tenido defensa de nadie y se ha incrementado su diferencia con la Policía Nacional. No solamente no se homologan con los de fuera, sino que se produce mayor diferencia desde dentro. Es impresentable —si me permite la expresión, señor ministro—, indefendible. Es impresentable en el sentido de que no se puede presentar en ningún sitio y pensar que este es un presupuesto austero y justo. Austero, sí; justo, no. No sirve para proteger a los que tienen que protegernos, no sirve para organizar bien el departamento, la sección y, por lo tanto, no sirve para el servicio que tienen asumido y que han de prestar todos estos profesionales.

Me parece un mal presupuesto, señor ministro, un presupuesto de puro seguidismo, un presupuesto hecho automáticamente, que lo podía haber hecho un ordenador, un presupuesto en el que no han tenido ninguna sensibilidad a la hora de cuadrar políticamente las necesidades y las reivindicaciones justas de estos profesionales, que —insisto una vez más— tienen como misión protegernos a todos nosotros. Es un descalabro de presupuesto y por eso es por lo que pedimos su devolución, porque además en las partidas en las que se ha disminuido internamente el presupuesto son aquellas partidas que hacen más difícil todavía que estos profesionales cumplan con su responsabilidad. En todas las partidas que se ha disminuido —le podré solamente algunos ejemplos: un 5,97 en formación, casi 2 puntos en seguridad vial, casi 12 puntos en protección civil, casi 25 puntos en investigación y desarrollo— son partidas esenciales para el buen desarrollo de la función de estos profesionales, para el buen desarrollo de la función de su ministerio. Como le digo, señor ministro, para hacer este presupuesto hubiera valido un ordenador con una nota previa: rebajen el 7% y cuadren las cuentas. La política no está para eso, para eso vale la demoscopia, para eso valen —insisto— los ordenadores; aquí estamos para resolver problemas y para resolver los problemas de los ciudadanos.

Gracias, presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díez.

Por el Grupo de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente.

Henos aquí un día más en esta liturgia presupuestaria, una liturgia que el Partido Popular ha dejado muy vacía, porque, de 3.700 enmiendas que vamos a presentar los grupos de esta Cámara, no nos van a aceptar ninguna, por lo menos ninguna que conlleve el movimiento de un solo euro. Así que, aquí estamos condenados a hacer pasar los trámites de Comisión y de Pleno simplemente porque hay que hacerlo, porque así lo manda la mecánica parlamentaria y es el papel al que ustedes, con esa mayoría absoluta que, a tenor de las actuales encuestas, ya no disfrutarían ahora mismo, han condenado a esta Cámara; a un papel de mera comparsa de lo que se decide en Moncloa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 12

Pasando a la partida presupuestaria del Ministerio del Interior, el señor ministro disfruta de uno de los presupuestos menos afectados por los recortes que imponen la troika y la normativa comunitaria. Y ello es por la prioridad que le dan —ha dicho— a la seguridad ciudadana. Pero, lamentablemente, la política que lleva su ministerio hace que brille más el negro color de la porra que la buena labor de la Policía y de la Guardia Civil. Porque la inmensa mayoría de la Policía Nacional y de la Guardia Civil realizan una buena labor, comprendida y apoyada por la mayoría de la ciudadanía, pero, desgraciadamente, las malas gestiones, las malas órdenes que se dan desde las delegaciones y las subdelegaciones del Gobierno, están llevando a que la imagen de nuestra policía, de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sean sumamente negativas. Esta imagen represora no es que la digamos solamente nosotros, que somos juez y parte en esta Cámara; el último informe de Amnistía Internacional que nos llegaba ayer mismo a los diputados habla precisamente de esta situación, de la represión policial en las calles y de cómo los hechos que se producen acaban siendo no perseguidos por la justicia por un problema que tenemos con las identificaciones policiales, cuestiones que ustedes siguen sin resolver en la política que realizan en el día a día.

Este ministerio, su ministerio, quiere transmitir una sensación de inseguridad ciudadana cuando la realidad de los datos dice que somos uno de los países más seguros de Europa y, eso sí, también uno de los países de Europa que mayor población internada en centros penitenciarios tiene. Echamos de menos —y por eso hemos presentado una enmienda a la totalidad a esta sección— una política decidida contra las causas socioeconómicas que originan el delito, más que una política dirigida, como la actual de su ministerio, al castigo y a la represión. Echamos de menos planes de lucha contra la corrupción o contra el blanqueo de dinero, contra los delitos de guante blanco. Quiero recordarle que en el informe de la Fiscalía General del Estado de 2011 se dijo, respecto al territorio que represento, respecto al País Valenciano, que ninguno de los delitos que se investigaron sobre estas cuestiones, sobre corrupción o blanqueo de capitales, vino impulsado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Tenemos una papeleta pendiente que solucionar en esta cuestión: exigimos que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tengan un papel mucho más decidido en esta lucha contra los delitos de guante blanco. Estos son unos presupuestos que merecerán nuestro rechazo porque no son unos presupuestos que conduzcan a la conversión en un cuerpo civil de la mal llamada Guardia Civil, sino que son unos presupuestos que contribuyen a una militarización todavía mayor de la Guardia Civil; son unos presupuestos que ahondan en la diferenciación entre Policía Nacional y Guardia Civil; son unos presupuestos que no solucionan los problemas de competencia entre un cuerpo y otro.

Tenemos unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado mal dotados, mal pagados, con derechos recortados; lo digo por la Guardia Civil y por las organizaciones que les representan. Echamos de menos partidas en la modernización de materiales para la lucha contra los nuevos delitos, porque la delincuencia cambia de cara de forma muy rápida, y eso hay que dotarlo en los Presupuestos Generales del Estado para poder luchar eficazmente contra ello. Seguimos viendo que hay una visión excesivamente policial de la cuestión de la inmigración. Nos ha llamado poderosamente la atención que, frente a los apenas 12 o 13 millones de euros que hay en ayuda al desarrollo para la prevención de la inmigración ilegal en los países de origen, hay 25 millones de euros para deportaciones. Nos gustaría que eso fuese, como mínimo, al revés. Se sigue teniendo una visión policial de la inmigración y una competencia al respecto, cuando menos, muy cuestionable. No lo decimos solamente nosotros, lo decimos porque la organización de Naciones Unidas acaba de condenar a su ministerio, al Gobierno de España, por las actuaciones de la policía en los CIE. Los CIE son unos puntos oscuros del tratamiento de la inmigración en España, unos puntos negros, y a esos CIE hay que ponerles luz y taquígrafos. Desde nuestro punto de vista, habría que eliminarlos, pero como mínimo hay que iluminarlos, señor ministro.

Pensamos que los fondos reservados tienen un volumen injustificado, dado además el control nulo que hay ahora mismo sobre ellos; incluso la Cámara no ha podido todavía constituir la Comisión al respecto.

No puedo pasar por alto tampoco comentarle la cuestión de la subvención a partidos políticos, que usted nos ha alabado como una línea de recorte. Desde mi grupo le queremos trasladar la preocupación que nos produce la voluntad del Gobierno de recortar la subvención a los partidos políticos, la subvención pública, transparente, acorde con los votos que recibimos cada uno, porque ello contribuirá, sin duda, a que los partidos políticos, o por lo menos aquellos que están ejerciendo el poder en muchos sitios, acaben buscando otras fuentes de financiación. Ese es el mal mayor que hay que tratar de evitar. No puede ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 13

que a los partidos políticos, al final, se les subvencione o se les paguen los gastos desde las empresas privadas. La financiación de los partidos políticos debe seguir siendo pública en todo caso.

Quiero detenerme en el incremento que han hecho sobre el material de antidisturbios y protección, algo que ha tenido una cierta controversia en determinados sectores sociales. Ustedes dicen que es debido a que van a gastar 3 millones de euros en chalecos para la protección de la policía. Son ustedes los que van a gestionar; pero, en todo caso, sí que les rogaríamos que si se van a gastar 3 millones de euros en chalecos para la Policía se gasten algo también en la Guardia Civil, porque creo que va todo para la Policía Nacional; y, sobre todo, que los chalecos no sirvan para ocultar las identificaciones de la policía cuando hagan sus actuaciones en las manifestaciones.

Le reivindicamos un incremento en determinadas cuestiones tan básicas como los materiales para la investigación policial. El otro día dirigimos una pregunta a su ministerio sobre por qué estaban paralizadas miles de pruebas de ADN en Valencia; por qué estaban paralizadas: por falta de reactivos. La respuesta que nos han dado es que el año que viene lo van a incrementar en más de un 2%. Pero la pregunta que yo le vuelvo a hacer, porque no nos la contesta cuando le preguntamos por escrito al Gobierno —ayer lo decía el compañero Gaspar Llamazares, no se nos contesta a los diputados por parte del Gobierno—, la pregunta que le vuelvo a hacer es ¿con ese más de 2% va a haber bastante para desatascar todas las pruebas de ADN que están paralizadas, no ya solamente en Valencia, sino en el resto del Estado? Y sobre todo, tranquilícenos usted; le volveremos a preguntar, tranquilícenos usted, ¿los delitos graves se están investigando? ¿Los delitos graves, cuyas pruebas dependen de pruebas de ADN se están investigando? ¿Se están haciendo esas pruebas? ¿Se está solucionando ese problema de laboratorio?

Concluyo entrando en las enmiendas, en concreto, que hemos presentado. Hemos presentado enmiendas exigiendo algo de lo que carece este presupuesto, nuevas instalaciones para la Policía y para la Guardia Civil en sitios donde están muy deterioradas. Hemos pedido un recorte de los gastos reservados, un aumento en la atención a la inmigración. Hemos pedido planes de apoyo a la seguridad vial. A este respecto quiero decirle que, por mucho que mantengan ustedes o incrementen el tema de la seguridad vial, tenemos un problema muy grave en este país cuando se están recortando sistemáticamente los presupuestos de mantenimiento de carreteras. Sé que no es su departamento, sé que es el departamento de Fomento, pero el recorte en el mantenimiento de carreteras está causando ya mayores desgracias en nuestras vías de circulación.

Me quiero detener en dos enmiendas muy concretas. Una de ellas es la 764, que pide la eliminación de las transferencias a la Conferencia Episcopal de la atención al culto en centros penitenciarios. Señor ministro, ya sé que a usted precisamente le va a tocar la fibra sensible eliminar esta partida de 309.000 euros, pero desde mi grupo entendemos que si la Iglesia católica, apostólica y romana quiere dar el servicio religioso en las prisiones, magnífico, que lo dé a quien lo requiera, pero que no nos obligue a las administraciones públicas a pagar más de 50 millones de pesetas para que lo haga.

La otra enmienda que quiero resaltar es la 768, que pide un incremento de 87.000 euros en la partida al convenio en el cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la comunidad con la Federación Española de Municipios y Provincias. Nos parece un tema fundamental que redunde en aquel principio constitucional de la rehabilitación de la actividad penitenciaria. Es fundamental que esta partida que conlleva un trabajo importante sea dotada suficientemente de acuerdo a los compromisos del Estado.

Por último, como diputado valenciano, no puedo...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, le ruego que sea por último de verdad, porque tiene que acabar. **(Risas)**.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Por último de verdad, señor presidente. Muchas gracias por su indulgencia.

Como diputado valenciano no puedo concluir sin llamar la atención por la desigualdad enorme que estamos sufriendo los valencianos y valencianas en las inversiones de este presupuesto general. Qué poco pesan los diputados del Partido Popular en este enorme Grupo del Partido Popular. Qué poco habéis pesado, compañeros valencianos y valencianas, alicantinos y castellanenses. No os pido el esfuerzo de hacer enmiendas, sino el esfuerzo, antes de que el Gobierno traiga su presupuesto, de negociar que al menos los valencianos y las valencianas seamos iguales que el resto de los españoles.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sixto.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 14

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro, nuestro grupo presenta a Interior solamente tres enmiendas. Es evidente que un número tan bajo de enmiendas tiene que ver con que buena parte de las competencias que el Ministerio del Interior ejerce están asumidas en Cataluña por la Policía autonómica y, por tanto, muchos de los aspectos de su competencia no existen en Cataluña. En cualquier caso, nuestras enmiendas son simples. Una de ellas está relacionada con el Plan Penta, el plan de seguridad nuclear alrededor de las dos centrales nucleares de Tarragona, donde hay unos compromisos que no se ejecutan y concretamente nosotros prevemos que se pueda ejecutar. Por otra parte, hay otra partida para poder hacer efectivo el traspaso de la casa cuartel de la Guardia Civil en Castell-Platja d'Aro, que tampoco en estos momentos tiene uso. Finalmente, hay una partida que no es específicamente para Cataluña, sino general para solucionar la problemática de los centros de internamiento de extranjeros. En los últimos meses ha habido problemáticas importantes en relación con la actuación organizativa en dichos centros y nos parece que sería una buena decisión dotar mejor el conjunto de estos centros de internamiento de extranjeros para evitar, en la medida de lo posible, la problemática existente.

Quiero decir también que nosotros vamos a dar nuestro apoyo a algunas enmiendas presentadas por otros grupos, por el Grupo de Compromís-Equo, por Esquerra Republicana, por el Grupo Socialista y por el BNG, que coinciden con nuestros objetivos.

Para acabar, señor ministro, quiero decirle que a lo mejor estaría bien que le nombraran a usted ministro de Fomento. A nosotros, que nos gusta que el Estado actúe en Cataluña, que cumpla con lo que las leyes establecen para Cataluña, que cumpla con los acuerdos de la comisión de traspasos, con la Comisión Mixta Estado-Generalitat, en muchos casos, y en las infraestructuras de manera especialmente grave, no se cumple —la inversión en Cataluña está en mínimos históricos—, sin embargo, veo que usted es especialmente diligente. Este año, de 388 nuevos agentes de la Guardia Civil, usted envía 170 agentes a Cataluña, un 43,8%. Le voy a pedir al señor Rajoy que sea usted ministro de Fomento, porque sería fantástico que, si además de enviar guardias civiles —no tengo nada en contra, por descontado, si usted quiere completar sus plantillas—, enviara también alguna maquinaria de obras públicas para acabar las decenas de obras que el ministerio tiene paradas en Cataluña. En cualquier caso, repito, para nosotros esta es una sección en la que tenemos pocos temas y hemos presentado estas tres enmiendas. Espero que alguna cuente con el apoyo de la mayoría.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Socialista, para defender sus enmiendas, tiene la palabra el señor Muñoz González.

El señor **MUÑOZ GONZÁLEZ**: Señor presidente, señor ministro, señorías, comparezco en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para defender la enmienda de totalidad presentada por nuestro grupo a la sección 16, del Ministerio del Interior, y las enmiendas parciales que a la misma también hemos presentado. La del Ministerio del Interior es una sección que abarca fundamentalmente tres áreas importantes, las que tienen que ver con la seguridad ciudadana, instituciones penitenciarias y seguridad vial. Lo ha dicho el ministro en su intervención, así como en otros datos que han ido apareciendo de su ministerio a lo largo de toda la tramitación parlamentaria del Ministerio del Interior. Hay una disminución importante. Este es uno de los ministerios, en su conjunto, que ha disminuido más con relación a los presupuestos del año en curso. Esto ya nos da un primer dato, un dato que nos sitúa en la realidad de aquello que nosotros definimos como un problema que se avecina, que es el de la seguridad, y el planteamiento que tiene el Gobierno en relación con la misma. Hay una primera conclusión a trasladar ya de estos primeros datos. Esa conclusión es clara. Los gobiernos socialistas fijaron como prioridad el concepto público de seguridad ciudadana y de ahí se desencadenaron un conjunto de medidas que fueron fundamentales para conseguir ese objetivo: un incremento sustancial de las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la Policía y de la Guardia Civil; un aumento sustancial en los medios del ministerio y una especial atención a aquellas cuestiones que eran más importantes en relación con la seguridad ciudadana, con las instituciones penitenciarias y con la seguridad vial. Desde este punto de vista, podemos decir que la no fijación de esas prioridades por parte del Gobierno del Partido Popular nos sitúa en la dimensión de que esta no es la prioridad, que lo fue sin embargo para el Gobierno socialista.

Continuando con el símil que empleaba la diputada, señora Díez, de que este es un presupuesto realizado a ordenador, habría que decir que ha sido realizado a ordenador, pero solo utilizando los dedos de la mano derecha, porque hay mucha ideología también en este presupuesto. Permítame que les lea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 15

algo que dice el libro amarillo de este proyecto de presupuesto 2013, que evidencia cuál era el punto de partida. Dice: desde el año 2005 se han convocado 45.000 nuevas plazas de policías y guardias civiles y 5.385 de funcionarios de instituciones penitenciarias. Este incremento de efectivos hará viable la consecución de los objetivos que exigen las áreas de esta política: seguridad ciudadana, instituciones penitenciarias y seguridad vial. Cuando hay una confesión de parte, se excusa tener que argumentar, pero qué bien están estas frases en relación con las afirmaciones que en su momento hacía el hoy director general de una Policía Nacional que va viendo como los medios no se van reponiendo, que está teniendo una oferta pública de empleo exigua, que no llega más que al 10% de la reposición de las bajas y que, por cierto, solo recoge algún incremento —curiosamente, y lo ha destacado el representante de la Izquierda Plural— en materia de unidades de intervención, por cierto, solo en las de la Policía Nacional. Son unas unidades de intervención que están creando una responsabilidad por parte de aquellos que las dirigen, de aquellos responsables políticos que las dirigen, no de los efectivos de las mismas, y que están siendo puestas al servicio de una estrategia del orden público que nuestro grupo no entiende, y de la que nuestro grupo no quiere ser responsable, una estrategia del orden público que tiene que ver con no entender que al descontento social, las justas causas que le amparan, no puede enfrentarse una acción por parte de las fuerzas de seguridad, pero eso es responsabilidad de aquellos que las dirigen, no de los miembros de las mismas.

No llevan ustedes mucho tiempo en el Gobierno, es verdad, pero ya están dejando y evidenciando cuáles son las consecuencias de este paso por el Gobierno, y lo están haciendo con algunos datos que ustedes están dando. En el balance de criminalidad publicado por el ministerio les recuerdo que ya se recoge un aumento de los datos que tienen que ver con los delitos de robo con violencia e intimidación, un aumento del 10,8%; robo con fuerza en domicilios, 24,5%; en el conjunto de la delincuencia violenta el 7,2%. Esas son las consecuencias de no atender como prioridad a esto que tiene que ver con la seguridad ciudadana. Como digo estamos ante un ministerio en el cual la dotación para aquellos programas importantes, que son los de lucha contra el blanqueo, que son los de inmigración irregular, contra la delincuencia organizada, el terrorismo, el tráfico de drogas, vemos cómo está cayendo. En Instituciones Penitenciarias a la caída del 8,14% en el gasto corriente hay que añadir la suma que se produce por la situación de agotamiento de las políticas de inversión en materia de instituciones penitenciarias. Eso compromete aquello que nuestro artículo 25 de la Constitución establece, que es la finalidad de la política penitenciaria como la reinserción social y como la reeducación de las personas que tienen una pena de privación de libertad.

En seguridad vial también hay una caída en torno al 2% y a nosotros nos parece que la seguridad vial —también se ha dicho por alguien que me ha precedido en el uso de la palabra— tiene un componente importante: que la Dirección General de Tráfico no puede convertirse simplemente en una agencia recaudadora paralela a la Agencia Tributaria, porque esto no es bueno. Además nuestra legislación establece que todo aquello que se recaude por seguridad vial al menos en una parte importante, en una parte sustancial, aquello que se recaude en Tráfico debería ir también a seguridad vial, cosa que no se está haciendo, y se está simplemente implementando en Hacienda para gasto corriente, que no tiene que ver con la seguridad vial.

Se ha hablado también de algunos programas, y yo voy a referirme brevemente a algunos de ellos. En miles de euros el Plan de infraestructura de inmigración pasa de 500 a 150; el SIVE, de 3.900 a cerca de 1.500; el programa Sirdee, de comunicaciones de emergencia del Estado, de 760 a 50; los programas de innovación tecnológica e infraestructuras prioritarias, lucha antiterrorismo y crimen organizado, algunos de ellos no tienen dotación presupuestaria. La concreción en infraestructuras que tienen que ver con cuarteles y comisarías de policía, donde viven y desarrollan su actividad las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se han reducido a la mitad. Las enmiendas que presenta nuestro grupo, tanto la de totalidad como el resto de las enmiendas, tienen tres objetivos: paliar el déficit de inversión, fundamental para nosotros, lógicamente respetando los principios de austeridad presupuestaria; reponer el contenido social, especialmente importante en la enmienda que tiene que ver con la restitución en la acción social de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que ha sufrido una caída importante, y una mejora en los CIE y en los programas, especialmente en Instituciones Penitenciarias. Frente a esto nos encontramos una única enmienda que tiene el Ministerio del Interior y que ha sido suscrita por el Grupo Parlamentario Popular, la disminución en un millón de euros de las embarcaciones de la Guardia Civil, con los problemas que nos acechan en relación con la inmigración irregular. Desde luego esa enmienda describe las prioridades, que son las que nosotros no compartimos en las materias de las que estamos hablando, por parte del Gobierno del Partido Popular. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz González.
Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Escobar.

El señor **ESCOBAR LAS HERAS**: Gracias, señor presidente.

Quiero empezar con un especial agradecimiento al ministro del Interior porque acaba de exponer unos presupuestos realistas, exigentes, creíbles y coherentes. Son los segundos presupuestos que confecciona su departamento en apenas diez meses de gobierno, que el presidente Rajoy y su equipo han tenido que elaborar. En este tiempo, señor ministro, se ha demostrado en su área una cualidad fundamental en democracia: la seguridad. La seguridad de nuestros principios constitucionales. La seguridad como garantía de las libertades de todos los españoles. La seguridad como defensa de nuestra convivencia. La seguridad como sinónimo de tranquilidad en nuestras calles, en nuestros trabajadores, en nuestros autónomos, en nuestros comercios. La seguridad de que los alborotos, los ruidos, los insultos, incluso cuando amenazan a este Congreso, no han callado ni van a callar al verdadero argumento que es el argumento de la palabra, del debate, en definitiva el de la legítima voluntad popular que representamos todos los diputados de esta Cámara.

Mantenemos que un país seguro y libre es un país que se acerca al empleo. Pensamos que la estabilidad y la tranquilidad fomentan la actividad económica y el bienestar, y mantenemos que la libertad y el respeto conviven de forma natural en todas las calles de España. Podemos afirmar, señorías, que la seguridad española cuenta con los mejores presupuestos posibles en esta sección 16. Son 8.108 millones de euros o lo que es lo mismo el 0,56 % del producto interior bruto que va a ser gestionado eficazmente. Por cierto, tengo la obligación de recordar a sus señorías que es el segundo presupuesto de todos los ministerios que menos disminuye. Pero más allá de las cifras el equipo del ministro ha demostrado que la gestión del Partido Popular es una gestión seria, es una gestión austera, que estira cada euro de los recursos públicos, porque gestionar mejor es procurar lo esencial. Y eso es lo que estamos haciendo y esto es lo que está haciendo el departamento del señor Fernández. Por eso no es casual que estos presupuestos destinen ni más ni menos que el 82 % a los protagonistas de nuestra convivencia: a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, para mantener las condiciones retributivas de todos ellos. Y aquí no conviene, señorías, abrir polémicas y alimentar discriminaciones entre Policía Nacional y Guardia Civil, simplemente porque es rigurosamente falso. Vamos a garantizar todos los medios materiales, con chalecos incluidos, para que tengan mejor cobertura para desarrollar su trabajo, para mantener la tasa de reposición de los efectivos con ese 10 %. Además estos presupuestos priorizan minuciosamente las necesidades de todos los cuarteles y comisarías en toda España, de los 1.976 cuarteles. Pero además se abre una vía de colaboración con diputaciones y con ayuntamientos. Me van a permitir que ponga el ejemplo de un diputado del Partido Popular que está aquí con nosotros, alcalde de Alhaurín de la Torre, en Málaga, que gracias a un convenio va a ver mejorada, gracias a esa colaboración entre el Ministerio del Interior y el ayuntamiento, las instalaciones de la Guardia Civil en su municipio, como está sucediendo en otros muchos municipios y ciudades de toda España.

Estos presupuestos incrementan por tercer año consecutivo las partidas destinadas a la prevención del tráfico de droga, con excelentes resultados, señor ministro. Compromete la misma cuantía, incluso la incrementa, con las víctimas del terrorismo. Aumenta las partidas destinadas a trabajo, formación y asistencia a reclusos hasta 27 millones de euros. Mejora todos los proyectos relativos a la seguridad vial. ¿Cómo es posible, señorías, hacer esto, en definitiva hacer más con menos? Gestionando mejor. Esa es precisamente —el orden y el rigor— la marca de la casa. Recortamos esa deuda que nos dejaron, más de 217 millones de euros. Reducimos en un 20 % las aportaciones a partidos políticos. En este caso estamos hablando de un 40 % acumulado. Reducimos en un 17 % los gastos corrientes o gastos de representación. Suprimimos sueldos y puestos innecesarios. Les voy a poner un ejemplo. El gerente de la Fundación de la Guardia Civil en etapas anteriores cobraba un sueldo de 100.000 euros anuales. ¿Saben ahora cuánto cobra ese mismo gerente de la Fundación de la Guardia Civil? Exactamente 5.000 euros al año. ¿Por qué? Porque se ha incorporado un general en la reserva, que además quiere a la institución y va a gestionar con la misma eficacia, si no con más, que lo hacía el director anterior. Este es un ejemplo de buena gestión. **(Aplausos)**. Vamos a optimizar las plantillas, reordenando los efectivos para que haya menos oficina y más calle. Se trata de que la Policía Nacional y la Guardia Civil estén repartidas por todos nuestros municipios, y va a haber una contratación centralizada para ahorrar más recursos a todos los españoles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 17

Señores de la oposición, han presentado ochenta enmiendas y en ninguna de ellas se concreta una alternativa real al presupuesto que se ha planteado. Quiero hacer dos consideraciones de carácter general. Hay unas enmiendas de carácter local —el 50%— que no aportan realmente nada consistente. ¿Por qué? Porque todas y cada una de las inversiones, de las reparaciones que son realmente necesarias se van a llevar a cabo en todos los municipios de España. Porque la Policía Nacional, porque la Guardia Civil cuentan con un anexo presupuestario que incorpora todas y cada una de las necesidades en toda España. Les puedo asegurar que el anexo —me he permitido aportar aquí un anexo del año pasado— es exquisitamente minucioso, así que no tengan duda de que lo urgente se va a abordar, lo comprometido se va a pagar, y lo que es necesario se va a realizar. Además les tengo que hacer una segunda crítica: las enmiendas disponen la baja del Fondo de contingencia, un fondo que no está gestionado por el Ministerio del Interior. Es el de la sección 31, que son 30 millones de euros. Si sumáramos todas sus enmiendas ese fondo simplemente desaparecería.

Acabo ya, señorías, refiriéndome a algunas de las críticas que aquí se han planteado. Señores socialistas, sus enmiendas representan ni más ni menos lo que habíamos abandonado en España: más desorden, más descontrol, pero ninguna alternativa. Ustedes eran capaces de decir a todo y a todos que sí para luego no cumplir; nosotros lo que decimos es que lo que se presupuesta se cumple y lo que se promete se tiene que pagar. Lo que ustedes proponen es el todo vale que condujo a España al agujero del déficit que lamentablemente aún hoy seguimos padeciendo. Son estos unos presupuestos serios y realistas como único camino del crecimiento en España.

Las enmiendas de La Izquierda Plural se empeñan en suprimir los fondos reservados, algo que no pasa en ningún país democrático como España. Nos llama poderosamente la atención que pretenda suprimir los gastos para atender el culto católico en las prisiones españolas, pero no dice lo mismo del culto islámico. Para todos café, imagino; la libertad religiosa hay que respetarla en todos los sitios. **(Aplausos).**

Finalmente, señora Díez, después de esa encendida defensa de la igualdad de la Policía Nacional, de la Guardia Civil, y del sueldo de Policía Nacional y Guardia Civil —algo que nosotros compartimos— ha hablado de protección y de homologación. Sus enmiendas, señora Díez, proponen suprimir las dietas e indemnizaciones a Policía Nacional y Guardia Civil por razón del servicio. **(La señora Díez González hace signos negativos).** Sí, sí, se lo puedo demostrar. Eso precisamente sí que afecta a las condiciones retributivas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Le voy a decir más. Si hacemos caso a sus enmiendas se paralizarían las investigaciones, no habría transporte de policías y guardias civiles para cursar investigaciones, se paralizarían los operativos, y en definitiva se produciría una merma a la seguridad de España solamente haciendo caso a sus enmiendas. Así que yo simplemente le pongo ante su espejo. ¿Es eso presentable, señora Díez? Yo tengo la respuesta: claramente no. Por eso tengo en este caso la satisfacción de decirle que por el bien de la seguridad nacional, de la seguridad pública no vamos a admitir sus enmiendas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Escobar, tiene que ir acabando.

El señor **ESCOBAR LAS HERAS**: Señorías, estos son unos presupuestos posibles, serios, que van a mejorar la convivencia y la libertad de todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Escobar.

Continúa el debate con la sección 18, Educación, Cultura y Deporte. Para la presentación de la sección tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Señor presidente, señoras y señores diputados, tengo el honor de comparecer ante este Pleno para defender la sección 18 de los Presupuestos Generales del Estado para 2013, correspondiente como saben sus señorías al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y lo hago partiendo de las líneas generales de este ejercicio presupuestario, que fueron expuestas en el debate de totalidad que celebramos hace algunos días, y que en el ámbito que a mí me corresponde defender se traducen esencialmente en dos grandes objetivos. El primero, que es continuación de alguna manera de las líneas presupuestarias que en esta sección se desarrollaron en el ejercicio de 2012, es aquel que nos lleva a mejorar el aprovechamiento de todos los recursos económicos puestos a nuestra disposición, en definitiva el objetivo de mejorar hasta el límite de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 18

lo posible la eficiencia en el gasto. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).** Y el segundo, como es obvio, el de suscribir, respetar y hacer efectivos los principios de austeridad presupuestaria, consiguiendo un considerable ahorro particularmente en los gastos corrientes del ministerio. Puedo así decir que esa gestión más eficiente de nuestros recursos en el ejercicio de 2012 ha supuesto, pese a la dificultad y a la inelasticidad que en este sentido tiene el capítulo 1, un ahorro del 3,8% en gasto de personal y una disminución del 13,94% en el capítulo de costes corrientes. Además la reforma del sector exterior del ministerio, acometida ya en este ejercicio de 2012 y consolidada en el ejercicio de 2013, según las previsiones presupuestarias contenidas en el presupuesto de la sección, va a suponer un ahorro adicional cercano a los 4 millones de euros. Hay que sumar a todo ello la reducción del gasto en los inmuebles, que desarrolla la subsecretaría, y que implicará un ahorro adicional de 4 millones de euros.

Coherente con este tipo de desarrollo el planteamiento del ejercicio presupuestario de 2013 se apalanca en esa eficiencia en el gasto y busca la priorización en el desarrollo de las políticas públicas propias de este ministerio. Naturalmente hay que entender este ejercicio presupuestario y su línea conductora, su hilo conductor, el hilo de la austeridad también engarzado con lo que son las políticas normativas del presupuesto, que dan sentido también al ejercicio desde el punto de vista de la optimización de los recursos, y la conexión de esa optimización de los recursos con desarrollos normativos que permitirán en el futuro no solo la mayor eficiencia, sino también —y esto es importante— la mejora de los resultados. Pero evidentemente, como decía al principio de mi intervención, la situación obliga a ser muy exigentes en la priorización de los gastos, y esa exigencia nos ha llevado a establecer como principio esencial articulador de nuestra política presupuestaria la preservación de la equidad como el principio rector esencial, principio rector esencial sobre todo en materia educativa, y eso se traduce en el hecho de que la única partida en la que se han mantenido los importes consignados en el ejercicio anterior es aquella que articula la política material más importante del ministerio, que son las becas y ayudas generales al estudio. Todo lo demás ha tenido que ser objeto de una minoración en la que hemos procurado no operar en todos los campos por igual, sino que en base a la experiencia acumulada en los años anteriores sobre este otro tipo de gastos que pudiéramos considerar algo más discrecionales, hemos intentado priorizar aquellos que se han manifestado como más eficaces a la hora de promover más calidad en el sistema educativo, y en cambio han tenido una prioridad menor aquellos que no han acreditado eficacia alguna o que han acreditado menor eficacia.

Paso por tanto a describir estas líneas maestras para cada una de las grandes áreas del ministerio. En primer lugar, las becas. Las becas son desde el punto de vista material la política más importante que tiene este ministerio. Como saben perfectamente sus señorías, el gasto educativo está localizado fundamentalmente en las comunidades autónomas. Se puede establecer, contando con las estimaciones realizadas a partir de la información facilitada por las comunidades autónomas —bien es cierto que en base a presupuestos iniciales—, que en el ejercicio 2012 ese gasto educativo se puede situar razonablemente en el entorno de los 51.000 millones de euros. En ese contexto evidentemente el gasto que realiza el Ministerio de Educación viene a suponer una proporción pequeña del gasto. Pero hay un rubro en el que en cambio ese gasto es absolutamente determinante, y es el gasto en becas generales y ayudas al estudio.

Como saben sus señorías, desde la aprobación de la Ley 24/2005, de reformas para el impulso a la productividad, hay una configuración normativa de estas becas y ayudas al estudio que de alguna forma automatiza su concesión, es decir, no son recursos que se asignen a los peticionarios en condiciones de concurrencia competitiva, sino que se tiene el derecho a la obtención de la beca a partir de la situación, en términos de renta y patrimonio, por debajo o al nivel de los umbrales económicos que reglamentariamente se determinan en cada ejercicio —y que no han sido alterados en los últimos años y tampoco lo son en este ejercicio presupuestario—, combinada con unos umbrales o requisitos de rendimiento académico sobre los que sí ha actuado este Gobierno, habiéndolo hecho escalonadamente con requisitos distintos para el curso 2012-2013 en el que nos encontramos, y para el curso 2013-2014, todo ello en el mismo decreto. Pues bien, es evidente que la consignación presupuestaria en materia de becas marca una señal, porque la liquidación del gasto en materia de becas no tiene solo que ver con esa consignación presupuestaria, sino con cómo se atiende al compromiso legal que se tiene de responder a esas becas con el montante combinado de dos ejercicios presupuestarios, puesto que no coinciden, como saben sus señorías, el ciclo educativo y el ciclo presupuestario. En ese entorno el mantenimiento de los criterios, el mantenimiento de los umbrales económicos, la elevación de los umbrales académicos es para corresponsabilizar de una forma razonable, es decir, en ningún caso se han tratado los umbrales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 19

económicos como si estuviéramos hablando de becas de excelencia, porque siempre estamos hablando de becas de equidad, de un instrumento de equidad, y como digo la racionalización de esos umbrales académicos y el mantenimiento de los umbrales económicos dan lugar a un sistema en el que encuentra su mejor expresión la preocupación presupuestaria principal y claramente prioritaria de este ministerio en este ejercicio presupuestario: la preservación de la equidad. De hecho lo que hemos podido comprobar —en el tiempo en que se pueden hacer estas comprobaciones, en el aspecto relativo al impacto respecto de la matriculación universitaria en un contexto en el que de forma distinta las comunidades han procedido a un incremento de las tasas académicas— es que el sistema, por los datos provisionales de los que actualmente disponemos, no ha provocado desde este punto de vista los efectos que algunos anticipaban, sino que más bien la matrícula universitaria en este curso 2012-2013 ha crecido respecto de la del curso anterior. Por tanto parece que estos elementos de preservación de la equidad han funcionado.

A cambio es cierto que se produce una reducción —y tengo que decir que una reducción sustancial— en los programas de cooperación territorial. Varias son las razones de ello. En primer lugar, una de tipo si se quiere coyuntural y ajena por tanto al hecho de los requisitos y las exigencias de austeridad que comporta este presupuesto. Y esa razón es que en buena medida los programas de cooperación territorial como conocen sus señorías venían sobrealimentados, si se me permite la expresión, de una forma singular por el compromiso asumido en la aprobación de la LOE de dedicar 7.000 millones de euros en el curso de los cinco años siguientes, y prolongado en el caso del ejercicio de 2011 a lo que sería el sexto año de implantación de la LOE. Como es natural —y yo ya no voy a entrar ahora en el detalle— cada uno de esos programas ha tenido rendimientos desiguales; unos han funcionado bien, otros han funcionado menos bien, y algunos no han funcionado en absoluto. Pero es que además de la eliminación de este ingrediente coyuntural que nutrían esos programas de cooperación territorial, es cierto que hay una dificultad o dificultades adicionales derivadas de las exigencias de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. En concreto aquellas que tienen que ver con la imposibilidad de convenir con comunidades autónomas que desborden el techo de déficit que se les señala en ese instrumento legislativo, y los que sucesivamente se van acordando en las conferencias de política fiscal y financiera.

Un tercer elemento importante es el que tiene que ver con cómo se está trabajando desde el ministerio en cambios normativos de calado. Por supuesto saben sus señorías que el más importante es el que se refiere a la Ley Orgánica de mejora de la calidad educativa, que tendrá entrada en esta Cámara en un espacio de tiempo breve, pero se está avanzando simultáneamente en otros frentes como por ejemplo en el de la incorporación de una normativa básica sobre la formación profesional conforme al modelo dual, que fue aprobada por el Consejo de Ministros mediante decreto el pasado jueves. Por tanto además de ello se está trabajando en una fase ciertamente más preliminar, en una reforma universitaria que actualmente está en fase de estudio a través de una comisión de expertos que tiene que finalizar sus trabajos, o que ha comprometido finalizar sus trabajos en un plazo relativamente corto, de uno o dos meses, y todo ello configura un programa de cambio legislativo que de alguna forma da lugar a que el curso que sustancialmente van a cubrir estos Presupuestos Generales de 2013 sea desde el punto de vista educativo un curso de transición; curso en el que sin embargo los objetivos, las metas, el carácter finalista de la aplicación de los recursos orientados a la mejora de la calidad y de la preservación de la equidad, objetivo cuya importancia no me cansaré de repetir, están siempre presentes.

Paso a hablar de las consignaciones presupuestarias correspondientes a la Secretaría de Estado de Cultura. De igual forma que el gasto educativo ejecutado por el Estado no representa sino una fracción bastante reducida del gasto educativo total, podemos decir que en el campo cultural, donde las competencias fundamentales corresponden a las comunidades autónomas, el objetivo y la priorización han ido orientados básicamente en dos líneas. La primera, el mantenimiento al apoyo de las grandes instituciones culturales, de aquellas instituciones culturales que se gestionan por parte de la Administración General del Estado y que de alguna forma constituyen los buques insignia de nuestra cultura, elementos fundamentales de nuestra proyección exterior, de nuestra marca España, etcétera. Me estoy refiriendo a nuestras grandes instituciones como pueden ser el Museo del Prado, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía e instituciones en el campo de las artes escénicas y la música como serían el Teatro Real o el Gran Teatro del Liceu. En todas estas instituciones se ha hecho un gran esfuerzo al requerirse de todas ellas un incremento en la allegación de fondos privados. Tengo que decir en este sentido que el trabajo realizado por muchas de ellas —permítanme singularizar en el Museo del Prado— ha sido excepcional en el curso de los últimos años, porque ha permitido que las aportaciones privadas cubran por encima del 60% del presupuesto del organismo, y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía sigue la misma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 20

senda, que viene facilitada por los estatutos de autonomía, en todo caso por todos aquellos elementos normativos que fueron convenidos por parte de los principales partidos representados en esta Cámara en el curso de las tres o cuatro legislaturas anteriores, que están funcionando razonablemente y están permitiendo una gestión más moderna y eficaz de estas instituciones culturales. Por tanto, han sido capaces de asumir una reducción de la aportación pública sin que ello haya supuesto la merma de las prestaciones culturales que devuelven a la ciudadanía —y tengo que decir también, una vez más refiriéndome al Museo del Prado, que en el año 2012 ha batido su marca de visitantes y ha batido también su marca de exposiciones—, al tiempo que vayan avanzando, como decía, en conseguir una allegación cada vez mayor de fondos privados, y para esto también hay un instrumento normativo a la espera, la ley de actividades de interés general y de mecenazgo, en la que estamos trabajando ahora en el ámbito interno interministerial de las administraciones y que esperamos tener la posibilidad de traer a esta Cámara cuanto antes.

La segunda línea es la modificación de los criterios de las subvenciones haciendo predominar las subvenciones en concurrencia competitiva sobre las que eran hasta ahora dominantes, las subvenciones nominativas, y por supuesto el impulso de nuevos modelos de financiación. Esto aplica de forma distinta a las competencias culturales que tiene atribuidas la Administración General del Estado. Evidentemente no es lo mismo la forma en que aplica a determinadas artes plásticas que el modo en que aplica por ejemplo a algunas industrias culturales y creativas que tienen un componente industrial más definido —estoy pensando esencialmente en el cine—, pero estamos trabajando en todo ello, ya sea a través de la ley de mecenazgo, ya sea a través de modelos específicos. Básicamente cuando hablamos de cine en este momento estamos trabajando con la industria y con el sector en una remodelación completa del esquema de financiación incluyendo no solo las ayudas directas de carácter público, sino también y sobre todo los incentivos a la producción y la participación del sector privado y en particular de determinados sectores privados, básicamente cadenas de televisión y otros actores de las industrias culturales y creativas, de cara a un modelo que sea sostenible en el tiempo, relativamente inmune a las oscilaciones cíclicas de esa posible financiación pública y que desde luego soporte y apoye una base industrial más potente de nuestra cinematografía.

El tercer elemento de esta política cultural que tiene reflejo en estos presupuestos es aquel que dice razón de la estrategia de cooperación y comunicación cultural. Señorías, son todos ustedes conscientes del hecho de que durante muchos años, por lo menos durante quince o veinte años, un meritorio y persistente esfuerzo de todas las administraciones públicas en mejorar las infraestructuras culturales de nuestro país ha dado lugar a una floración de esas infraestructuras que, en una situación de contracción presupuestaria como la de ahora, que afecta por igual a todas las administraciones —incluso diría que afecta de forma más apremiante a aquellas administraciones que han tenido un papel más protagonista en el campo de la promoción, el mecenazgo y la difusión cultural, y estoy pensando fundamente en administraciones locales y también en administraciones regionales—, nos lleva a un punto, en el que nos encontramos ahora, en el que existen muchos más continentes que contenidos si es que me permiten la expresión. Naturalmente, se desprende de ello por tanto una obligación mayor de eficiencia por parte del conjunto de las administraciones. En eso consiste esencialmente la estrategia de cooperación y comunicación cultural que tiene su reflejo en estos presupuestos, en conseguir que la rotación de los elementos de las dotaciones culturales —sean orquestas, compañías de ballet, exposiciones, todos los distintos ámbitos de soporte material e inmaterial de la cultura— sean susceptibles de un disfrute que vaya más allá del ámbito al que pertenecen —ámbito regional y local— y permitan efectivamente aquello que la Constitución en el campo de la cultura le marca al Estado como obligación, básicamente la cooperación y la comunicación.

Por último, señorías —no quiero entrar en detalles adicionales ni cansar su atención—, en lo que se refiere al ámbito deportivo estamos también en un momento de transición normativa que se impone después de una situación que ha tenido frutos indudables y que ha propiciado enormes éxitos deportivos, pero que no podemos calificar como particularmente exigente o eficiente en el control del gasto. En el tema deportivo la prioridad es conseguir que el deporte de alto rendimiento no se vea sometido a una situación realmente de caída —me estoy refiriendo como es natural al deporte no profesional—, es decir, que no se produzca una quiebra en el proceso de allegación de recursos de que ha disfrutado durante estos últimos años —y estoy pensando sobre todo en dos instrumentos, el ADO y el ADO paralímpico—. Para ello, lo esencial es su inclusión en la parte normativa de los presupuestos como instrumentos de interés general, con las ventajas fiscales asociadas a ello, y una racionalización de la política de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 21

subvenciones en el ámbito deportivo, racionalización que tiene que llevar a un panorama final de federaciones que busque la eficiencia, que busque las sinergias, que permita que las federaciones se agrupen o se fusionen en función de la proximidad de los ámbitos deportivos que cada uno de ellos maneja y que ello se haga compatible también con la puesta en vigor —por esto, una vez más me refiero al instrumento que ha de proveer la ley de actividades de interés general y de mecenazgo— de una utilización más intensiva y más significativa desde el punto de vista del apoyo de la aportación privada a través del mecenazgo.

Concluyo ya, señora presidenta, con una reflexión final. La filosofía en la que se enmarca este ejercicio presupuestario responde —no quiero negárselo— más a la necesidad que al gusto. Para todos en cualquier momento, pero especialmente en el momento de aprobación de los presupuestos, y desde luego para este ministro, sería mucho mejor disponer de más recursos para apoyar las políticas educativas, para apoyar las políticas culturales y para apoyar las políticas deportivas, pero no tiene sentido añorar lo que no puede ser; creo que es mucho mejor pensar en cómo se puede optimizar lo que es, cuidar cada céntimo, priorizar con extremo cuidado los gastos, compensar con eficiencia los recursos que se pierden y, sobre todo, perseverar en mantener las bases de la equidad, que son y serán nuestra principal preocupación en la ejecución de los presupuestos que hoy he tenido el honor de defender ante esta Cámara.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.
Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Álvarez Sostres.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señoras y señores diputados, subo a la tribuna para, de acuerdo con el modelo establecido en la Junta de Portavoces para las intervenciones en defensa de las enmiendas del Grupo Mixto, dar por defendidas todas las enmiendas de este grupo y explicar al mismo tiempo la posición de Foro respecto al proyecto de cuentas del Estado, tanto en su filosofía general como en aquello que incide más directamente en mi comunidad, en Asturias.

Es la tercera vez que en las últimas semanas tengo la oportunidad de manifestarme sobre las cuentas generales y el tiempo transcurrido solo hace que confirmar mis palabras anteriores. Estos presupuestos, que significan el documento de intencionalidad política del Gobierno para el conjunto del país, para el conjunto de los españoles, tienen una gran dosis de provisionalidad y una gran dosis de optimismo. Con el paso de los días, todos los organismos oficiales —la Unión Europea, el FMI—, los organismos privados y los propios mercados confirman unánimemente su incredulidad. Los datos de la realidad ya están girando y solo falta esperar la evolución y confirmación de los hechos. Me viene a la memoria un viejo refrán de un sabio profesor mío, en Salamanca, el doctor Lázaro Carreter, que nos decía con gracia aludiendo a la relación causa efecto: No se puede luchar contra la fuerza del sino; el que nace lechón muere gorrino. Bien, pues preparémonos para la evolución de la nueva criatura surgida de las tinieblas de la crisis y que se define, en mi opinión, por más apreturas para los ciudadanos y menos recursos disponibles para impulsar la actividad económica. El mundo de la empresa, que es quien crea empleo, demanda una doble medicina: medidas del Gobierno que modulen el ámbito fiscal y medidas que estimulen el ámbito financiero.

Pero ahora me interesa exponer sobremanera cómo inciden estos presupuestos en Asturias. Señor ministro, señorías, los presupuestos que el Gobierno nos ha presentado para 2013 inciden en un grave defecto ya puesto de manifiesto aquí con motivo de las cuentas del año 2012. Se vuelve a incurrir en graves e importantes desequilibrios territoriales y otra vez sale perdiendo Asturias en la distribución de las inversiones. El Gobierno ha recortado sus inversiones en el Principado en un 16 % respecto a los anteriores presupuestos. Que esa sea precisamente la media nacional no nos consuela, porque Asturias está en cabeza de las comunidades más empobrecidas. Tratar igual a los diferentes es la mayor de las injusticias. Por ello, Foro ha presentado veinticinco enmiendas referidas a necesidades de Asturias con el fin de corregir olvidos, olvidar injusticias y agravios comparativos.

La cifra total que reclamamos supera ligeramente los 666 millones de euros. De esa cantidad, la mayor parte, 406 millones, tiene como objetivo hacer frente a una de las decisiones más graves que ha acometido históricamente un Gobierno: el desmantelamiento de las cuencas mineras, iniciado por el anterior Gobierno socialista y culminado por el actual Gobierno del Partido Popular a partir de aquella célebre reunión del Consejo de Ministros del 30 de diciembre de 2011. La sección 20 de los Presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 22

Generales del Estado, correspondiente a Industria, es una de las que más perjudica a Asturias, económica y socialmente. Estamos asistiendo, señorías, a un acontecimiento histórico como es la práctica desaparición de la minería del carbón en Asturias, en España, y esa es responsabilidad, señorías, tanto del Partido Socialista como del Partido Popular. Ante la historia, son ustedes, ambos partidos, los sepultureros oficiales del ciclo histórico del carbón como fuente de energía autóctona. Ante esto, aún nos queda la oportunidad de reducir daños.

El concepto de definir el carbón como reserva estratégica resulta imprescindible para aminorar el impacto de la reordenación de la minería y procurar la revitalización de las cuencas mineras. Nuestras enmiendas, de la 144 a la 155, plantean inversiones necesarias en este sentido y ayudas a empresas públicas como Hunosa. Esta empresa, señorías, debe refundarse con un nuevo objetivo empresarial basado en la diversificación empresarial para evitar su cierre y su desmantelamiento, anunciado por el presidente de la SEPI el pasado día 8 de octubre en la Comisión de Presupuestos. Ayer mismo, este diputado que les habla, solicitó al Gobierno información sobre el plan de cierre y liquidación y las consecuencias al respecto. Con estas actuaciones estamos defendiendo la esencia de nuestro pasado y el fundamento de nuestro futuro, la solidaridad interterritorial y que una comunidad que tanto a dado a España no quede en el pozo de las oscuridades sin futuro en su propia tierra ante el pragmatismo estéril del Gobierno y la insolidaridad del resto de los españoles.

El otro gran asunto que requiere una urgente actuación en Asturias lo representan las infraestructuras. En la comunidad autónoma peor comunicada de la Península es fundamental concluir obras iniciadas y muy avanzadas, como los tramos de la autovía del Cantábrico y la del suroccidente, a las que nos referimos en las enmiendas 132 y 137. La variante de Pajares es un ejemplo de lo que no se debe hacer, retrasar la conclusión de una obra fundamental para corregir el aislamiento de Asturias, cuando estamos ante el tramo final de la conclusión de dicha obra. Es necesario, acelerar la puesta en servicio del tramo de alta velocidad entre La Robla y Pobra de Lena y evitar el despilfarro que está suponiendo el retraso de una inversión tan cuantiosa. Otras enmiendas van dirigidas en este capítulo a paliar la ausencia de partida alguna para los accesos a El Musel y los planes de integración del ferrocarril en Gijón y en Avilés.

Ya en materia propia de su departamento, señor ministro, insistimos en que hay que corregir la reducción de la subvención a la Ópera de Oviedo por su importancia cultural y, cómo no, también reiteramos las ayudas para conservar los monumentos prerrománicos asturianos. También en materia educativa apostamos por que se garantice la financiación de todos los centros concertados, incluyendo los de educación diferenciada por sexo, en atención a la salvaguarda de la libertad de elección de centros por parte de las familias. Por último, la enmienda 156 pretende desarrollar los compromisos firmados en 2008 para instalar en Villaviciosa el Centro Nacional de Competencia Tecnológica de la Leche, que significa la revitalización del sector lácteo.

Termino. En el trámite parlamentario hemos intentado que algunas de las iniciativas que hemos defendido pudiesen prosperar. El resultado ahora mismo es, una vez más, decepcionante, pero ya lo dice el refrán popular: Tanto sentimiento pondrás y tanta decepción llevarás. Pero yo creo que nadie es lo suficientemente pequeño como para ser ignorado. Por otra parte, anunciamos que apoyaremos con nuestro voto las enmiendas sobre temas de Asturias defendidas por Izquierda Unida y por el Grupo Socialista. Asimismo agradecemos su voto favorable a nuestras enmiendas. Asturias necesita el apoyo de todos, más allá de diferencias ideológicas o partidarias.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Álvarez Sostres.
Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, señor Martínez Gorriarán.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, usted nos ha expuesto un panorama de ejemplaridad presupuestaria que, como es natural y nos corresponde, no podemos compartir y voy a tratar de explicarle el porqué. Estamos completamente de acuerdo con que estamos en una profundísima crisis y hacen falta unos presupuestos de crisis y contra la crisis, pero precisamente la crítica fundamental de nuestro grupo es que estos presupuestos no hacen frente a la crisis como debería hacerse. No hablamos de aumentar el gasto. Todas las enmiendas que nuestro grupo ha presentado —pese a que siempre se nos conteste automáticamente con ese tropismo del lenguaje de que: ustedes no saben nada de técnica presupuestaria y son unos irresponsables— se basan justamente en el objetivo que compartimos de no aumentar el gasto público y de reequilibrar dentro de las partidas presupuestarias los capítulos de gasto que consideramos prioritarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 23

En ese sentido, efectivamente, usted nos ha descrito unas intenciones ejemplares sobre cómo mantener la equidad y el acceso a la educación, etcétera, a través de la parte pequeña que corresponde al ministerio en esta política educativa, pero más allá de eso lo que deberíamos de plantearnos —creo— es justamente el papel de la educación y de la inversión pública en educación en una crisis como la actual.

Es evidente que en una crisis económica hay muchos factores que la desencadenan, pero hay otros además que la agravan, y aquí estamos hablando concretamente de una política, la política educativa y la política cultural, que tiene que ver con la lucha contra aquellos factores que, en el caso de España, han agravado la crisis, no que la hayan causado como tal. Evidentemente, el problema de la llamada, por ejemplo, generación NI-NI es un evidente caso de cómo en un país como España gran parte del paro juvenil es consecuencia de un sistema educativo que tiene muchísimo campo para mejorar y que además tiene unas prioridades bien localizadas y sobre las que se debería actuar.

En el caso de la educación —esto lo hemos discutido otras veces y creo que también se puede traer aquí a colación—, pensamos que no se trata tanto de aumentar el gasto como de mejorar la inversión, es decir, de hacer que, sin aumentar ese capítulo de gasto como tal, se invierta en aquellos aspectos del sistema educativo que son susceptibles de mejora, que son muchos. En ese sentido las enmiendas que nosotros hemos presentado tienen que ver básicamente con tres capítulos fundamentales. Por un lado, está la mejora de la política de becas, cuya importancia hemos visto que ustedes comparten, pero no estamos de acuerdo con lo que dicen de que haya mejorado la equidad en el acceso a la educación.

En cuanto a la ayuda a la movilidad, habría que insistir en que la movilidad de la población es un efecto nuevo de la crisis económica en España. Es un país que, como todo el mundo sabe, tenía un problema de inmovilidad que tiene que ver con otros factores que no son precisamente los educativos, pero que tiene sin duda un impacto tremendo en el campo de la educación, en un país donde precisamente existen diecisiete sistemas educativos. Por eso consideramos que mientras eso se corrige, desde el Estado habría que hacer un esfuerzo especial para ayudas a la movilidad tanto de los alumnos, mediante un sistema de becas, como también del profesorado. Hemos presentado varias enmiendas al respecto. Es exactamente lo mismo en lo que se refiere a la movilidad no solamente la nacional sino la internacional, y por eso les hemos propuesto a ustedes también cambiar diferentes capítulos de gasto para mejorar las becas Erasmus, las becas Argo y Faro de prácticas en empresas europeas y otras que tienen que ver justamente con eso. No suponen grandes aumentos de gasto, pero nos parece que son cualitativamente significativos y que desde luego mejoran el objetivo, que es apoyar la movilidad de los estudiantes dentro del territorio español y desde luego en el campo internacional. Eso es algo a lo que no deberíamos renunciar en ningún caso y además es posible hacerlo.

En tercer lugar, el objetivo fundamental de las enmiendas que hemos presentado en el campo de la educación es la formación en I+D+i. Nos parece que esto también es completamente irrenunciable y que desde luego un país que en una crisis como la actual no es capaz no solamente de mantener, sino de mejorar la inversión en educación y en investigación, lo que está haciendo es justamente lo contrario de lo que debería hacer. Estamos renunciando a invertir en capital humano. Estamos renunciando a invertir en conocimiento. Estamos en realidad preservando aquellas estructuras, aquellos hábitos, aquellos modos de hacer que nos han llevado a la crisis y lo que hay que hacer es exactamente lo contrario. Esto no depende tanto del gasto público que haya en sí, teniendo en cuenta las políticas ineludibles de contención del gasto, del déficit público y de reducción de la deuda, como de la selección de aquellos objetivos de la inversión pública en la medida en que esta pueda ejercerse. Por tanto, hemos presentado no solamente en el capítulo de educación sino en otros capítulos presupuestarios diferentes trasvases de partidas para conseguir eso: un aumento o una mejora de la formación en I+D+i, de la investigación, de la innovación, etcétera, todo ello muy ligado tanto a la educación secundaria como sobre todo a la educación universitaria.

También creemos que es posible mejorar la educación complementaria, que en un momento de crisis como el actual es también absolutamente básico y fundamental. Nos referimos a mejorar la enseñanza de adultos, la formación profesional y la dotación de la UNED y también a aquellas partidas que tienen que ver con el combate del abandono escolar, de la disminución de este fenómeno. Es procedente decir también que esto debería ser objeto de una política de Estado y no solamente del Estado como Administración, sino de los partidos que estamos aquí presentes. La verdad es que es francamente incomprensible, por no decir algo peor, que, por una parte, haya restricción en el campo de la educación en los Presupuestos Generales del Estado y luego, por ejemplo, en la Comunidad de Extremadura, el partido del Gobierno dé apoyo a una propuesta disparatada de pagar 1.000 euros a cada adulto que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 24

consiga el graduado escolar. A nosotros nos parece que es justamente lo que no se debe hacer. Y aunque aquí no lo discutamos o no deberíamos hacerlo —porque la verdad es que no se habla de otra cosa que de las políticas de Extremadura o de la Comunidad Valenciana o de Asturias o de Galicia—, si creemos que, desde luego, una política nacional coherente debería dejar claro que si estamos por la meritocracia, estamos por la meritocracia, sin excepciones territoriales como la que acabo de comentar y otros precedentes que ha habido en otros lugares.

Finalmente en el campo cultural tampoco podemos compartir el entusiasmo que ha mostrado en la defensa de los grandes equipamientos culturales. Creo que algo que va más allá de la anécdota es el contraste entre la reducción del 30% de la inversión en el Museo del Prado y, en cambio, el aumento en algunas infraestructuras en otros capítulos de los presupuestos como Fomento, disparatadas. Es decir, que el Museo del Prado se quede con 11,2 millones de inversión pública procedente del Estado y el aeropuerto peatonal de Castellón se lleve 17 millones, como ha sido comentado en la prensa, es algo francamente insostenible y tiene que ver, como decimos, con esta, en nuestra opinión, reducción sesgada de la inversión y, sobre todo, mal dirigida.

Para finalizar volvemos a decir lo que les hemos dicho siempre y les diremos en todos los capítulos. No proponemos ni un euro más de gasto. Lo que lo que proponemos es una redistribución interna sobre la base de prioridades políticas. Desde luego, en el caso de la crisis, invertir en educación no solamente es algo de justicia, sino que es algo esencial y fundamental para salir de la crisis y para salir de la crisis mejorando como país, no para salir de la crisis como un país empobrecido que es y con lo que vamos camino de hacer.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señor Martínez Gorriarán. Por La Izquierda Plural, en primer lugar, tiene la palabra la señora García Álvarez.

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ**: Señorías, señor ministro, como decía antes mi compañero Ricardo Sixto, vamos a continuar con lo que debería haber sido el debate más importante o al menos uno de los más importantes que se realizan en esta Cámara y que sin embargo se ha convertido, gracias a ustedes y a su actuación, en una auténtica pantomima. Señor ministro, le digo más, si con su intervención hoy aquí desde este estrado en el ámbito de educación lo tuvieran que aprobar todos los grupos parlamentarios, señor ministro, ni los suyos lo aprobaban, ni los suyos.

Señorías, señor ministro, mi grupo denominó los pasados presupuestos como los presupuestos generales del mercado. Ustedes han conseguido en estos presupuestos dar una vuelta más de tuerca a las ya precarias situaciones en las que se encuentran los trabajadores y las trabajadoras, las familias en este país. Los presupuestos de 2013 pasarán a ser los PSP, que no tienen nada que ver con Partido Socialista de los Trabajadores. Es presupuestos secuestrados por la troika. Las últimas noticias recibidas al respecto señalan —y ustedes no lo dicen— que el Banco Central Europeo asume la propuesta alemana —faltaría más— de crear un supercomisario europeo que controle los presupuestos de los Estados miembros. Es un ataque más a la independencia de los Estados y sobre todo un ataque más a la democracia.

Vamos a aprobar —mejor dicho, van a aprobar ustedes— unos presupuestos que no sabemos si serán los presupuestos definitivos. No lo sabe ni usted, señor ministro, no sabe si estos presupuestos que aquí ha defendido —mal defendidos por cierto— van a ser los presupuestos definitivos. Usted, señor Wert, es el ministro peor valorado de un gabinete ya de por sí desacreditado por la ciudadanía y he de reconocerle que méritos hace para ello, hoy mismo lo ha hecho. Aprovecho para decirle que su ya famosa palabra españolizar —no se lo he podido decir antes— no es suya, que usted simplemente la ha copiado y la ha copiado de un tal señor Federico Montaner, miembro de la Junta de Defensa Nacional, que la escribió el día 28 de diciembre de 1936. Usted copia cosas muy raras, señor ministro.

Los presupuestos de este ejercicio bajan con respecto al año anterior en un 15,33%. Si tenemos en cuenta que los vigentes presupuestos sufrieron un retroceso respecto a 2011 del 22%, nos encontramos que en dos años ustedes, señor ministro, han rebajado en un 33% los presupuestos en Educación. El Estado que yo llamo de la salita de estar y mi compañero Llamazares del medio estar lo están ustedes destrozando lenta pero desde luego minuciosamente. En estos presupuestos desaparecen programas como educación permanente y a distancia no universitaria, nuevas tecnologías aplicadas a la educación y el destinado a la investigación y evaluación educativas. Señor Wert, tiene usted la maquiavélica virtud, sin de, de decir una cosa para en pocos segundos decir la contraria si con ello consigue, logra o quiere lograr

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 25

sus objetivos. Pero los tiempos no son los mismos. Usted desde luego ni es Maquiavelo ni tampoco, aunque le gustara, es el príncipe. Seguramente lo que a usted le gusta es cumplir con algo que ya escribió en su momento a través de una ponencia para FAES.

Ustedes suprimen igualmente los programas de educación especial y de apoyo a otras actividades escolares, es decir aquellos programas destinados a alumnos o alumnas con dificultades. En este ejercicio recortan 13,15 millones de euros. En compensatoria, el presupuesto desciende un 68,6%. ¿Y usted habla de equidad? Ustedes, para ayudar a los alumnos y alumnas con problemas y mantener la equidad en el sistema educativo, lo que hacen es recortar precisamente en aquellas partidas que van destinadas a estos alumnos. ¿Usted a eso le llama equidad?

Ya sabemos que ustedes pretenden una educación dual, y no solamente en formación profesional. Ustedes quieren una educación dual de clase, los que más tienen tendrán a su alcance todo un abanico de posibilidades y los que menos tienen una verdadera carrera de obstáculos. Ya hemos manifestado en muchas ocasiones que la calidad del sistema queda en entredicho en estos presupuestos, y ahora podemos probar que la equidad simplemente, señor ministro, desaparece. Las maletas que antes mencionaba el señor Baldoví no son algo que se vaya a quitar de delante de las instituciones ni tampoco de las casas de los alumnos y las alumnas, porque incluso ya los profesores les dicen a los alumnos y a las alumnas que se preparen para la emigración, porque en este país no tienen futuro. Ya es lamentable, señor Wert, que estas cosas estén pasando. Reducen en educación secundaria un 38,3%, y en formación profesional de 175,8 millones de euros a 108,5 millones de euros. Usted habla ahora de formación profesional dual y aprueban en el último Consejo de Ministros un decreto al respecto. Ustedes, con este presupuesto nos están señalando que la formación profesional pública no les interesa, que lo que quieren es llevar la formación profesional al ámbito de las empresas y tener a los trabajadores y a las trabajadoras bajo salarios de miseria dentro de ese ámbito. Eso es lo que ustedes pretenden. De nuevo hacen dual esta sociedad, los que más tienen por un lado y los que menos tienen por otro lado. Por cierto, ¿tiene usted problema con las enseñanzas artísticas, señor Wert? En cultura se ha subido usted un poquito más en su intervención de aquí, pero parece que en el ámbito de la educación tiene usted problemas, porque lo que están haciendo con ello es suprimir en gran medida esa parte de las enseñanzas artísticas. Así deja usted sin libertad de elección a alumnos y alumnas. Puede usted hacerme el gesto despectivo que quiera con la mano, señor Wert, porque esto es una realidad; esto es lo que dicen los presupuestos, le guste a usted o no le guste. Además, usted, en ese tema deja, como le decía o intentaba decirle, sin libertad de elección a...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor García Álvarez, tiene que finalizar.

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ**: Termino ya, señora presidenta, se lo garantizo.

... alumnos y alumnas que quieran ir por ahí. Ustedes permiten la libertad de elección para colegios segregados; entonces nos habla de libertad, pero cuando los alumnos tienen el derecho a elegir usted les suprime esa posibilidad de elección.

Termino ya, señora presidenta. Señor ministro, es usted, como le decía antes y reconocen muchísimos ciudadanos y ciudadanas, cada vez más, el peor ministro de Educación que ha habido en los sucesivos Gobiernos, incluso anteriores a la democracia, fíjese lo que le digo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora García Álvarez, lo siento, finalice inmediatamente.

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ**: Termino ya con esto.

Creo, señor ministro, que usted debería retirar aquí estos presupuestos o simplemente hacer lo que debería haber hecho hace ya mucho tiempo, dimitir. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Yuste, por el mismo grupo.

El señor **YUSTE CABELLO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Otra de las víctimas no solo de la crisis sino también de la política de este Gobierno para responder a la crisis es precisamente el mundo de la cultura. Cuando todavía las industrias culturales no han salido indemnes de los desafíos de la revolución tecnológica, ahora deben hacer frente a las negativas consecuencias de las decisiones del Gobierno del Partido Popular, que ha recortado desmesuradamente los recursos públicos destinados a la cultura y que ha incrementado desproporcionadamente el IVA que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 26

grava los productos y servicios culturales, 13 puntos de golpe, lo que está evidentemente contrayendo todavía más el consumo. El sector tiene que aguantar esos golpes sin red, sin las prometidas medidas compensatorias y sin la mil veces prometida ley de mecenazgo que hoy, señor ministro, ha vuelto a prometer. ¿Para cuándo, señor Wert, para cuándo? ¿Estará a final de la legislatura? ¿Quizá la sacarán del cajón? ¿Cuándo la sacarán del cajón? Estos presupuestos demuestran que para este Gobierno la cultura no es una política de Estado, a pesar de lo que dicen sus responsables ministeriales. Para este Gobierno, y no solo para el señor Montoro, también para usted, señor Wert, que debería ser el ministro de Cultura, y que no lo es porque no ejerce como tal; para ustedes la cultura es un lujo, es algo prescindible, es un mero entretenimiento. Por eso la gente de la cultura está movilizada y va a trasladar su indignación a la calle mañana, miércoles día 14, sumándose a la huelga general. Por eso, desde el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural entendemos que los presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura merecen una enmienda a la totalidad y las 108 enmiendas parciales que hemos presentado, y que paso a defender.

Nuestro principal objetivo es apoyar a las industrias culturales que atraviesan su momento más difícil. Para ello, lo hacemos a través de enmiendas por valor de 32 millones de euros adicionales, para promover la modernización, la innovación y la adaptación tecnológica de las industrias culturales y creativas. También proponemos mejorar tanto las colecciones bibliográficas como las colecciones de revistas culturales de las bibliotecas públicas que hoy carecen de recursos para su adquisición. Estamos hablando de enmiendas por valor de 13 millones de euros. En tiempos de crisis los lectores acuden a las bibliotecas, señor ministro, y resulta tristísimo ver vacíos los paneles de las novedades. En otras enmiendas incrementamos las partidas para la promoción del libro para compensar los últimos recortes, así como para impulsar la edición de libros y publicaciones culturales en las lenguas cooficiales del Estado. También queremos apoyar las traducciones y ediciones en lenguas extranjeras de obras escritas en las lenguas cooficiales así como fomentar específicamente la cinematografía hecha en nuestras lenguas. Finalmente, desde La Izquierda Plural hemos presentado también un amplio abanico de enmiendas al respaldo de proyectos repartidos por todas las comunidades autónomas, porque entendemos que el ministerio no puede ocuparse solo de las grandes industrias culturales ubicadas en Madrid. Por eso proponemos el apoyo expreso a los grandes museos de Barcelona (al MNAC, al Macba, al Miró, al Tàpies), también al Museo de Bellas Artes de Valencia, al Museo de Zaragoza, a los museos arqueológicos de Sevilla y de Tarragona y al Centro Niemeyer de Avilés. Pero también nos acordamos del nuevo Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, de la Biblioteca Estatal...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Yuste, tiene que terminar.

El señor **JUSTE CABELLO**: Concluyo con una frase.

... de Ibiza, de la reconversión socio cultural de los antiguos Altos Hornos de Sagunto, de las catedrales de León o de Jaca, del Centro Nacional de Artes Escénicas y Músicas Históricas de León y del Festival Internacional de Teatro y Danza de Huesca, además de una larga lista de recursos repartidos por todo el territorio que podrían contribuir como oferta turística a reactivar la economía y generar empleo en muchísimas ciudades. Por ello, pido el voto favorable para todas nuestras enmiendas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Yuste.

Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS ARAU**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, nuestro grupo presenta más de 120 enmiendas a esta sección con la voluntad de corregir un presupuesto que nos parece muy negativo. De hecho, la política del Gobierno español se ha basado en un progresivo abandono de la cultura catalana en los Presupuestos Generales del Estado, un creciente agravio comparativo entre la capitalidad cultural de Barcelona y la de Madrid, un déficit fiscal crónico y un sistema de fiscalidad que castiga el consumo cultural. Todo ello sitúa al Estado en unas políticas culturales que parecen encaminadas a primar un sistema de consumo de entretenimiento en lugar de un sistema de creación cultural, a favorecer una artificial centralización cultural española y provocar el desierto cultural. La reducción de las aportaciones culturales estatales a los equipamientos catalanes, sumada a la desaparición del Estado en la financiación de actividades culturales y a la supresión de la partida por la capitalidad de Barcelona, supone una reducción de la aportación estatal en cultura en Cataluña del 63,87 %. El ministro Wert habla a veces de españolizar; españolizar por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 27

la vía de la desculturización del 63,87 %. Hay muchos datos francamente escandalosos. No sé cómo alguien quiere españolizar cuando la aportación a equipamientos culturales como el Macba desciende un 47 %, al MNAC un 50 %, a la Joan Miró 57 %, al Mercat de les Flors 62 %, al Palau de la Música 60 %, al Liceu 42 %, al Teatre Lliure 31 %, al Tàpies 44 %, al conjunto 45,61 %. Puede ser que el ministerio tenga dificultades para poder financiar y hay que recortar; de acuerdo, pero comparemos algunos establecimientos culturales. La aportación del Estado al Teatro Real de Madrid es del 33 % mientras que al Teatro del Liceu de Cataluña solo es del 14 %; la aportación del Estado al Museo Nacional de Arte de Cataluña es del 12 % frente al presupuesto total del Museo del Prado del 29 %; la del Macba, del 9 %, frente a la del Reina Sofía, del 75 %. Se puede decir que el Reina Sofía es del Estado pero, por ejemplo, si comparamos la Fundación Thyssen-Bornemisza —que no es del Estado— con la Fundación Miró y la Fundación Tàpies, sumadas, la aportación es de tan solo el 5 % respecto a la Thyssen-Bornemisza con el 12 %. Por tanto, creo que esta voluntad de españolizar —se entiende lo que es— significa pura y llanamente la desaparición de la participación del Estado en las instituciones culturales relevantes de Cataluña.

Vamos a otro apartado, Educación. Hay una preocupación muy grave, no específicamente de carácter catalán, señor ministro, sino general. Nos ha sorprendido extraordinariamente el trato que da en materia de educación universitaria a las becas Erasmus tras la práctica desaparición de la aportación del Estado al disminuir más de un 60 %. ¿Ya no creemos que este es un buen programa de intercambio? Las universidades españolas han hecho una apuesta importante que además nos permite situarnos en el corazón de lo que podemos llamar la europeidad. Hay que hacer sacrificios, sí, pero ¿por qué el sacrificio de las becas Erasmus es tan superior —60 % de disminución—? ¿Ya no existe este sentimiento de europeidad? No sé, seguimos en la españolización y vamos a verla en materia de educación, que debe consistir básicamente en eliminar cualquier tipo de partida que gestionen las comunidades autónomas. Educación compensatoria, programa 322.G. En los programas de educación compensatoria de 2011, para el conjunto de las comunidades, eran prácticamente 60 millones, mientras que para 2013 el importe es de 300.000 euros para todas las comunidades. ¿Ya no interesa la educación compensatoria? ¿Ya no interesan los programas de refuerzo, de orientación y de apoyo más necesarios que nunca? Por ejemplo, en el programa de nuevas tecnologías aplicadas a la educación el importe de 2010 fue 91,5 millones, pero en 2013 no hay programa. Parece que vamos a españolizar eliminando las nuevas tecnologías.

En cualquier caso, para nosotros estos son unos presupuestos que no podemos comprender de ninguna de las maneras, en los que hay una aplicación de un severo recorte, yo diría de un castigo a las instituciones catalanas; pero no a las instituciones que alguien podría decir que están, según algunos, dedicadas a lo que llaman la identidad, por ejemplo, diciendo vamos a castigar al Institut d'Estudis Catalans que, en definitiva, es la academia catalana de la lengua —por si alguien no lo sabe se lo cuento a usted, a algunos ilustres tertulianos—. Usted debe estar de acuerdo conmigo en que hace falta una Real Academia Española de la Lengua porque tiene una función y en Cataluña la hace el Institut d'Estudis Catalans, como lo hace también el Instituto de Estudios Galegos en Galicia. Vamos a castigar a este porque a nosotros no nos gusta; muy bien. Señor ministro, la Biblioteca, el Archivo Provincial de Barcelona, ¿es también una institución que hay que castigar? ¿La catedral de Barcelona también es una institución de estas que llaman ustedes identitarias, que hay que castigar? En definitiva, señor ministro, no comprendemos, no comprendemos estos presupuestos. Mi consejo personal sería que alguien no puede estar diciendo que quiere a Cataluña, que ama a Cataluña, rebajando un 60 % los presupuestos destinados a las instituciones culturales catalanas. Esto, señor ministro, nadie, nadie, lo entiende, y esto en su cruzada para españolizar además pura y llanamente no sirve.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoras y señores diputados. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Macias.
Por el Grupo Socialista, en primer lugar, el señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, el pasado mes de mayo le decíamos que el brutal recorte del 22 % en los presupuestos de Educación para 2012 no podía tolerarse. Fíjese, solo siete días después de publicarse los enmendaron; se publicaron el día 5 de julio y el día 13 de julio hubo un acuerdo de no disponibilidad de 600 millones, unos cuantos cayeron en educación. Hoy seis meses más tarde su contumacia en el recorte certifica que la educación es una prioridad, como dice usted, sí, pero una prioridad en la política de recortes de este Gobierno. Parecía imposible que el presupuesto de Educación sufriera nuevas amputaciones, pero lo han vuelto a hacer unos meses después. En tan solo seis meses han recortado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 28

ustedes uno de cada tres euros del último presupuesto del Gobierno socialista, casi 1.000 millones de euros, pero además han atado ustedes de pies y manos a las comunidades autónomas con el decreto-ley de abril que propicia el recorte de otros 3.700 millones de euros; y lo peor de todo, esto, señor ministro, no es algo coyuntural, como usted repite muchas veces. No, no, porque ustedes ni tienen dolor de los pecados ni tienen propósito de enmienda. Sí, sí, porque han anunciado a Bruselas que el gasto en educación de este país caerá hasta el 3,9% del PIB. Nosotros lo dejamos en el 5%; un retroceso, señor ministro, de un cuarto de siglo, el gasto educativo que teníamos en 1987. No nos cuente que esto es una parte pequeña, la que usted administra; está hablando del 3,9 del total del Estado.

Señor ministro, usted no debería sentirse hoy muy satisfecho con los presupuestos que trae a la Cámara. No puede sentirse satisfecho de recortar un 70% la educación compensatoria, la que se ocupa de los alumnos más desfavorecidos, de los apoyos educativos, la que corrige verdaderamente las situaciones de desigualdad social. No puede sentirse satisfecho de volver a recortar otros 48 millones en becas. Señor ministro, ¿dónde está la equidad? 48 millones más, programa 323.M. No puede sentirse satisfecho de hundir a las universidades —no me diga que no, 47.882.410 euros, los datos son suyos— recortando un 70% su presupuesto en estos pocos meses. No puede sentirse satisfecho de decir además que con estos presupuestos va a mejorar usted la calidad de la educación, porque nadie le cree ya. No puede sentirse satisfecho, señor ministro, de que su ministerio siga intervenido por el Ministerio de Hacienda ni de su situación sumisa ante el ministro Montoro, porque usted no defiende la educación, usted la utiliza de ariete para calmar a los mercados; eso es lo que está haciendo.

Señor ministro, para corregir estos desatinos, mi grupo parlamentario presenta un grupo de enmiendas en educación (cincuenta y cinco); una de devolución de toda la sección 18 y un paquete más, por ejemplo, para mejorar las becas. Señorías, señor ministro, somos el único país de la Unión Europea que sube las tasas y baja las becas. Nos queremos parecer a países de éxito; muy bien, fijémonos en Finlandia. En Finlandia la universidad es gratuita, pero además tiene becas; tiene becas porque allí el sistema de becas financia el coste de oportunidad de estudiar en vez de trabajar. Con esta filosofía el Grupo Socialista destina 60 millones más a la convocatoria general de becas y presentamos una disposición adicional para dejar sin efecto el endurecimiento de los requisitos para obtener y mantener la beca que introdujo el real decreto de umbrales del pasado junio. Dedicamos otros 60 millones para recuperar las becas Erasmus y Séneca y 80 destinados a facilitar el acceso a los libros de texto. Presentamos varias enmiendas para reforzar la dimensión social de la educación y el principio de igualdad de oportunidades que ustedes han laminado, porque ustedes no están propiciando la equidad, como dice. Por ello, recuperamos el programa de educación compensatoria, al que dotamos con 125 millones. Destinamos otro paquete de enmiendas a la universidad. El maltrato que le han dado le ha llevado casi a la asfixia total. Por ello proponemos una enmienda dotada con 150 millones para financiar mecanismos de liquidez que le permitan acudir a medidas como las arbitradas para comunidades autónomas y corporaciones locales. No hemos presentado enmienda alguna a las becas FPU, de formación del profesorado universitario, porque han tenido ustedes la desfachatez, la poca vergüenza de esperar hasta ayer mismo, lunes 12 de noviembre, para publicar en el BOE el hachazo a una convocatoria que estaba pendiente de resolución desde el día 25 de abril; ayer salió en el BOE.

Señor ministro, sus presupuestos rezuman mercantilismo. Obsesionado por los recortes y por el cumplimiento del déficit, sus explicaciones esta mañana se parecen más a las que daría un mal contable que a las que se espera de un ministro que cree en el valor de la educación para hacer mejores ciudadanos y para mejorar el país. Sus presupuestos no tienen alma, señor ministro. Con ellos va a dejar usted en la estacada a muchos jóvenes, que van a perder las oportunidades que le podría brindar el sistema educativo. Por desgracia, este Gobierno —usted pertenece a él— le ha puesto precio a casi todo, también a la educación. Por eso termino recordándole los versos de Machado: Solo el necio confunde valor con precio.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Por el mismo grupo, señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, se nos dice que en chino crisis significa oportunidad. En el castellano del Partido Popular crisis significa excusa. La crisis no está siendo la oportunidad para ponernos de acuerdo sobre las reformas estructurales que necesita el sector de la cultura. Está siendo la excusa para que ustedes apliquen, pongan en práctica su ideología; ideología entendida como prejuicio y como trauma. Señorías, la política de cultura del Gobierno del PP tiene que ver con un trauma que sufrieron con su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 29

anterior mayoría absoluta, en la legislatura de 2000 a 2004; el trauma de una cultura que no se sometió. Precisamente hoy es la víspera de una huelga que apoya una gran parte —muy destacada— del mundo de la cultura. La historia se repite. Ahora por su trauma van a suprimir el bachillerato artístico, a ver si en las huelgas del futuro ya no hay actores y actrices apoyándolas. La crisis es la excusa que ustedes aducen para hacer su reforma estructural del mundo de la cultura; una reforma que consiste en dismantelar cualquier estructura que pueda sostener la cultura como poder autónomo en nuestra sociedad. En eso consisten estos presupuestos, en eso consiste la subida del IVA cultural, en eso consiste su política del canon, en eso consiste su política cultural. Su trauma les llevó a contradecir sus propios valores, y un partido, como ustedes dicen, de centro reformista, es decir de derechas, abandonó la defensa de la propiedad porque esa propiedad tiene un apellido que les produce un verdadero sarpullido político, la propiedad intelectual. Para hacerse perdonar la prohibición de las descargas, decidieron que el canon lo pagaríamos todos, y como ahora no hay dinero van a limitar el derecho de copia, porque eso es lo que ustedes están preparando, la limitación del derecho de copia. Así, limitando un derecho consolidado en nuestro país, volverán a vulnerar otro de los valores políticos de sus etiquetas políticas, el del liberalismo. De camino, eso sí, se van a llevar por delante buena parte de las entidades de gestión; con ellas se ha hecho lo mismo que algunos están haciendo con esta institución en la que ahora estamos, desprestigiarlas para quitarles su poder. Estos son los cambios estructurales, lo demás, son recortes. Los presupuestos de Cultura son hijos de los presupuestos generales, son coherentes con ellos. La pena es que ni los presupuestos generales ni los de cultura son coherentes con las necesidades de España. Señor ministro, estos presupuestos necesitan enmienda y enmiendas. Fíjese si necesitan enmiendas que hasta su grupo ha hecho unas cuantas; nosotros también hemos querido contribuir.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Torres Mora, vaya finalizando.

El señor **TORRES MORA**: Acabo, señora presidenta.

De todas las enmiendas que hemos presentado, les recomiendo una: la enmienda a la totalidad, la de devolución. Hemos vistos estos días que en algunos teatros se paga la entrada con una zanahoria para protestar sobre la subida del IVA cultural. Yo creo que estos presupuestos merecen otra hortaliza, y no será difícil encontrar alguna de las que les ha sobrado a los niños en las recientes celebraciones de comienzos de noviembre.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Torres Mora.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Moneo.

La señora **MONEO DÍEZ**: Señora presidenta, señor ministro, mis primeras palabras tienen que ser necesariamente de agradecimiento por la claridad de su exposición y por el compromiso derivado de su intervención.

Señor Bedera, efectivamente ustedes dejaron el gasto en educación en un 5% del PIB y con la peor herencia educativa de la historia de la democracia. Señorías, con ocasión de la comparecencia de altos cargos del Ministerio de Educación en la Comisión tuve ocasión de señalar cómo seguramente resulta más fácilmente defendible aquel presupuesto que incrementa de forma notable todas sus partidas que aquel que, sujeto a una necesaria política de austeridad, tiene que aplicar como principios rectores la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la prioridad en la definición de cada una de sus medidas. No obstante, y a pesar de la dificultad de este supuesto, los resultados demuestran —la educación es buena prueba de ello— que no siempre ese presupuesto elaborado bajo la premisa del gasto resulta ser el más efectivo para lograr los objetivos que debieran justificar su existencia. Señor ministro, en su exposición, y en las cifras que dan soporte a este presupuesto, queda claramente demostrado cómo se puede ser eficiente en el uso de los recursos públicos sin poner en peligro, en este caso, ninguna de las políticas que acoge su departamento porque, a pesar de la teoría del apocalipsis, claramente extendida por algunos grupos de esta Cámara —quizá más interesado en dar soporte a sus reivindicaciones o simplemente justificar sus errores del pasado que en hacer una reflexión seria y rigurosa del momento que vivimos y de las prioridades a las que no podemos renunciar—, hoy podemos afirmar que ni el derecho a la educación, tal y como establece el artículo 27 de la Constitución, ni el derecho en el acceso a la cultura, como mandato constitucional, ni mucho menos la defensa, extensión y promoción de la práctica deportiva, se cuestionan en las cifras de este ministerio. Es más, la rigurosidad en la elaboración del mismo hace

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 30

que desaparezca cualquier género de duda relacionada con la viabilidad del sistema. Los pilares económicos que defienden este presupuesto, sumados a las diferentes reformas legislativas, en especial la reforma educativa, hace que podamos mirar el futuro con optimismo. Hoy más que nunca podemos defender el derecho a la educación, a la que en un periodo corto de tiempo añadiremos educación de calidad. Lo único que podía haber puesto en peligro el sistema es no haber roto con la política del dispendio, cuyo único objetivo era dar carta de continuidad a un modelo fracasado. Por eso, señorías —se lo dijimos en la Comisión de Presupuestos la pasada semana y lo reiteramos hoy—, el Grupo Parlamentario Popular no será cómplice de reeditar los errores del pasado porque esa es la realidad que esconden las enmiendas de algunos grupos a estos presupuestos: seguir insistiendo no ya en un modelo fallido, sino en una política fallida, la del gasto sin objetivos, la de la subvención por la subvención, sin finalidad alguna; la política que pretende justificar con los números lo que no es posible avalar con los resultados. Si este grupo apoyase sus enmiendas, señores del Grupo Parlamentario Socialista, estaríamos incurriendo en el mayor de los errores, estaríamos hipotecando el presente y el futuro de la educación en España. Estaríamos poniendo en cuestión aquellas afirmaciones que organismos internacionales vienen señalando y es que a partir de un determinado nivel de inversión, que por supuesto nuestro país ya ha superado, lo importante es la eficiencia y el acierto en la ejecución de las políticas educativas porque la inversión ha dejado de ser un elemento determinante. Y a pesar de ello ustedes siguen insistiendo, siguen refugiándose en la idea de que gastar más implica una mayor calidad. ¡Qué equivocación! Hace escasas fechas el responsable de la OCDE para PISA afirmaba con meridiana claridad en un medio de comunicación español que España ha invertido de forma masiva en educación en los últimos años y sin embargo sigue estancada como en el año 2000. La cuestión es a quién pedimos responsabilidades por esta situación. De qué nos han servido las medidas que año tras año han sido consignadas en los presupuestos. Dónde está la eficiencia que con tanta vehemencia ustedes defienden, por ejemplo en los programas de cooperación territorial. Su último presupuesto, el presupuesto del año 2011, dedicó a estos programas algo más de 416 millones de euros. ¿Qué impacto ha tenido, señores del Grupo Parlamentario Socialista, esta inversión en la mejora de la calidad del sistema educativo? ¿Han sido elementos determinantes para ofrecernos mejores indicadores? La respuesta es no. Ni han conseguido romper la brecha que nos separa de Europa en relación al abandono educativo temprano —seguimos teniendo exactamente el doble de la media europea— ni han logrado elevar el nivel de conocimientos de nuestros alumnos —como he señalado, estamos a niveles del año 2000— ni tampoco han permitido que el profesorado tuviera un sistema de formación ajustado a sus necesidades.

Señorías, su insistencia en los programas de cooperación responde a su interés en perpetuar el actual modelo. Esa es la realidad y, lo que es peor, obligar a las comunidades autónomas a asumir unos compromisos presupuestarios que ni estaban previstos ni presupuestados ni se disponía de recursos para ello. Señorías, la Ley orgánica de estabilidad y sostenibilidad presupuestaria no permitiría la ejecución de estos programas tal y como están concebidos, y ustedes lo saben. Exactamente igual que son plenamente conscientes de que buena parte de los objetivos que justifican el nacimiento de los mismos podremos compartirlas, pero lo que no vamos a compartir nunca es la aplicación que ustedes han hecho de ellos. Por ello en la antesala del debate parlamentario de la reforma educativa es más que razonable que haya existido un replanteamiento de todos aquellos programas que suponiendo un alto gasto tenían una nula o escasa repercusión en la mejora de la calidad del sistema educativo. Se trata de prioridades, cuestión de prioridades, señorías.

La apuesta de este Gobierno por la política de becas es una realidad constatable, es una prioridad. El hecho de que el presupuesto dedicado a becas represente más del 70% del presupuesto de la Secretaría de Estado de Educación es buena prueba de ello. El hecho de que la convocatoria general de becas y ayudas al estudio sea la única que no experimenta reducción alguna es buena prueba de ello. El hecho de que todo alumno que cumpla los requisitos económicos, que no han variado, y los académicos, tengan derecho a una beca es buena prueba de ello. En definitiva, el hecho de que el Gobierno haya salvaguardado las becas de la política de ajustes, señores del Grupo Parlamentario Socialista, ¡el mismo presupuesto que el año 2011, el mismo presupuesto que diseñaron ustedes! (**Rumores**), a los que hay que añadir 23 millones más para compensar a las universidades, ¡un 2,4 más de presupuesto del MEC! —esa es la realidad les duela lo que les duela— demuestra precisamente que las becas para este Gobierno son el instrumento más valioso que garantiza la equidad en el acceso a la educación y la igualdad de oportunidades. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!**). Dejen de alarmar por tanto porque ustedes saben, al igual que lo sabe el resto de la Cámara, que en nuestro país afortunadamente la beca como derecho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 31

garantiza que ningún alumno tenga que renunciar a sus estudios por causas estrictamente económicas. Por cierto, el programa Erasmus no tiene un problema de financiación. La Comisión Europea transfirió en junio del pasado año el 80% del presupuesto a cada una de las agencias nacionales. Y el próximo 20% se establecerá al finalizar el curso académico.

Finalizo, señora presidenta, señorías, con una serie de mensajes. En relación con la universidad, como señalaba anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular no piensa avalar errores del pasado y, con sinceridad, seguir insistiendo en los campus de excelencia internacional como solución a la compleja situación que vive la universidad española, cuando ustedes saben que en el último presupuesto tan solo se ejecutó el 1,37% debido a las dificultades de las propias universidades, demuestra que ustedes no tienen alternativa alguna al sistema universitario español.

En relación con la cultura, señorías, pese a ustedes y sus presagios la cultura en España goza de buena salud. Nuestras grandes instituciones culturales son buena prueba de ello, por ejemplo, el Museo del Prado, el Reina Sofía e infinidad más que pueblan nuestro país. En nuestro país no se han cerrado ni museos ni bibliotecas ni tampoco hay estanterías vacías de libros y quizá sería bueno que algunas de sus señorías visitasen las bibliotecas para comprobarlo. Es más, estos presupuestos mantienen el apoyo a las grandes instituciones culturales, que son las que aseguran el derecho a la cultura. Precisamente porque nosotros no creemos en una cultura de unos y de otros, creemos en la cultura como patrimonio de todos. Cuestión diferente es que a ustedes solo les preocupe un tipo de cultura, la cultura de la subvención. Por cierto, señores del Grupo Socialista, ustedes se fueron del Gobierno sin decir si pagaban o no las subvenciones presupuestadas, muchas de ellas por cierto afectadas por Hacienda y los acuerdos de no disponibilidad, y no avisaron de cuáles eran las realidades de sus cuentas. Tuvo que ser este Gobierno el que pusiera orden en toda su desorganización.

Señorías, finalizo con una referencia al deporte. Al igual que no podemos dejar de sentirnos orgullosos de los logros deportivos de los últimos años, tenemos que hacer una reflexión en relación con cuáles son las competencias, las medidas y las finalidades del Consejo Superior de Deportes para que su labor...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Moneo, tiene que finalizar.

La señora **MONEO DÍEZ**: Finalizo, señora presidenta.

... se limite a sus competencias reales, sin olvidar por supuesto el apoyo de este grupo a algo que nos compete a todos y es conseguir que la capital de España, Madrid, logre la candidatura olímpica para el año 2020.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Moneo.

Iniciamos el debate de la sección 20, Industria, Energía y Turismo. Para la presentación de la sección, tiene la palabra el señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señora presidenta, señorías, comparezco en nombre del Gobierno para exponer las grandes cifras correspondientes al presupuesto de la sección 20, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los términos en que ha sido presentado ante esta Cámara.

Quiero hacer una serie de consideraciones generales con carácter previo que tienen que ver con el conjunto de la política económica que lleva a cabo el Gobierno de la nación. Como es sabido, el objetivo de toda la política económica del Gobierno es el objetivo del empleo para el cual la condición necesaria es que haya crecimiento, lo cual implica al tiempo que haya consumo, inversión y exportaciones. Las exportaciones a lo largo de los últimos meses están mostrando un comportamiento particularmente favorable, no así el consumo y la inversión que siguen mostrando altos niveles de debilidad. Lo siguen mostrando en primer lugar por el problema de financiación a pesar de las reformas ya emprendidas en el sistema financiero y porque todavía se mantiene un elevado déficit público en nuestra economía, sin cuya eliminación será imposible que fluya el crédito para la inversión. **(El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia)**. Por tanto, la austeridad y el crecimiento no solo no son incompatibles sino que son las dos caras de una misma moneda que es el crecimiento económico.

La disminución del déficit público como objetivo general de la política económica comporta por un lado la necesidad de ajustar los ingresos pero también de ajustar los gastos en todo el conjunto de las administraciones públicas, en todos los ministerios y también en el Ministerio de Industria, Energía y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 32

Turismo. Lógicamente, habría preferido como responsable de este ministerio que el presupuesto en vez de disminuir hubiese aumentado. Hubiese preferido un presupuesto expansivo a un presupuesto restrictivo, sin embargo eso hoy no es posible y el objetivo de la contención del déficit público con carácter general se superpone a cualquier otro objetivo en materia de política económica.

En lo que se refiere al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, los presupuestos para este año 2013 disminuyen un 21,33% respecto al presupuesto que se aprobó para el año 2012 al bajar de 3.752 a 2.952 millones de euros. Por tanto, comporta una disminución, en términos relativos, del 21,33%, que es algo más del doble de la disminución media que se ha operado en el conjunto de los departamentos. El proyecto de presupuesto del ministerio, dentro de lo que es el subsector Estado, para el año 2013 comporta esa disminución del 21,33% que se distribuye de la siguiente forma entre el presupuesto no financiero y el financiero: el presupuesto no financiero —capítulos 1, 2, 3, 4, 6 y 7— alcanza los 997,5 millones de euros, que es el 33,8% del total, y el presupuesto financiero —capítulo 8— son 1.955 millones de euros, que supone el 66,2% del total. ¿Cómo ha evolucionado el presupuesto no consolidado del ministerio a lo largo de los últimos tres años? Es decir, ¿qué ha ocurrido desde el año 2010 hasta hoy con este presupuesto? En el año 2010 el presupuesto era de 6.520 millones de euros —algo más del doble de lo que va a ser en el 2013— y en el año 2011 fue de 5.414 millones de euros; es decir, entre el año 2010 y el año 2011 hubo una disminución del 15,42%. En el año 2012 el presupuesto fue, como antes decíamos, de 3.752 millones de euros y, por tanto, entre el 2011 y el 2012 hubo una reducción adicional del 31,94%. El que presentamos en las Cortes para el año 2013 es de 2.952 millones de euros y, por consiguiente, hay una reducción adicional del 21,33%. Si sumamos todo esto, vemos que desde el año 2010 hasta el año 2013 habrá habido una disminución del 65% en el presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

¿Cuáles son las grandes cifras de este presupuesto no consolidado? El presupuesto no financiero para el año 2013 va a alcanzar los 997,5 millones de euros, que supone un 11,31% menos que en el año anterior y el presupuesto financiero implica 1.955 millones, es decir, un 25,61% menos. ¿Cuál es la distribución de este gasto por distintos capítulos? Pues bien, el gasto de personal va a suponer 65,2 millones de euros, lo que significa una disminución en gastos de personal del 4,29%. Los gastos corrientes en bienes y servicios van a ser para el próximo año de 17,4 millones de euros —supone una disminución del 3,96%—; los gastos financieros van a ascender a 575.000 euros —estoy redondeando—, lo que comporta una disminución relativa del 29,51%; y las transferencias corrientes van a ascender a 348,2 millones de euros, lo cual supone prácticamente quedarse en el mismo nivel del año 2012 o, en todo caso, una disminución relativa del 0,4%. Por tanto, el conjunto de las operaciones corrientes —si sumamos lo que son los gastos de personal, los gastos corrientes de bienes y servicios, financieros y transferencias corrientes— para el próximo año en el ministerio va a ser de 431,6 millones de euros, que supone un 1,2% menos que en el año 2012. En cuanto a las operaciones de capital, las inversiones reales —por tanto, capítulo 6— van a comportar un total de 52,2 millones de euros, lo que implica una caída del 11,5% respecto a este año, y las transferencias de capital van a comportar 513,7 millones de euros, que supone una caída también del 18,3%. El presupuesto no financiero —por tanto, la suma de todos los capítulos, del 1 al 7, la suma de todas esas partidas— va a ser de 997,5 millones de euros y, por consiguiente, lo que decía con anterioridad, una caída del 11,3%. Eso en cuanto al presupuesto no financiero.

El presupuesto financiero —como decía con anterioridad— 1.955 millones de euros, una caída del 25,61%. En definitiva, caída del presupuesto respecto a 2012 del 21,33%. ¿Cómo se distribuyen estos recursos disponibles para el próximo año entre las distintas áreas que componen el ministerio? Para el área de subsecretaría van destinados 57,7 millones de euros, esto supone también una disminución del 8,8%. En el área de turismo hay un total de 310,6 millones de euros, cae un 26,2%. Al área de telecomunicaciones van destinados 689 millones de euros con una caída del 20,22%; área de industria, 1.493 millones de euros con una caída del 25,2%; y el área de energía, 401,5 millones de euros con una caída del 1,59%.

Conclusiones. Este es un presupuesto claramente inferior al del año 2012. A ningún responsable político —desde luego a mí tampoco— le gusta ver disminuido el presupuesto que gestiona, pero hay un objetivo superior en toda la política económica del Gobierno que es la consolidación fiscal, no solo por ser un compromiso que hemos asumido libre y legítimamente con nuestros socios europeos, sino porque es la condición necesaria e imprescindible para que pueda haber financiación y, por lo tanto, pueda fluir el crédito hacia el consumo, hacia la inversión, hacia el crecimiento y, por lo tanto, también hacia la generación de empleo. Ahora bien, la caída en el presupuesto del ministerio, en los términos que he comentado, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 33

va a impedir cumplir los objetivos que el ministerio se propone para el año 2013. Este presupuesto va a permitir avanzar en el cumplimiento del programa nacional integral de turismo, en los términos en que fue aprobado por el Consejo de Ministros y expuesto en las Cortes Generales. Este presupuesto permite la reindustrialización como parte de la estrategia europea establecida al efecto. Permite continuar con la disminución del déficit de tarifas en el sector eléctrico y, por lo tanto, llevar a cabo la reforma energética. Y permite, además, aumentar la inversión para telecomunicaciones en todo aquello que tiene que ver con la implantación del dividendo digital, aumento en la implantación de la banda ancha y también proceder al aumento en las inversiones en materia de telecomunicaciones, las que tienen que ver con la sociedad de la información, con los contenidos digitales y con las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones.

Por todo ello, un presupuesto restrictivo, un presupuesto ciertamente inferior al de los años anteriores, pero un presupuesto que es directamente tributario de la situación económica general y, sobre todo, del objetivo de luchar contra el déficit público existente en nuestra economía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor ministro.

Turno de enmiendas. Grupo Parlamentario Mixto, la señora Oramas tiene la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señores diputados, en primer lugar intervengo por el Grupo Mixto no para presentar las enmiendas de la sección de Industria, Energía y Turismo, sino las enmiendas de todas las secciones y, además, para dar por defendidas las enmiendas del resto de los miembros del Grupo Mixto. En primer lugar, quiero plantear a todos los diputados —algunos lo saben y otros no— que las relaciones del Estado con Canarias en los presupuestos y en la financiación de la necesidad de Canarias se producen en cuatro circunstancias. En primer lugar, la financiación general de la comunidad autónoma donde en este momento —en Canarias— estamos 384 euros por debajo de la media de financiación, la que financia los servicios básicos como educación y sanidad; Canarias tiene 384 euros por habitante menos que la media del resto de las comunidades. Después, tenemos la inversión media del Estado en Canarias, donde en este momento estamos en 63 euros menos por habitante y donde a lo largo de la historia —y el otro día el presidente Rajoy lo recordaba en un debate en el Senado—, desde la época del señor Aznar se compensaba esa diferenciación de las inversiones con Canarias mediante una serie de convenios, el de carreteras y el de costas, que son de la época del Gobierno del señor Aznar, y el de infraestructuras turísticas y vivienda que ya viene en la época socialista. Esa inversión media además tiene que ver con un mandato legislativo, que es el Régimen Económico y Fiscal, que obliga a que la inversión en Canarias sea la media del Estado, retirado lo que son aquellas ayudas para el hecho insular. Después está la situación especial de empleo que en los últimos años implicaba unos convenios, dado que Canarias en unas épocas era la comunidad con mayor paro de toda España y en otras épocas la segunda. Después están todas aquellas materias que afectaban a la lejanía e insularidad, la condición de región ultraperiférica de Canarias. Nada de esto era un privilegio para Canarias y lo quiero decir aquí. Estos eran los instrumentos que permitían que los canarios y las canarias fueran igual que el resto de los españoles. Lo digo por ese discurso que a veces se plantea de que hay unos privilegios para Canarias o que Canarias tenía unas bonificaciones que son privilegios. No, son los temas que compensan la lejanía, la insularidad, el mayor paro en determinados casos o la lejanía de la media del Estado con respecto a las inversiones o la financiación de la comunidad.

En ese sentido nosotros hemos presentado una serie de enmiendas a las distintas secciones que afectan a lo que estoy diciendo. Primero, un convenio de carreteras que tenía que ver con igualar la inversión media de Canarias con el resto de las comunidades que se ha visto rebajada entre los años 2012 y 2013 en un 74 %, con una gravedad y es que esas obras están adjudicadas, se están ejecutando, unas se financiaban por el sistema alemán y otras las debe la comunidad autónoma. La comunidad autónoma las licitó y las está ejecutando en la confianza de que, como el convenio duraba hasta 2017, el Estado iba a hacer las aportaciones. Eso no ha sido así y se crea un problema. Incluso con la partida de este año no da para paralizar las obras e indemnizar a las empresas ni para las cuestiones de seguridad. Sería importante, por eso digo, esta enmienda.

Por otro lado, están las actuaciones en costas que son vitales por su influencia sobre el turismo, también por las repercusiones que tienen con el empleo, junto con el convenio de carreteras, porque la suspensión del convenio de carreteras y la no ampliación del convenio de costas supone que vayan al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 34

paro más de 5.000 personas del sector de la construcción. En el caso del convenio de costas son obras importantísimas que afectan a la calidad turística del destino de Canarias. Aquí quiero recalcar una obra que es la playa del Castillo en Fuerteventura, una obra importante que demanda la isla de Fuerteventura, y el dique de San Andrés, que esperamos que también pueda salir si se cumplen los compromisos del Partido Popular en el próximo ejercicio.

Tenemos los convenios de vivienda, donde hay unas actuaciones gravísimas y urgentes como puede ser la reposición de las 114 viviendas en Tamaraceite, en Gran Canaria, o la reposición del convenio de Las Chumberas que tienen que estar las anualidades de los próximos ejercicios que no figuran en los presupuestos o la rehabilitación del polígono de Jinamar o los diferentes ARU en las distintas islas.

Hay también una obra que quiero mencionar y, como llevo aquí seis años de diputada, ustedes me dirán que ya está Oramas otra vez con la catedral de La Laguna. La catedral de La Laguna lleva diez años cerrada, monumento, centro de la ciudad, compromiso importantísimo de los distintos ministerios de Cultura y del Gobierno, la obra al final se licita porque logramos firmar el convenio con el obispado, la última obra que queda del Plan de catedrales de España, con un compromiso del Gobierno del PP y del Gobierno Socialista, y nos encontramos con que este año no se ha pagado ni la anualidad de 2012 y hay cero euros para el año 2013, cuando la obra está licitada y ejecutándose en la confianza de un compromiso adquirido por el Gobierno. Y no solo eso, en el año 2013 se celebra el centenario de la catedral, había ilusión en toda Canarias con esa reapertura de la catedral que lleva diez años cerrada y la obra, licitada sobre la base de los compromisos, tiene cero euros. Pido un apoyo a esta enmienda que el Congreso de los Diputados ha aprobado con distintos Gobiernos.

Después todo lo que afecta, que lo planteé antes, a la lejanía y ultraperifericidad. Por un lado, está la garantía de que se siga bonificando el 50% de los traslados de pasajeros de Canarias-Ceuta y Melilla-Canarias porque hay una cláusula que faculta a la ministra para financiar hasta importes moderados, podríamos decir según el debate que se abrió en presupuestos, cuando realmente en Canarias lo que tenemos son los precios que ponen las operadoras y los canarios tenemos que salir. El otro día mi senador ponía el caso siguiente: ir desde Madrid a Fuerteventura o a Lanzarote a un residente canario le sale en este momento por 450 euros. Esa es la realidad de Canarias. Por eso tenemos que garantizar el 50%, sea cual sea el importe que pongan las compañías.

Después está el tráfico de mercancías, el 70%, que es un tema importantísimo, porque afecta a que sean iguales los productores canarios del sector agrícola industrial y que los tomates canarios se puedan poner en Cádiz o que los productos industriales puedan competir en igualdad de condiciones a pesar de esa lejanía, autorizado por la Unión Europea. Esto no es un privilegio de Canarias, es que los sectores puedan competir en igualdad de condiciones. Espero que el Partido Popular, que ha manifestado públicamente que está buscando una solución, lo solucione, bien por el apoyo a esta enmienda o bien con la posibilidad de que en el trámite en el Senado se pueda resolver, porque es vital para los sectores canarios.

Después tenemos algo que afecta a los desplazamientos del deporte no profesional. Los chicos canarios que van a una competición nacional se ponen en Madrid y después pagarán las guaguas, como las pagan los de Murcia, Valencia o Barcelona, pero nosotros no podemos dejar a los chiquillos canarios que vienen a competiciones nacionales sin competir en los campeonatos de España porque no esté la partida que figuraba todos los años en el presupuesto para el traslado de los deportistas no solo de Canarias, sino de Baleares, Ceuta y Melilla.

Después tenemos la extensión de banda ancha, que la propia Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones reconoce ese sobrecoste que tienen los operadores y las dificultades por el mismo de implantarse en Canarias. Eso sí afecta al ministerio del señor Soria. Aquí planteamos una partida de 2 millones de euros para hacer caso a la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones y a los informes del propio Gobierno sobre la necesidad de que en Canarias se pueda extender la banda ancha, al igual que en el resto del territorio nacional y que no tenga ese sobrecoste. También están las ayudas del programa Posei —donde no me voy a alargar—, que son los costes adicionales de todo el sector agrícola de las regiones ultraperiféricas y la ayuda a las plantas potabilizadoras, donde hay que ver que el Partido Popular aprobó una enmienda de 4 millones de euros, pero que no son suficientes para las necesidades de 2 millones de personas, fundamentalmente en Lanzarote, Fuerteventura y en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, donde prácticamente el cien por cien es agua desalada. Después hemos presentado las enmiendas a los parques nacionales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 35

Termino diciendo una cosa. No critico el presupuesto, lo que hago es defender unas enmiendas no de privilegios para los canarios, sino para que los canarios, que también sufrimos la crisis, podamos tener las mismas herramientas que el resto de los españoles para luchar contra esta crisis. Ese es el planteamiento que hago. Quiero terminar con unas palabras que dijo Rajoy en el debate de investidura. El señor Rajoy dijo: Mi compromiso es pleno e irá en dos direcciones, cumplir todos aquellos aspectos del Régimen Económico y Fiscal que hoy no se cumplen y actualizar los aspectos del Régimen Económico y Fiscal que son mejorables, y para ello el Gobierno acordará su reforma con el Gobierno de Canarias. Hoy, en 2012, después de un año de Gobierno popular, estamos más lejos del cumplimiento del Régimen Económico y Fiscal y Canarias está más lejos de ser igual al resto de los españoles. Por eso hemos planteado estas enmiendas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señora Oramas.
Grupo de Unión Progreso y Democracia. Tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ya nos habíamos dado cuenta —en fin, es algo bastante evidente— que estos presupuestos en todas sus secciones, con alguna excepción a la que luego me referiré, están presididos por la obsesión de la reducción del déficit público, cosa que sin duda alguna es importante y, en la medida en que es importante, compartimos, pero no hasta el extremo de que el déficit público se imponga a cualquier otra consideración. Las veintisiete enmiendas que hemos presentado a esta sección tienen que ver con la reactivación del crecimiento económico sobre la idea, que me parece bastante obvia y de sentido común, de que si no se consigue una reactivación del crecimiento económico, el déficit público y la deuda lo que van a hacer es crecer y no disminuir. Por tanto, una política consagrada exclusivamente a contener o a bajar el déficit público, a costa del crecimiento económico, lo único que va a hacer es empeorar el problema. Esto es tan obvio que parece un poco ocioso insistir, pero por aquello de que las cosas obvias hay que repetirlas hasta que te entiendan, insistiremos. Por eso las veintisiete enmiendas que hemos presentado a esta sección tienen que ver básicamente con promocionar o tratar de reactivar, en la medida en que estos presupuestos lo permitan, el turismo, como motor económico de la economía en general, el sector exterior, sobre todo la internacionalización de las empresas y, una vez más, el capítulo abandonado por ustedes de I+D+i, que en las diferentes secciones siempre proponemos su reactivación y reasignar recursos de unas partidas a I+D+i, y el apoyo a jóvenes emprendedores.

Esto es básicamente lo que hemos presentado. Son partidas modestas pero que pensamos que mejoran, como decíamos, esta necesaria implicación de los presupuestos en la reactivación de la economía, no meramente en considerar que la economía productiva parece ser al final una especie de fastidio para centrar toda la atención exclusivamente en el déficit. Como las enmiendas las hemos defendido en Comisión, no voy a entrar en el detalle de las mismas. Sí diremos que las bajas que damos en los presupuestos en esta sección tienen que ver, por ejemplo, con disminuir lo dedicado a la explotación minera, concretamente al carbón, porque más allá de la política de campanario que tanta importancia tiene en este debate sobre las cosas de cada cual, habría que preguntarse, aparte de qué hay de lo mío, qué hacemos con lo nuestro. Con lo nuestro en este caso y con el dinero público parece mucho más sensato dedicar una parte de lo que se consagraba a explotación minera de cuencas carboníferas a reorientar la economía de las comarcas afectadas, dejando claro que no es un sector que tenga futuro en las condiciones actuales de la política energética y de la propia viabilidad de la explotación y, en cambio, dedicar ese dinero —como decíamos antes— a I+D+i, a telecomunicaciones, al fomento de la agenda digital, que es un sector clave para la economía. Ustedes mismos han puesto en marcha determinadas medidas con urgencia para, por ejemplo, lanzar o instaurar antes que ningún otro país europeo la tecnología 4G. Parece coherente con eso que la agenda digital tenga un trato mejor del que tiene en los presupuestos, sobre todo la formación de profesionales en esta área. Así también en otros capítulos que, como digo, no creo necesario detallar porque ya lo hemos explicado en Comisión.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Martínez Gorriarán.
Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Yuste.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 36

El señor **YUSTE CABELLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, sinceramente se lo digo, dudo que hoy le felicite incluso el portavoz de su grupo. Ha hecho usted una intervención más propia de un subsecretario que de un ministro defendiendo un proyecto presupuestario en un momento decisivo para nuestra historia.

Estos presupuestos son los del austericidio, los del suicidio colectivo en el que se sacrifican los servicios públicos y todos los recursos destinados a atender las necesidades de la gente para colmar el voraz apetito de los mercados internacionales. Austericidio al servicio de la troika. Precisamente contra esa política equivocada se ha convocado mañana una huelga general que cuenta con el apoyo de todos los partidos que conformamos el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural: Chunta Aragonesista, Iniciativa per Catalunya Verds e Izquierda Unida. En estos presupuestos también se sacrifican los recursos necesarios para poner en marcha políticas de crecimiento, a pesar de que a estas alturas todo el mundo, hasta el Fondo Monetario Internacional, sabe que en Europa no se saldrá de la recesión sin impulsar una agenda de crecimiento que contribuya a reactivar la actividad económica y a generar empleo, provocando un cambio de tendencia en el consumo. Es precisamente en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo donde mejor se ven esas carencias de este Gobierno a la hora de apostar por el crecimiento y por el empleo. Estamos al borde de los 6.000.000 de parados y en estos presupuestos no hay ni una sola medida para impulsar la actividad económica y la creación de empleo, ni una sola medida. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. ¿Donde hay una política industrial activa digna de tal nombre, señor ministro? ¿Dónde hay un modelo de crecimiento basado en la economía real? En estos presupuestos no encontramos nada de eso; encontramos que los programas dedicados a la reindustrialización retroceden un 36 % en estos dos ejercicios de Gobierno del Partido Popular; la investigación desarrollo e innovación de este ministerio se reduce en un 51 % en estos dos ejercicios. En ese escenario no nos extraña que haya empresas que decidan huir, como Suzuki. ¿Qué hacen ustedes para impedirlo? ¿O le parece bien que se produzca esa deslocalización? A nuestro juicio, para salir de la crisis hace falta articular un nuevo modelo productivo cimentado en la economía real, en la economía productiva, en la política industrial activa, en la investigación y desarrollo, en la innovación tecnológica, en una política energética de futuro y no de pasado.

Señor ministro, obsesiónese usted con el crecimiento, no con el déficit. Ya hay bastantes ministros obsesionados con el déficit. Obsesiónese usted con el crecimiento; solo así podremos enfocar un nuevo escenario de salida de la crisis. Por todas estas razones nuestro grupo ha presentado una enmienda a la totalidad y 56 enmiendas parciales que paso a defender.

El principal objetivo de nuestras enmiendas es poner en marcha ese nuevo modelo de crecimiento, en cuyo favor reorientamos el programa de competitividad de los sectores estratégicos, ampliando además su dotación de forma relevante hasta superar los 508 millones de euros. Señor ministro, yo sé que usted no es partidario de cambiar el modelo productivo. Ya lo hemos debatido; usted ahora volver a los felices días de la burbuja del ladrillo, a esos paraísos artificiales que, no olvide, nos han conducido al abismo en el que estamos metidos ahora. Si no queremos repetir errores, habrá que cambiar de modelo. Señor ministro, el futuro de España no puede jugarse en la ruleta de Eurovegas.

En otras enmiendas destinamos 100 millones de euros más para el programa de reindustrialización y reconversión de zonas desfavorecidas, un programa que desaparece por completo en 2013 sin ninguna justificación. Proponemos partidas específicas para Ferrol, las comarcas de Teruel, bahía de Cádiz, Jaén, Terres de l'Ebre, Anoia y Lorca, entre otras, así como para la incorporación de las mujeres al empleo industrial en las zonas desfavorecidas. En tercer lugar, proponemos enmiendas por valor de 383 millones de euros adicionales para garantizar el mantenimiento del plan de la minería del carbón y para el desarrollo alternativo de las comarcas mineras y mantenerlo en su integridad. Recordemos que el programa de infraestructuras ha sufrido una reducción de un 85 % en estos dos ejercicios de Gobierno del Partido Popular, el desarrollo alternativo se ha reducido en torno al 70 % en estos dos ejercicios, también se ha reducido el programa de atracción de empresas, el de formación desaparece este año, etcétera. Programas que son absolutamente imprescindibles para dar un mensaje de esperanza a las comarcas mineras de Asturias, de León y Palencia, de Teruel y Mequinenza, y de Puertollano, entre otras. Por eso exigimos desde La Izquierda Plural el cumplimiento íntegro de este plan. En cuarto lugar, proponemos un giro de 180 grados en la política energética de este Gobierno, una política errática que castiga a las energías renovables y que margina la que debería ser una apuesta imprescindible por el ahorro y por la eficiencia energética. Nuestras enmiendas suponen más de 300 millones para el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, el IDAE, cuya aportación por el Gobierno en este ejercicio desaparece literalmente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 37

Nosotros queremos que el IDEA pueda cumplir su función, pueda desarrollar sus programas. Apostamos por el plan de energías renovables y por la eficiencia, por eso proponemos que se cree una agencia pública de ahorro energético. En quinto lugar, hablamos de la I+D. Como hemos dicho anteriormente, en estos dos ejercicios los programas de investigación y desarrollo de este ministerio caen un 51%. Proponemos reforzar la investigación y el desarrollo tecnológico de carácter civil, trasvasándole recursos desde la I+D de carácter militar en más de 200 millones de euros. Finalmente, en cuanto al turismo, también constatamos que sufre un recorte relevante. En estos dos años se reduce prácticamente a la mitad, cae un 48%, recayendo especialmente sobre las espaldas de las empresas turísticas, a quienes les estamos pidiendo un esfuerzo para modernizar sus instalaciones en aras de la competitividad para mejorar la calidad de nuestra oferta, pero también para superar la estacionalidad y fomentar la sostenibilidad y, sin embargo, le estamos restando ese apoyo público necesario en estos momentos. Para ello destinamos más de 100 millones adicionales al sector. También a través de diversas enmiendas reclamamos que se finalice la ejecución y se pongan en marcha cuanto antes los paradores de turismo de Veruela, en Aragón; de Molina de Aragón, en Guadalajara; de Villablino, en León y del castillo de Ibiza. Si queremos empezar a salir de la crisis —y concluyo con esto— habrá que cambiar de modelo de crecimiento y para ello pido el voto favorable a estas enmiendas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Yuste.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro de Industria, Energía y Turismo, señoras y señores diputados, en una situación económica como la que está atravesando la economía española, probablemente el Ministerio de Industria, Energía y Turismo tendría que presentar unos presupuestos muy potentes, encaminados a potenciar la política industrial del país, a apoyar la economía productiva y a dar un soporte muy intenso al tejido industrial, comercial y turístico de las estructuras económicas de España. Y justamente, señor ministro, estos presupuestos para el año 2013 van en la dirección contraria a la que tendría que seguir un ministerio para consolidarse como la columna vertebral de lucha eficaz para salir de esta crisis y para luchar contra ella. Repito, señor ministro, justamente estos presupuestos son lo contrario de lo que tendría que ser una política industrial que no caminara de espaldas a la política productiva, a la política industrial, tal como lo están planteando ustedes en estos presupuestos. Probablemente usted, en una situación como la actual, tendría que plantear una política contundente ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para que su ministerio pudiera gozar de los recursos suficientes para impulsar el crecimiento y la actividad económica, que es justamente lo contrario de lo que usted ha planteado en su exposición ante esta Cámara.

Nosotros no entendemos cómo, en una situación como la actual, no se puedan primar o no se puedan incentivar todos aquellos aspectos que van orientados básicamente al impulso y al crecimiento económico. Nuestro grupo parlamentario siempre ha manifestado que hay que plantear una lucha eficaz contra el déficit público, que realmente no podemos gastar más de lo que ingresamos. En ciertos momentos nosotros incluso hemos apoyado medidas dolorosas de incremento de impuestos, pero siempre hemos dicho que dichas medidas dolorosas tendrían que ir acompañadas o complementadas con medidas incentivadoras a la creación de empleo para que una parte muy importante de la población española que está en una situación desgraciada de paro pueda incorporarse a la actividad económica y productiva. Pero con las medidas que ustedes están planteando difícilmente va a haber pequeñas y medianas empresas, un tejido industrial activo capaz de afrontar inversiones de futuro para que una parte importante de esta población activa que está en situación de paro pase a una situación laboral. Repito, señor ministro, creo que tendría que llegar el momento —todavía estamos a tiempo en el trámite que queda pendiente entre hoy y las próximas semanas— de que usted se pueda plantar ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, dé un golpe con el puño encima de la mesa y diga: Basta, se acabó; si queremos salir de la crisis hay otros sistemas, hay otros mecanismos para poder impulsar el crecimiento y para poder generar empleo y confianza. Entendemos, señor ministro, que su ministerio tendría que ser —como he dicho anteriormente— la columna vertebral que reiniciara o planteara una lucha efectiva contra la crisis.

Analizando las partidas más importantes que configuran su presupuesto, vemos que hay partidas de transferencias a las comunidades autónomas, que son las que tendrían que plantear una lucha contra el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 38

paro y una política industrial efectiva, que han descendido alrededor de un 85%. Por ejemplo, las transferencias a las comunidades autónomas que van orientadas a las transferencias de capital del programa de apoyo a la actuación de pequeñas y medianas empresas han descendido un 84%. Han descendido también las partidas orientadas a la ordenación y promoción de las telecomunicaciones y de las comarcas mineras. Tampoco entendemos, señor ministro, cómo en un momento en el que todo el mundo dice —yo diría que muy bien dicho— que hay que internacionalizarse y que la economía española y las pequeñas y medianas empresas se han de internacionalizar y han de buscar en los mercados exteriores lo que no pueden encontrar en los mercados interiores, que al ICEX, que es un organismo que depende de su ministerio, que es muy importante y que hace una gran labor de internacionalización, le falten recursos para que pueda hacer una gestión efectiva. Tampoco entendemos que aquellos planteamientos de operaciones financieras para mejorar la financiación de nuestro tejido empresarial no tengan los recursos adecuados. También hemos presentado una serie de enmiendas que van en la dirección de la reindustrialización de ciertas comarcas deprimidas en Cataluña, como Terres de l'Ebre, así como otras para dar más recursos al ICO para jóvenes emprendedores y actividades turísticas.

Finalmente, señor ministro, con la simpatía política que le profesamos y con el cariño político con el que siempre intentamos plantear nuestras apreciaciones y nuestra labor de oposición, no entendemos cómo el día 7 de noviembre, la semana pasada, usted visitó un municipio turístico de Cataluña, concretamente Vila-seca y el campus turístico de la Universitat Rovira i Virgili, y en vez de hacer una visita en la que pudieran estar presentes las diferentes formaciones políticas del Ayuntamiento de Vila-Seca, usted orientó una visita política partidista, en la que no estuvo presente el alcalde ni el resto de grupos políticos que configuran ese ayuntamiento y le acompañaron única y exclusivamente cargos del Partido Popular. Es posible que si esta visita hubiera sido una visita partidista, nosotros no tendríamos nada que objetar, pero hemos visitado la página web de su ministerio y hemos visto que era una visita totalmente política del Ministerio de Industria y Energía. Entendemos que una visita de esta importancia y de esta envergadura no costaría nada —quizá a usted no le informaron o se la preparó muy mal— que contara con la presencia del alcalde y del resto de formaciones políticas no solamente del ayuntamiento, sino, dada la envergadura y la importancia de esta visita, de los representantes de la Generalitat.

Muchísimas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Muchas gracias, señor presidente.

Las manifestaciones del señor ministro poniendo sobre la mesa los datos numéricos de todas y cada una de las partidas presupuestarias constituyen, sin duda alguna, un lamento que nosotros no podemos compartir. Una política de gasto consolidado de Industria y Energía que en el año 2013, si se aprueba tal como está, supondrá una disminución de un 13% con relación al ejercicio precedente actualmente en vigor y casi un 50% con respecto al último presupuesto del Gobierno socialista del año 2011. Los presupuestos de Industria y Energía, señorías, se reducen de manera espectacular, tal como ha puesto de manifiesto el ministro. Hay partidas presupuestarias que nos han llamado la atención, como la partida presupuestaria vinculada a incentivos regionales a la localización industrial, cuya dotación presupuestaria ha descendido un 97% con respecto a hace dos años; la reconversión y reindustrialización sufre también un descenso con respecto a hace dos años de un 240%; explotación minera, también con respecto a hace dos años, tiene un descenso de un 200%, y así sucesivamente.

Señor ministro, entiendo las preocupaciones que usted tiene al respecto, lo entiendo, porque mañana, convocada por los sindicatos, hay una huelga general que nos debe merecer el mayor de los respetos. Además, los distintos sectores industriales españoles, por primera vez en la democracia, han tomado una iniciativa que a todos nos ha impactado. Este es un documento que, sin duda, ha llegado a sus manos (**Muestra un papel**), como también ha llegado a las manos de todos los grupos parlamentarios; un documento firmado, ni más ni menos, que por dieciocho grandes asociaciones industriales españolas de muy distinta materia, como la Asociación española de cogeneración, la Asociación de empresas con un gran consumo de energía, la Asociación española de fabricantes de productos de construcción, el Consejo Intertextil español, etcétera. Han sacado cuatro o cinco comunicados consecutivos. En el primero de ellos, titulado La industria en riesgo, ponen de manifiesto las consecuencias para la industria en caso de aprobarse en los términos en los que su ministerio ha remitido en paralelo al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado el proyecto de ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética. También

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 39

ponen de manifiesto todos los sectores firmantes de ese documento —que ha ocupado páginas enteras en la prensa nacional— que representan dos terceras partes del producto industrial bruto, facturan 250.000 millones de euros y proporcionan 4 millones de empleos directos e indirectos. Por eso este conjunto empresarial ha considerado oportuno dirigirse a la opinión pública. Esos cuatro manifiestos tienen una serie de párrafos que le deberían hacer recapacitar. Uno de ellos dice: las medidas propuestas por el Gobierno sobre fiscalidad energética generarán una pérdida de competitividad inmediata en múltiples sectores y pondrán en riesgo la supervivencia del tejido industrial español y de miles de empresas, con consecuencias irreversibles en el empleo. La propuesta del Gobierno incrementará en 1.500 millones de euros anuales el coste energético de las empresas por el efecto combinado de la subida del mercado mayorista de electricidad, el nuevo impuesto a la cogeneración, y así sucesivamente. Dicho sobrecoste cercena cualquier posibilidad de competir en los mercados internacionales. Además de esto, en otro manifiesto dicen: las naciones más ricas del mundo son aquellas que poseen los sectores industriales más potentes. El extraordinario crecimiento de diferentes países —que menciona— o la riqueza de economías más consolidadas y avanzadas —que también menciona—, más allá de crisis coyunturales, se asientan esencialmente en un firme compromiso y apoyo al desarrollo industrial y no solo porque la industria genere riqueza y empleo, que lo hace de forma sustancial, sino porque su actividad sostiene gran parte del sector servicios. Y así sucesivamente en un tercer comunicado, en un cuarto comunicado y en un quinto comunicado.

Señor ministro, usted es un político veterano y tiene la sensibilidad suficiente —lo tengo que aceptar— para no dejar de atender a los distintos sectores productivos. En determinadas partidas presupuestarias de su sección 20 de los Presupuestos Generales del Estado abra la posibilidad a esa ley que en paralelo va a influir tanto en la producción industrial, en la generación de empleo, en la actividad económica y en el desarrollo económico de nuestro país y en la exportación —parámetros a los que usted ha hecho referencia y que van en retroceso como consecuencia de la pérdida de competitividad al aumentar la estructura de costes de estas empresas por unos incrementos desorbitados que se nos pueden avecinar, agrediendo a tecnologías como la cogeneración, que permiten la optimización de recursos energéticos en las empresas y, consiguientemente, la disminución de costes que ahora se van a ver incrementados—. Dé un golpe de timón en ambos proyectos de ley.

Son muchos los sectores industriales a los que me podría referir, pero lo haré solo a uno. No vengo con la chaqueta de canario, vengo con la chaqueta de socialista español preocupado por una comunidad como es la Comunidad Valenciana. Una comunidad que ha puesto el grito en el cielo, usando una terminología coloquial. Lo ha hecho tanto el presidente de la comunidad como los grupos parlamentarios, los partidos políticos, diputados, senadores, diputados regionales, alcaldes y empresarios del lugar vinculados al sistema azulejero, un sector que, por ejemplo, en la provincia de Castellón constituye una fuente de actividad industrial predominante. Es el tercer sector industrial español que más superávit comercial aporta a España, solo por detrás del sector del automóvil y del material de transporte por carretera; es el segundo sector generador de riqueza en la Comunidad Valenciana y el primer sector generador de empleo en la provincia de Castellón, con un empleo directo de 15.500 trabajadores y con un empleo indirecto e inducido de alrededor de 30.000 trabajadores; es el segundo productor europeo de baldosas cerámicas y el tercer exportador a nivel mundial. Y así toda una serie de datos concretos que tenemos recogidos en una enmienda que vamos a defender en la Comisión de Industria y Energía cuando se debatan las enmiendas correspondientes al proyecto de ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética. Para ese sector y para otros equivalentes le pedimos que dé un golpe de timón, que se abra la posibilidad del diálogo a los grupos parlamentarios, porque aquí estamos para servir a nuestros conciudadanos. Los comunicados de estas asociaciones empresariales nos merecen la máxima consideración, respeto y, naturalmente, no nos produce nada más que orgullo poder ser transmisores de esas preocupaciones ante el Pleno del Congreso de los Diputados, como así lo haremos ante el plenario de la Comisión de Industria, al igual que otros grupos, sin duda alguna.

Tenemos que dar ese golpe de timón, señor ministro, para incrementar la productividad. Ahí, repito, tenemos un conjunto de enmiendas y yo le ruego que, desde el punto de vista de la defensa del bien nacional, del bien común, del bien de nuestro país —que tiene inexorablemente que salir de la crisis, crear empleo, generar actividad e impulsar nuestras empresas creativas hacia el resto del mundo, compitiendo nuestros productos con los que se generan en otros países y, en consecuencia, coadyuvar a ese despegue económico que todos deseamos—, miremos hacia delante. Ejercza su influencia como ministro en el Congreso de los Diputados y ante su grupo parlamentario para que determinadas enmiendas —nosotros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 40

hemos presentado cincuenta y siete relativas a procesos de reindustrialización en distintas zonas de nuestro país—, por la racionalidad que conllevan y el fundamento en el que nos hemos apoyado, sean aceptadas en esta sección 20 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado y también en la ley que lo acompaña, una ley fundamental en su contenido que puede traer consigo una involución, un descenso de actividad, una generación mayor aún de desempleo y, naturalmente, una pérdida de competitividad hacia el exterior.

Señor ministro, cuánto me gustaría hablarle de políticas vinculadas al sector turístico. Ahí están nuestras enmiendas, pero la imposibilidad del tiempo, conscientes de que nos estamos pasando, nos impide continuar con una serie de consideraciones, si bien estas son las que hemos valorado de mayor enjundia desde la óptica de la colaboración con los intereses de nuestros conciudadanos y de nuestros sectores productivos. Señor ministro —reitero—, tiene usted una magnífica oportunidad para influir en los restantes ministerios, en su grupo parlamentario y reconducir una línea errónea, equivocada, que nos lleva a un debilitamiento de nuestro sector productivo. No vea en el Grupo Parlamentario Socialista nada más que un planteamiento en positivo, constructivo, que es el que nos anima en esta etapa tan dura que tal impacto está produciendo en la estructura de nuestra sociedad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Segura.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Ovidio Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, salgo a esta tribuna a defender los presupuestos de la sección 20. Yo creo que la explicación del señor ministro ha sido absolutamente clara, ha dicho lo que ustedes saben, que le gustaría tener más medios y más dinero pero que esta es la realidad, la situación de España, y que debemos de ir acometiendo todos nuestros desafíos acercándonos a ese déficit que tenemos comprometido con Europa. Por lo tanto, presupuestos realistas, presupuestos que no pretenden engañar a nadie, que son difíciles, que son ajustados, pero que queremos cumplirlos y los vamos a cumplir.

Decía el señor Segura, y además tiene razón, que los presupuestos descendieron casi en el 65 % con respecto a los socialistas. Tiene razón. Pero lo que no dijo es que ustedes no lo pagaron, que hay que pagarlo ahora y por eso nosotros tenemos que ajustar esos presupuestos, para pagar lo que ustedes no pagaron, de lo que se llenaron la boca, hicieron promesas a España y al mundo entero y después dejaron 90.000 millones ahí que quedaron en el cajón para que lo pagara el Gobierno siguiente. Y lo vamos a pagar; pero la responsabilidad es suya, por mala gestión. Por lo tanto, cuando usted hace ese análisis, con ese espíritu que yo agradezco, evidentemente parte de una falsedad porque ese análisis tendría que tener una primera parte diciendo: nos hemos equivocado y lo que nosotros no hicimos queremos que lo hagan ustedes. Pues le digo una cosa, lo vamos a hacer, lo vamos a hacer y empezamos a hacerlo por estos presupuestos.

Habla usted de la situación industrial. Es cierto. El documento que usted saca, que es público y en el que se basa usted, dice muy poco a su favor. Hace toda una intervención sobre algo que se encargó a un *lobby* de industrias de distintos sectores en el sur de España. A mí me hubiese gustado más —y lo habría hecho usted mejor— si ese documento fuese suyo y no lo hubiese copiado. Estoy seguro de que sería mucho más eficaz.

¿Qué pretendemos con estos presupuestos? Ajustarnos a un déficit y, dentro de él, crear oportunidades y sobre todo crear futuro. No seguir en esa bola de nieve permanente gastando más y no sabiendo de dónde sacarlo, que es el gran engaño que nos lleva a los 6 millones de parados. Por eso, en el sector industrial, reajuste, cierto, pero también hay oportunidades. No olvide usted que el sector del automóvil está invirtiendo, hay grandes empresas del automóvil que están invirtiendo, que están exportando, que registran el mayor índice de exportación que tenemos en España, el 20 %, que participan en un 6 % del PIB y que tienen 250.000 puestos de trabajo. Ahí estamos creciendo, apoyemos esa línea. En el sector eléctrico tenemos un déficit tarifario de más de 25.000 millones. Estamos corrigiéndolo, pero dentro de esa corrección el propio ministro hizo gestiones para que los grandes consumidores energéticos sigan establecidos en nuestro país y, a través de medidas concretas en su déficit personal, no tengan una gran diferencia que los haga poco competitivos. Eso también se hizo y lo hizo el señor ministro; eso también está bien. Y del sector turístico no podemos quejarnos. Se pueden hacer más cosas, pero además hay una línea, el Plan integral de turismo, que se está siguiendo y que está dando muy buenos resultados. Además estamos corrigiendo algunas cosas como el déficit de Paradores, que no lo había habido nunca

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 41

y que ahora tenemos que estar corrigiendo nosotros. Por tanto creo que los presupuestos, dentro de la dificultad que tienen, empiezan a poder crear alguna esperanza en sectores que son muy competitivos, que tienen una gran facilidad de exportación y que empiezan a ayudarnos a salir de la crisis.

Con respecto a las enmiendas, estoy seguro de que en el fondo tienen una vocación de ayudar y también representan un esfuerzo, pero en este caso tengo que recriminarles algunas cosas, posiblemente a todos los grupos. Oigan, meten enmiendas por 1.800 millones de euros y lo quieren sacar todo de la sección 31, que tiene 30 millones de euros. ¡Hombre, yo sé que son gente agnóstica, pero el milagro de los panes y los peces es muy difícil hoy! Posiblemente se pueda dar, pero empieza a ser muy difícil. **(Aplausos)**. Lo cual quiere decir que no se ha trabajado en serio, que está bien de cara a las regiones y a las administraciones locales sacar el problema de cada uno, pero en el fondo ustedes no se esmeraron en decir de dónde salía ese dinero para hacer esa política específica.

Hay una cosa que yo quiero agradecer al señor Segura: el gran apoyo que nos hizo con su silencio. No nos apoyó hablando pero sí nos apoyó callando. Este año no se habló del carbón, lo cual quiere decir que no lo estamos haciendo mal, porque el año pasado centramos todo el tema en el carbón y este año resulta que el carbón no es elemento de debate. **(Rumores.—El señor Trevín Lombán pronuncia palabras que no se perciben)**. Lo cual nosotros agradecemos porque seguimos comprometidos con el carbón. Ya lo dijo el ministro, pero además el ministro de Hacienda dijo de Hunosa en Asturias no cerraría ni en 2018. **(El señor Llamazares Trigo hace gestos negativos)**. Eso nos crea esperanza y nos crea ilusión en esos sectores básicos con los que ustedes procuraron acabar. No lo han logrado y no lo lograrán nunca porque gobierna el Partido Popular.

Señorías, no vamos a aceptar ninguna enmienda, no vamos a aceptar ninguna. En primer lugar, porque no las han trabajado, seamos sinceros, han hecho muy poco. **(Risas y aplausos)**. Si queremos salir de la crisis lo primero es trabajar. Y les advierto: mañana no voy a estar de huelga ni voy a ir a la manifestación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Debate de las secciones 19, Empleo y Seguridad Social, y 60, Seguridad Social. Para la presentación de las secciones, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, presidente.

Señoras y señores diputados, tengo el honor de presentar los presupuestos de las secciones 19 y 60 de los Presupuestos Generales del Estado, las que corresponden al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Como ustedes saben, estas secciones reflejan el grueso del gasto social que el Estado dedica a prestaciones por desempleo, a pensiones y a políticas activas de empleo, junto con las políticas de inmigración y emigración vinculadas a este ministerio. Hace once meses desde que el Gobierno de Mariano Rajoy asumió el desafío de tomar las riendas de este país en una situación compleja, el Gobierno no ha parado de coger las riendas de la situación respondiendo con responsabilidad y la máxima determinación para abordar el necesario ajuste de las cuentas públicas y las imprescindibles reformas estructurales para salir de esta situación económica y social tan compleja. Señorías, estamos seguros de que los esfuerzos que está realizando toda la sociedad española darán su fruto porque creemos en la fortaleza de España y porque estamos trabajando sobre las raíces más profundas de los problemas, trabajando desde la realidad de los hechos. Desde el primer día dijimos que el camino sería largo y difícil. Nadie ocultó nunca la realidad de la situación. Quizá la primera gran reforma de este Ejecutivo fue decirle la verdad con crudeza a los españoles, pero de la misma forma que lo hemos hecho, aceptar la realidad y actuar con consecuencia, eso es lo que al final nos dará la luz y propiciará que volvamos cuanto antes a ese crecimiento económico creador de empleo, que es lo que el Gobierno y toda la sociedad española quieren. Para ello hay que creer en España y en sus posibilidades, y eso precisamente es lo que nos impulsa a luchar. Por tanto, saldremos de esta como hemos salido en otras ocasiones y saldremos también cuidando los cimientos para salir reforzados y para que esto no vuelva a pasarnos nunca más.

En primer lugar, señorías, lo hacemos realizando los ajustes que son imprescindibles para garantizar los compromisos de estabilidad presupuestaria que tiene nuestro país. Creo que compartirán con nosotros la afirmación de que pagar 38.000 millones de euros en intereses de la deuda año tras año no es sostenible y algo habrá que cambiar para lograrlo. La ambiciosa estrategia de este Gobierno de consolidación fiscal se combina con una serie de reformas estructurales que nos situarán muy pronto en la senda de ese

Secciones 19,
Empleo y
Seguridad
Social, y 60,
Seguridad Social

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 42

crecimiento económico creador de empleo. En ese camino también estamos tomando medidas importantes, como actuaciones de carácter estructural de reducción de gastos públicos, otras de carácter más coyuntural y, sin duda, una muy importante en este escenario de escasos recursos públicos, que es combinar una estrategia de lucha contra el fraude fiscal, en el empleo y en la Seguridad Social. Por tanto, la lucha contra el fraude vuelve a la primera línea de la política y tenemos que decir esta mañana que la estrategia está dando ya sus frutos, podemos decir que de enero a octubre se han aflorado 65.047 empleos, se ha producido un incremento de sanciones a empresarios que no actuaban con legalidad del 32%, se han detectado más de un 40% de casos de percepción irregular de prestaciones por desempleo, un 66% más de empleos ficticios y más de un 443% de casos descubiertos de empresas ficticias que no tenían ninguna actividad económica salvo buscar el fraude de cobro de prestaciones. La lucha contra el fraude es irrenunciable para este Gobierno porque supone una situación nociva en tres ámbitos: primero, merma los derechos de los trabajadores; segundo, permite la competencia desleal entre empresas; y, lo que también es importante, impide de verdad la sostenibilidad de nuestro sistema de Seguridad Social. Por tanto, la lucha contra el fraude es una parte imprescindible de la política del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Ambos pilares, la consolidación fiscal y las reformas estructurales, nos ayudarán en ese camino hacia la salida de la crisis y la creación de empleo.

Señorías, el presupuesto del Ministerio de Empleo y Seguridad Social contribuye a la estrategia de política económica del Gobierno —y quiero resaltarlo— sin descuidar lo más importante, que es el gasto social. El presupuesto conjunto del ministerio comprende las secciones 19 y 60, que asciende a 158.684 millones de euros, un 1% más que el año pasado. Supone el 90% del gasto social total del presupuesto del Estado, que asciende al 63,6% del total de los Presupuestos Generales del Estado. Dicho gasto social se incrementa en un 2% con respecto al año pasado. Por tanto, mientras el resto de los ministerios ven reducidos sus recursos casi en un 9%, los ministerios sociales, fundamentalmente el Ministerio de Empleo y el de Sanidad, ven incrementado su presupuesto y, en particular, el de Empleo se incrementa en un 13% este año. Esto es así, en buena medida, porque el Gobierno ha realizado un enorme esfuerzo para concluir en plazo uno de los grandes objetivos que nos marcamos, allá por 1995, en el Pacto de Toledo todos los españoles: la separación de fuentes de financiación de la Seguridad Social. Por primera vez, la Seguridad Social solo sufragará aquello que le corresponde. Entre 2012 y 2013 habremos incrementado en más de 7.000 millones de euros la aportación del Estado a la Seguridad Social, más del doble de lo que se aportaba en el año 2011; solo en el año 2013, 4.089 millones de euros más que en el año 2011. Un hito histórico al que contribuirán, sin duda, sus señorías si apoyan y aprueban estas cuentas anuales. Las aportaciones del Estado en el conjunto de las prestaciones del sistema aumentan un 75% con respecto al año anterior, principalmente gracias a los más de 15.000 millones de euros que aportará el Estado para cumplir definitivamente con la primera recomendación del Pacto de Toledo de separación definitiva de las fuentes de financiación de la Seguridad Social. Permítanme un dato más: en 2011 las aportaciones a complemento a mínimos cubrían el 37% del gasto y hoy cubren el cien por cien, garantizando así la sostenibilidad del sistema en el largo plazo. La Seguridad Social, señorías, constituye en definitiva la gran apuesta del Ejecutivo en estos presupuestos, absorbe el 40% del total del gasto programado para el próximo ejercicio. Así, las transferencias corrientes aumentan en más de 6.000 millones, un 5,22%, incluyendo el incremento de las prestaciones económicas, un 3%, con respecto al año anterior.

Se produce un importante avance en el gasto de pensiones, un 4,7% más, que supone una apuesta por el gasto social a pesar de la coyuntura actual y el proceso de consolidación presupuestaria. Este incremento, señorías, incluye la revalorización de las pensiones el año próximo en un 1%, casi 1.000 millones de euros. El gasto en incapacidad temporal alcanza los 5.800 millones de euros. La progresión, sin duda, se ha visto moderada por los avances para controlar el gasto y evitar una autorización indebida de la prestación. Avanzamos así en la senda del equilibrio presupuestario en el sistema —porque es verdad que los ingresos por cotizaciones sociales disminuyen— de forma realista, por cierto, con las previsiones de evolución de la economía. Pero es que los ingresos por operaciones financieras, por el contrario, se expanden un 5%, hasta los 5.800 millones de euros. En definitiva, la sección 60 muestra el compromiso del Gobierno con la sostenibilidad del sistema de pensiones, con el cumplimiento de las recomendaciones del Pacto de Toledo y con la renta de los pensionistas.

Por su parte, señorías, la sección 19, es decir, el gasto del ministerio incluyendo organismos adscritos a él como el Servicio Público de Empleo Estatal, el Fogasa o el CES, alcanza los 42.247 millones de euros; 1.628 millones de euros más que el año anterior, un 3,7% más. El núcleo de esta sección, la parte principal, es la dotación del Servicio Público de Empleo Estatal, que alcanza los 30.917 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 43

De estos, el 86 % se dedican a cubrir prestaciones y subsidios por desempleo. El gasto asciende a 19.000 en el caso de las prestaciones, 5.800 de subsidios, 797 de la renta activa de inserción y 664 en subsidios del Sistema Especial Agrario.

Otra partida de relevancia es la destinada a las políticas activas de empleo y formación, que ascienden a 3.800 millones de euros; 1.700 de ellos para formación, 1.005 para bonificaciones a la contratación de colectivos con especiales dificultades de empleabilidad y 1.095 para el resto de programas. La reducción de la partida en un 34 % se explica por la eliminación de gran parte de las bonificaciones a la contratación que hicimos en julio de este año, un gasto poco eficiente, como pusieron de relieve informes de la Agencia Española de Evaluación de Políticas Públicas y también informes como el que hizo en la legislatura pasada la Comisión de Trabajo de esta misma Cámara. Los presupuestos en el área de empleo reflejan el impacto positivo de las reformas adoptadas en junio. El ministerio no ha ajustado por ajustar, ha racionalizado las políticas activas y pasivas de empleo eliminando ineficiencias, a la vez que generaba ahorros que han permitido mantener la protección de trabajadores y el gasto más social. Los presupuestos, por lo tanto, son coherentes con la estrategia de política económica y social del Ejecutivo, son unos presupuestos que nos van a ayudar a salir de la crisis, que es el principal objetivo de este Gobierno.

Termino ya, señorías, diciéndoles que España es un gran país, que tiene grandes posibilidades, que ha atravesado situaciones tanto o más difíciles que las que tiene hoy y que, sin embargo, vamos a salir de esta porque contamos con la generación de trabajadores más preparada de nuestra historia y con la mayor cantidad de trabajadores de que nunca ha dispuesto, 5 millones de trabajadores más que en los años noventa, incluso después de esa destrucción de empleo que se ha producido en esta crisis. Por lo tanto, nuestro país cuenta con lo mejor, que es su capital humano y su talento, la formación y la preparación de nuestros trabajadores. Aunque estemos atravesando una situación compleja, estoy convencida de que, al final, saldremos reforzados de ella. Con el esfuerzo, con el trabajo, con la dedicación y con la responsabilidad de todos seremos capaces de salir todos juntos de esta crisis y sentar, de una vez por todas, las bases de ese crecimiento económico generador de empleo que desean todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

En turno de defensa de enmiendas, en primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, antes de que se me olvide, quiero empezar por dar por defendidas todas las enmiendas del Grupo Mixto a las secciones 19 y 60. dada la manera decidida finalmente de estructurar el debate.

Señora ministra, empiezo ya entrando en el mismo con una reflexión. Creo que estamos aquí para hacer política, para responder a la necesidad de una ciudadanía que —no quiero olvidarlo, debe ser dicho en esta tribuna—, en su mayor expresión de sufrimiento, nos deja el suicidio como respuesta a nuestra propia incapacidad, a la nuestra. Esa reflexión es absolutamente necesaria a la hora de enfrentarse a la crisis, a la hora de presentar por parte del Gobierno estos presupuestos y creo que a la hora de no hacer triunfalismos. No estamos sabiendo responder, esa es la realidad, a las necesidades más urgentes de la ciudadanía.

¿Con qué nos responde el Gobierno o qué nos trae hoy el Gobierno? Unos presupuestos sumisos, acobardados e incapaces de poner en marcha el motor de la economía. Ministra, estas cuentas son una apuesta declarada por no mover nada, por no cambiar nada, por ahondar en la recesión y, por tanto, por ahondar en el esfuerzo de los más débiles y en las carencias de los más necesitados.

Hoy nos dice que pagar los intereses de la deuda no es admisible. No, lo que no es admisible, ministra, son los intereses de la deuda. Lo que no es admisible —y hay acción política y capacidad política para oponerse— son los intereses de la deuda; si no, es incapacidad. Y lo que no puede ser es que se nos presenten unas cuentas que están marcadas necesariamente en el recorte del gasto social por los intereses de esa deuda. Reconozcámoslo, empecemos por ahí. El margen de maniobra será equis, pero empecemos por reconocer el problema principal: los intereses de la deuda, que son los que marcan los recortes de estas cuentas, de este proyecto de presupuestos que el Partido Popular nos trae para 2013. Son unos presupuestos cicateros con el bienestar general, doblemente en una sección como la que nos ocupa, la de Empleo y Seguridad Social, la que trata políticas activas de empleo, salarios y pensiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 44

Nos dice hoy que aumenta el porcentaje de los fondos destinados a la sección 19 y a la sección 60. ¡Hombre, no! Aumentan las necesidades, aumenta el número de personas en desempleo, aumenta la necesidad que tenemos de gastar precisamente en esas secciones, pero no aumentan seriamente; no aumentan con ambición en políticas activas de empleo, ministra. Alguna vez lo hemos hablado. Creo que ustedes no se las creen, que no se creen las políticas activas de empleo. ¡Claro que no aumentan!

Empiezan por reducir la sección en porcentaje importante, repito. Anulan las inversiones en políticas activas de empleo, pero, sobre todo, pegan un tijeretazo inadmisiblemente en un capítulo especialmente sensible como es el de las prestaciones por desempleo. Ejecutan una rebaja de más del 6,3% para el mismo año en el que, eso sí, nos anuncian cercano a los 6 millones de personas en paro.

Estoy haciendo un análisis del grueso de los presupuestos vistos desde la sección que usted defiende. Me parece una de las fundamentales, en cualquier caso, la crítica es extensiva al conjunto de las cuentas y de las secciones. Contra ellas los diferentes portavoces de la oposición y grupos parlamentarios hemos presentado enmiendas. Se nos ha dicho desde esta tribuna y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, creo que de manera muy desacertada, que no son enmiendas rigurosas. No, no es cierto. Son enmiendas muy rigurosas y, desde luego, con vocación política de poner en marcha algo fundamental como es el motor de la economía y, por supuesto, con la convicción de que solo desde la atención a las necesidades sociales seremos capaces de construir una sociedad en forma y una sociedad sana para hacer frente al futuro. Difícilmente podemos hurtar la mirada a la necesidad de acometer las infraestructuras sociales, que son fundamentalmente y por este orden: sanidad, educación, dependencia y, por supuesto, pensiones. En todo ello, como digo, han hecho dejación en estas cuentas.

En el caso de Geroa Bai, es un paquete de enmiendas muy limitado en proyectos con nombres y apellidos. Aquellas enmiendas que algunos dicen despreciar por ser de campanario tienen también cabida en la defensa de unos presupuestos, claro que sí. Deben tener cabida y por supuesto que lo hacemos en el caso de Geroa Bai. En cualquier caso, paquete limitado en este caso —estamos de acuerdo en que la crisis debe controlar esa circunstancia—, paquete limitado de proyectos con nombre y apellidos con respecto a otras convocatorias, pero he de decir que es muy ambicioso en partidas para la creación de empleo, para la atención a la dependencia, para la atención a las personas en situación de desempleo o para la atención a pymes y, por supuesto, atender, si acaso de manera mínima y urgente, el ámbito cultural. En ese sentido quiero destacar alguna de las enmiendas como la 604, relativa a una dotación económicamente poco costosa, nada gravosa y, sin embargo, importante en el terreno de lo cultural, que hace referencia a las recomendaciones que el Comité Europeo de Expertos en Lenguas Minoritarias hace al conjunto del Estado, y especialmente a Navarra, con respecto a una pequeña emisora que es todo un símbolo en términos de desarrollo cultural en Navarra y del euskera en la comunidad foral, como es Euskalerrria Irratia, especialmente castigada por las instituciones forales. La atención a casos como este haría honor a aquel compromiso que suscribió, por cierto, el Gobierno del Partido Popular del señor Aznar cuando asumió el cien por cien del catálogo que las recomendaciones de los expertos en esta materia hacían al Gobierno español. Quiero destacar también la enmienda número 606, de Geroa Bai, con una dotación de 1.000 millones de euros para prestaciones a desempleados, y tratar de suplir así, señora ministra, ese recorte del 6,3%. O la enmienda número 607, de Geroa Bai, relativa a la renta activa de inserción, incluidas obligaciones de ejercicios anteriores. **(El señor vicepresidente, Jané i Guasch, ocupa la Presidencia).**

En cualquier caso, ese es nuestro intento o al menos nuestra ambición. El empeño lo planteamos de manera más o menos acertada, pero desde luego de forma rigurosa y convencida, y en esto coincidimos plenamente en el objetivo final, ministra, pero el camino es otro, las circunstancias y responsabilidades también, pero —y quiero resaltarlo— entendemos que con estas enmiendas y con las cuentas que hoy nos trae el Gobierno es fundamental reactivar, cambiar, dar un espaldarazo a un cambio en el modelo productivo porque este está agotado. Es lo que echamos en falta, no acabamos de verlo en la propuesta que ustedes nos hacen. Por eso quiero detenerme en la enmienda número 617, presentada por Geroa Bai, relativa a una subvención importante, de 6 millones de euros, al CNER, al Centro Nacional de Energías Renovables. Quiero detenerme muy especialmente en esta enmienda —y me gustaría creer que el Gobierno, y fundamentalmente el Grupo Parlamentario Popular, son capaces de verla en toda su intención y en toda su entidad— porque en ella se concitan las reflexiones que, a nuestro entender, provoca este proyecto de presupuestos. Falta apuesta por la búsqueda de nuevos modelos económicos y falta claramente esa ambición en las cuentas para 2013. A nuestro entender, y es posición de Geroa Bai, las renovables son un posible escenario —claramente, además, y lo estamos viendo en otras economías

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 45

similares y más potentes—, son uno de los caminos en la búsqueda de esos nuevos yacimientos de empleo. Falta una apuesta para inyectar fondos al conocimiento. En este sentido, la enmienda lo supe. Y, por supuesto, falta una inversión territorial equilibrada. El ministro de Hacienda nos dijo en su día, y además en respuesta a Geroa Bai, que nos daba explicaciones para señalar, para razonar, para justificar el castigo al que se ha sometido a determinados territorios, en este caso a la Comunidad Foral de Navarra, con una reducción —lo hemos denunciado en esta tribuna— de más del 80% en dos ejercicios, en dos presupuestos, en las inversiones que competen al Gobierno central en territorio foral. Como digo, se nos han dado unas explicaciones que ciertamente no han sido desmentidas en territorio foral por sus socios y compañeros de viaje de UPN. Por tanto, tengo que entender que las conclusiones o explicaciones son válidas, pero desde luego no explican en absoluto una penalización de este importe, de estas características, de esta dimensión y absolutamente injusta para con los intereses generales, en este caso de hombres y mujeres de la Comunidad Foral de Navarra. En esta enmienda, que como digo tiene un desarrollo solidario para el desarrollo económico del conjunto del Estado, se regulan, se solventan algunas de las carencias en términos territoriales.

En esto creo que coincido con el resto de mis compañeros —lo hemos visto ya en el paso por Comisión de estos presupuestos— y somos muy poco optimistas con respecto al resultado que nuestras enmiendas van a obtener en este trámite en el salón de Plenos, pero no por eso, ministra, vamos a dejar de defenderlas, seguro que finalmente buscando lo mismo, pero peleando por que se haga por otra vía y desde luego tomando otro camino, defendiendo unas cuentas que sean capaces de sacarnos de esta pero hacerlo sin herir a los más débiles.

Muchas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Gracias, señora Barkos.

Por Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, lamento tener que comenzar diciéndole que en estos presupuestos que a mi grupo le provocan tanto rechazo, incluso tanta perplejidad, las secciones que usted acaba de defender son dos de las que más rechazo y más perplejidad nos provocan. Por eso a la sección 19 hemos presentado treinta y tres enmiendas, una de ellas de totalidad. Déjeme que intente explicar brevemente el motivo de este rechazo. Unos presupuestos no se hacen en el vacío, unos presupuestos se hacen en función de una realidad social sobre la que pretenden actuar. Nos da la sensación de que ustedes están presupuestando para ese mundo imaginario de los brotes verdes al que se han desplazado en las últimas semanas, pero no para la realidad actual de España.

Permítame una pequeña ducha fría de datos sacados de la última EPA, de la última encuesta de población activa, son conocidos, pero a lo mejor nos permiten volver a la realidad. En España hoy en día hay 5.800.000 parados, una tasa de paro del 25%, que en zonas como Andalucía es del 35%, que en el caso de los jóvenes supera el 50%; hay 1.700.000 familias con todos los miembros en paro; la tasa de cobertura de los parados está disminuyendo y hay un tercio de parados, 2.000.000, que ya no tienen ninguna cobertura. Los brotes verdes están en la imaginación del Gobierno, pero en los presupuestos se nos dice que el año que viene todavía va a haber recesión, según ustedes suave, pero recesión, del 0,5%. Probablemente, según el Fondo Monetario Internacional, sea el triple. Para crear empleo hace falta que la economía crezca un 2%. Ustedes pueden decir: con nuestras reformas menos, pero en cualquier caso hace falta que crezca, nunca se ha creado empleo con recesión.

Con esta realidad social, con este paro en aumento y que continuará el año que viene, ¿qué presupuestan ustedes? Un decremento del 6,3% en las prestaciones de desempleo, que se suma a la disminución del 5,5% de los presupuestos pasados. No entendemos en Unión Progreso y Democracia el salto lógico desde la realidad, paro inmenso y en crecimiento, a un decremento en el gasto en prestaciones por desempleo. Lo mismo nos sucede con las políticas activas de empleo, se reducen la friolera del 34%; en los presupuestos anteriores el 21%; es decir, se reducen a la mitad. Es cierto que parte son bonificaciones, que, en opinión de mi grupo, no son muy eficientes. En vez de bonificaciones hagan más formación, pero es que ni formación ni bonificaciones, ni una cosa ni la otra, cuando la mitad de los parados son jóvenes y hay muchos parados que vienen de la construcción con carencias formativas. Nos parece que estos presupuestos, insisto, están diseñados para un mundo imaginario, el mundo de los brotes verdes, y no para la situación actual de España. Aparte de un error económico, son un riesgo social; hay una enorme tensión social en nuestro país. Mañana hay una huelga general, se puede pensar que es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 46

un método más o menos correcto de protestar, pero de lo que no se puede dudar es de las razones que tienen los ciudadanos para estar descontentos. Estas decisiones desde luego no creo que vayan a disminuir las tensiones sociales precisamente.

Nuestras enmiendas parciales son muy numerosas, como he dicho, treinta y tres; no voy a entrar en detalle, pero básicamente lo que hacen es paliar los recortes, reforzar recursos, que nos parece que no deben ser recortados. Es el caso de la renta activa de inserción. Hay cuatro enmiendas para reforzar la renta activa de inserción, que, como saben sus señorías, protege a los parados que agotan prestaciones y subsidios. Tres enmiendas se dedican al Fogasa, un fondo que en nuestra opinión está quedando infradotado, siguen destruyéndose empresas y las empresas en quiebra tienen dificultad para pagar los salarios de los trabajadores. Este fondo, como saben, se dedica a eso. ¿Por qué infradotarlo en este momento cuando sigue siendo necesario? Tres enmiendas se dedican a prestaciones asistenciales, por ejemplo, una cuya nombre me dispensa de mayores explicaciones, a ancianos y enfermos incapacitados para el trabajo en estado de necesidad. Otras seis tienen que ver con la integración de inmigrantes. Es cierto que los flujos han disminuido, pero también es cierto que siguen llegando inmigrantes a nuestras costas y hacen falta unos recursos de acogida y unos centros dignos.

Respecto a la sección 60, Seguridad Social, no voy a entrar en detalle, porque ya en el debate de ayer hablamos largo y tendido sobre el tema, pero, recordando lo esencial, en estos presupuestos se aumentan las pensiones un 1%, pero la inflación es del 3,5%. Por tanto, hay una clara pérdida de poder adquisitivo. Todos los intentos de mi grupo y de otros grupos de la oposición para que el Gobierno se comprometa en firme a que esa pérdida de poder adquisitivo no tenga lugar han fracasado. Ustedes dicen: cumpliremos la legislación. Pero no garantizan que esa legislación no vaya a cambiarse. Nos preocupa la situación de las cuentas de la Seguridad Social y que haya habido que recurrir al Fondo de reserva, por primera vez, para hacer frente a los compromisos. Creemos que las previsiones que hay detrás de estas cuentas son en general poco creíbles en todo el presupuesto, pero en particular en esta sección. La recesión será más profunda, la destrucción de empleo, también, y, en consecuencia, el descenso en el número de cotizantes, también. Por eso las previsiones equivocadas que hay en general en el presupuesto en gran medida se concretan en estas secciones.

Las enmiendas parciales que hemos presentado a la sección 60 de nuevo se dedican a paliar los recortes sociales que afectan a colectivos vulnerables; en este caso, discapacitados y dependientes. Quiero recordar que las enmiendas de mi grupo no suponen ningún aumento del déficit, que todos estos aumentos de gasto se están compensando con disminuciones en otras partidas. Por tanto, la crítica genérica de irresponsabilidad no tiene ningún sentido. Se están reasignando recursos.

Otra política económica es posible. Ustedes presentan los recortes como inevitables, pero otra política es posible. La hemos debatido muchas veces en la Cámara, pero, insistimos, el recorte tiene que ser selectivo. En vez de recortar en prestaciones o formación a los parados, sería más inteligente recortar en gasto innecesario de las comunidades autónomas, en diputaciones provinciales y en AVE innecesarios. También es posible aumentar los recursos luchando en serio contra el fraude fiscal o haciendo una reforma fiscal que haga que los colectivos que hoy pagan menos de lo que deben asuman una mayor parte de sus cargas.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Gracias, señor Anchuelo.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, objetivamente, el rostro de la crisis en España es el de los casi 6.000.000 de parados y paradas. Son las principales víctimas de la crisis excluidos del mercado laboral, privados de ingresos, inmersos en una peligrosa espiral de marginación, desahucios y empobrecimiento. Uno supondrá que la principal preocupación del Gobierno debe ser la creación de empleo y la atención a los desempleados, pero lamentablemente no es así. Resulta absolutamente incomprensible que con la que está cayendo, con una tasa de 25% de paro en el Estado español, estos Presupuestos Generales del Estado reduzcan sus políticas de fomento de empleo en un 34,6%. Y si contamos los dos ejercicios del Gobierno Rajoy, la reducción es de un 54%. Por eso, el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural ha presentado una enmienda a la totalidad y varias enmiendas parciales, que sinceramente se defienden solas, porque nuestras enmiendas las defiende la realidad, como diría el señor Rajoy. Si dice el presidente del Gobierno que su política de austeridad —diría yo de austericidio— la exige la realidad, la impone la realidad, ¿qué no diría la realidad de estos presupuestos? ¿Cómo pueden sostenerse unos presupuestos, unas políticas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 47

activas de empleo con un 54 % menos en el presupuesto entre 2012 y 2013, con 6.000.000 de parados, con cifras de récord? ¿Cómo pueden atenderse las necesidades de los 6.000.000 de parados con menos de la mitad del presupuesto? Estos presupuestos del Estado tan restrictivos no se corresponden con la realidad, señora ministra.

Me gustaría que me escuchara justo en este momento, señora ministra, porque le quiero hacer una apelación directa. Usted ha dicho que ve buenas señales en la situación económica, que ve indicios, que ve brotes verdes. Señora ministra —ya sé que lo de los brotes verdes no lo dijo usted, pero para la historia ha quedado como si lo hubiera dicho—, esos indicios que ve me temo que no se corresponden con la realidad, como si usted viviera en otra realidad, lejana, no en la que está viviendo la inmensa mayoría de la ciudadanía. Y no me diga usted que es optimista antropológica, como el señor Rodríguez Zapatero. Cuidado, no me venga con esas historias, que ya vemos como acabaron. Yo le pediría rigor en los juicios.

Decía el otro día mi compañero Joan Coscubiela que la coherencia de estos presupuestos es que no hacen falta recursos públicos para incentivar el empleo porque el auténtico objetivo de su ministerio es privatizar los servicios públicos de empleo, tal y como ya se apuntaba en la reforma laboral que aprobaron ustedes, el Partido Popular, con el apoyo de Convergència i Unió. A nuestro juicio, esa dogmática estrategia privatizadora tendrá consecuencias desastrosas para millones de parados porque la inclinación natural de las empresas intermediadoras privadas será centrarse en las personas de más fácil empleabilidad en detrimento de los parados que tengan más dificultades, como los desempleados de larga duración.

Paso a continuación a defender las principales enmiendas parciales que hemos presentado. En primer lugar, destinamos 1.792 millones a las políticas activas de empleo, y específicamente 500 para las comunidades autónomas, que son la administración competente y que están sufriendo una doble involución: los recortes en el gasto social, que minan las competencias autonómicas, y los recortes competenciales al Estado de las autonomías, que sirve para deteriorar el propio Estado de bienestar. Son las dos caras de la misma moneda en la política de involución del PP. Además, proponemos que se mantenga el programa de los 1.500 promotores de empleo que se ha interrumpido durante este año sin que hayan completado su labor. Es más, con la realidad existente aún harían falta más promotores para atender personalmente a todos los desempleados, para ayudarles a encontrar trabajo y regresar a la vida laboral activa. También hemos presentado enmiendas para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres, que se está agigantando de forma espectacular, así como para recuperar la dotación del Fondo para la integración de inmigrantes, entre otras.

En un segundo bloque, me voy a referir a las prestaciones por desempleo, porque estos presupuestos no solo condenan a las personas desempleadas a seguir en el paro por los recortes presupuestarios, sino que también las condenan a quedarse sin ingresos. El programa de prestaciones para los desempleados se ha reducido en un 6,3%; las prestaciones contributivas caen en un 4,5% en dos años y las asistenciales en un 16,5% a pesar de que el Gobierno espera un número de desempleados similar al de 2012. O se incumplen estos presupuestos y se amplían para adecuarse a la realidad o se condena a millones de parados a quedarse sin ningún ingreso, pero lo que es seguro es que estos presupuestos no se van a cumplir porque eso es literalmente imposible, ajeno a la realidad.

Tercer bloque, y concluyo con él. Parecidas cosas podríamos decir del presupuesto de la Seguridad Social. Uno de los grandes enigmas de este Gobierno es cómo va a cumplir la legislación en materia de pensiones. Si lo va a hacer, si las va a actualizar como debe hacer, y de qué forma lo va a pagar. Me refiero, por supuesto, a la regularización de las pensiones de 2012. Recientemente —usted lo sabe—, se aprobó por unanimidad una moción de este Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural en la que esta Cámara emplazaba al Gobierno a que incorporara a los pensionistas en la nómina de enero de 2013 los 2,5 puntos que, junto al 1% que han subido las pensiones, hacen falta para evitar la pérdida de poder adquisitivo. Estamos hablando probablemente de una cifra en torno a 5.000 millones —no sé si usted podrá corregirla—. Señora ministra, en estos presupuestos no hay recursos suficientes para cumplir con esa actualización; una actualización que el Gobierno debe atender. Ojalá, me gustaría que usted pudiera responder a esta cuestión, o que al menos el portavoz sectorial del Grupo Popular lo hiciera en su turno, que respondiera con claridad y con sinceridad, a ser posible, cómo van a resolver esta cuestión. Los pensionistas lo están esperando; no lo haga por nosotros, no lo haga por nuestro grupo, hágalo por los pensionistas, responda con claridad. Por todas las razones que he expuesto, pido el voto favorable a todas las enmiendas de nuestro grupo, de La Izquierda Plural.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 48

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Gracias, señor Yuste.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra de Empleo y Seguridad Social, hemos analizado en profundidad los presupuestos que su ministerio ha presentado ante esta Cámara y, lamentablemente, hemos llegado a la conclusión de que, en vez de ser unos presupuestos orientados única y exclusivamente a luchar contra la crisis económica, a luchar contra el paro o a plantear mecanismos efectivos para que las personas que cobran el subsidio de desempleo puedan pasar al mercado laboral, nos encontramos con que son unos presupuestos que carecen de todos estos mecanismos y, de no tener ustedes la sensibilidad para recoger las enmiendas que planteamos las diferentes formaciones políticas que estamos en la oposición, perderían una gran oportunidad para dar una buena noticia a este porcentaje tan importante de la sociedad española que está en situación de paro, darles una alegría, la buena noticia de que efectivamente ustedes se ponen las pilas, se ponen a trabajar, a aplicar medidas efectivas que vayan en la dirección de que las familias que están en situación de paro puedan incorporarse al mercado laboral.

Pero antes, señora ministra, nos gustaría plantearle, yo diría desde una perspectiva política, algunas cuestiones que son muy desagradables. Por ejemplo, no entendemos cómo en las circunstancias actuales el Estado, en este caso el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, todavía tenga pendiente de pago a la Generalitat de Catalunya del presupuesto del año 2012 en el ámbito de políticas activas para el empleo la cantidad escalofriante de 191 millones de euros. No entendemos, señora ministra, cómo en una situación como la actual ustedes pueden maltratar con tanta intensidad a la Generalitat de Catalunya, no pagándole unos recursos que tenían perfectamente asignados para el año 2012, recursos que van destinados a que la Generalitat pueda plantear medidas efectivas de lucha eficaz contra el desempleo que sufren las familias. Probablemente, usted me dirá que son medidas burocráticas, que faltan papeles, pero en una situación como la actual, señora ministra, hay que estar por encima de temas burocráticos y hay que ser efectivos, hay que pagar lo que se le debe, en este caso a la Generalitat de Catalunya.

A continuación, paso a detallar algunos de los aspectos que nosotros consideramos lamentables por no estar previstos en los presupuestos que ustedes plantean ante esta Cámara, lo han planteado y lo han denunciado también algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. No entendemos cómo en la situación actual ustedes, en todas aquellas transferencias a las comunidades autónomas para que puedan aplicar medidas efectivas de políticas activas de fomento al empleo y de reciclaje, plantean una rebaja en el presupuesto del año 2013 del 35 % respecto al año 2012, cuando en el presupuesto del año 2012 respecto al del año 2011 también había una rebaja del 50 %. Por tanto, nos encontramos básicamente con una reducción de casi el 80 % en las políticas activas que han de hacer las administraciones autonómicas y las corporaciones locales, que son las que están más cerca del problema y que podrían, por la política de proximidad, aplicar medidas y políticas activas efectivas para que la gente que está en situación de paro pueda pasar al mercado laboral.

Hay otro aspecto que hemos denunciado y que hoy reiteramos ante su presencia, que es la supresión con carácter retroactivo de las bonificaciones en la contratación, especialmente para los trabajadores mayores de 45 años. Usted sabe perfectamente que en la anterior legislatura ustedes, nosotros y otras formaciones políticas fuimos en la misma dirección para que se pudieran plantear medidas efectivas para todos los trabajadores que tienen más de 45 años y que tienen muy difícil su inserción en el mercado de trabajo. Ustedes ahora, de golpe y porrazo, las eliminan con carácter retroactivo planteando aspectos muy negativos y letales para muchísimas personas que van a tener muy difícil su incorporación al mercado de trabajo con la eliminación de dichas bonificaciones para los mayores de 45 años.

También aprovecho la ocasión, señora ministra, para decirle que nosotros —ya lo sabe, señora ministra— apoyamos la reforma laboral —no se nos caen los anillos por decirlo públicamente— pero, al mismo tiempo, le planteamos que era necesaria una reforma laboral que fuera acompañada de un plan de choque a favor del empleo y contra la situación de las personas que están en paro. Lamentablemente, ustedes han sido incapaces de aprobar este plan de choque que hubiera supuesto una rebaja sustancial de este porcentaje letal de familias y personas que están en situación de paro.

Finalmente, independientemente de que hay algunas enmiendas orientadas a la inmigración y a la economía social, reclamamos que se haga efectivo uno de los aspectos que nuestro portavoz, el señor Campuzano, ha reivindicado en diferentes ocasiones. También hubo una moción de Izquierda Unida, defendida por el señor Coscubiela, en el sentido de que todas las formaciones y grupos de la Cámara

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 49

apoyamos que durante el año 2012 se hiciera efectiva la actualización de las pensiones de acuerdo con el IPC. Esta es una cuestión de alma social. Entendemos que ustedes en estos últimos presupuestos han perdido esta alma social que tendría que caracterizar a cualquier Gobierno, sea del signo que sea. No queremos dejar pasar esta oportunidad para reclamar que la actualización sea efectiva a lo largo del año 2012.

Muchísimas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Gutiérrez del Castillo.

La señora **GUTIÉRREZ DEL CASTILLO**: Señorías, el Grupo Socialista plantea una enmienda de totalidad a las secciones 19 y 60 porque no dan respuesta a las necesidades planteadas por los españoles ni dan respuesta a la principal demanda que existe en nuestro país, que es el empleo.

Señorías, señora Báñez, estos presupuestos no están orientados al crecimiento económico ni a la creación de empleo. Los Presupuestos Generales del Estado para 2013 no contribuyen a crear empleo. El Gobierno, con la mezcla explosiva de recortes en políticas sociales y la reforma laboral, está provocando la destrucción masiva de empleos, el empobrecimiento de los trabajadores y las clases medias, así como una fractura social de dimensiones desconocidas. Por eso, el Grupo Socialista le pide al Gobierno sensibilidad y rectificación. El Gobierno debe parar la sangría del paro derogando la reforma laboral y cambiando sustancialmente las políticas sociales.

Señora ministra, usted pide sensibilidad a las grandes empresas para evitar despidos masivos. Tiene nuestro apoyo, pero recomiéndeles que no apliquen la reforma laboral, que no utilicen las armas que le facilita la reforma laboral, pues tras el periodo formal de consultas el empresario puede despedir formalmente. Pida a las grandes empresas, y también a las pequeñas, que vuelvan a la flexibilidad pactada, que no apliquen la reforma laboral, que apliquen el sentido común, que vale más un buen acuerdo que muchos despidos. Señora ministra, exija también al Gobierno que pare la destrucción de empleo público, que no se aplique la reforma laboral que obliga a las administraciones públicas al despido colectivo. Son ustedes, el Gobierno, quien tiene que dejar de echar a la calle a servidores públicos de enorme valía, sea personal sanitario, educativo o servicios al dependiente. Atiendan el clamor popular en defensa de la sanidad pública y de los servidores públicos.

Señora ministra, los datos recientes del paro registrado y del paro EPA no pueden ser más desalentadores. Sorprende que el presidente del Gobierno esté tan contento con los resultados de la reforma laboral cuando lo que están provocando es más paro y pobreza en España. Hemos superado ya el 25% de tasa de paro, y la que afecta a los jóvenes está por encima del 50%. Todos los organismos europeos e internacionales dan la voz de alarma sobre el mayor desequilibrio que tiene nuestra economía: el paro. Vamos a terminar el año con 650.000 afiliados menos a la Seguridad Social y probablemente con una destrucción de empleo asalariado cercano al millón, pero ustedes se empeñan en el error. Además, las previsiones macroeconómicas en las que se basa el presupuesto carecen de toda credibilidad, y ahí están las previsiones del Fondo Monetario Internacional, de la Comisión Europea la semana pasada, de los expertos en general. Solo el Gobierno confía en una caída del 0,5% en el PIB cuando el resto de analistas la duplican y triplican hasta el menos 1,5%. Además de nuevas pérdidas de empleo, esta caída de PIB traerá grandes ajustes y desajustes en las previsiones de ingresos por cotizaciones y las necesidades del gasto, tanto en protección a los desempleados como a los pensionistas.

Las secciones 19 y 60 que nos presenta, señora ministra, no cubren los objetivos de protección que tienen encomendados, encierran un desajuste de más de 10.000 millones de euros, 1 punto de PIB, similar al que se ha producido para el presente año. Cuando presentaron los presupuestos para este año, ya se lo advertíamos; le dijimos que traerían recortes de prestaciones. Lamentablemente, acertamos. Este año han tenido que recurrir a los fondos de las mutuas, al Fondo de reserva de las pensiones que el Gobierno socialista dejó en 67.000 millones de euros, la hucha de las pensiones. ¿Qué van a hacer en 2013? ¿Van a revalorizar las pensiones en los términos que establece la ley? ¿Va el Gobierno a recortar las pensiones? ¿Van ustedes a respetar el acuerdo tripartito del año pasado sobre pensiones? Si no cambian sustancialmente el presupuesto que hoy debatimos, solo podrán cuadrarlo con nuevos recortes ante la protección por desempleo y probablemente también de las pensiones. Y eso, ministra, además de injusto, es insostenible.

Sus reales decretos-leyes de julio y agosto han supuesto los recortes más sangrientos de la historia democrática. En 2013 excluyen ya la protección a más de 300.000 desempleados; el mes de octubre ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 50

aumentado considerablemente el número de desempleados sin protección, superan ya los 2.000.000. Este es un drama de enormes dimensiones; este drama, señora ministra, justifica la huelga de mañana. Parece que el objetivo del Gobierno es dejar sin cobertura a más de la mitad de los desempleados. Pero la maldad de estos presupuestos es doble, no solo reduce la protección por desempleo, sino que dan un golpe mortal a las políticas activas de empleo, que tienen por objeto la formación, la recualificación y la inserción laboral de los desempleados. Las políticas activas sufren un recorte ya este año de un 21%; para 2013, del 34%. Es decir, se reducen a la mitad en relación con el de 2011. Por todo ello proponemos una serie de enmiendas parciales dirigidas al reforzamiento de las políticas activas desarrolladas por las comunidades autónomas, con un incremento de la partida de 1.000 millones de euros; proponemos la prórroga del programa Prepara frente a la previsión del Gobierno de darlo por finiquitado el 15 de febrero del próximo año; proponemos el reforzamiento de los servicios públicos de empleo mediante la contratación de orientadores y promotores, frente a la subvención prevista por el Gobierno a las agencias privadas de colocación. Proponemos también planes integrales de empleo para las comunidades que sufren en mayor medida el desempleo como Canarias, Extremadura y Andalucía, y frente a los graves problemas de empleo que las recientes sequías están ocasionando a estas dos comunidades, proponemos un fondo extraordinario del programa de empleo agrario así como la reducción del número de jornadas reales cotizadas para los trabajadores agrarios afectados. Señora ministra, sea sensible y dé una respuesta positiva a la plataforma de alcaldes que le piden un claro compromiso ante el drama de miles de parados del campo, sin jornales agrarios por los desastres climáticos. Y frente al olvido que estos presupuestos tienen en los fondos destinados a la integración de inmigrantes y en las ayudas a los españoles en el exterior, proponemos fondos adecuados de integración y recursos necesarios para la ayuda a los españoles en el exterior.

Termino ya, señor presidente, no sin antes recordar que hemos solicitado un auténtico plan de choque de empleo juvenil y una reordenación de las bonificaciones a la contratación. No es de recibo que en el Real Decreto-ley 20/2012 las suprimieran todas; que a continuación, por diferentes instrumentos legales, repongan algunas parcialmente sin atender las recomendaciones de esta Cámara; que sorprendentemente las que estaban contempladas en el Pacto de Toledo para favorecer el mantenimiento del empleo de los mayores hayan desaparecido, al tiempo que amenazan con graves reformas en la edad de jubilación.

Finalmente hemos incorporado una enmienda para que el Gobierno revalorice las pensiones en los términos fijados por la ley. Hoy tenemos el dato del IPC octubre-octubre: 3,5. Señora ministra, ¿van ustedes a aceptar al menos esta enmienda sobre la revalorización de las pensiones?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Muchas gracias, señora Gutiérrez del Castillo.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Álvarez-Arenas.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, por un minuto creí que estábamos reproduciendo el debate sobre la reforma laboral, pero me he vuelto a centrar en lo que estamos debatiendo, que son los presupuestos. Señorías, señora ministra, los presupuestos del Gobierno de España, los Presupuestos Generales del Estado para 2013 tienen un objetivo fundamental: superar la crisis, generar confianza, propiciar el crecimiento económico y por tanto crear empleo. Y en ese contexto, como objetivo, como columna vertebral de todos los presupuestos y de toda la acción del Gobierno, es donde se enmarcan los presupuestos de la sección 19, de Empleo, Seguridad Social e Inmigración. Por lo tanto, señorías, es un presupuesto que en su cuadro macroeconómico contempla claramente no solamente estos presupuestos, sino además todo el acompañamiento de reformas que viene presentando este Gobierno y que inciden en unas previsiones que es lógico que algunos otros organismos no puedan tener en cuenta, porque no están en la piel del Gobierno para saber el conjunto de medidas que va a adoptar para influir en esas cuentas así como en las macroeconómicas.

Por supuesto estos presupuestos de 2013 inciden en la consolidación fiscal, en la reducción del déficit y en el mantenimiento del gasto social, como ha dicho la ministra, con un 63%, del cual el 60% corresponde al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Y, señorías, los presupuestos de este ministerio pretenden superar la crisis, aportar confianza y esperanza en un futuro inmediato. Este Ministerio de Empleo, como ya se ha dicho también, se ve incrementado en un 13% y el presupuesto no financiero consolidado se incrementa en un 3,7%. Está elaborado sobre tres parámetros que no podemos perder ni un minuto de vista, son esenciales en unos momentos de crisis, en unos momentos de ajustes, en unos momentos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 51

difíciles, señorías, como los que estamos atravesando y que hay que tener en cuenta. Esos tres principios son: la racionalidad, la eficiencia y la equidad, que es algo muy importante a la hora de repartir lo poco que puede haber; lo poco que puede haber porque, señora Gutiérrez, qué podríamos estar haciendo cuando ustedes se ponen tan estupendos si no tuviéramos que pagar casi 39.000 millones de intereses de la deuda, una deuda que ustedes generaron apostando por las políticas de gasto cuando a la vez estaban generando 3.600.000 despidos. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).** Por tanto no hay una clara relación —no la hay nunca en la teoría económica, pero mucho menos utilizando las cifras de ustedes— entre mayor gasto, mayor eficiencia en el mismo, y por tanto mayor creación de empleo. No la hay, señorías, y ha quedado plenamente demostrado. Por lo tanto, señora Gutiérrez, todo su discurso se viene abajo.

Además me parece bastante alucinante que usted como andaluza apoye una huelga cuando el señor Griñán cuando se la plantearon al Gobierno socialista dijo que no era una huelga democrática y que de huelga en Andalucía, nada. Ahora sí, ahora hay huelga. Señora Gutiérrez, la coherencia es bastante importante. Por cierto, ya que habla usted de sus enmiendas le voy a decir también alguna otra incoherencia o alguna otra posición un tanto esquizofrénica. Piden ustedes que se reduzca la partida de bonificaciones —a la que ahora me referiré— para incrementar esos planes de empleo a los que ustedes se han referido aquí, tan numerosos y sustanciosos, pero por otro lado hacen otra enmienda en la que piden que se incrementen las bonificaciones. ¿Quieren ustedes imprimir un poquito de racionalidad, coherencia y menos esquizofrenia a estas enmiendas? Porque verdaderamente no hay quien las entienda. Y de ahí todo lo demás de las políticas que ustedes plantean.

Señorías, este presupuesto atiende y mantiene las prestaciones por desempleo. Podríamos tener más, ya he dicho cómo se podría hacer, pero lo que hay es lo que hay y lo que se hace es elegir las prioridades. Se mantienen y se garantiza el cobro de prestaciones a través de una partida que además es un crédito ampliable, pero en cualquier caso el que está presupuestado, señorías, es el que se considera que va a ser ajustado en las previsiones macroeconómicas del Gobierno, teniendo en cuenta además la racionalización que se aplicó a las prestaciones a través del real decreto del mes de julio. Por lo tanto son disminuciones que —insisto— están en un concepto de reordenación, racionalización y eficiencia.

Señorías, pasamos a algo que todos han planteado: las políticas activas, de las que hemos hablado mucho en esta Cámara, y las bonificaciones. Señorías, en las bonificaciones se ha vuelto a imprimir lo mismo: una racionalización. Incluso en la Comisión se hizo un estudio y quedó claramente demostrado que no hay una clara incidencia entre las bonificaciones generalizadas y su incidencia en la creación de empleo. Por tanto se han racionalizado a aquellos colectivos que más lo necesitan con unos principios —como he dicho— de justicia y equidad. No voy a discutir que se reduzcan las políticas activas —donde también se integran estas bonificaciones—, es indiscutible en un presupuesto que tiene que ajustarse, pero me gustaría hacer algunas consideraciones.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Álvarez-Arenas, tiene que ir finalizando, ya que todavía tiene que intervenir una compañera.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Voy a terminar, señora presidenta.

Se trata de hacer con menos lo más justo, porque verdaderamente lo que se ha venido haciendo con las políticas activas ni era justo ni era equitativo. Por lo tanto, señorías, para ser breves —como se me requiere—, todo lo que se refiere a la Seguridad Social, a la eficiencia y a la viabilidad del sistema lo defenderá correctamente, como no puede ser de otra manera, la señora España, y simplemente quiero decir que para mí y para nuestro grupo es muy importante la aplicación de la separación de fuentes que ha establecido el Gobierno, y la aportación que ha hecho vía impuestos a estos recursos. En materia de inmigración quiero decir que —como se ha mencionado— hay una reducción del número de extranjeros que vienen a nuestro país, por lo tanto entendemos que el presupuesto que se presenta es suficiente y que mantiene sin ninguna duda la posibilidad de convenios con las comunidades autónomas para la atención a los menores, así como el alojamiento y la manutención de todos los inmigrantes.

Señorías, estos presupuestos persiguen que la crisis sea el pasado, que la confianza esté en el presente, y que la esperanza se abra paso en un futuro inmediato. Por ello, señorías, esperamos su aprobación y desde luego el rechazo que presenta nuestro grupo a las enmiendas a la totalidad y a las parciales a esta sección.

Muchas gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 52

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señora Álvarez-Arenas. Señora España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Me voy a centrar en las enmiendas que solicitan la devolución de la sección 60 de la Seguridad Social, que han sido presentadas tanto por La Izquierda Plural como por el Grupo Parlamentario Socialista.

En lo que respecta a La Izquierda Plural una vez más hablamos de la revalorización de las pensiones, y ya lo dije ayer. A pesar de la difícil situación económica en la que nos encontramos, y a pesar de haber heredado una Seguridad Social en déficit una vez más —les recuerdo que el déficit de los años 2010 y 2011 asciende a 7.705 millones de euros, según informe de la Intervención—, la primera decisión del Gobierno de Rajoy fue subir las pensiones para el año 2012 y subirlas también para el año 2013, ahí están los Presupuestos Generales del Estado. Y les digo más, el propio artículo 48.1 de la Ley General de la Seguridad Social establece que la actualización de las pensiones se hará tomando como referencia el IPC de noviembre. Señorías, estos artículos no han sido objeto de modificación en el proyecto de ley que estamos debatiendo en estos momentos, y por tanto no tiene ningún sentido la enmienda. Según la legislación vigente se mantiene y se garantiza el poder adquisitivo de los pensionistas. Sin embargo, señorías, no se garantizó el poder adquisitivo —hubo una pérdida del mismo— en el año 2011 cuando el Partido Socialista congeló las pensiones.

En relación con la enmienda de devolución del Grupo Socialista fundamentada en la falta de credibilidad del presupuesto, quiero decirles, señorías, que el Partido Socialista tuvo una desviación de los ingresos en el año 2011 de más de 5.000 millones de euros, y por tanto lecciones presupuestarias, las justas. Se trata de un presupuesto que tiene como objetivo el equilibrio financiero —128.000 millones de euros con un incremento de un 6,25%— donde se reducen, señorías, todos los capítulos de gastos, absolutamente todos, a excepción de lo que es realmente importante: las pensiones y la incapacidad temporal, que suben un 5,22%; las pensiones en concreto suben un 4,7%. Hay que decir además que es un presupuesto que garantiza más protección de la Seguridad Social en un entorno de crisis y de recesión económica, porque por primera vez el gasto en pensiones supera el 10% de nuestro producto interior bruto, es decir, que 43 de cada 100 euros de los gastos del Estado se van a destinar a pagar pensiones.

Me habla usted de gastos infravalorados, pero nada más lejos de la realidad; si el presupuesto consolidado de los gastos sube un 6,3%, ¿cómo van a ser gastos infravalorados? Dice que los ingresos estaban sobrevalorados; se han adoptado medidas, señoría, para aumentar la recaudación en la Seguridad Social, y ahí está el aumento de las bases máximas de cotización en un 5%. Pero lo que estamos haciendo sobre todo es poner orden en las cuentas de la Seguridad Social. No puede ser que la Seguridad Social tuviera deudas con el Fogasa, que el Imserso debiera a la Seguridad Social las cotizaciones de los cuidadores no profesionales de la Ley de Dependencia —porque la Ley de Dependencia está fantásticamente bien, pero hay que pagar también las cotizaciones sociales—, o que Empleo le debiera dinero a la Seguridad Social. Eso es lo que hemos hecho, poner orden para que la Seguridad Social deje de ser el cajero automático. Porque, señoría, durante los años de gobierno socialista se han cometido errores gravísimos: se ha sobrecargado el sistema con gastos impropios, se han incrementado en un 327% los gastos impropios, pasando en el año 2003 de 381 millones de euros a 1.627 millones de euros en el año 2011. Esto es muy grave, señorías. Esto no es apostar por la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social. Sin embargo el Partido Popular ha hecho todo lo contrario en cuanto ha llegado al Gobierno: ha adoptado una decisión con un presupuesto histórico, que es la separación de las fuentes de financiación, es decir, que con las cotizaciones sociales se paguen las prestaciones contributivas, y las prestaciones no contributivas y asistenciales que no se paguen con la Seguridad Social, que las pague el Estado vía transferencia, y que las paguemos todos los españoles a través de los impuestos. Por eso, por fin, habrá una financiación estatal plena. Pero, ¿qué significa esto? Que el Estado va a aumentar un 75% sus transferencias a la Seguridad Social, pasando de 9.000 a 15.500 millones de euros.

Señorías, sabemos que los pensionistas están siendo el soporte de millones de familias, pero para el Gobierno del Partido Popular lo primero son las pensiones, los más de 8 millones de pensionistas, porque son personas que han trabajado toda su vida, que han estado cotizando a la Seguridad Social año tras año, que han contribuido al desarrollo económico y social de este país, y que por tanto se merecen un respeto de todos nosotros y no se merecen en absoluto la incertidumbre, la alarma social y el desasosiego que ustedes están provocando. Por tanto, señorías, les pido respeto para los más de 8 millones de pensionistas y les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 53

ruego que dejen de utilizar las pensiones como arma política, porque no es justo, no se lo merecen, y además ustedes no fueron tan beligerantes cuando el Partido Socialista congeló las pensiones.

Luego me dice la señora Gutiérrez, del Grupo Socialista, unas palabras que la verdad es que no me han gustado: recortes sangrientos. Mire usted, el mayor recorte social en la historia de la democracia lo hizo el señor Rodríguez Zapatero que congeló las pensiones, redujo el sueldo de los funcionarios un 5%, eliminó el cheque bebé, subió el IVA, la tributación del ahorro, subió la renta, y además de todo eso nos dejó un país con un déficit que, decían, era de un 6% y que al final fue de un 9,3%; nos dejó 24.000 millones de euros de déficit en el sector eléctrico, 40.000 millones de euros de facturas en los cajones del Ministerio de Fomento, 16.000 millones de euros de facturas en el sector sanitario, déficit en la Seguridad Social, 5.000.000 de parados y 2.300.000 cotizantes menos en la Seguridad Social. Esa es la gran herencia recibida del Partido Socialista.

Me hablan ustedes también del Fondo de reserva. Es verdad que se va a utilizar el Fondo de reserva, pero el Fondo de reserva se creó —hay que recordarlo— por una ley del Partido Popular. Ya fuimos previsores en ese momento precisamente para contar con reservas en el ámbito contributivo, y así poder atenuar los efectos de los ciclos económicos; y el Partido Socialista no cumplió la ley. La ley dice que los excedentes de la Seguridad Social deben ir a dotar el Fondo de reserva. En los años 2008 y 2009 hubo excedentes de la Seguridad Social por importe de más de 15.000 millones de euros que no fueron al Fondo de reserva. El Fondo de reserva no es ni del Partido Popular ni del Partido Socialista, es de los trabajadores que han ido nutriéndolo año a año. Y ustedes han hurtado o han quitado a los pensionistas 15.000 millones de euros. Y ustedes critican que se utilice el Fondo de reserva; pero se va a utilizar para pagar las pensiones. Lo que lamento es que cuando se utilizaron —porque se ha abierto la hucha de las pensiones por la puerta de atrás en la época socialista— esos 15.000 millones de euros no se sabe a qué se destinaron. Desde luego a pagar pensiones no porque ustedes, señoría, congelaron las pensiones.

Termino, señora presidenta. Hablaba de brotes verdes el portavoz de La Izquierda Plural. ¡Hombre, yo creo que hasta en la guardería saben que fue una vicepresidenta socialista, la señora Fernández de la Vega, la que hablaba de los brotes verdes! Por lo tanto, señorías, rigor no es falsear lo que dice la ministra.

Por último, no hay que demonizar la reforma laboral. La reforma laboral ha sido la misma en toda España. En la última EPA del tercer trimestre hemos visto cómo ocho comunidades autónomas, ocho, están defendiendo los niveles de paro, y por lo tanto están creando empleo; y la reforma laboral es la misma para toda España. Mire usted, señoría, los datos de empleo son dramáticos, ¡claro que sí! Pero hay que decir la verdad. Hay que decir que desde junio a octubre ha habido un 30% menos de destrucción de empleo en comparación con las cifras del año anterior, y que los datos peores precisamente de empleo en este año han sido en enero y febrero, cuando no había entrado en vigor la reforma laboral. Por lo tanto, señorías, estamos sembrando y la reforma laboral dará sus frutos.

Finalizo diciendo que el recorte más grande que ha habido en este país en las prestaciones por desempleo, señorías, la hizo el Partido Socialista cuando gobernaba don Felipe González, y ustedes lo saben, señorías.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señora España.

Pasamos al debate de la sección 17, Fomento. Para la presentación de dicha sección tiene la palabra la señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Señora presidenta, señorías, comparezco en esta Cámara para exponer los presupuestos de Fomento para el año 2013. En primer lugar, quiero señalar que estos presupuestos están en consonancia con los objetivos prioritarios de la acción del Gobierno. Son unos presupuestos basados en estrictos criterios de sostenibilidad económico-financiera y eficiencia, y que a su vez garantizan el cumplimiento del objetivo del déficit para el conjunto de las administraciones públicas. Son unos presupuestos que continúan la política que iniciamos de consolidación fiscal y que ya anuncié en el presupuesto de 2012.

Señorías, una economía sana es la que fomenta el crecimiento económico y el empleo, por lo que debe estar soportada por un gasto público que se ajuste a la capacidad real del país. El presupuesto del Grupo Fomento persigue, en primer lugar, contribuir a la creación de empleo y a la recuperación económica a través de un esfuerzo inversor sostenido, que priorice las infraestructuras así como la mejora de la calidad y accesibilidad del sistema de transporte y vivienda. En segundo lugar, continuar una política de austeridad mediante el control del gasto al servicio de la consolidación fiscal. En tercer lugar, garantizar la

Sección 17,
Fomento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 54

cohesión y el equilibrio territorial, solucionando las posibles carencias o desequilibrios en la dotación de infraestructuras y servicios de transporte, mediante una política equitativa en el conjunto del territorio. Y en cuanto lugar, favorecer la igualdad en el acceso de los ciudadanos a los transportes y a las infraestructuras, junto a mejorar la eficiencia en la planificación y gestión de las infraestructuras con una visión de conjunto que refuerce la intermodalidad. De esta manera mejoraremos la integración funcional del sistema de transporte y los derechos de los usuarios, y garantizaremos una mejor calidad del servicio de transporte. Finalmente, en materia de vivienda estamos promoviendo las modificaciones y las reformas que resuelvan los problemas de la política de vivienda, orientando nuestras actuaciones hacia un modelo de desarrollo urbano competitivo y sostenible.

Señorías, los recursos totales del Grupo Fomento para el ejercicio 2013 ascienden a 18.405 millones de euros, un 8,45% menos que en el ejercicio anterior. De esa cifra global la cantidad destinada a inversiones es de 10.161 millones de euros, que es un 55% del total, distribuida de la siguiente manera: 4.705 millones para ferrocarriles, 2.963 para carreteras, 847 para aeropuertos y seguridad aérea, 839 para política portuaria y seguridad marítima, 758 para política de vivienda y suelo, y 49 para el resto de las inversiones. En la elaboración del presupuesto hemos tratado de hacer sobre todo un ejercicio de racionalidad, con el fin de que sea un presupuesto realista y viable.

Por lo que se refiere al presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento, lo que se conoce como sección 17, excluidas las entidades públicas empresariales y sociedades estatales, el presupuesto es de 6.489 millones. En 2012 fueron 7.291, es decir, una reducción del 11%, de los cuales para los capítulos VI y VII para inversiones hay 4.162 millones.

En esta línea de contención del gasto, señorías, el capítulo II vuelve otra vez a reducir su volumen en más de un 3,89%. Asimismo hemos abordado y seguimos abordando la reducción, como saben, de estructuras organizativas que eran redundantes en el ministerio, con un ahorro ya de más de 10 millones de euros. La mitad de los presupuestos se van a destinar a inversiones reales, y por ello suponen un impulso directo a la economía real y a la creación de empleo. Para que se hagan una idea ese porcentaje fue del 35% en 2011, del 47% en 2012, y por primera vez será el 55% en 2013. Por tanto el presupuesto del Ministerio de Fomento ha conseguido en dos ejercicios presupuestarios que tengan mayor peso las inversiones y que aumenten nada menos que en un 20%.

Quiero resaltar, señorías, también que pese a nuestra decisión de mantener al máximo la cuantía destinada a la inversión nos vemos obligados a detraer una partida de 1.674 millones de euros para destinarla a las deudas no pagadas de ejercicios anteriores, lo que ha limitado considerablemente nuestra capacidad de actuación. En concreto, señorías, 671 millones de euros a contratos de carreteras no abonados, incluyendo incluso una partida para el pago de energía eléctrica que se debía; 205 millones a deudas contraídas y no saldadas en materia de vivienda; 318 para el pago del Servicio Postal Universal, y 480 millones para el pago de obligaciones de servicio público de Renfe de ejercicios anteriores. Todo este dinero, señorías, es dinero que no se había pagado de otros ejercicios. Esta cifra de 1.674 millones de euros, junto con los 1.448 que ya en su día habilitó el presupuesto de 2012, totalizan 3.122 millones de euros que este Gobierno ha debido destinar al pago de facturas pendientes, cantidad que supera las inversiones reales realizadas en el año 2011. Además debemos afrontar la deuda que arrastra el Grupo Fomento de más de 40.000 millones que nos obliga a destinar, en este ejercicio 2013 en el presupuesto que hoy presento, la cantidad de 2.639 millones de euros para atender el pago del servicio de la deuda.

A continuación, señorías, me referiré brevemente a cada uno de los sectores que integran la política del ministerio. Las inversiones ferroviarias del Ministerio de Fomento en 2013 se caracterizan por la apuesta por el sistema de transporte ferroviario en una triple vertiente: alta velocidad, red convencional y red de cercanías. El modo ferroviario dispondrá de un presupuesto total de 4.705 millones de euros, lo que representa un 47% del total de la inversión del Grupo Fomento, que son como saben 10.161 millones de euros.

Las principales actuaciones que se desarrollarán son las siguientes: 1.079 millones de euros para las actuaciones que forman parte del corredor mediterráneo, prioritario para el Gobierno, como lo demuestra que le dediquemos el 22,4% de la inversión en ferrocarril del año 2012, 1.354 millones, y el 23% de la de 2013, 1.079 millones. Otros 270 millones van a la adaptación a ancho UIC del corredor de Castellbisbal a Valencia y Murcia, lo que se llama tercer hilo; 749 millones a dar continuidad a la ejecución de la alta velocidad en este corredor, y 60 millones al nuevo acceso al puerto de Barcelona. Asimismo 1.079 millones para las principales líneas que conforman el corredor norte-noroeste, que nos permitirán avanzar en la puesta en servicio del eje atlántico en el año 2014, entre Santiago y Vigo; incrementar la ejecución de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 55

línea de alta velocidad Olmedo-Galicia, con el objetivo de la llegada a Ourense de la alta velocidad y con ello a Galicia. Casi 667 millones en el corredor norte, en la alta velocidad a Asturias, especialmente con la reducción de tiempos que permitirá la puesta en servicio a finales del año 2014 de la variante de Pajares, y también en la alta velocidad al País Vasco. Además, al margen de estos corredores, como saben también hemos previsto 83,74 millones para el corredor sur, la línea de alta velocidad Sevilla-Cádiz; 176 millones para la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura-frontera portuguesa; 60 dedicados a la línea de alta velocidad Madrid-Levante, con la llegada a Alicante, antes de San Juan, de la alta velocidad, o los casi 90 millones de euros de inversión de alta velocidad en Madrid. También me gustaría destacar hoy aquí que vamos a finalizar las obras de infraestructura Barcelona-frontera francesa este mismo año, para que a partir de abril de 2013 pueda estar en servicio la conexión en alta velocidad entre España y Francia. Como pueden comprobar, estamos intentando dar el uso más adecuado al presupuesto disponible, atendiendo a las necesidades reales de movilidad por la vía de la priorización y del reparto equitativo.

Tampoco nos olvidamos de la red convencional, donde la inversión prevista está asociada a la modernización de la infraestructura a través de la mejora de las líneas, la supresión de pasos a nivel, y la actuación en los accesos a puertos e instalaciones de mercancías, o la actuación por ejemplo en la línea que va a Santander, que como saben parte de su trayecto se remonta a 1930. Serán prioritarias las actuaciones que permitan potenciar el tráfico de mercancías por ferrocarril. El total de la inversión en la red convencional será de 332 millones de euros. En cercanías trabajaremos con el objetivo de incrementar la calidad del servicio. Vamos a elaborar un plan global de cercanías, que incluirá la extensión de la longitud de la red en aquellos lugares donde la demanda lo requiera, así como el aumento de la accesibilidad, capacidad y seguridad, y la creación de nuevas estaciones e intercambiadores y mejora de los actuales. El plan se desarrollará para el conjunto de los núcleos de cercanías existentes, y además se realizarán los estudios de viabilidad para la implantación de servicios en otras localidades. En Cataluña destinaremos al servicio de cercanías 30,6 millones de euros, de modo que se garantice la mejor calidad del servicio y la satisfacción de los usuarios. Finalmente les recuerdo que FEVE se integrará a partir del 1 de enero de 2013 en la estructura de ADIF y Renfe, por lo que como saben no figura una partida específica. **(El señor vicepresidente, Jané i Guasch, ocupa la Presidencia).**

Señorías, las carreteras constituyen sin duda la segunda partida en cuanto a volumen inversor. Le vamos a dedicar 2.963 millones. De este total, 664 millones, es decir, el 22% del presupuesto de las carreteras de este país, van a ir al pago de las deudas pendientes de ejercicios pasados. A construcción destinaremos 1.084 millones de euros y nos vamos a centrar en completar y asegurar la continuidad de los principales corredores que se encuentran actualmente en ejecución, por ejemplo en la A-7; actuaremos en la A-2, en el noreste, en Girona, donde se van a reanudar las obras del tramo Sils-Caldes de Malavella, y se licitarán las obras del tramo Massanet-Sils. Además se desarrollará una solución definitiva para el recorrido completo entre Girona y la frontera francesa. Con el fin de evitar la congestión por el tráfico de camiones en la N-2 y de reducir la siniestralidad se está trabajando en una solución definitiva dirigida a liberar el tránsito de camiones por la AP-7. En el caso concreto de la A-8 estamos trabajando para finalizar todos los tramos lo antes posible, y los primeros que se abrirán al tráfico serán Pendueles-Llanes, Muros de Nalón-Dueñas, Careira-Lindín y Lindín-Mondoñedo. Como saben, señorías, estamos trabajando también en la A-15 y en la A-33, por nombrarles algunas de las infraestructuras más importantes. Nos preocupa especialmente la carretera que va de Granada a Huelva, y por eso hemos reanudado esa parte de los tramos, que son tan complejos y cuyas obras son tan importantes. A conservación y seguridad vial, señorías, destinamos 818 millones de euros, un 28% del presupuesto de carreteras.

A estas partidas habría que añadir 200 millones de euros para préstamos participativos a sociedades concesionarias de autopistas de peaje por sobrecoste de expropiaciones; 99 millones para el pago de compensaciones por rebaja de peajes en tramos como Zaragoza-Gallur, Alfajarín-Fraga, León-Campomanes, Madrid-Toledo, O Morrazo-Vigo o A Coruña-Barcala. A la Generalitat de Cataluña se destinan 9,5 millones de euros, de conformidad con lo acordado en la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía, que subvenciona los siguientes peajes: el túnel del Cadi, el acceso de Mollet del Vallès, el acceso de Alella en la autopista C-32 y la barrera de Les Fonts en la autopista C-16. Finalmente, se consignan 97 millones para convenios con otras administraciones, por ejemplo los convenios con Canarias, para los que se destinan 54 millones de euros a carreteras, y con Baleares, por importe de 27 millones, afectando a carreteras y, como saben, otra parte a ferrocarril. También, señorías, hay 13 millones destinados a transferencias a corporaciones locales de vías que ya son solamente de utilidad municipal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 56

Paso a referirme muy brevemente al presupuesto de AENA. El presupuesto de AENA para 2013 se orienta a fortalecer la posición de operador aeroportuario en este proceso de saneamiento y puesta en valor de la compañía. La difícil situación financiera y la previsión de que 2012 se cierre con una caída de tráfico han obligado a hacer un plan de eficiencia, cuyo objetivo es poner en valor todos los activos del gestor aeroportuario y sanear su cuenta de resultados, que ya en 2012 ha permitido ahorrar más de 100 millones de euros en la gestión del operador aeroportuario. Dicho plan permitirá que, a diferencia de este ejercicio, en 2013 AENA cuente con un resultado de explotación positivo. En definitiva, las medidas y actuaciones previstas para 2013 posibilitarán que, pese a la negativa previsión de crecimiento de tráficos, se vuelva a resultados positivos. Concretamente en lo que se refiere a ingresos de explotación, la previsión es que aumenten un 7,7% respecto a 2012. El importe previsto para inversiones en AENA son 838 millones de euros. Se destinarán a inversiones estrictamente necesarias, considerando como tales aquellas que respondan a incrementos de la demanda y presenten suficiente rentabilidad social. En relación con la seguridad quiero decirles que la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, cuyo presupuesto ya se autofinancia por completo, asciende a 48,7 millones de euros; desde este año 2012 se autofinancia. Concentrará sus esfuerzos en mejorar los niveles de seguridad del sector aéreo, mejorar la calidad de los servicios y la protección a los pasajeros y potenciar la competitividad del sector y su eficiencia.

En cuanto a puertos, señorías, el sistema portuario de titularidad estatal está constituido por 28 autoridades portuarias, que gestionan 46 puertos de interés general, y el organismo público Puertos del Estado. Las estimaciones para 2013 prevén que el tráfico portuario vuelva a crecer a una tasa del 7% sobre la previsión del cierre de 2012 hasta alcanzar 485 millones de toneladas. Los presupuestos del sistema portuario de titularidad estatal tienen una inversión de 733 millones de euros. Se han elaborado con la premisa de conseguir el saneamiento de aquellas autoridades portuarias en situación de desequilibrio financiero, con objeto de garantizar su sostenibilidad y su viabilidad económico-financiera. Claro que es posible una política eficiente y que a su vez no tenga coste para el contribuyente. Así, el presupuesto consolidado de explotación del sistema portuario en el ejercicio 2013 va a arrojar un beneficio de 179 millones de euros, con un incremento de un 27% sobre la previsión de cierre de 2012, derivado principalmente del importante esfuerzo de contención de gasto realizado.

Dentro del transporte terrestre quiero hacer referencia especialmente a Renfe. Los presupuestos para 2013 de esta empresa operadora del transporte por ferrocarril vienen marcados por la apertura del mercado de servicios ferroviarios de viajeros el 31 de julio de 2013. En este contexto, se procederá a la reestructuración de Renfe-Operadora con la creación de las sociedades de viajeros, mercancías, fabricación y mantenimiento y alquiler de material rodante y la integración de FEVE en el ADIF y en Renfe-Operadora para dar un tratamiento y una respuesta diferenciada a los problemas que se plantean en las diferentes áreas de actividad. Igualmente, se efectuará un proceso de racionalización de los servicios ferroviarios, de manera que se garanticen los trayectos que conforman las obligaciones de servicio público en un contexto de eficiencia y rentabilidad socio-económica. La inversión real será de 236 millones de euros. El 48% está destinado a material rodante para pagos de adquisiciones de años anteriores, actualizaciones y avance en el plan de accesibilidad universal a los trenes.

Señorías, quiero referirme a unas partidas que son muy importantes para la conectividad de los territorios insulares de Ceuta y de Melilla. Así, en el transporte aéreo quiero destacar una partida de 270 millones de euros que se dedican a subvencionar el precio del billete aéreo de los residentes en Canarias, en Baleares, en Ceuta y en Melilla, que nos permitirán mantener la bonificación del 50% en los territorios insulares, en Ceuta y en Melilla. Con objeto de que dichas bonificaciones sean lo más equitativas posibles, se podrán fijar por orden ministerial las cuantías máximas bonificables por cada trayecto tipo, es decir una tarifa tipo por cada trayecto. Para atender las necesidades derivadas de los contratos de rutas con obligaciones de servicio público, en concreto cuatro rutas inter-Canarias y la ruta Menorca-Madrid, hay una partida de 4,27 millones de euros.

En el sector marítimo mencionaré las bonificaciones para los residentes extrapeninsulares con 48 millones de euros, donde hemos incrementado un 19% la partida de las subvenciones a familias numerosas hasta alcanzar 2,98 millones de euros. Por su parte, se destinarán casi 10 millones de euros para los tres contratos de líneas marítimas de interés público. El presupuesto también recoge 18 millones de euros para subvenciones al transporte extrapeninsular de mercancías, cuya parte fundamental corresponde al transporte de Canarias. Finalmente, se destinan 7 millones de euros para subvencionar el funcionamiento de las autopistas del mar entre España y Francia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 57

Señorías, en materia de vivienda, junto con las iniciativas legislativas en trámite, se pondrá en marcha el nuevo plan estatal de vivienda 2013-2016. Este plan cambiará el modelo seguido hasta ahora por los planes estatales. A partir de ahora las líneas de actuación se centrarán en impulsar la vivienda en alquiler y en potenciar la rehabilitación y la regeneración y renovación urbana. Será un programa flexible que supere la rigidez de los planes estatales anteriores, que han generado compromisos a muy largo plazo y que no permiten su adaptación a las condiciones actuales de mercado. Para ello destinaremos 731 millones.

Quiero hacer una mención expresa al problema que están viviendo en este momento muchas familias españolas, a los desahucios. Como todos sabemos, con la profunda crisis económica que estamos atravesando, se están produciendo problemas muy graves en determinadas familias, en personas que tienen unos recursos muy limitados y que no pueden hacer frente al pago de sus hipotecas. Por ello estamos trabajando en medidas encaminadas a su protección. En el plan de vivienda que se aprobará, desde luego, las personas con necesidades especiales y todos estos colectivos van a tener un tratamiento —cómo no— prioritario. **(Aplausos)**. En relación con el real decreto que ya está en marcha, como saben, se recogía este carácter prioritario.

Por último, con relación a la inversión vinculada al patrimonio cultural, a partir del próximo ejercicio vamos a incrementar el porcentaje de lo que se conocía como un 1 % cultural, que pasará a ser el 1,5 % cultural. No nos podemos permitir que una gran parte de nuestro patrimonio se pueda venir abajo. Además, se buscarán las vías adecuadas para mejorar la gestión económico-financiera de estos fondos, introduciendo criterios de transparencia, de publicidad y de concurrencia de solicitudes, y se ampliará su ámbito objetivo de aplicación, incluyendo el apoyo a actuaciones de I+D+i y de difusión de la arquitectura española. Contamos con una previsión inicial de 19,6 millones de euros con la que se financiarán también compromisos procedentes de anteriores ejercicios. Así, hay actualmente un total de 58 obras o actuaciones que están siendo financiadas con estos fondos.

Señor presidente, señorías, el presupuesto que les he presentado es coherente con la política económica del Gobierno, que tiene como principales objetivos la consolidación fiscal, la recuperación económica y la cohesión social. Todos los informes dicen que por cada millón de euros que se invierte se crean 35 puestos de trabajo cuando menos. Además, cuando las infraestructuras son adecuadas, cuando tienen rentabilidad social especialmente y económica tienen retornos. Tienen retornos en términos de empleo, en términos de competitividad, en términos de cohesión territorial y en términos de cohesión social. Las infraestructuras y el transporte no son para tirármolos a la cabeza unos a otros; las infraestructuras y el transporte son para vertebrar y hacernos más iguales en oportunidades a todos los españoles. Este es un presupuesto, señorías, austero en el gasto corriente, que prima la inversión en aquellas infraestructuras que son prioritarias y que persigue una mejor gestión del sistema de transportes sin obviar el peso que supone la deuda y el abono de las obligaciones pendientes. Son unos presupuestos realistas acordes con un escenario de reducción del déficit público, que a su vez refuerzan el papel del Ministerio de Fomento como motor del crecimiento económico y de la creación de empleo.

Disculpen si me he extendido más de diez minutos, pero creo que en el presupuesto del Ministerio de Fomento, que representa casi la mitad del presupuesto público, merecía la pena hacer mención y explicar algunos de los contenidos más importantes. El principal de todos, señorías, es que cuando uno tiene responsabilidades de Gobierno lo primero que tiene que hacer es pagar las deudas que hay pendientes y pagar lo que se debe, lo que yo he llamado y llamo inaugurar las facturas que están pendientes.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Muchas gracias, señora ministra de Fomento.

Pasamos al turno de defensa de las distintas enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Pérez Fernández.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, señor presidente.

Como consecuencia del acuerdo referido al tiempo y contenidos de las intervenciones del Grupo Mixto, centraré mi turno en la defensa de las enmiendas presentadas por el BNG a las secciones 17, 18 y 20 —Fomento, Educación e Industria—, dando también por defendidas las presentadas por el resto de grupos del Grupo Mixto. En el apartado relativo a Fomento quiero exponer de inicio y con toda claridad dos aspectos previos. Primero, el BNG no concuerda con la programación del Ministerio del Fomento y considera que este no tiene nada de qué presumir en lo relativo a infraestructuras de todo tipo en Galicia o para llegar a Galicia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 58

En segundo lugar, no es de recibo a estas alturas y empieza a ser ciertamente cansino, además de injusto, el ensañamiento que determinados grupos políticos de esta Cámara tienen con los presupuestos destinados a Galicia en infraestructuras. Me refiero concretamente —y así, con toda claridad, lo voy a decir— a las enmiendas en negativo del Grupo de Unión Progreso y Democracia. Si no tienen votos en Galicia, no quiere decir que tengan que presentar enmiendas una a una para suprimir toda la inversión en el tren de alta velocidad.

Quiero suponer que todas sus señorías, gallegas o no, coinciden con nosotros en la discriminación histórica que viene padeciendo Galicia en materia de infraestructuras; que reconocen las excusas de todo tipo que hemos soportado a lo largo del tiempo de todos los Gobiernos y que impidieron que, industrial y económicamente, pudiéramos competir con otras regiones en igualdad de condiciones. A día de hoy Galicia sigue siendo una de las zonas del Estado más deficitarias en infraestructuras y sigue arrastrando un espectacular retraso en actuaciones prometidas por unos y por otros desde hace años. Supongo también que sus señorías entienden que, al igual que en 2012, las dotaciones cuantiosas en infraestructuras para Galicia son una ficción de este Gobierno imposible de ejecutar —y la señora ministra de Fomento lo sabe perfectamente— en el periodo para el que se contemplan, sobre todo las relativas al tren de alta velocidad.

Por otra parte, las líneas ferroviarias interiores que debieran vertebrar el territorio sufren graves deficiencias y son objeto de supresión continua de servicios y frecuencias. El eje atlántico Vigo-Coruña, sin extensión hasta Ferrol, dista mucho de su remate, y las conexiones ferroviarias con los puertos de Coruña, Ferrol y Vigo son inexistentes, impidiendo su potenciación y competitividad. En cuanto a las carreteras se hacen ya indispensables —sobre todo después del aumento desorbitado del peaje de las autopistas— mejoras en las vías alternativas.

Hoy, para terminar este capítulo, señorías, se cumplen diez años de la catástrofe del *Prestige*. Ya casi nadie se acuerda fuera de Galicia. El litoral gallego tiene unas condiciones naturales únicas, extraordinarias para la producción pesquera y marisquera. A día de hoy, diez años después, ese potencial, además del medioambiental, económico y social, sigue absolutamente igual de amenazado que en aquel momento. El Ministerio de Fomento sigue sin actualizar los protocolos y dispositivos de defensa. Sigue, señora ministra, sin modificarse el Plan de contingencias para la lucha contra la contaminación en el mar. Por lo tanto, señora ministra, de producirse otra catástrofe como aquella, ¿con qué tendríamos que enfrentarnos los gallegos de nuevo a ella? ¿Solo con nuestras manos?

En cuanto a educación, quiero referirme básicamente a dos cuestiones. El modelo de defensa de los servicios públicos por el que apuesta el Partido Popular no tiene nada que ver con el que defiende el Bloque Nacionalista Galego y, así, el recorte que sufre el Ministerio de Educación, más de 800 millones de euros, demuestra efectivamente adónde nos quiere llevar el Gobierno en el destino de los fondos públicos en enseñanza: exactamente al fomento y al favorecimiento de la enseñanza privada concertada, que hace que se detraigan precisamente fondos e importantes cantidades de las becas y ayudas al estudio, que están convirtiendo el estudio posobligatorio y universitario en casi de imposible acceso para las clases populares.

Queremos también muy sucintamente dedicar una frase a una enmienda que también presentamos de 100 millones de euros para que se mantenga el programa Educa-3. Este programa se refiere a la implantación de la educación de cero a tres años como vía también de la conciliación de la vida laboral y familiar y en zonas como Galicia como elemento que contribuye a evitar el abandono del medio rural y la agudización de las desigualdades sociales.

Por último, en el apartado de Industria y Energía, quiero evidentemente poner de manifiesto que en estos presupuestos para 2013 también se observa claramente la apuesta del Gobierno por criterios de inversión más especulativos que productivos. Drásticos recortes como el de más del 21% en el Ministerio de Industria, afectando gravísimamente a la dotación en I+D+i, las inasumibles cifras del paro en el mes de octubre y, en el caso de Galicia, el crecimiento del desempleo en más de un 3% por encima de la media estatal en el sector industrial son consecuencias de una política que traerá aún mayor desempleo y mayor desertización industrial en todo el Estado y son causas que provocarán la salida de millones de personas a la calle en el día de mañana en una huelga que, desde luego, el BNG secundará y apoyará.

Sectores como el minero o el naval —voy acabando, señor presidente—, claves en nuestra economía, necesitan un apoyo activo y claro. Proponemos, por un importe de 65 millones de euros, la reactivación de las comarcas mineras gallegas con planes para la reinserción de desempleados de un sector fuerte e injustamente castigado en nuestro país y que a pesar de lo cual tiene aún una muy importante incidencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 59

en el PIB de Galicia. Nuestro sector naval es una cuestión de supervivencia en comarcas como Ferrolterra o como Vigo. La limitación hasta extremos insostenibles de la construcción naval civil en Navantia necesita de una revisión urgente que no acaba de llegar. Por cierto, un plan serio para el sector naval gallego no puede seguir prometiendo una y otra vez un dique flotante para Ferrol que tampoco tiene reflejo en estos presupuestos para 2013. Por otro lado, el sector naval privado de Vigo y su comarca no pueden seguir esperando por una decisión sobre el *tax lease* y resolución del expediente abierto por la Unión Europea mientras otros países siguen construyendo sin ningún tipo de impedimentos.

Por último, la crisis actual hace más necesario que nunca impulsar medidas que reduzcan el precio de la electricidad y que modifiquen el sistema tarifario actual. Las últimas medidas fiscales para la sostenibilidad energética de este Gobierno van justamente en la dirección contraria y, paradójicamente, en un país excedentario en producción de energía eléctrica como Galicia, ni las familias ni las industrias están siendo beneficiadas. Las factorías de Alcoa en A Mariña de Lugo y en A Coruña están abocadas a la destrucción de miles de puestos de trabajo y ejemplifican perfectamente hacia dónde nos conducen también en este ámbito estos presupuestos del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Gracias, señora Pérez Fernández.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).**

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Señora ministra, estamos completamente de acuerdo con usted en que estos presupuestos de la sección de Fomento son completamente coherentes con el resto de los presupuestos que ha presentado el Gobierno, y justamente por eso nuestra oposición, porque seguimos considerando que no son los presupuestos adecuados para salir de la crisis, que debería ser el objetivo número uno de los mismos. Además se da otra paradoja. Su ministerio es, efectivamente, uno de los pocos que no ha sufrido grandes recortes en lo referente a porcentaje en estos presupuestos. Mientras que antes el ministro de Industria hablaba de una reducción desde el año 2010 de entre el 50 y el 70%, siendo también un ministerio inversor, en el caso de Fomento se mantiene un capítulo importante de inversiones. Ahora bien, creo que hay que explicar el porqué de esta diferencia, que es una diferencia políticamente muy relevante, y es que las inversiones de industria, energía, etcétera, no se pueden presentar en una campaña electoral como un logro que se ofrece a los votantes y a las redes clientelares que uno tiene en un determinado territorio. En cambio, en el Ministerio de Fomento sí que se pueden presentar como ese botín que se ha ofrecido y se ha prometido en campaña a los clientes, a los votantes y, en general, a los poderes fácticos del lugar. El verdadero problema precisamente es que lo que ustedes nos proponen es mantener inversiones de campanario, inversiones que se puedan presentar, como digo, en diferentes localidades o comunidades autónomas como concesiones que ese partido —en su caso el Partido Popular— ha conseguido arrancar al Estado. Es decir, seguimos estando con la misma lógica partidista y sin la mínima visión de Estado que la situación reclama con urgencia.

En este sentido debo referirme a la protesta que la señora Pérez Fernández ha hecho sobre la propuesta, ciertamente fundamental, que nosotros no hemos escondido, sino que aparece con toda claridad. UPyD en efecto propone la supresión en el año 2013 de la partida destinada al AVE de Galicia. ¿Por qué razón? ¿Acaso porque odiamos Galicia o porque la gente no nos vota o porque usted cree que nuestros votantes no van en AVE o no sé qué lío se han hecho?

Miren, los nacionalistas tienen ustedes la manía de creer que todos somos como ustedes, pero se equivocan. Lo somos como personas pero no políticamente. A nosotros nos da igual si esto en Galicia nos va a hacer daño o nos va a beneficiar desde el punto de vista electoral, porque estamos hablando de los Presupuestos Generales del Estado, no de Galicia. Háganse ustedes con sus competencias autonómicas si quieren los AVE que les dé la gana. Estamos hablando de qué hacemos con lo de todos, no del qué hay de lo mío, en el que están ustedes con esa mentalidad de nuevos ricos que tanto daño ha hecho a este país. El AVE es un tren sumamente caro, es un tren que además expulsa a los usuarios de menos recursos económicos.

En esta crisis —lo siento, señor ministra—, lo que usted nos ha contado es el cuento de la lechera. Muy recientemente, el Instituto Nacional de Estadística ha publicado unos datos que ilustran sobre el descenso de los usos de los transportes públicos, evidentemente como consecuencia de la crisis, y la crisis no se va a resolver el año que viene, ustedes lo saben perfectamente. El año que viene no va a haber una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 60

subida de la demanda de billetes de AVE, va a ser lo contrario exactamente, billetes que, además, en todos los casos siguen estando subvencionados por el Estado, de manera que no estamos hablando de infraestructuras urgentes y necesarias. Puede haber perfectamente una moratoria para inversiones como la del AVE en Galicia u otras similares y esos 1.071 millones ser empleados en cosas para las que realmente hay urgencia, urgencia social, urgencia económica y urgencia política.

Por cierto, su predecesor en el escaño, señora Pérez, don Francisco Jorquera, en la Comisión de Fomento —estaba a mí lado, lo dijo y fue algo verdaderamente interesante— dijo que estaba de acuerdo conmigo en que el AVE era una inversión disparatada, pero que, puesto que lo tenían los demás, también lo quería para Galicia. Es decir, ustedes lo que quieren para Galicia son disparates. Esta es la conclusión lógica de esta manera de pensar.

Nosotros proponemos que todo el mundo —Galicia incluida, por supuesto— tiene que salir de la crisis con una política presupuestaria adecuada, y que para esa política presupuestaria adecuada es mejor que haya una moratoria en la construcción del AVE, para Galicia en concreto, y que ese dinero se destine ahora a partidas muchísimo más urgentes de inversión. Por eso hemos propuesto que la mayor parte de esta partida vaya a la sección 31, de gastos de otros ministerios, que nos permite desviar por tanto esa inversión a sanidad, educación, dependencia, empleo e I+D+i.

¿Realmente puede alguien hoy en día sostener que en los años 2013, 2014 o 2015 es más urgente y más prioritario que alguien pueda ir en AVE a Galicia o a donde sea que mantener una política sanitaria equitativa o una política educativa que invierta en educación, etcétera? Se lo voy a decir con toda claridad. Nos parece aberrante que ustedes se empeñen en mantener esta mentalidad de nuevos ricos que ha hundido a este país en la crisis, en 6 millones de parados y nos mantiene al borde de un rescate, porque si existen recursos para una obra de la cual no existe ninguna constancia de su urgencia, es evidente que es gracias a que los detraen de otros capítulos de gasto mucho más importantes. Lo que ocurre es que el gasto en Fomento es muy interesante, es muy competitivo, es una gran inversión, pero electoralista y nada más. Esta es la verdadera cuestión. Otra cosa serán las facturas que tenemos del anterior Gobierno, etcétera, y de lo demás, que efectivamente hay que pagar, pero no nos digan ustedes que es prioritario y fundamental este tipo de inversiones en aeropuertos peatonales, en trenes de lujo, etcétera.

Simplemente y para ir acabando creo que está bien aprender de lo que hacen los demás, aunque este sea un país muy dado a decir con gran soberbia no me dé usted a mí lecciones. Pues necesitamos muchas lecciones y una de ellas es que el país que inventó el tren precisamente de alta velocidad, Francia, que tiene bastante menos kilómetros que nosotros de AVE —de TGV en su caso—, y eso que los empezaron hace mucho más tiempo, tiene cantidad de líneas que no han terminado por la sencilla razón de que consideran que no son rentables ni son sostenibles desde el punto de vista de un Estado responsable. Esto creo que es una diferencia a tener en cuenta.

Muchas gracias. **(Aplausos.—La señora Pérez Fernández pide la palabra).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señor Martínez Gorriarán. Sí, señora Fernández.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ**: Quería pedir la palabra por alusiones claras.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Tiene un minuto, señora Fernández.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ**: La intervención que ha hecho el Bloque Nacionalista Galego anteriormente no tiene nada que ver con la intervención —y ahora sí que lo voy a decir, antes no lo dije— absolutamente disparatada del representante de UPyD. Dije, por un lado, que evidentemente no era normal que hubiera ese enañamiento con las infraestructuras ferroviarias en Galicia y, por otro, lo mismo o muy parecido a lo que él acaba decir, que creemos que son una ficción las cantidades determinadas por el Ministerio de Fomento para los plazos que se señalan en el tren de alta velocidad a Galicia. Por lo tanto, no solo pensamos que su intervención es un disparate, sino que además creemos que es un ataque. Sinceramente, la intervención y la respuesta que nos da rozan el insulto. En vez de centrarse en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno de España, se centra, con una fobia exagerada, en los nacionalistas galegos.

Gracias, señora presidenta. **(El señor Martínez Gorriarán pide la palabra).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Martínez Gorriarán.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 61

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Intervendré muy brevemente y diré que me parece un ejemplo de irracionalidad política lo que usted ha hecho antes, que es hacer oposición a la oposición, que somos nosotros, en vez de al Gobierno, que es su labor aquí. Y además le diré que usted aquí no representa a Galicia, le guste o no. Usted es una diputada que representa a todos los españoles, igual que yo. Y nosotros hablamos de los presupuestos de todos los españoles y no de los de Galicia, ni de los de Andalucía, ni de los de Navarra. A ver cuándo se entiende esto. Para finalizar, ¿qué quiere que le diga? Usted podría hablar de fobia, de enañamiento, de lo que quiera. Eso es enañamiento en la irracionalidad, y desde luego con nosotros no cuente para eso.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Martínez Gorriarán.
Señora De las Heras.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Gracias, presidenta.

No podemos valorar estos presupuestos sin hablar del nuevo plan de infraestructuras del transporte y vivienda, conocido como Pitvi, que a pesar de venir adornado con un discurso de sostenibilidad y de reequilibrio territorial sigue en la línea continuista de las políticas de infraestructuras nada beneficiosas económicamente y muy negativas en términos sociales y ambientales. Está claro que las fuertes inversiones requeridas para estas obras saldrán de más ajustes y recortes en políticas sociales imprescindibles, como son educación, sanidad o servicios sociales, que generan mucho, pero mucho más empleo al tiempo que mejoran la calidad de vida de la población y nos ayudarán a construir un país más sostenible y más avanzado. Señora ministra, usted sabe perfectamente que nuestra red sobredimensionada de infraestructuras es un auténtico lastre económico y ni siquiera podemos atender adecuadamente a su mantenimiento, sin embargo sigue planteando que las grandes infraestructuras de transporte son sinónimo de crecimiento y creación de empleo cuando este mito está más que superado, viendo cómo nos hemos situado a niveles récords europeos de kilómetros de autovía y líneas de alta velocidad así como en número de aeropuertos, a la par que somos el país con los mayores niveles de paro. Sabemos que bajo eufemismos como la racionalización de la oferta de servicios ferroviarios se ocultan en realidad planes de cierre de líneas en servicios de media distancia. La clara apuesta del Gobierno por la liberalización de los servicios de transporte abre la puerta a la privatización de muchos de ellos y da prioridad a la rentabilidad económica frente al servicio y el empleo públicos. En estos presupuestos podemos comprobar cómo se perfilará y desarrollará el Pitvi, resultando muy preocupante que, a pesar del cambio en cuanto al diagnóstico e incluso el lenguaje utilizado, en realidad no va a suponer un cambio en la ruinosa política de infraestructuras de los planes anteriores; además de esto el reparto sigue siendo una vez más territorialmente desigual. En estos presupuestos no se ha tenido en cuenta que todavía existen ejes prioritarios de comunicación incompletos, en muchos casos con una elevada siniestralidad, y zonas del interior peninsular que continúan alejadas de los grandes ejes de comunicación, todo ello fruto de una concepción de las infraestructuras basada en una red radial frente a lo que nosotros ya hemos dicho muchas veces que reclamamos, una red en forma de malla. Es así como el AVE seguirá siendo el gran receptor de la inversión, y ello a pesar de que se trata de un sistema de transporte elitista, que una gran parte de la población no puede permitirse, y de sus fortísimos impactos ambientales y territoriales. También es la infraestructura lineal más cara por kilómetro construido. Entre tanto que la inversión va a la alta velocidad, se deja languidecer de manera escandalosa el ferrocarril convencional, que es el que usa la mayor parte de la población. La mayor inversión en carreteras se destinará también para la creación de nuevas infraestructuras mientras cantidades para el mantenimiento y conservación de la propia red son claramente insuficientes, desistiendo además de las actuaciones en zonas urbanas y de la partida de acondicionamiento de viales, de lo que se deduce que la seguridad en carretera, a pesar de lo que pretenden hacernos ver en su exposición de motivos, queda claramente relegada al olvido.

Tenemos que rechazar estos presupuestos que dejan clara la intención de introducir la colaboración público-privada para la construcción en carreteras al igual que lo van a hacer en la red ferroviaria y en aeropuertos, como estamos viviendo ahora con AENA. Apuestan ustedes por un modelo en el que lo público, lo que pagamos todos y todas, se trasvase a las entidades privadas. Es la ley de vasos comunicantes en la que las dificultades de movilidad y el encarecimiento del transporte serán para las mayorías y se traducirá en escandalosos beneficios para las grandes constructoras y las entidades financieras. Mientras, además, también se perderán miles y miles de puestos de trabajo. La política de vivienda sufre un descenso del 6,6% en comparación con el año 2012 y se dedicará en su mayor parte al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 62

cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado con los beneficiarios de los sucesivos planes de vivienda de los últimos años, basados fundamentalmente en la adquisición de vivienda en propiedad y en el fomento e impulso de la vivienda como generador de riqueza y empleo, con lo que esto ha supuesto señoras y señores para el desplome de nuestra economía y contra el derecho fundamental y constitucional a la vivienda. Se mantienen exiguas dotaciones presupuestarias para acciones como son la remodelación de barrios mediante la suscripción de convenios con distintas administraciones, estudios de investigación y de arquitectura y vivienda, iniciativas de rehabilitación patrimonial o normas de calidad en la edificación; exiguas dotaciones. Estos presupuestos responden al total abandono que ahora el Gobierno hará para cumplir el derecho constitucional a la vivienda en sintonía con el reciente proyecto de ley de medidas para la flexibilización y el fomento del alquiler presentado, que responde única y exclusivamente a las exigencias largamente demandadas por las grandes agencias inmobiliarias y las constructoras; exigencias que ya el anterior Gobierno del Partido Socialista atendió realizando importantes cambios normativos, implantando el desahucio exprés o las Socimi. Son demandas que, tras la burbuja inmobiliaria destinada casi en exclusividad a la venta, necesitan desviar el negocio hacia la venta en alquiler. Se aseguran así los beneficios de estos grupos de presión en detrimento del de los inquilinos, que verán como sus condiciones contractuales se hacen cada vez más precarias y el alquiler se encarece. Además fomentarán y acelerarán los desahucios para aquellas familias que no puedan hacer frente al pago del alquiler. En un momento, señora ministra, señoras y señores diputados, en que el Gobierno pretende hacer creíble su intención tardía de paralizar los desahucios que se producen por las abusivas hipotecas que se han firmado en este país se desviará, se trasladará con su ley, señora ministra, hacia el alquiler el drama social que viven cientos de miles de familias hoy. Por eso, le pedimos aquí —lo pediremos también en el trámite de la ley— la retirada de este proyecto de ley de flexibilización y fomento del alquiler.

Hemos presentado —para terminar— trescientas treinta y cinco enmiendas tanto en Fomento como en Vivienda y pedimos el apoyo de las diputadas y diputados para que salgan adelante aunque sabemos que el Grupo Popular no atenderá mis peticiones.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora De las Heras.

Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señora ministra. Evidentemente, los siete minutos que tenemos para debatir las enmiendas a un ministerio con tanto contenido son cortos. Nosotros hemos presentado más de 150 enmiendas, y ya se puede imaginar que esto da cuenta de la valoración crítica que hacemos a los presupuestos. Vamos a intentar ser un poco sucintos y hablar de las prioridades a nuestro entender y cómo nuestras enmiendas las definen. Primera prioridad, algo que le repetí desde aquí a su antecesor, a don José Blanco: el corredor del Mediterráneo era algo que pasaba por el corredor del Mediterráneo. Alguien pensará que me he equivocado pero no, el corredor del Mediterráneo es el corredor del Mediterráneo, y es una prioridad. A nuestro entender esto no se refleja suficientemente, entre otras cuestiones, porque creemos que es un elemento vital para la reactivación económica, por tanto se puede imaginar la señora ministra la prioridad que nosotros le damos. Segunda prioridad muy importante a nuestro entender, que tiene que ver con muchas infraestructuras, la seguridad. La seguridad es algo que debemos garantizar siempre pero, cuando hay dificultades presupuestarias y hay que escoger, creo que hay que elegir aquellos proyectos que más contribuyen a dar seguridad. Esto significa, por ejemplo, mantener nuestras carreteras seguras, invertir en conservación y en todos los puntos críticos en las carreteras y en los ferrocarriles; por ejemplo, en pasos a nivel en ferrocarriles. En Cataluña hay pasos a nivel que son una auténtica desgracia: los de Moncada —hay más de uno— y los de Sant Feliú de Llobregat. Los ciudadanos de estos dos municipios llevan años recabando que se puedan soterrar de alguna manera, e incluso hay acuerdos firmados entre el ministerio, la Generalitat y el ayuntamiento. Creo que, antes que otras inversiones, deberían tener prioridad las cuestiones de seguridad. También debería ser así para financiar la conservación de carreteras. Ya sabe la señora ministra que, conociendo las angosturas presupuestarias que tenemos y que vamos a tener durante muchos años, no nos va a quedar otro remedio —no nos engañemos— que aplicar cuanto antes la euroviñeta. Cada día que pasa sin aplicar la euroviñeta estamos cometiendo un gravísimo error. Hay que hacerlo. Los ingleses, señora ministra, tienen el mismo problema que nosotros en el sector del transporte por carretera, que está como está, y usted lo conoce muy bien. Pero nos ponemos una venda en los ojos, van pasando los días y no hacemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 63

nada. En su día los alemanes adoptaron una solución, que ahora están pactando los ingleses. Vamos a hacer la euroviñeta, pero en Inglaterra han encontrado un sistema de neutralidad para los transportistas británicos; inteligente sistema, por cierto, que me gustaría que usted le contara al sector. A partir de aquí, tiene usted los recursos necesarios para poder invertir en carreteras. ¿Qué le voy a decir yo que usted no sepa de la N-II en Girona? Sí, le voy a decir una cosa para que también usted lo sepa. Hace diez días llegaron algunas máquinas —se dijo que estaba solucionado—, pero ya no está la maquinaria, ya no se trabaja, con gran escándalo para los ciudadanos. Aparte de esto, ¿qué seguridad? Ayer estuvo aquí el director general de Tráfico y le salía en azul intenso la siniestralidad de Girona ¿Por qué? Por la N-II. Hay que hacer algo, señora ministra, y hay que hacerlo pronto.

Otro aspecto muy relevante y muy preocupante, a nuestro entender, son las cercanías. En España hay dos ejemplos: uno extraordinariamente positivo, fantástico, de inversiones, de buen funcionamiento, de buen servicio a los ciudadanos, que son las cercanías de Madrid, lo cual a nosotros nos agrada y les felicitamos; otro ejemplo es de desastre absoluto. No hay manera. Su antecesor firmó un convenio de 4.000 millones en siete años; llevamos cinco años y se lleva invertido justamente un 7%. Usted dice que van a intentar subsanarlo, pero para subsanarlo el ritmo de inversión es más bajo que nunca. A este ritmo necesitaríamos doscientos años para este Plan de cercanías, que es también un plan de cercanías de seguridad, señora ministra. Nuestras enmiendas van destinadas a esto.

Otra cuestión: el aeropuerto de Barcelona, conexión ferroviaria. El mismo día que se publicó la licitación del acceso ferroviario a la T-4 se publicó —también en el mismo boletín oficial— el acceso ferroviario a la T-1. Presupuestos parecidos, Madrid y Barcelona. Se publican, se abren, etcétera, pero nadie sabe aún por qué en el de Barcelona se suspende su ejecución —en esto, evidentemente, la responsabilidad no es suya porque eso se adoptó anteriormente—. En Madrid ya se puede ir, se va perfectamente, es un gran servicio, y en Barcelona nada se sabe. Alguien se preguntará luego por qué hay ciertas tendencias en Cataluña. Por eso, porque nadie entiende por qué en el caso de dos cosas iguales, igual de necesarias, una ya está en funcionamiento desde hace dos años dando un gran servicio y de la otra ni se habla. La suspendieron los socialistas, pero usted la mantiene. Pregúntenselo ustedes. Otra cuestión es la de AENA. La solución que se está dando a AENA, que es prepararla para la privatización, no es la buena solución a nuestro entender. Este es un debate largo pero queremos dejar constancia.

Voy a decir unas breves palabras referidas a vivienda para comentar que hay que cumplir compromisos. Ayer estuvo aquí la alcaldesa de Hospitalet para reclamar el cumplimiento de compromisos firmados, y nuestras enmiendas van también en este sentido; hay también otros en Hospitalet. Finalmente, porque lo cortés no quita lo valiente, señora ministra, acabo de firmar una transaccional con el Grupo Popular para solucionar una cuestión tarifaria del aeropuerto de Girona. Creo que esto que ya hicimos en el presupuesto de 2012 se va a repetir. Esta es una medida inteligente porque permite, con un determinado marco tarifario, corregir un déficit. El año pasado Girona tuvo un déficit de 2.600 millones de euros. Este año parece que, gracias a estas medidas que tomamos conjuntamente, este déficit desaparecerá o disminuirá mucho. Esta es una buena noticia, y espero que los ciudadanos la valoren muy positivamente. Inteligentemente el marco tarifario va a ayudar a que el aeropuerto de Girona sea competitivo y encima no cueste dinero al erario público.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Macías.
Por el Grupo Socialista el señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, efectivamente los presupuestos que nos presenta usted para la sección 17 están en plena consonancia con los objetivos globales del Gobierno, lo cual no quiere decir que los objetivos de este presupuesto tengan algo que ver con los propósitos, con los objetivos de la ciudadanía española. Ustedes quieren controlar el déficit; los españoles quieren salir de la crisis, reactivar la economía, generar empleo, y para nada de esto sirven los presupuestos que ustedes nos han traído a esta Cámara. La inversión productiva en fomento se ve rebajada en un 20% respecto al ejercicio 2012 y en un 37% respecto al presupuesto 2011; una caída de la inversión del 37%. Las licitaciones en los nueve primeros meses de este año han caído cerca de un 60%, según la patronal de la construcción. Señora ministra, mi grupo no es de los que piensa que invertir en infraestructuras sea un despilfarro, no. Mi grupo no piensa que invertir en infraestructuras eficientes sea un lujo, no. Invertir eficientemente en infraestructuras es incorporar productividad a nuestras empresas, porque la estructura de costes de las empresas hoy, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 64

coste logístico, tiene mucho más peso que el coste de personal, por ejemplo. Invertir eficientemente en infraestructuras es incorporar productividad a nuestras empresas, por lo tanto posibilitar la generación de empleo. Por eso, cuando cae la inversión un 40% casi nos preocupamos, señora ministra. Según sus propios cálculos, a razón de veinticinco puestos de trabajo por millón de euros invertidos, estaríamos hablando de 2011 a 2013 de una pérdida de cuántos —ciento setenta mil— puestos de trabajo. Si son treinta por millón aún más, señora ministra, me lo pone usted aún mejor. Quizá pueda estar usted satisfecha porque estos presupuestos engarzan perfectamente con el discurso del señor Montoro, pero esa no es la cuestión, señora ministra. Usted está aquí y estos presupuestos deberían estar aquí para servir a los intereses generales —insisto—: salir de la crisis, reactivar la economía y generar empleo. Me temo que estos presupuestos no nos sirven; estos presupuestos son su herencia, señora ministra, por mucho que nos hable de la deuda, su herencia. Esto supone la puntilla además para el Pitvi, para su Plan de infraestructuras, que ha durado doce horas, desde la noche del 26 de septiembre, en la que usted nos hablaba en la Comisión de Fomento de un gasto de aquí a 2024 aproximadamente de 250.000 millones de euros, hasta la mañana del 27 en la que el Consejo de Ministros se reúne y le dice a usted que se van a invertir en el ejercicio 2013 solamente 8.200 millones de euros. A este ritmo, señora ministra, usted va a cumplir con el Pitvi dentro de treinta años, no de doce.

A nuestro juicio incumplen también los acuerdos adoptados en la última conferencia de presidentes. El señor Rajoy mandató a su equipo para invertir en ganancias de competitividad. Pues bien, señora ministra, se gana competitividad acabando los grandes corredores ferroviarios transeuropeos, apostando por el transporte de mercancías por ferrocarril, conectando nuestros puertos, generando nuevos nodos logísticos e invirtiendo en competitividad, pero si cae la inversión no se gana en competitividad. Señora ministra, esto es evidente. La inversión eficiente también ayuda al desarrollo territorial. Todos los territorios se han sentido maltratados. No le voy a poner un ejemplo de un presidente socialista, sino de un presidente que ha dicho lo siguiente: Nos sentimos muy agraviados y muy maltratados en nuestro territorio por estos presupuestos. Lo dijo un presidente valenciano, señora ministra, que no es del PSOE, que es del Partido Popular. Nos preocupa la rebaja en la conservación de carreteras. Sube respecto a 2012, pero sigue muy por debajo de lo que teníamos en 2011. Nos preocupa que ustedes hagan cuentas de aquella manera, poco realista. Nos dicen que casi el 33% de las inversiones que tenemos previstas se van a cubrir con inversiones privadas. ¿De dónde va a llegar este dinero, señora ministra? Usted hace unos meses llamó a la inversión privada para contribuir a la consecución del corredor mediterráneo. Dijo usted: Necesito 10.000 millones. ¿Cuántos han llegado de la inversión privada? No es este el tiempo, señora ministra, para los cuentos de *La lechera* o para los cálculos poco realistas. Me temo que si usted no tiene bien atado este dinero, no nos podrá suplir la bajada importante de la inversión que nos trae usted en las cuentas reales de estos días.

En transporte nos preocupa el tasazo en AENA, 28% de subida este año, otro 8% el año que viene, así como la restricción de actividad. Ya tenemos las consecuencias, una bajada de la circulación aérea en los primeros meses de este año, una caída de los pasajeros. Pasajero que no llega a España es un turista menos para nuestra industria, y estamos hablando una vez más de nuestra economía y de nuestro empleo. Faltan soluciones definitivas para las autopistas de peaje. Unos días leemos que ustedes están pensando en la empresa nacional de autopistas, otros días en poner peajes en M-50. En fin, usted dice que no hay nada de esto sobre su mesa, ¿pero hay algo sobre su mesa para resolver definitivamente este problema? Hemos escuchado al representante de Convergència que quiere instaurar la euroviñeta. Espero que los votantes catalanes estén muy atentos a sus palabras porque si Convergència i Unió quiere instaurar la euroviñeta quiere decir que quiere poner peajes en todas las carreteras catalanas, porque no creo yo que lo que le esté pidiendo a la ministra Pastor para las carreteras del Estado no lo vaya a hacer coherentemente Convergència i Unió en las carreteras de la comunidad autónoma catalana. Imagino que lo querrá hacer también. Sépanlo, señores catalanes: peajes en todas las carreteras si ustedes votan a Convergència i Unió.

En fin, nuestras enmiendas, señorías, señora ministra, van en orden a cumplir compromisos para construir las redes europeas de transporte, para culminar los grandes corredores viarios y ferroviarios, para priorizar el transporte de mercancías por ferrocarril, la conectividad de los puertos —como les decía—, la conservación. Suprimimos el tasazo en AENA, garantizamos las bonificaciones para los viajeros residentes en islas y en Ceuta y Melilla. En materia de vivienda planteamos enmiendas, pero lógicamente para cumplir con aquello que ustedes predicaban en el discurso, pero que después no se sustenta en las partidas: recuperar la rehabilitación y el alquiler social. Muy bien en el discurso, pero no aparece en las partidas. Proponemos recuperar la renta básica de emancipación que suprimen ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 65

precisamente en estos momentos cuando más necesitan nuestros jóvenes este tipo de ayudas para acceder a una vivienda digna. Este sí que es un tratamiento prioritario, señora ministra. Si quiere usted ayudar a quienes más necesitan acceder a una vivienda digna en estos momentos de crisis, por favor, acuérdesse usted de los jóvenes a los que está suprimiendo la renta básica de emancipación.

Termino con una frase relativa a las enmiendas o las autoenmiendas que el Grupo Popular nos plantea porque la estrategia es sorprendente, señora ministra. Usted presume territorio a territorio de realizar una serie de inversiones y de pagar una serie de expropiaciones. Efectivamente, después esas promesas aparecen en los presupuestos, pero a continuación el Grupo Parlamentario Popular se autoenmienda, enmendándole a la par a usted la plana, eso sí después de los viajes. Hay algunas enmiendas, la 2705, 2707, 2717 y 2718, en las que el Grupo Popular, que soporta al Gobierno...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Simancas, tiene que acabar.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Termino ya, señora presidenta.

... está planteando bajas en obras para el acceso al puerto de Barcelona, para la carretera A-60, entre Santa Marta y León, o para el pago de las expropiaciones. Usted promete pagar expropiaciones por la mañana y el Grupo Popular por la tarde presenta aquí enmiendas para rebajar esa partida. No me parece muy serio, señora ministra. No son los presupuestos que necesita este país. Por eso nuestro grupo le plantea más de doscientas enmiendas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Simancas.
Por el Grupo Popular, señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para el Ministerio de Fomento y sus entes empresariales son, como ha dicho la señora Pastor, realistas, creíbles, rigurosos y austeros; coherentes con el escenario de reducción del déficit, en los que lo primero que se reduce son los gastos ineficientes, los gastos que no reactivan la economía, por mucho que se diga. Son unos presupuestos que tienden a la estabilidad presupuestaria que se ha puesto como objetivo el Gobierno, y no puede ser de otra manera, sin dejar de atender los compromisos de invertir en la consolidación y terminación de nuestras infraestructuras de transporte en beneficio de la vertebración, la cohesión, la intermodalidad —no he oído hoy hablar a nadie de intermodalidad aquí, salvo a la ministra— y la mejora del bienestar de todos y cada uno de los españoles donde quiera que vivan, porque todos los españoles somos iguales, aunque algunos quieran seguir ahondando en las diferencias; parece que quieren seguir manteniendo una visión miope e insolidaria. Un gobierno que se precie de demócrata y de social no puede intentar detener la igualdad de todos los españoles y hacer las infraestructuras para que esto se consiga así. **(Aplausos)**. Además y desgraciadamente, estos presupuestos siguen siendo tributarios de las obligaciones que el Estado tiene que atender por el mal gobierno, el despilfarro y —hay que decirlo así— la inutilidad gestora de los anteriores Gobiernos socialistas.

Los presupuestos de 2013 siguen la senda de los de 2012 en cuanto a la reducción de gastos de capítulo 1 a capítulo 4. Lo ha dicho la ministra y yo voy a pasar por ello de puntillas. Ya se redujeron un 9,8% los gastos de personal en el ejercicio corriente y se vuelven a rebajar el 5,17% en los del año que viene. También se rebajaron los gastos corrientes el 7,3% y se vuelven a bajar el año que viene el 3,89%. Esa es la apuesta del Partido Popular por reducir cualquier gasto que sea superfluo y que no vaya a generar actividad y a potenciar la economía. Mantenemos las partidas de inversión. Solo bajan un 8,54%, no un 20% ni un 40% acumulado; repito, un 8,54%. Además la ministra ha pormenorizado datos, obras y detalles, que yo evidentemente no voy a repetir. Solo quiero destacar que por primera vez la inversión relativa a la totalidad del presupuesto alcanza el 55%. Eso es invertir y no despilfarrar: reducir los gastos de capítulo 1 a capítulo 4 e invertir el 55% que, como ha dicho la ministra, es la primera vez que se produce. Se sigue potenciando el ferrocarril en sus tres frentes: AVE, red convencional y cercanías. Se aumenta la conservación en carreteras y también se aumenta porcentualmente la partida en vivienda. Sin embargo, tenemos que hacer una consideración importante, lo ha dicho la ministra y yo lo voy a decir muy rápidamente, se destinan 2.639 millones para el servicio de la deuda de inversiones que se habían hecho por el anterior Gobierno sin medir. Asimismo, se tienen que pagar 1.674 millones de euros, solamente el 9,1% del presupuesto de inversiones, en gastos realizados sin partida presupuestaria. A nosotros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 66

también nos gustaría que estas dos partidas se pudieran dedicar a inversiones y no a pagar lo que el Partido Socialista malgastó. Globalmente los presupuestos garantizan la cohesión y el equilibrio territorial, van a la igualdad de oportunidades en cuando al acceso a las infraestructuras y a la vivienda y mejoran la inversión y la reactivación económica. Por tanto, apoyamos evidentemente los presupuestos que el Ministerio de Fomento presenta en esta Cámara.

Los grupos parlamentarios han presentado más de mil cien enmiendas que no podemos aceptar porque se apartan clarísimamente de los objetivos, por no decir que algunas son absolutamente demagógicas. Voy a hacer referencia solo a dos temas destacados y que se tratan de utilizar en contra de la política del Gobierno. En primer lugar, la inversión en vivienda. Porcentualmente suben con respecto al ejercicio 2012, ahora se destina el 7,02% y antes se destinaba el 6,8%, es decir, tenemos sensibilidad por los temas de la vivienda. Evidentemente, con una política distinta porque la que se ha mantenido hasta ahora ha devenido ineficaz, ineficiente e inoportuna. Luego, hacer determinadas mezclas entre los desahucios por falta de pago a la compra y los desahucios al alquiler es absolutamente torpe y demagógico. La segunda referencia es en conservación de carreteras. Sube un 8% en relación con los presupuestos de 2012, después de que estuvieran bajando desde 2009. Desde 2009 bajaron en 2010, bajaron en 2011 y ahora, por primera vez, suben en 2013 con respecto a 2012. Por tanto, hablar de inseguridad y de dramatismo, como se ha hecho aquí, no corresponde con la realidad.

El señor Simancas hoy ha venido aquí a darnos lecciones de que le preocupan profundamente las infraestructuras, que por lo visto hasta ahora no le preocupaban, que se van a perder 170.000 empleos y que ha presentado enmiendas para atender los compromisos asumidos. ¿Cuáles? ¿Aquellos que ustedes no atendieron presupuestariamente? ¿Aquellos que ustedes prometieron y no hicieron? ¿Todo eso quién lo dice? Lo dice el representante del partido que negó la crisis para ganar unas elecciones; que dejó a los trabajadores a su suerte sin una sola medida eficaz; que cogió un país rico, puntero en Europa y nos deja un país arruinado, con la mayor tasa de paro y cuando somos el furgón de cola de Europa; que tapó la boca a los sindicatos con dinero de todos los españoles, por cierto, lo que sigue haciendo el bipartito de Andalucía en los presupuestos del año que viene; que mantuvo los gastos y el despilfarro y que incumplió todas sus promesas de inversión, que mintió con las inversiones. De lo que el Partido Socialista prometió y presupuestó y estaba escrito en los presupuestos de cada año entre 2005 y 2010, y que prometieron con bombo y platillo a todos los españoles, resulta que se han dejado de ejecutar 4.284 millones en ADIF; 266 en AENA; 795 en Renfe; 68 en FEVE; 1.201 en Puertos; 4.237 en Seipsa y hasta 280 en Correos, es decir, la modesta suma de 11.131 millones de euros prometidos a los españoles y no cumplidos. Eso es de lo que puede presumir y exigir de inversiones el Partido Socialista con sus enmiendas hoy aquí. Por tanto, que le preocupen ahora la bajada de la inversión en conservación o algunas otras cuestiones, cuando hemos visto que es un partido que vivió de las ideas, como aquella de las soluciones habitacionales, o de un plan extraordinario de infraestructuras tan extraordinario que ni siquiera llegó a nacer, solo es comparable con la pella de 40.000 millones de euros que encima nos han dejado.

Por último, y con esto voy terminando, señora presidenta, aprovecha también para criticar el Pitvi. Debe ser por lo que pueden ustedes presumir del PEIT o del plan extraordinario de infraestructuras. El Pitvi es coherente porque su programación no es tan simplista como la que usted pretende de dividir la inversión con la que se ha hecho este año. Es una intervención infantil, señor Simancas, impropia de usted, eso es impropio de usted. Precisamente el Pitvi tiene un análisis y un diagnóstico realista y coherente que va a permitir que la inversión siempre se haga en referencia a una horquilla de porcentaje de PIB. Por tanto, eso es lo que lo hace creíble y factible, no como lo que hemos tenido hasta ahora. Luego pónganse de acuerdo con sus colegas europeos respecto a lo que hay que hacer en la red transeuropea de transporte porque parece que no tienen identidad de criterio. En cuanto a las tasas de AENA suben exactamente el porcentaje de la ley que ustedes promovieron, es decir, el IPC más cinco puntos. Eso es lo que ustedes promovieron en esta Cámara. Lo único que ha hecho el Partido Popular es aplicarlo. Por último, el corredor mediterráneo es una prioridad absoluta para el Partido Popular que se está reflejando en los presupuestos tanto en los de 2012 como en los de 2013.

Para concluir, ya utilicé en el mes de mayo el símil de la nave que nos habían dejado en medio de la tormenta y que hay que sacarla con tino y esfuerzo. El problema es que ustedes nos habían metido en la tormenta perfecta de la que salir cuesta sangre, sudor y lágrimas. Sangre, sudor y lágrimas que los españoles tenemos que agradecer al Partido Socialista.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 67

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Ayala.

Sección 14, Defensa Pasamos al debate de la sección 14, Defensa. Para la presentación de dicho presupuesto tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señora presidenta, señorías, por segunda vez en seis meses comparezco ante el Pleno de esta Cámara para presentarles las líneas básicas de la sección 14 del proyecto de Presupuestos Generales del Estado, esta vez los correspondientes al año 2013. Les adelanto ya que mi exposición va a ser muy similar a la de la ley vigente, porque el contexto en el que estos presupuestos se elaboran y los principios que rigen la política económica y la política de defensa de este Gobierno no han cambiado.

Señorías, como les consta, el país sigue atravesando la difícil vereda de la crisis. La prioridad máxima, el objetivo fundamental de este Gobierno en la actual coyuntura y que se plasma en este proyecto de presupuesto es promover el crecimiento en la economía para generar empleo. Para ello, la contención y reducción del déficit sigue siendo la precondition de la recuperación de la credibilidad perdida, paso fundamental que permitirá que nos volvamos a financiar a intereses aceptables, lo que a su vez influirá directamente en la mejora de las posibilidades de inversión, tanto del Gobierno como de las empresas, elemento absolutamente imprescindible para, finalmente, lograr el objetivo antedicho de potenciar el crecimiento y generar empleo. Este es el camino hacia un círculo virtuoso que empieza en la austeridad, la optimización y la maximización de los recursos ciertamente escasos para llegar, como la experiencia enseña, a estabilizar la economía y relanzarla hacia el progreso y bienestar de la sociedad. Evidentemente este también es el camino que ha decidido recorrer el Ministerio de Defensa. Por lo tanto, el Ministerio de Defensa para el año 2013 persiste en el compromiso solidario con el esfuerzo de todos los españoles que, ni que decir tiene, incluye también a los militares.

El presupuesto que hoy traigo a esta Cámara, complementario con el del año 2012, registra una bajada de 379 millones de euros, es decir, un descenso adicional del 6,01% sobre el año pasado. Atenderemos las necesidades de la defensa nacional con 5.937 millones de euros, cantidad ligeramente inferior a la que disponíamos en el año 2011. Añadimos así otro eslabón a la cadena del estricto ajuste del presupuesto de Defensa que comenzaba en el año 2008. Entre ese año y este proyecto 2013 el presupuesto de este departamento ha descendido casi un 30%.

Ningún contribuyente puede dudar de la magnitud del esfuerzo que están realizando nuestras Fuerzas Armadas para mantener su capacidad operativa en estas circunstancias. Permítanme que, antes de reiterar los objetivos básicos que el Ministerio de Defensa quiere alcanzar con esta dotación presupuestaria, destaque las líneas básicas en las que estamos trabajando para la reforma de las estructuras y los procedimientos de trabajo de este ministerio e introduzca una reflexión previa, siempre necesaria para que todos —la sociedad en general— entendamos qué es esto de la seguridad y la defensa.

La seguridad es la condición necesaria para la existencia de la libertad, de la democracia y del Estado del bienestar. La principal inversión que realizan los ciudadanos en seguridad a través del Gobierno y más allá de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, imprescindibles para el mantenimiento del orden civil interno, es el presupuesto de la defensa nacional. Esta inversión redundante tanto en la posibilidad que los españoles tienen de proclamarse ciudadanos libres e iguales como en la credibilidad exterior de nuestro país, entre otros beneficios también como la defensa de la vida, de sus valores y de su bienestar. El continuo decreciente en esta inversión, y más teniendo en cuenta que España tradicionalmente viene realizando un esfuerzo muy inferior al que efectúan las naciones comparables económica, poblacional e históricamente de su entorno y contexto internacional tanto en la Unión Europea como en el propio ámbito de la OTAN o en el sistema de Naciones Unidas, puede acercarnos a un punto en el que tanto trabajo asumido y tanto sacrificio por varias generaciones se convierta o se pueda convertir en irrelevante. No nos engañemos, en la actualidad en un mundo globalizado de amenazas y oportunidades se respeta fundamentalmente a las naciones que son capaces de atender sus obligaciones con sus ciudadanos, en primer lugar, y también con sus socios, con sus vecinos y con sus aliados. Se respeta a las naciones que son capaces de cumplir los compromisos suscritos en las cláusulas de solidaridad, defensa mutua y mantenimiento o imposición de la paz que los tratados conforman en el entramado internacional de la seguridad. Se respeta a las naciones que asumen las obligaciones contraídas de todo tipo, desde institucionales hasta industriales, y que tienen un impacto directo no solo en nuestra seguridad y defensa sino en la economía y en la imagen de España, en el poder adquisitivo y en la empleabilidad de nuestros ciudadanos. Por todo ello, y por la enorme responsabilidad que implica la administración de los escasos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 68

recursos de la inversión de las cantidades que ponen a nuestra disposición los contribuyentes con su esfuerzo para la construcción del bien común, no creo ser pesado si insisto en subrayar la necesidad de trasladar a la sociedad la relevancia que la política de defensa y su plasmación en el presupuesto del Estado destinado al sostenimiento de las Fuerzas Armadas tiene para nuestro bienestar económico y social. No obstante, y como les decía, las circunstancias actuales nos imponen que también para el Ministerio de Defensa la prioridad presupuestaria sea la reducción del déficit público, que es un objetivo nacional para conseguir el crecimiento, la creación de empleo y la financiación necesaria para toda la economía española. Ya que nos encontramos en la coyuntura perfecta para hacer de la necesidad virtud, porque la escasez económica hace impostergable el emprender la revisión y la reforma de sistemas y estructuras, paso a exponerles las principales actuaciones que en el marco presupuestario descrito con profusión por los altos cargos del ministerio en su reciente comparecencia hemos adoptado y vamos a implementar.

Como sin duda conocen, este ministerio tiene tres fuentes de financiación adicionales a la vía directa de la sección 14. Utilizaré su descripción como estructura donde apoyar la ejemplificación de las reformas. En primer lugar están los recursos de la Invied, el Instituto de la Vivienda y Equipamiento de Fuerzas Armadas, que se obtienen por la enajenación de los bienes inmuebles que están adscritos a la Defensa. La problemática situación del mercado inmobiliario, sumado a que este instituto se hace cargo habitualmente de las políticas sociales de vivienda de las Fuerzas Armadas, paliando en lo posible los problemas intrínsecos a la movilidad geográfica de los militares, hace que en el ejercicio 2013 el instituto vaya a ser deficitario, ya que solo se prevén ingresos por 24 millones de euros frente a transferencias corrientes por importe de 43,2 millones.

Ante esta situación estrechamente relacionada además con otro importante asunto, como son los costes de mantenimiento de las infraestructuras vinculadas a la defensa, hemos iniciado una política de racionalización de los bienes raíces e instalaciones del ministerio, fuente tradicional de recursos propios, con el doble objetivo de adecuar localizaciones a necesidades y maximizar el beneficio que se obtenga de una adecuada gestión patrimonial. Para ello, hace escasas semanas hemos procedido a nombrar al teniente general Aparicio como comisionado para la elaboración del plan para la racionalización y utilización eficiente del patrimonio del mobiliario de Defensa, tarea que comparte ahora con su responsabilidad como jefe de mando de personal del Ejército de Tierra. El comisionado nos presentará en tres meses un texto preliminar y en junio de 2013 un informe definitivo, que adecuará el patrimonio de la Defensa a sus necesidades reales y asegurará el empleo eficiente de este recurso; así se sumarán los esfuerzos simultáneos de los tres ejércitos para abordar las prioridades de futuro de la infraestructura de la Defensa. Una vez tengamos claras las conclusiones y actuaciones derivadas del informe, daremos cumplida comunicación a sus señorías, teniendo en cuenta el alcance de la medida y la evidente dimensión territorial de la materia.

El segundo recurso del que disponemos es el derivado del programa 464.B de la sección 20 del presupuesto, es decir, los fondos que aporta el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para prefinanciar los programas especiales del programa 122.B del ministerio, cuya dotación para 2013 es de 218 millones de euros. Como habrán podido observar, la partida de este último programa ha sido limitada por segundo año consecutivo al mínimo indispensable para cubrir las contribuciones a las agencias internacionales de gestión de los programas y los gastos administrativos derivados de los mismos. Nos encontramos, pues, con una cantidad similar a la del presupuesto 2012, pero con la gran diferencia de que gracias al real decreto-ley que concedía a este ministerio un crédito extraordinario de 1.782 millones de euros, aprobado el pasado mes de septiembre, hemos afrontado los retrasos de los últimos años, recuperando la credibilidad internacional y consiguiendo así la posibilidad de renegociar y refinar los programas especiales de armamento. Dicha renegociación, como ya les hemos expuesto detalladamente tanto quien les habla como el secretario de Estado, tiene tres vertientes o resortes fundamentales: modificación de los plazos de pago, de los plazos de entrega y de las cantidades de los pedidos en función de las necesidades y posibilidades actuales y de planeamiento presupuestario futuro del Ministerio de Defensa. Para ello hemos estado y estamos en permanente interlocución con las otras estructuras ministeriales involucradas —el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Industria—; los otros Gobiernos socios y aliados: el Reino Unido, Alemania y Francia, por ejemplo, y también Italia, y por supuesto las industrias de Defensa, algunas de ellas públicas o semipúblicas, como saben. Las posiciones negociadoras son cada vez más cercanas y razonables y se van consiguiendo logros notables como el replanteamiento realizado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 69

ya con el Consorcio Eurofighter. Al mismo tiempo, la seriedad, credibilidad y el apoyo decidido a la industria también incide en la mejora de las posibilidades de mantenimiento de los muchos puestos de trabajo que dependen de este sector productivo, estratégico y fundamental para la defensa nacional y para el nuevo modelo productivo que deseamos implantar en España basado en la I+D+i, en el conocimiento y en salarios adecuados al talento.

Por último, pero en absoluto menos importante, está la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluida como crédito ampliable en el artículo 12 del proyecto de ley y que, como saben, se va dotando a lo largo del ejercicio económico con cargo al Fondo de contingencia. Con respecto a las misiones hemos decidido actuar en dos dimensiones, como ya les anuncié la primera vez que vine a esta Cámara, que replantearíamos en términos estratégicos y económicos nuestra presencia en el exterior. Este análisis y seguimiento constante y dinámico arroja sus frutos en una progresiva disminución de gasto que se verá con mayor claridad cuando vayan concluyendo los costosos procesos de retorno de efectivos que estamos desarrollando en los escenarios más notorios como Líbano y Afganistán. Por ahora el coste que calculamos para 2013, si no hay novedades ni incidencias, será ligeramente inferior al del 2012. Por supuesto, espero ser un poco más concreto en la comparecencia *ad hoc* que solicitaré antes de finalizar este año sobre misiones en cumplimiento del artículo 18 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional.

El otro aspecto en el que estamos trabajando, siguiendo las recomendaciones del Tribunal de Cuentas —y me alegra comprobar que en línea cercana a una enmienda del Grupo Socialista—, es la dotación previa de las partidas 128, 228 y 668 del presupuesto del ministerio, con una cantidad más aproximada a la que finalmente invertimos. Aquí, como saben, nos encontramos con tres problemas para hacerlo. En primer lugar, el presupuesto para misiones en el exterior no se calcula hasta la previa aprobación por el Consejo de Ministros de los escenarios en los que se participa, lo que sucede habitualmente a finales de año. Como saben, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado se aprueba y presenta a la Cámara antes del 1 de octubre, por lo que encontramos complejo tratar de abordar un desfase temporal que, ya digo, es difícil de salvar. Al mismo tiempo, a nadie se le oculta la imprevisibilidad de muchas de las operaciones, como ocurrió en el pasado con la de Libia y Haití, y, por supuesto, la propia variabilidad en el número e incluso naturaleza de las misiones existentes, hasta de las más duraderas y estables. Por estas razones será prácticamente imposible presupuestar la totalidad de las partidas de misiones e incluir una cifra cerrada en el proyecto de presupuestos, pero sí considero oportuno comenzar conversaciones con el Ministerio de Hacienda, mientras continuamos los estudios internos, para buscar una solución de futuro que permita un acomodo contable más previsible que el actual y que pasaría necesariamente por la elevación de la dotación de los capítulos antedichos y el decremento del recurso de contingencia.

Señora presidenta, señorías, como ya les he dicho, he utilizado los ejemplos de los recursos externos en la sección 14 propiamente dicha para mostrarles el incesante trabajo en la mejora de este ministerio, en línea con el Gobierno en la agenda reformista que estamos estableciendo para nuestra democracia. Como comprenderán, los cambios no se limitan a las tres materias antedichas, sino que también abarcan la gestión de personal, el control y optimización del gasto corriente mediante centros de compras, la introducción de elementos de racionalización en los procesos de adquisición, la fusión de entidades y servicios y un largo etcétera de actuaciones. No nos cabe duda de que de este proceso surgirá un Ministerio de Defensa mejor, más eficiente en su tarea fundamental de proporcionar defensa y seguridad a los españoles desde una mejor administración de los escasos recursos con los que contamos. Para ello trabajamos cada día.

Muchas gracias, señora presidenta, señorías. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señor ministro de Defensa.

En turno de defensa de enmiendas, en primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, ministro, le voy a facilitar algunas propuestas que, en forma de enmiendas, nuestro grupo ha presentado a esta sección de los Presupuestos Generales del Estado. Quedan defendidas, pues, todas las enmiendas que ha presentado el Grupo Mixto. Le voy a detallar algunas que entendemos que obedecen al sentido común y que deberían ser consideradas.

La primera es que para facilitar las cosas a todo el mundo y, sin duda, para aunar la transparencia y la buena información que desean todos los ciudadanos estaría bien que usaran el criterio de la OTAN para medir el gasto militar. Usted ha dicho que nos contamos entre aquellos Estados que gastan menos en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 70

proporción en defensa. Depende de cómo lo cuente, esto pasa como en tantas otras cosas de la vida. Usen el criterio de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en la que estamos incluidos, según el cual, por las cifras que se barajan y que barajan expertos en el ramo, el presupuesto militar auténtico repartido entre diversos ministerios ascendería a unos 11.000 millones de euros, es decir, prácticamente el doble de lo que presupuestan dentro de su propio departamento. Señor ministro, de paso, con buena voluntad se lo digo, quéjese porque a usted le tocaría administrar mucho más de lo que le tienen asignado en el Ministerio de Defensa. Hay muchas partidas repartidas por Interior y por otros ministerios que deberían recaer bajo su responsabilidad.

En suma, usted ha insistido mucho en garantizar la seguridad y la defensa y vamos a asumir ese reto. Precisamente por seguridad y por defensa entendemos que se debería parar y congelar la compra masiva de armas que se decidió hace ya unos cuantos años bajo el mandato del presidente del Gobierno José María Aznar, que después fue confirmado durante los Gobiernos socialistas y que asciende a una deuda, los compromisos de compra, de casi 30.000 millones de euros, comprando eurofighter 2000, a unos 140 millones la pieza, submarinos S80 a unos 400 millones de euros la pieza, torpedos que ascienden casi a un millón de euros la pieza y que, si no tengo mal entendido, cuando se usan, aunque sea en prácticas, desaparecen y se consume un millón de euros de forma bastante rápida. Todo eso también genera déficit. Esas compras y ese gasto militar generan déficit. ¿O no lo genera? El gasto militar también genera déficit y el déficit, lógicamente, genera deuda y la deuda algún día hay que pagarla. Eso genera indefensión e inseguridad económica para el conjunto de los ciudadanos.

Usted me dirá que la industria militar genera empleo. Tal vez sí, no se lo discutiré. ¿Pero es que las escuelas, las universidades y los hospitales no generan empleo? ¡Claro que generan empleo! Además generan empleo en actividad productiva. Puestos a escoger, ¿por qué recortamos en escuelas, en hospitales y en universidades y no recortamos en gasto militar? Me parecería mucho más lógico y acorde con los tiempos que corren.

Por seguridad y defensa, ¿por qué no dedicamos lo de la investigación militar a investigación civil que redunde en usos civiles? Eso aumentaría la competitividad de nuestras empresas, de nuestras universidades y eso tal vez ayudaría a rebajar el déficit a medio plazo aunque sea, a rebajar la deuda y a rebajar también el nivel de inseguridad e indefensión económica en la cual nos vemos inmersos.

Seguridad y defensa. Por ejemplo, ¿por qué no, ya que estamos hablando de gasto militar y del departamento que usted dirige, gastamos algo en planes de reconversión de instalaciones militares obsoletas? Un ejemplo claro en estos momentos de actualidad es la academia militar de suboficiales en Talam. Es una academia que no se ha cerrado este año, pero que se cerrará y toda la zona, como se trata de un monocultivo, ya nos entendemos, ha vivido de esa academia. Ahora, lo que no se puede hacer es cerrarla de un día para otro y dejar a la población en absoluta indefensión e inseguridad económica. Hay que hacer planes y yo creo que su ministerio es el responsable en este caso concreto de hacer esos planes y someterlos a la ciudadanía y, si hace falta, a esta Cámara.

Seguridad y Defensa es no comerse el Fondo de contingencia con gasto militar, como hicieron el año pasado y el anterior también, hasta el punto de que ese Fondo de contingencia que sirve para lo que su nombre indica, para cubrir contingencias cuando lleguen, en su momento llegó un terremoto y no había Fondo de contingencia y se tuvo que suscribir un crédito para cubrir los gastos de esa emergencia en concreto. No se coman el Fondo de contingencia con gastos, incluso con compras militares. Lo que nos daría seguridad y haría que nos sentiríamos bien defendidos es si ustedes, por ejemplo, hicieran, firmaran o acordaran un compromiso verbal, de caballeros si quieren —de momento con eso ya avanzaríamos algo—, de no superar el presupuesto militar que se vote y acuerde en esta Cámara. De no superarlo con el Fondo de contingencias mencionado; de no superarlo con créditos extraordinarios, porque tengo entendido que lo que se vota aquí es ley, pues vamos a cumplir la ley.

Usted me dirá que por qué hago estas propuestas si nosotros somos partidarios de salir de este reino, de fundar una república catalana, si somos independentistas... Porque somos propositivos, porque de momento lo estamos pagando y algún derecho debemos tener a opinar sobre el tema, y en el último lugar, porque cuando se produzca esa independencia por nosotros deseada y por la cual hemos trabajado y trabajamos, habrá que hablar del reparto de activos, y cuando se hable del reparto de activos seguramente nosotros no querremos hablar de tanques obsoletos o de otro equipamiento militar porque consideraremos que son pasivos. Les recomiendo que prevean ese momento, que lo planifiquen y que lo tengan en cuenta. De buena voluntad se lo digo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 71

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Bosch.
Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, presidenta.

Señorías, señor ministro, en primer lugar, ya que estamos aquí en familia, quería compartir con ustedes una reflexión, porque en estas 24 horas que llevamos de debate, con un pequeño intervalo para dormir, no ha habido ni un solo diputado con el que yo haya hablado en los pasillos o en el patio al que le haya parecido que este debate no es absurdo e irracional. Ni uno solo lo ha defendido en privado. Ni a uno solo le parece que esta es una forma lógica y razonable de organizar un debate ni de debatir sobre la que es la ley más importante que viene a un Parlamento, a este o a cualquiera, cada año. Me llama mucho la atención que visto que esta forma de debatir no interesa a los propios diputados, como salta a la vista por la asistencia; visto que no interesa tampoco a los medios de comunicación y visto que este tipo de debate lo que hace, a mi juicio, es degradar un poco más al Parlamento, mientras las cosas que verdaderamente preocupan a la gente están teniendo lugar en reuniones extraparlamentarias y opacas, si todos más o menos estamos de acuerdo en que este debate, organizado así, es un sinsentido, como está en nuestra mano cambiarlo, digo yo que a lo mejor podríamos hacerlo. Si lo pensamos todos y lo compartimos todos, seguramente encontraremos una forma de tratar con seriedad y con rigor lo que es la ley más importante que se debate en cualquier Parlamento a lo largo del año.

Entrando en la materia del presupuesto del Ministerio de Defensa, desde nuestro punto de vista, señor ministro, el problema de los presupuestos de su ministerio es que no son creíbles, que es algo que aqueja al presupuesto en general pero que particularmente es muy notable en su ministerio. Le cito tres casos muy concretos. Uno de ellos es el capítulo de personal, que constituye la mayor parte del gasto. En los presupuestos se recoge que el máximo de efectivos quedará reducido a 80.000, es decir, habrá 1.000 menos. Sin embargo, ese informe Visión 2025 que usted encargó al Jemad hablaba de una reducción de 20.000 efectivos a lo largo de una serie de años. Como usted eso ni lo ha confirmado ni lo ha desmentido y ahora se nos dice que para este año la reducción es solo de 1.000, no sabemos qué creer; no sabemos si esa reducción va a ser solo de 1.000 o si se va a implementar el plan o las ideas que le ha presentado el Jemad.

Decía antes el señor Bosch, en el colmo de las paradojas, que gastar en armas produce indefensión. Pero es que usted, señor ministro, que tiene que velar por la seguridad de los españoles, provoca inseguridad a las mismas personas que trabajan en su ministerio, a las personas que trabajan en las Fuerzas Armadas españolas. Primer capítulo no creíble, el de personal; otro, el de los programas especiales de armamento. En los presupuestos solamente se reconocen pagos al programa de Eurofighter, pero como ha traído usted a esta Cámara muy recientemente un crédito extraordinario de casi 1.800 millones de euros, tampoco sabemos si finalmente la cantidad total que se destine a los programas especiales será la que se indica ahora en los presupuestos o si habrá de nuevo el año que viene un crédito extraordinario, con lo cual se someten a nuestro juicio y a nuestra votación unos presupuestos que tienen muy poca verosimilitud.

Por último, el tercer capítulo, del que me alegro haberle oído hablar, ese vicio tan arraigado en el Ministerio de Defensa de estipular una cifra absolutamente arbitraria para las misiones internacionales —14 millones de euros— cuando año tras año desde hace muchísimo tiempo se recurre después al Fondo de contingencia para llevarla hasta los más de 700 millones. Usted sabe que mi grupo ha presentado ya una proposición no de ley en Comisión para cambiar esta manera de hacer el presupuesto tan absurda y tan opaca. El propio Tribunal de Cuentas ha informado en contra de esta manera de hacer las cuentas, entre otras cosas por el trabajo que causa a la gente que hace los propios presupuestos. Ha dicho usted que van a trabajar con el Ministerio de Hacienda para revisarlo y para cambiarlo y nosotros lo celebramos porque creemos que, en aras de la transparencia que dicen defender, es algo elemental que si lo mejoran nos alegraremos.

La reducción de su ministerio, señor ministro, que es aproximadamente del 6 %, no podemos calibrar si será así o no, porque —insisto— no tienen ninguna verosimilitud los presupuestos que presenta. Es muy triste para un parlamentario pero solamente podremos evaluar su presupuesto a 31 de diciembre de 2013, cuando realmente sepamos cómo se ha gastado el dinero. Pero no podemos presuponer —que es para lo que sirven los presupuestos, para evaluar con anticipación—, no lo podemos hacer y por tanto lo único que tengo que decirle es que para nosotros no tienen ninguna credibilidad.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 72

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Lozano.
Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, usted ha empezado su intervención diciendo que iba a ser una exposición muy similar a la que hizo hace unos pocos meses. Me va a permitir que le diga que la mía sí va a ser similar, porque usted aquí hace unos meses nos presentó unos presupuestos que nos dijo que eran los presupuestos de Defensa pero que luego rectificó. Mira que se lo dijimos, pero usted negaba la mayor y venía a defender esos presupuestos como los presupuestos que necesitaba este país para asegurar su defensa. Por tanto, mi intervención sí va a ser similar porque le vamos a decir lo mismo que le dijimos hace unos meses, que no nos creemos sus presupuestos.

Hoy usted aquí no tiene la autoridad de la duda que pudo tener hace unos meses. Usted hoy aquí no nos puede decir que estos presupuestos son creíbles —repito— porque su intervención de hoy no puede ser similar a la de hace pocos meses. Usted vuelve a consignar 6.840.000 euros para el pago de la deuda de compra de armamento y eso no es creíble. No es creíble si ustedes ya aprobaron ese decreto de 1.782 millones para pagar la deuda de la venta de armas. Ese primer elemento es lo que nos plantea que usted viene aquí a cumplir un trámite, que está en su labor, pero usted no se puede creer que solamente vaya a gastar poco más de 6 millones en el pago de la deuda. Por tanto, le pediríamos que al menos les diga a los españoles lo que se van a gastar realmente desde el día de hoy, y no vengan luego por la puerta falsa del decreto-ley para cambiarlo. Pero no es esa nuestra mayor diferencia con ustedes en los presupuestos, también nos diferencia que ustedes priorizan, porque gobernar y hacer unos presupuestos es marcar prioridades, y eso es lo que diferencia a unos grupos políticos de otros. Ustedes, con estos presupuestos, marcan sus prioridades y rebajan el 11 % en Fomento, el 21,3 en Industria, el 25 % en Agricultura y Medio Ambiente, el 14 % en Educación y el 30 % en Cooperación al Desarrollo. En Defensa, ustedes solamente bajan el 6,7 %, pero si a estos gastos les añadimos otras partidas que también son de defensa, la rebaja real del presupuesto de Defensa solamente sería del 3,15 %. Esa es nuestra gran diferencia. Ustedes priorizan el Ministerio de Defensa y nosotros priorizamos otros gastos. Por eso ya dijimos que estos no eran unos presupuestos sociales y hoy nos reafirmamos en lo concreto de que estos no son unos presupuestos sociales. Para nosotros, habría que cambiar el modelo de presupuestos. Para empezar —se ha dicho en esta tribuna y lo repito—, habría que situar en el Ministerio de Defensa todos esos gastos que realmente son para la defensa y que incluso esa alianza a la que ustedes pertenecen tan alegremente, como es la OTAN, así lo estipula. Un año más se lo volvemos a decir. Ustedes nos traen aquí solamente una parte de los gastos de defensa. El único interés que tienen es confundir a la ciudadanía; no entiendo otro motivo para que lo hagan así. Pero es que incluso dentro del Ministerio de Defensa, las aportaciones a investigación y desarrollo las reducen en un 52 % y las inversiones en un 43 %. Es decir, ustedes, incluso dentro de su ministerio, también priorizan. Por tanto, es evidente que tenemos diferentes formas de ver las cosas.

También nos preocupa que se haya vuelto a denunciar por el Tribunal de Cuentas que hay falta de rigor a la hora de elaborar los presupuestos, ya que año tras año se vienen señalando unos gastos para lo que ustedes llaman actuaciones en defensa de la paz. Nosotros tenemos una opinión muy diferente, porque la cooperación al desarrollo sí que actúa en defensa de la paz, esa que ustedes reducen en un 30 %. Esa cooperación que ustedes reducen en un 30 % sí es realmente cooperación para la paz, no las operaciones que tenemos en Afganistán o en otros lugares que no son ni más ni menos que participación en operaciones de guerra. Estoy convencido de que los datos que usted nos plantea aquí se verán superados a final de año, como ha venido pasando año tras año.

Son unos presupuestos que nos vienen a decir que tenemos diferentes modos de ver la defensa y la seguridad, pero también diferentes modos de ver la economía y la realidad de este país. Además, le tenemos que decir que lo que ustedes se gastan en defensa son gastos inútiles, ni siquiera para defender este país. Sirven ni más ni menos que para cumplir las obligaciones que ustedes adquieren por pertenecer a la OTAN, pero no sirven para defender la seguridad de este país, porque no tenemos los enemigos que ustedes dicen que tenemos, son enemigos que nos vamos ganando con nuestra pertenencia a la OTAN. No son, por tanto, lo que debería ser, una defensa y seguridad que fuese útil para los españoles y las españolas. Hay otro modelo de defensa que sería mucho más barata, que sería también mucho más eficaz y que empezaría por no crearnos enemigos que no tendríamos que tener.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 73

Como me queda poco más de un minuto, querría referirme a dos enmiendas para que usted las tenga en cuenta, al menos a nivel mental porque sabemos que a nivel práctico nuestras enmiendas están llamadas a engrosar la lista de enmiendas derrotadas. Quería hacer alusión a dos. Una, porque creemos que hay que acabar con partidas que no tienen justificación. Nosotros planteamos que hay que acabar con los gastos reservados en su ministerio, porque entendemos que, mientras no se acometa una reforma de su régimen jurídico, son partidas que no deben existir ya que nada hacen, nada aportan a la seguridad, sino al contrario. Repito, no es que neguemos que tenga que haber partidas para gastos reservados, sino que tienen que regularse de otra manera. No entienda usted que estoy diciendo que no exista esa partida, lo que digo es que hay que regularla de otra manera.

En otra enmienda proponemos 700 millones para medidas destinadas a erradicar la desigualdad por razón de sexo en las Fuerzas Armadas y cuerpos de seguridad, apoyando al Observatorio Militar para la Igualdad, con especial incidencia en el ámbito de actuación de aquéllas. Creemos que el ejército sigue siendo hoy una institución muy masculinizada, una institución que requiere una inversión para acabar con prácticas que nosotros entendemos que no deben ser más un ejemplo negativo en nuestra milicia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Centella, tiene que finalizar.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Termino en cinco segundos.

Estamos en contra radicalmente de sus presupuestos, y además creemos que es la explicación palpable de que los presupuestos que nos trae el Partido Popular a esta Cámara no son sociales, no son los presupuestos que necesita este país.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Centella.
Por el Grupo de Convergència i Unió, señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, antes de relatar las enmiendas que nuestro grupo presenta a esta sección, que son relativamente pocas, en línea con las reflexiones que el propio señor ministro ha efectuado, quisiera explicar una vez más la posición de Convergència i Unió en relación con los criterios del Ministerio de Defensa. Usted sabe, señor ministro, que a principios de este mandato nuestro grupo presentó una iniciativa parlamentaria que planteaba la necesaria racionalización y reestructuración del Ejército español, y lo hizo en línea con lo que se ha venido efectuando en países como Alemania, Gran Bretaña, Italia, Holanda o los mismos Estados Unidos de América, en los cuales se ha producido una disminución de los efectivos y una profunda reestructuración en línea con los nuevos objetivos de las políticas de defensa. A nosotros nos parece que es mucho mejor acometer esta forma de racionalización y reestructuración la política de defensa, que no en la línea de reducciones parciales, que siempre da la sensación de que no hay visión de conjunto.

Sabe también el señor ministro de Defensa y las señoras y señores diputados del sentimiento europeísta de Convergència i Unió. Para nosotros, Europa es nuestro marco natural; creemos en un espacio europeo de seguridad y de defensa y, lógicamente, creemos también en el marco de seguridad que nos proporciona la Alianza Atlántica. Desde ese punto de vista, creemos que en estos momentos las iniciativas van por ahí. En este marco europeísta ha ido la intervención en Libia liderada por Francia y Gran Bretaña; parece que también puede ir por este mismo camino la solución que puede haber en un Estado fallido, como es Mali, que en estos momentos, por desgracia, está en buena parte en manos del terrorismo islamista y donde parece que va a haber una iniciativa de marcado cariz europeo y eruropeísta.

Nosotros compartimos este modelo y creemos que el futuro pasa por ahí; más integración europea en las políticas de defensa, especialización en una defensa mas basada en los servicios de inteligencia que en el número importante de tropa, y que por tanto la reforma debe ir por estas lides. Para nosotros es importante acometer cuanto antes la reducción del número de efectivos. De hecho, haciendo números simples pero que nos pueden ayudar a comprender la situación, debemos tener en el exterior unos 3.000 efectivos; la Unidad Militar de Emergencias puede tener unos 3.000 más, pero hasta los 85.000 efectivos, o 110.000 si contamos los civiles, parece que las cifras son un tanto excesivas, y parece que esta reducción de efectivos dejaría capacidades, entre otras económicas, para acometer este nuevo modelo como hacen los países que he citado. Para ello hay que acometer esta reducción, y para ello también hay que acometer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 74

la revisión de los compromisos de adquisición de material que son propios de otras etapas, y ya sabe que nosotros lo hemos planteado en reiteradas ocasiones.

Hay también una cuestión que este nuevo modelo, esta reforma conlleva, y es que el ejército tiene una gran cantidad de equipamientos por toda la geografía de la Península, muchos de ellos en desuso. Por ello, buena parte de nuestras enmiendas tienen que ver con que se pueda dar un cierto uso a estos equipamientos, como la antigua base Lorán de Torroella de Montgrí, las obras de la punta de Milá en Torroella de Montgrí, etcétera. Presentamos también enmiendas para temas que históricamente hemos reivindicado, como es el reconocimiento de servicios prestados en el territorio de Sidi Ifni y Sahara, o como un fondo para eliminar los explosivos que aún existen en las sierras de Pandos y Cavalls como consecuencia de la batalla del Ebro.

Señor ministro, permítame acabar estas reflexiones que le formula *Convergència i Unió* con una cuestión. Me vino a la memoria cuando analizaba sus presupuestos una definición que un interventor de Administración local —un sabio hombre, hoy ya desaparecido— me planteó cuando yo, como concejal de Hacienda, defendía mis primeros presupuestos. Dijo: un presupuesto, al final, es simplemente un supuesto previo. Esto lo lleva usted a la práctica hasta extremos inauditos, porque entre el presupuesto del Ministerio de Defensa y la realidad de lo que se liquida en el Ministerio de Defensa hay muy poco parecido. El primer presupuesto que usted está gestionando, correspondiente al año 2012, tenía una partida para actuaciones en exteriores de 14 millones, pero parece que ya llevamos 800. Hubiéramos podido suponer previamente algo mejor. La partida de compra de material era prácticamente inexistente, y a finales de agosto hubo que pagar, y más de 2.000 millones fueron autorizados por el Consejo de Ministros, pero sin control parlamentario, como corresponde al presupuesto. Señor ministro, yo creo que debemos acometer todas estas cuestiones porque realmente hace falta esta racionalización y esta reestructuración.

No puedo acabar, señor ministro —no sería justo que no lo hiciera—, sin pedirle que diera usted órdenes muy claras de que la aviación de su ministerio no se dedique más a realizar ciertas prácticas que causan pánico en muchas poblaciones de Cataluña.

Muchas gracias, señor ministro. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Macias.

Por el Grupo Socialista, señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Señora presidenta, señorías, señor ministro, ayer en Praga, en la asamblea parlamentaria anual de la OTAN, donde fuimos convocados algunos diputados y senadores españoles, el secretario general Rasmussen, en su discurso, se lamentó del descenso, del declive en gastos de defensa en Europa. Habló del periodo 2009-2011, con una bajada de 56.000 millones de dólares. Si lo aplicamos a España, en este periodo de 2009-2011, la última parte de la legislatura anterior, bajó sus gastos de defensa. Pero si vemos el actual presupuesto de 2012 —presupuestos consolidados, no presupuestos iniciales—, a pesar de lo que ustedes dicen, lo que observamos es un aumento del 10,8% en los presupuestos de Defensa. Es muy sencillo, nosotros aprobamos a principios de año en torno a 7.000 millones, pero se aumentan créditos para las misiones en el exterior, se aumenta también para los créditos extraordinarios para programas especiales de armamento, con un decreto-ley sorpresivo para el que no contaron con nadie, y nos encontramos con que los presupuestos de 7.000 millones se han convertido en los presupuestos de los 10.000 millones. No hay un 0,6% de PIB de gasto en Defensa, es un 1%, aproximadamente. Esta es la situación actual. El año que viene nos tememos que va a pasar lo mismo. Con el presupuesto que usted nos trae aquí va a pasar lo mismo que con este, salvo que usted salga a la tribuna a decir lo contrario y a decir que no habrá enormes cantidades para pagar programas especiales de armamento, que parece ser que es lo único que le interesa al Gobierno y en lo único que está. Por eso hemos planteado una enmienda para que no puedan nunca sobrepasar el 10% del presupuesto de Defensa los pagos a los programas especiales de armamento, que es una losa sobre nosotros de 3 puntos del PIB; para que no suceda lo que está pasando ahora mismo, y es que el Ejército de Tierra tiene inmovilizado la mitad de sus vehículos y medios acorazados, el Ejército del Aire tiene que reducir las horas de vuelo y la Armada tiene que reducir las horas de mar.

Si ustedes siguen aprobando estos créditos extraordinarios, van a desestabilizar absolutamente el Ministerio de Defensa, porque se comen lo que se podía dedicar a otras cosas en el propio ministerio. Eso es lo que nosotros esperábamos de usted, señor ministro, y no nos ha traído. Esperábamos mucho más de usted, una persona que viene y conoce la industria de defensa y que hasta ahora simplemente se ha limitado a pagar religiosamente y al milímetro los programas de armamento sin una renegociación en un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 75

calendario razonable y sensato para unas industrias que recibieron créditos a interés cero, en condiciones que ninguna industria ha tenido en este país, para fabricar esos programas especiales de armamento que usted encargó y que se encargaron en los gobiernos del presidente Aznar. Esperábamos que hubiera mayor eficacia en las ventas de armamento al exterior. No sabemos qué ha pasado con Arabia Saudí, con el último viaje a la India. Esperábamos una mayor presencia —usted es un hombre de la industria— en las conversaciones para crear un gigante aeroespacial, las que ha habido entre BAE y EADS, en donde hemos desaparecido; nosotros no hemos existido en esas conversaciones, sino que ha sido el trío Alemania, Reino Unido, Francia. España no ha existido, a pesar de que tenemos un porcentaje de capital en EADS. Todo eso esperábamos de usted y no se ha producido.

Esperábamos también una política que tampoco se ha producido, porque el problema es que estos presupuestos no fundamentan una determinada política de la defensa que no se ha desarrollado ni se ha articulado en este año de Gobierno, y ya ha habido tiempo para ello. Si nos vamos a los hechos, los grupos parlamentarios conocen perfectamente el mecanismo. Presentamos iniciativas, presentamos proposiciones no de ley que son rechazadas automáticamente por el Partido Popular sin ninguna explicación o con muy poquita explicación. Y ese vacío no lo llena el Gobierno, que no plantea iniciativas para una auténtica política de Defensa y para abordar los problemas que tienen nuestras Fuerzas Armadas en este momento. Es un modelo que no propone nada, que no propone políticas y que se limita a aprobar de la forma que se ha denunciado aquí.

Señora Lozano, le recuerdo que el portavoz socialista de Presupuestos, señor Rangel, habló precisamente de eso que usted ha suscitado, de la forma mecánica, burocrática en la que se está debatiendo el presupuesto, en lo que podíamos llamar la cultura del decreto-ley, porque en esta legislatura ustedes han traído la cultura del decreto-ley, que aplican muchísimo a los decretos-leyes y a lo que no son decretos-leyes también y parece que se está debatiendo un auténtico decreto-ley. No es posible considerar que eso está presente en directivas como las que nos han presentado o han aprobado —una la conocemos, la otra no—, en donde hay un conjunto de abstracciones y lugares comunes que no dicen nada. Hemos formulado a lo largo de esta legislatura propuestas sobre al menos cuatro grandes temas y ustedes las han rechazado sistemáticamente: el modelo de ejército —fundamental—, la reducción de efectivos, la reestructuración orgánica, las infraestructuras. La PNL que presentamos en la última sesión de la Comisión de Defensa fue rechazada sin ninguna argumentación. Hemos planteado cuestiones sobre las misiones militares. No han querido consensuar ni la ampliación de la misión Atalanta, ni el repliegue de Líbano, ni el retorno de Afganistán. En ese sentido, hemos presentado enmiendas para que suceda eso que usted parece abrirse a ello, y es que los presupuestos reflejen mejor lo que realmente son las misiones en el exterior. Entendemos entonces que nuestra enmienda va a ser votada a favor por el Grupo Popular.

En el tema de personal, que es muy importante, hemos presentado una enmienda sobre los suboficiales, pero somos escépticos también, porque el Observatorio de la vida militar ha sido imposible ponerlo en práctica. Es un incumplimiento legal y no hay forma de impulsar la elección del Observatorio de la vida militar. Sobre la estructuración industrial, lo mismo. Proponemos en una enmienda que se puedan fabricar los llamados BAM en Navantia, Cádiz, que es la orientación adecuada y sana de creación de producción de armamento y no este pago invasor de los programas especiales de armamento.

Señora presidenta, termino. Yo quiero volver a intentar cambiar la mentalidad del Gobierno, del señor ministro, sobre el consenso, fundamental para la política de defensa, que en absoluto hemos visto en lo que llevamos de legislatura. El consenso es fundamental para la cultura de la defensa. El otro día en la Comisión de Defensa —lo saben ustedes perfectamente— el Partido Popular presentó una proposición no de ley sobre cultura de la defensa. Nosotros la apoyamos, a diferencia de lo que hace el Partido Popular con nuestras proposiciones no de ley, y añadimos que esa cultura de la defensa tiene que apoyarse en la información, en la comunicación, en la transparencia y en la participación. Estos presupuestos, señor ministro, no tienen nada que ver en la forma ni en el fondo con el desarrollo de esa deseable cultura de defensa.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor López Garrido.
Por el Grupo Popular, en fijación de posición, el señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Señora Lozano, ¿por qué sospecho que lo que a usted le preocupa no es la falta de diputados, sino la de flashes, cámaras o medios de comunicación? Sabe usted de qué estamos hablando, ¿verdad?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 76

Señor Macias, habla usted de pánico de los catalanes porque los aviones sobrevuelan Gerona. Llevan veinticinco años sobrevolándola. Yo no me lo puedo creer de los catalanes. ¿Qué quedó del ¡Desperta, ferro! de los almogávares o de la carga de Los Castillejos detrás del general Prim? Yo no me lo puedo creer.

Durante los últimos años del Gobierno socialista, cuando se presentaban ante la Cámara los presupuestos del Ministerio de Defensa, su titular, doña Carme Chacón, solía acompañar el anuncio de los esperados recortes con la alegre y sentida afirmación de que estos no constituían problema alguno porque nuestras Fuerzas Armadas harían más con menos. Siempre admiré el ejercicio de autocontrol que le permitía no reírse en el camino que separaba esta tribuna del escaño. En mi opinión, aquella afirmación constituía una ligereza propia de un Gobierno que hizo de la trivialidad política de Estado. No se puede hacer más con menos, señoría. Se puede mejorar la gestión de recursos, y en eso está el Gobierno del Partido Popular; se pueden generar ahorros, y en ese frente lucha el Ministerio de Defensa; se puede racionalizar el gasto, lo que constituye una cruzada personal del ministro Morenés; se pueden abaratar los procesos, pero hacer más con menos es poesía, no es política, y desde luego no es política presupuestaria.

Estos son unos presupuestos razonables, sensatos y equilibrados, que nos permiten obtener el mejor rendimiento de unos recursos muy limitados, porque no podemos olvidar que el Gobierno del presidente Rajoy heredó y está haciendo frente a la peor crisis económica sufrida por Occidente en los últimos ochenta años. Este presupuesto pretende conjugar la obligación irrenunciable de asegurar la defensa nacional, la integridad de la patria y el sistema de derechos y libertades que los españoles nos hemos otorgado con la necesidad de que las Fuerzas Armadas se sumen al esfuerzo de austeridad del Gobierno, del resto de las administraciones y de la sociedad española en su conjunto para hacer frente a los problemas por los que atraviesa nuestro país. La lucha contra la exclusión y el desempleo son batallas en las que —estén seguros— nuestras Fuerzas Armadas tampoco nos van a fallar. Pero liquidar esta situación, como venía siendo costumbre, con un alegre vamos a hacer más con menos, me parece una falta de respeto para los esfuerzos y sacrificios que exigimos a los oficiales, suboficiales y soldados o marineros que componen nuestras Fuerzas Armadas. Con estos presupuestos no vamos a hacer más con menos, vamos a cumplir con el deber que la Constitución impone, a hacer frente a los compromisos de España en el exterior y a atender las obligaciones básicas con los hombres y mujeres que integran nuestros ejércitos, pero ni va a ser fácil ni va a costar poco.

Dicho lo cual, quisiera hacer referencia a algunas de las enmiendas presentadas. Un primer argumento que se encierra en las aportadas a este debate, especialmente por Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Socialista, es el relativo al exceso del gasto en materia de defensa. Tengo que decirles, señorías, que a mi juicio es irresponsable colaborar con el discurso que pretende transmitir a la opinión pública el mensaje de que España es un país que gasta demasiado en este aspecto. La realidad es que España invierte muy poco en su defensa: menos del 0,6% del PIB y menos del 0,9% si incluimos los programas especiales de armamento. Los recortes acumulados por el ministerio en los últimos años —así lo ha manifestado el ministro— se aproximan al 30% y somos uno de los países que menos recursos destina a su seguridad en el marco de la Unión Europea. Por cierto, señor Bosch, según los datos de la OTAN, solo Luxemburgo y Lituania gastan menos que nosotros. Como comentaba el portavoz socialista, ayer mismo en la reunión de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN en Praga el secretario general Rasmussen nos advirtió de que, mientras Rusia había aumentado su presupuesto en defensa del 3 al 6% del PIB y China invertía más que los nueve países considerados más potentes de la OTAN juntos, excluido Estados Unidos, los Estados miembros de la organización atlántica venían disminuyendo año tras año sus presupuestos militares, hasta el punto de que en poco tiempo no estaríamos en condiciones no ya de asegurar nuestra presencia y capacidad de influencia en el mundo, sino que no estaríamos ni siquiera en condiciones de garantizar nuestra seguridad.

Otro de los argumentos que se repiten en las enmiendas es la falta de previsión presupuestaria para hacer frente al pago de los PEA y de las operaciones en ultramar. Señorías, las cantidades que definitivamente se destinarán al pago de los programas especiales dependen del contenido de la Directiva de Defensa Nacional, de la Directiva de Política de Defensa, de la evolución de la economía nacional y de las negociaciones en curso con los acreedores. Resulta poco menos que imposible prever en este momento la cantidad resultante. En cualquier caso, me inclino por el modelo del Partido Popular. Los Gobiernos socialistas consignaban una cantidad. En realidad daba igual la cantidad, porque al final no se pagaba. Este Gobierno puede que en este momento no consigne pero, a diferencia del anterior, paga. Pregúntenles ustedes a los trabajadores de esas empresas qué modelo les parece más serio, más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 77

responsable y cuál es el que les gusta más. Luego presentan ustedes una enmienda, que me tiene muy sorprendido, en la que establecen que los créditos para pagar los planes extraordinarios o especiales no superen el 10 % del presupuesto de defensa, cuando ustedes pactaron 2.400 millones de euros anuales. Eso supondría que el ministro tendría un presupuesto de 24.000 millones de euros y no el que tiene. Estoy convencido de que estaría encantado de discutir con ustedes esta posibilidad, porque la otra que nos queda es que vamos a poder pagar aproximadamente en 2075, lo que no parece muy razonable, señorías. Respecto a las misiones en ultramar, si algo las caracteriza es su carácter imprevisible; hemos tenido un ejemplo muy cercano en el conflicto libio. Por tanto, abordamos este problema de la misma manera que lo hizo el Gobierno socialista; es el mismo mecanismo. Si era bueno para ustedes, es bueno también para nosotros.

Por último, no quiero dejar de poner de manifiesto una cuestión que me llama poderosamente la atención. Tal y como les decía, tanto Izquierda Unida como el Grupo Parlamentario Socialista han acusado a este Gobierno en sus enmiendas de exceso de gasto en defensa en tiempo de crisis. Nos piden que reduzcamos el ejército a la mitad, que acabemos con la investigación y que destinemos el dinero a estudios sobre la paz y la igualdad. Pero al mismo tiempo nos presentan enmiendas para que construyamos fragatas, buques de acción marítima y carros de combate. Señorías, tal y como les dije en la Comisión, cada vez que leo sus enmiendas tengo la sensación de que se las han encargado a una comisión compuesta por el Mahatma Gandhi y por el general Millán-Astray. ¿O es que no tienen ustedes el valor suficiente para decirles a los 50.000 compañeros del metal, a las 50.000 familias de trabajadores cuya subsistencia depende de la industria de defensa, que si por ustedes fuera se irían a la calle? Pónganse de acuerdo con ustedes mismos y luego nos lo cuentan. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Ferrer.

Sección 26,
Sanidad,
Servicios
Sociales e
Igualdad

Pasamos al siguiente debate: sección 26, sanidad, servicios sociales e igualdad. Para la presentación de dicha sección, tiene la palabra la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Señorías, en uno de los momentos más difíciles de nuestra historia reciente es para mí un motivo de satisfacción presentar ante esta Cámara los presupuestos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para el año 2013. Hace seis meses subí a esta misma tribuna para defender los presupuestos de 2012 y dije entonces que respondían al objetivo de sanear las cuentas públicas y de garantizar la viabilidad de los servicios básicos del Estado; hoy puedo decir que no nos hemos desviado ni un ápice de este objetivo. En un tiempo donde es imprescindible apelar a la austeridad y a la buena gestión de los recursos públicos, el Gobierno ha permanecido fiel a su compromiso con la sociedad española, especialmente con aquellos que más sufren y que menos tienen. Sabemos que la pobreza y la desigualdad se han acrecentado en los últimos años y que se han hecho patentes situaciones hasta ahora desconocidas en nuestro país. Somos conscientes de la dificultad por la que están atravesando millones de familias, mujeres, hombres, niños, jóvenes, mayores y personas con discapacidad. No permanecemos indiferentes ante la realidad, sino que tratamos de cambiarla todos los días con todos los recursos disponibles. Por eso destinamos el 63% de los Presupuestos Generales del Estado a gasto social, primando por encima de todo a las personas, que son nuestra única razón de ser.

El presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad cuenta para el año 2013 con 2.970 millones de euros, lo que supone un 28 % de incremento sobre el anterior y 296 millones más que el último presupuesto presentado por el Gobierno socialista. Comenzaré por los servicios sociales y la igualdad, cuyos créditos alcanzan la cifra de 2.536 millones de euros, un 41 % más que en el año 2012. Con este presupuesto estamos garantizando el desarrollo y la sostenibilidad de la dependencia, pero sobre todo estamos haciendo posible que la ayuda llegue a las personas dependientes que realmente más lo necesitan. A la reforma puesta en marcha en el mes de julio se suman ahora 2.205 millones de euros, el 75% del presupuesto total, y 20 puntos más que lo destinado por el anterior Gobierno. Además, les recuerdo que hemos tenido que hacer frente a la deuda de 1.034 millones de euros pendientes con la Seguridad Social. Como todas sus señorías saben, en estos momentos de dificultad las personas mayores se están convirtiendo en el principal apoyo de sus hijos y de sus nietos. Dedicamos 8 de cada 10 euros de este presupuesto a mejorar su calidad de vida y prestarles la mejor atención posible. Hemos hecho un esfuerzo para incrementar en 1.274 millones el presupuesto del Imsero, alcanzando los 5.055 millones de euros, y además subimos en un 22,92 % la dotación para el pago de las pensiones no contributivas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 78

El tercer sector, señorías, en estos momentos de crisis está colaborando activamente para aliviar el sufrimiento de miles de personas. Quiero aprovechar esta intervención, como siempre hago, para agradecer especialmente la labor de las ONG, que constituyen sin lugar a dudas una auténtica expresión de solidaridad. A pesar de la difícil situación, hemos destinado el 35,7% del presupuesto de la Secretaría de Estado de Igualdad y Servicios Sociales para fortalecer la acción social; 20,3 millones de euros para las convocatorias de régimen general y 105 millones ampliables procedentes del 0,7% del IRPF. También hacemos una apuesta decidida por la igualdad, el empleo y el emprendimiento femeninos. A las medidas incluidas en la reforma laboral este ministerio suma 18,9 millones para impulsar la lucha contra la discriminación y fomentar la formación y el empleo para las mujeres. Además, hemos creado cuatro nuevos programas cofinanciados con la Unión Europea por un total de 2,3 millones de euros, hemos mantenido los programas para la implantación de planes de igualdad en las pequeñas y medianas empresas, que son las que más lo necesitan, y una vez más hemos tenido que emplear parte del presupuesto para reducir a la mitad la deuda, además de 11 millones de euros que nos encontramos en el Instituto de la Mujer. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Señorías, nuestro principal compromiso con la igualdad es seguir luchando con todos los recursos disponibles contra la violencia de género y también con el silencio cómplice que la rodea. Hemos presupuestado 22 millones de euros para impulsar planes personalizados de atención a las víctimas y a sus hijos. También vamos a poner en marcha una red nacional de casas de acogida y a duplicar los efectivos de las delegaciones del Gobierno de violencia de género. En definitiva, vamos a seguir avanzando para que entre todos ganemos la batalla a esta terrible lacra. En estos momentos de crisis muchas familias lo están pasando mal, particularmente aquellas que tienen menores a su cargo. Los niños son nuestra mayor riqueza y la primera y última razón por la que merece la pena el esfuerzo que estamos realizando. Para este Gobierno, proteger a las familias y a la infancia no es una opción, es un deber constitucional. Estamos trabajando en un plan integral de la familia y en un plan nacional de infancia y adolescencia, donde abordamos de manera directa los problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad y también proponemos medidas eficaces para luchar contra la pobreza infantil. Estos presupuestos van en la línea de mantener todos los programas básicos de familia e infancia por su más que demostrado beneficio social.

Señorías, durante demasiados años los servicios sociales han quedado relegados frente a la dependencia, cuando bien podrían haber sido un aliado útil de la misma. Queremos hacer que los servicios básicos, la sanidad y los servicios sociales, caminen juntos y en la misma dirección y, para ello, voy a impulsar por primera vez en España un espacio único sociosanitario, de manera que podamos ofrecer un nuevo enfoque coordinado a la prestación de los servicios del bienestar. En esta línea de trabajo dedicamos 27,6 millones de euros para el Plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales y 4,2 millones de euros para las subvenciones de acción social, destinadas especialmente a los más desfavorecidos. Entre estos últimos, se encuentran muchas personas con capacidades diferentes. Estamos comprometidos con una sociedad en la que nadie sienta el peso de la discriminación y en la que la autonomía personal sea el principal motor de la integración. Destinamos 6,6 millones de euros a las políticas de apoyo a la discapacidad, de los cuales 3,9 millones de euros serán para las entidades sociales y 500.000 para facilitar la comunicación de las personas sordas a través de lengua de signos.

Señorías, la crisis ha sido especialmente dura con los más jóvenes y, por eso, hemos querido mantener el esfuerzo en políticas de juventud. Destinamos 27,5 millones de euros para incidir de manera activa en el fomento del empleo juvenil y aumentamos en 1,4 millones la financiación del programa comunitario Juventud en Acción, que alcanzará los 11,5 millones de euros, todo ello sin dejar de hacer frente al grave déficit presupuestario de 3 millones de euros del Instituto de la Juventud. Señorías, nuestra preocupación por el bienestar de los jóvenes también se traslada a su salud, especialmente en lo relativo al consumo de drogas. Hemos hecho un nuevo esfuerzo de austeridad reduciendo 910.000 euros en gastos corrientes para así mantener un presupuesto de 14,8 millones de euros en la lucha contra estas adicciones. Asimismo, mantenemos todos los programas del Fondo de bienes decomisados, que este año ha distribuido más de 27 millones de euros.

Quisiera abordar ahora el ámbito de la sanidad, que es la otra gran prioridad del ministerio que dirijo. Conocen perfectamente el compromiso de este Gobierno por garantizar una sanidad pública, universal, gratuita y de la máxima calidad, algo completamente inviable con la situación de quiebra, 16.000 millones de deuda, con la que nos encontramos. Con la reforma que hemos puesto en marcha y con este presupuesto estamos avanzando para elaborar la sostenibilidad del sistema sanitario y centramos en lo que realmente importa: el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 79

paciente, su salud y su bienestar; todo ello, señorías, sin copago sanitario. Además, seguimos en este presupuesto dando pasos para poner en marcha la e-Salud. La tarjeta única interoperable común para todos los españoles ya es una realidad en toda España y en breve lo será también la receta electrónica y la historia clínica digital. Con el presupuesto que hoy les presento respondemos a ese objetivo compartido por todos: seguir mejorando día a día nuestra sanidad. Un esfuerzo de 338 millones de euros a favor de la cohesión y de la sostenibilidad, al que se une el importante apoyo económico que ya venimos prestando todas las comunidades autónomas mediante el Plan de pago a proveedores, los anticipos y el Fondo de liquidez autonómica. También, señorías, hemos transformado el antiguo Fondo de cohesión en un nuevo Fondo de compensación con carácter extrapresupuestario, que se liquidará a través del sistema de financiación autonómica y que conjuntamente con el Fondo de garantía asistencial, con el FOGA, nos permitirá garantizar el derecho de todos los ciudadanos a la protección de la salud y a recibir la asistencia sanitaria adecuada en cualquier lugar de España. Por supuesto, seguimos trabajando intensamente en la central de compras de productos, materiales y equipamientos sanitarios, que se estima que puede suponer un ahorro de 1.000 millones de euros. Como dato, les diré que solo con la compra centralizada de vacunas y con los 700 millones de licitación que pondremos próximamente de medicamentos y otros productos sanitarios, estamos ahorrándoles a los españoles más de 100 millones de euros; sin duda, señorías, un paso adelante en la consecución de ese objetivo anhelado por todos: no gastar lo que no se tiene y pagar todo lo que se debe.

Además, como no puede ser de otra manera, reafirmamos nuestro compromiso con aquellos que padecen dolencias menos frecuentes y seguimos invirtiendo en la atención a pacientes con enfermedades raras. Igualmente mantenemos 3 millones de euros para la estrategia del Plan nacional sobre el sida. En nuestra política de prevención de la enfermedad y de promoción de la salud hemos destinado más de 262 millones de euros para mantener el funcionamiento de los organismos autónomos y la magnífica labor científica y técnica que desarrollan los profesionales que allí trabajan. Quiero destacar especialmente la labor de la Organización Nacional de Trasplantes, que con un presupuesto de 3,9 millones de euros es un referente mundial en este noble propósito de la donación de órganos.

Por último, señorías, quisiera referirme brevemente al consumo, que es un área esencial de este ministerio. A pesar de la crisis, hemos mantenido nuestro esfuerzo presupuestario tanto en el área de productos como en el de seguridad alimentaria. El Instituto Nacional de Consumo mantiene toda su capacidad económica para llevar a cabo las áreas de protección de los consumidores.

Señoras y señores diputados, he tratado de exponer de manera breve ante esta Cámara unos presupuestos que han sido elaborados desde el máximo rigor, respondiendo de manera clara a nuestro compromiso con la austeridad, con la estabilidad y con el cumplimiento de los objetivos de déficit; unos presupuestos que priorizan a las personas que peor lo están pasando, especialmente a los dependientes; unos presupuestos pensados para que las personas mayores se sientan protegidas, cuidadas y sobre todo respetadas. Abogamos por estrechar nuestra colaboración con el tercer sector de acción social para llegar allí donde ahora no nos es posible. También queremos hacer de la igualdad uno de los motores del crecimiento, implicando a toda la sociedad en la lucha contra la discriminación y, sobre todo, en la lucha contra la violencia de género. Estamos comprometidos con el bienestar de las familias, y especialmente de los menores que están padeciendo de manera singular las consecuencias de esta crisis. Queremos reactivar y coordinar los servicios sociales y aprovechar toda su capacidad en la búsqueda de un espacio único sociosanitario. Trabajamos por una sociedad de plenos derechos para todos que dé paso a las oportunidades de la autonomía personal. Creemos en los jóvenes y en sus capacidades como motor del futuro, impulsamos planes específicos para reforzar su formación y su empleabilidad y, por supuesto, seguimos trabajando para lograr en España una auténtica sociedad del bienestar, con una sanidad pública universal, gratuita y de calidad; eso sí, sostenible económicamente y al servicio de todos los españoles.

Señorías, finalizo ya. Estos presupuestos responden escrupulosamente a los compromisos de investidura del presidente Rajoy ante esta Cámara. Son unos presupuestos al servicio de las personas y responden al espíritu reformista que anima permanentemente la acción del Gobierno. Las cuentas públicas de este año 2013 garantizan la sostenibilidad de los servicios básicos para el bienestar de los españoles. Solo me resta añadir que toda la política presupuestaria de este Gobierno se ampara en un principio inalterable: la búsqueda de la igualdad de oportunidades para todos los españoles, partiendo de que todos tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones. En esta hora histórica para la sociedad española, vuelvo a reiterarles mi convicción sobre la necesidad de grandes acuerdos nacionales y eso pasa por estar abiertos al diálogo constructivo, ese afán constructivo que es imprescindible para salir de esta crisis.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 80

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Cuadra.

El señor **CUADRA LASARTE**: Señoras, señores, en primer lugar, quiero señalar que Amaïur da por defendidas todas las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto. **(El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia).**

Bien, ahora entramos en materia. Hace tan solo quince días desde este mismo lugar hice referencia a José Miguel Domingo, granadino, que se suicidó por su banco y su hipoteca, y hoy, por desgracia, tenemos que mencionar a Amaïa Egaña, vecina de Barakaldo, de 53 años, que se arrojó por la ventana de su casa cuando fueron a notificarle la orden de desalojo. Al día siguiente se manifestaron 8.000 personas en su pueblo, señalando que esto no fue un suicidio, sino que fue una muerte provocada por leyes injustas y políticas criminales, y así fue. Durante la gran crisis de 1929 en Estados Unidos hubo decenas de banqueros y millonarios que se suicidaron tirándose de las ventanas de los rascacielos neoyorquinos. Hoy, sin embargo, aquí, en el Estado español, no se suicida ni un banquero; al revés, quienes han destruido cajas de ahorros y bancos se despiden con indemnizaciones millonarias, y esto es así porque se les permite. Con la reforma laboral del Gobierno del PP los empresarios que tienen pérdidas, no pérdidas sino que bajan sus beneficios o incluso que bajan tan solo sus ventas, pueden descolgarse de los convenios que en su día firmaron y pueden suspender los contratos de sus trabajadores e incluso despedirlos. Sin embargo, cuando una persona o una familia normal no puede hacer frente al pago de sus deudas, a sus contratos hipotecarios, no puede suspender el pago de estos ni mucho menos puede —ojalá fuera así— despedir a sus bancos. Esta es la justicia del PP: guante de seda para empresarios y banqueros, y patadón y desahucio para la gente normal. Hoy no se suicidan los culpables de la crisis sino sus víctimas, personas como José Miguel y como Amaïa. Esto no se soluciona reuniendo a seis expertos porque esto es un problema, en primer lugar, humano, en segundo lugar, social, y en tercer lugar, político, que debe abordarse en estos terrenos, reformándose en profundidad y sustancialmente toda la normativa existente en materia hipotecaria, en materia de arrendamientos urbanos y también en materia de suelo, porque solo así se podrá dar solución a estos graves problemas que tenemos, garantizando por encima de todo el derecho a la vivienda, porque este tiene que estar por encima del derecho a la usura y a los grandes beneficios que tiene la banca en este país. Por eso, la solución no solo tiene que mirar hacia el futuro sino también hacia los 400.000 casos de ejecuciones y los 250.000 desahucios que se han dado ya en el Estado español.

Aquí Amaïur, lo mismo que Euskal Herria Bildu en nuestro pueblo, reclama, exige que sea la Administración la que se haga cargo de todas estas ejecuciones y que cree con ello un banco público para ofertar estas viviendas a un precio justo, no de mercado, a la gente necesitada y a la gente afectada. Volvemos a repetir que la política de este Gobierno es una política de casino, la banca siempre gana. Por primera vez en la historia la partida de los Presupuestos Generales del Estado dedicada al pago de la deuda, es decir, al pago a los bancos, es la mayor existente de todos los presupuestos, excepción única hecha del pago de las pensiones; 38.500 millones de euros se van a destinar a los bolsillos de los banqueros, frente a los tan solo 30.000 que se dedican al pago de todas, todas las prestaciones por desempleo y al fomento del empleo. En definitiva, en la balanza trucada de la justicia del PP los intereses de unos pocos, cientos de banqueros y supermillonarios, pesan tanto como los casi 6 millones de personas que se amontonan y hacinan en el otro platillo de la balanza, y el señor Montoro —no presente aquí— nos dice encima que estos son los presupuestos más sociales de la historia de la democracia. Hace falta valor para decir esto, porque durante unos años la banca española ha cogido con una mano préstamos del Banco Central Europeo al 1 % y ha comprado con la otra deuda pública española, esa banca tan patriótica, al 4, al 5, al 6 y al 7 % haciendo negocios redondos con todas las facilidades que le daba en Banco Central Europeo y el Gobierno del PP. Así hace negocios cualquiera; así no se le ponían ni los salmones a Franco.

Estos presupuestos son los presupuestos del tocomocho, no hay por dónde cogerlos. Calculan los presupuestos que la recesión para 2013 va a ser de un 0,5 %; la Comisión Europea dice que será de un 1,5 %. Dicen los presupuestos que el paro bajará durante 2013 y llegará a cotas del 24,3 %; la Comisión Europea rectifica y dice que el paro seguirá subiendo y lo hará por encima del 26,3 %. Dicen los presupuestos que el déficit será de un 4,5 % y la Comisión Europea rectifica otra vez y dice que no bajará del 6 %. Además, tiene toda la pinta de que estos presupuestos van a seguir el camino de los del año pasado, de los presupuestos de 2012, porque entonces, pasado tan solo un mes desde su aprobación, fueron medidas las tijeras —qué digo las tijeras, la motosierra— en los presupuestos sanitarios y de educación recortándolos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 81

en otros 10.000 millones de euros. Al poco tiempo vino el primer rescate fiscal y la subida escandalosa del IVA, y al poco se hincharon los presupuestos del Ministerio de Defensa con 1.800 millones más. Esta es la democracia social del señor Montoro y de este Gobierno, incrementar el dinero para el Ministerio de Defensa y reducirlo sustancialmente en educación y en sanidad.

Según el Instituto Nacional de Estadística, en la última encuesta realizada en septiembre el 90% de la población de Euskal Herria tiene una opinión crítica contraria a la política social y económica que está realizando este Gobierno y, a pesar de eso, el Partido Popular y su correveidile de UPN en Navarra, que cuentan tan solo con el 23% del voto computado en las últimas elecciones estatales, están imponiendo a ese 90% de la población todas estas medidas reaccionarias. Además, por si fuera poco, en el capítulo de gastos e inversiones de los presupuestos la reducción de estos en la Comunidad Autónoma Vasca será de un 40% y en Navarra será de un 64% —la mayor de todos los presupuestos—, pero tendremos que abonar 550 millones en Nafarroa y 920 en la Comunidad Autónoma Vasca. ¿Para qué?, ¿para qué? Para gastos parasitarios, como los de la Casa Real y sus inquilinos nunca desalojados; para gastos antisociales y guerreristas, como los del Ministerio de Defensa; para colaborar en grandes infraestructuras ruinosas e inútiles, y para llenar los bolsillos —como ya hemos dicho— de los banqueros responsables de esta crisis. Pues bien, con todo esto, ¿cómo no quieren ustedes que seamos cada vez más soberanistas e independentistas?, ¿qué es lo que nos ofrece el Estado español, salvo imposición política, regresión económica, degradación social? Y la marca España, ¿qué es lo que nos ofrece salvo gobernadores civiles, tricornos acharolados y leyes de excepción? Queremos una Euskal Herria libre y soberana porque queremos un futuro para nuestro pueblo asentado sobre cimientos de justicia social y no de desigualdades, de solidaridad y no de marginación y de exclusión, porque queremos desmontar y no mantener ni reforzar los fundamentos patriarcales de esta sociedad. Y por último —ya termino— porque queremos construir una sociedad diferente, no asentada en un desarrollismo depredador, consumista, cementero y antiecológico.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Cuadra.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, el señor Cantó tiene la palabra.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, vivimos un momento dramático en el que corre riesgo ni más ni menos que nuestro sistema sanitario y para nosotros, para Unión Progreso y Democracia, lo más grave es que se ha roto la igualdad entre los ciudadanos españoles. En algunas de nuestras comunidades autónomas, en la mía sin ir más lejos, en la Comunidad Valenciana, hay problemas reales de salud pública, hay desabastecimiento en nuestras farmacias, que están cerradas; este fin de semana he estado allí y dos de cada tres están en huelga; hay farmacias que simplemente están cerrando porque son incapaces de asumir el gasto que supone una deuda de más de 500 millones de euros, sus intereses y además los impuestos sobre esas cantidades que, las administraciones que les deben el dinero, ya les han cobrado. Además hay comunidades autónomas que usan el dinero que se les transfiere para construir grandes instalaciones sanitarias, sin preocuparse de los servicios ni del personal, para políticas identitarias, para pago de asesores. Por ejemplo, solamente en tres diputaciones de la Comunidad Valenciana se gastan casi 3 millones de euros en pago de asesores; o para financiar locuras, como ha hecho el Partido Popular con el aeropuerto de Castellón al que se le vuelven a asignar 17 millones de euros sin que todavía haya despegado ni un solo avión de sus pistas. Mientras tanto, señora ministra, se dejan de abrir quirófanos, se cierran algunos que ya existen o se siguen dejando de pagar políticas tan sustanciales, tan importantes y tan sensibles como las políticas de dependencia.

Esto es un desastre, un desastre muy serio y para nosotros esto solamente se soluciona de los dos formas: o volviendo a asumir la competencia de la sanidad —solución que creemos necesaria precisamente para garantizar esa igualdad de todos los ciudadanos españoles y también para gestionar mejor nuestros recursos—, u obligando, y esto es muy importante porque es lo que ahora no ocurre, a esas comunidades autónomas a usar de forma adecuada esos recursos, es decir, haciendo que esas ayudas, esos rescates o esos pagos a proveedores que otorga el Estado sean finalistas. Creemos además, señora ministra, que nos encontramos en un momento muy complicado que justificaría completamente esa asunción de nuevo de la competencia. Hay un cambio de modelo, un cambio real de modelo y no solamente un cambio de modelo que pasa de esa sanidad universal al sistema de asegurados —que es el cambio de modelo que está llevando a cabo el Partido Popular—, sino también a la creciente privatización de nuestra sanidad. Una privatización —debo decir, señores del Partido Popular— que además de ser discutible, porque nadie

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 82

nos ha explicado cuáles son sus ventajas —si es que las hay— económicas o de gestión, se está haciendo con los peores vicios de la opacidad, con connivencia de partidos y de gobiernos locales con empresas privadas que asumen esa gestión, e incluso con la existencia de intereses políticos, de cargos que fueron políticos en las empresas auditoras que teóricamente debieran ser independientes y están gestionando cómo se hacen estos trasvases.

Dicho todo esto, que realmente es lo que nos parece importante y que creemos que es el problema de fondo que algún día deberíamos estar discutiendo, voy a comunicarle muy brevemente cuáles son algunas de las enmiendas que nosotros hemos llevado a cabo. No hemos reasignado ningún recurso. Hemos aumentado su presupuesto en 238,5 millones de euros; hemos aumentado la dotación para las operaciones corrientes del Ingesa en 60 millones de euros, porque es necesario para que ellos continúen ofreciendo servicios con la calidad y con la eficiencia con la que lo han hecho. Hemos aumentado en 100 millones la dotación de dependencia; en 5 el Plan Nacional de Drogas, y también en 238 millones de euros que hemos obtenido de ajustar en otras secciones ministeriales y hemos destinado a la investigación sanitaria.

Señores del PP, estos no son los presupuestos más sociales de la historia de la democracia, a pesar de lo que diga el señor Montoro, y es de una gran prepotencia —permitan que se lo diga— que nos digan, que nos repitan aquí una y otra vez a todos los grupos que no aceptan nuestras enmiendas porque no están bien hechas, porque están mal preparadas. Esto es falso, es falso, y además déjenme decirles que es una forma de no asumir su responsabilidad, de no asumir a las claras la elección que ustedes hacen de cómo gastar nuestros recursos, de mostrar así a las claras sus prioridades. Nosotros esperamos, señora ministra, paliar, aunque solo sea mínimamente, los efectos de sus recortes con nuestras aportaciones. Usted, señora ministra, ha hecho un discurso cargado de buenos sentimientos, pero aquí estamos para hacer política. Los números, los hechos, lo realmente importante, señora Mato, no le acompaña.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Cantó.

Por el Grupo de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, el señor Llamazares tiene la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, con este país ¿cómo se atreve usted a hacer la intervención que acaba de hacer aquí? **(Rumores)**. ¿Cómo se atreven a trasladar a esta Cámara el carácter social de los presupuestos con varios suicidios encima de la mesa por los desahucios? **(Rumores)**. ¿Cómo se atreven ustedes a presentar estos presupuestos con tanta arrogancia cuando hay más pobreza en España y cuando hay una situación social tan difícil? **(Rumores.—Aplausos)**. Hay que ser arrogante. **(Un señor diputado: ¡Demagogo!—Una señora diputada: ¡Demagogo!)** Además, señorías, en buena parte todo su discurso ha sido faltar a la verdad, porque cuando la verdad es de tan mala calidad, señoría, mejor dicho cuando la mentira es de tan mala calidad **(Un señor diputado: ¿En qué quedamos?)** es hora de empezar a decir verdades, algunas verdades. Primero, señora ministra, usted no trae un presupuesto —ni el ministro Montoro, pero usted se reafirma en la misma posición falsa— con el 63% del mismo dedicado a política social. No es cierto. En términos comparativos, usted tiene el 53% del presupuesto en políticas sociales, donde cabe de todo, es un cajón de sastre, pero además está usted por debajo de los años anteriores. Está usted utilizando la deuda como un fraude para demostrar que este presupuesto es un presupuesto social. Y no es un presupuesto social, es un presupuesto antisocial.

Señora ministra, en relación con los suicidios que se han producido recientemente, cuando usted hace esas manifestaciones ante esta Cámara no solamente demuestra una actitud prepotente, como está haciendo su grupo rechazando todas las enmiendas, sino que muestra una actitud de burla; se está usted burlando de los más débiles, se está usted burlando de aquellos más vulnerables, y hace muy poco creíble que ustedes vayan a abordar el problema de los más vulnerables. No es cierto, señora ministra. Si nos atenemos a su presupuesto, al presupuesto de sanidad, política social, igualdad, podemos decir que su política sanitaria, por ejemplo, es una política de recortes y de tripagos, no de repagos, señora ministra. Lo sabe cualquier ciudadano que se mueva en este país; lo grave es que los ciudadanos piensen una cosa y el Gobierno diga lo contrario. Señora ministra, en estos momentos los ciudadanos son sensibles a los recortes del Ministerio de Sanidad, a las políticas sanitarias cada vez más deterioradas, y son sensibles también en estos momentos a su mayor contribución en materia de política sanitaria a través de copagos.

Dice usted: no hay copago sanitario, lo hay farmacéutico. ¿Desde cuándo la farmacia está al margen de la sanidad? Señora ministra, no entiendo nada, no soy capaz de entender cuáles son sus discursos, a no ser que solamente sean propaganda, que me da la impresión de que son así. Señora ministra, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 83

materia sanitaria, por si no fuera poco con los recortes y repagos, ustedes están llevando a cabo una involución del sistema sanitario. Eso sí, usted dice que no comparte el modelo y no mira hacia ello. En estos momentos están ustedes cambiando de raíz el modelo sanitario público y universal, y lo están cambiando para dar mercado en donde hay derechos; el derecho a la salud lo quieren convertir ustedes en el mercado de unos pocos, en el mercado en estos momentos de unos intereses en muchos casos *non sanctus*. Si vamos más a fondo, señora ministra, el recorte del 24% en sanidad se suma a un recorte en materia de protección social de las mismas características, por encima del 20%. Y le voy a decir algunas cosas muy concretas. En la asistencia domiciliaria, la atención a domicilio, la teleasistencia, en estos momentos el convenio que ustedes tenían con la Federación Española de Municipios lo han incumplido. Por tanto, 250.000 personas en España se quedan sin atención a domicilio, se quedan sin teleasistencia. Usted además recorta el plan concertado, que es el que pone en marcha los servicios sociales básicos frente a la pobreza y frente a la exclusión, lo ha recortado en los dos presupuestos en un 70%, ¡en un 70%! Deja usted a los más vulnerables al paio. Por otra parte, señora ministra, dice que mantiene el Plan de dependencia. ¿Cómo puede decir eso? Si tan solo en dos presupuestos han reducido el Plan de dependencia, han reducido la parte presupuestaria de la dependencia, la parte presupuestaria del Estado en un 30%, y en estos momentos el Estado solamente cofinancia el 18% de la Ley de Dependencia. ¿Cómo me dice usted que están ustedes cumpliendo con la Ley de dependencia? Están recortando las políticas sociales en un momento de crisis y, por tanto, dejando a los más débiles en una situación aún más difícil.

Sigue usted con la propaganda y dice que cree que la familia y la infancia no es una cuestión a debatir. ¿Cómo dice eso? Pero si recortaron este año 2012 el 16,7%, 2013 el 37,6%, es decir, recortan más del 50% los programas de familia y de infancia, y dicen que es su preocupación. No entiendo nada, señora ministra, a no ser que —como he dicho antes— en vez de estar hablando de presupuestos estemos hablando de propaganda. Señora ministra, me parece que usted no está respondiendo a lo que es, en mi opinión, un requisito de un ministro de Sanidad, Política Social y Consumo e Igualdad en un momento tan difícil como este. Las políticas de igualdad en estos momentos son en violencia de género un recorte del 7%, más 21%, 0,01% del presupuesto, y en Igualdad el 0,017% del presupuesto, un recorte del 24%, es decir, señora ministra, no hay por dónde coger el presupuesto de su departamento. Usted viene aquí, nos miente de manera descarada y hace propaganda política de su partido. Señora ministra, no está usted a la altura suficiente ni desde el punto de vista político ni desde el punto de vista moral para mantenerse en su ministerio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Llamazares.

Por el grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, desde luego que nuestro grupo comparte plenamente lo que se ha venido denunciando de que estos no pueden calificarse de presupuestos sociales. No lo pueden por dos motivos. Primer motivo: es verdad que el presupuesto de su ministerio aumenta, pero si al presupuesto de su ministerio le restamos los más de 1.000 millones que son una anotación contable que luego va a ir a pagar una deuda existente a la Seguridad Social, es evidente que su ministerio experimenta un decrecimiento muy importante. Por tanto, las políticas sociales, las que hace su ministerio —Sanidad, Asuntos Sociales— disminuyen de forma muy importante. Es una cuestión aritmética. La población es adulta y no caben engaños como el que aquí se formula. Pero, sobre todo, señora ministra, y esto no depende de usted pero la invalida para que califique estos presupuestos de sociales, es que estos presupuestos contienen una maldad muy importante que hemos ido denunciando a lo largo de todos los ministerios. Estos presupuestos cargan el ahorro y la austeridad a las comunidades autónomas. ¿Y a qué se dedican las comunidades autónomas? Mal que les pese a algunos que no lo querrían, las comunidades autónomas se dedican a hacer políticas de educación, políticas de sanidad, políticas de dependencia, políticas de asistencia social. En esto las comunidades autónomas, las más y las menos, están por encima del 80% porque su razón de ser en estos momentos es practicar estas políticas.

Si ustedes a través de mil y un procedimientos están ahogando a las comunidades autónomas en su financiación —luego veremos lo que hace concretamente su ministerio— ¿cómo van a poder efectuar sus políticas sociales estas comunidades autónomas?, ¿cómo van a poder dar sanidad a los ciudadanos o atender a las necesidades de educación?, ¿cómo van a poder atender a la dependencia? Estos son unos presupuestos marcadamente antisociales, no los más sociales de las historia. Son los más marcadamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 84

antisociales de la historia. Además, usted no puede sostener tan tranquilamente todo lo contrario porque la aritmética la desmiente, señora ministra. Vamos a ver alguna partida para que se lo podamos contar a los señores diputados, que seguro que ya lo saben. Por ejemplo, datos referidos a Catalunya, pero en cualquier otra comunidad autónoma sería lo mismo. Ley de Dependencia: ¿Va a recibir la Comunidad Autónoma de Catalunya, o cualquier otra comunidad, más o menos recursos este año? No. Va a recibir un 16,61% menos. ¿Es esto social?, ¿es esto el sùmmum de lo social? Sinceramente, creo que no. A lo mejor si usted viene aquí y dice: la bancada socialista me dejó un reglado envenenado, la deuda de 1.000 millones, y todas las partidas tengo que dedicarlas a pagar una deuda a la Seguridad Social. Los ciudadanos lo entienden y dicen: la pobre señora ministra del ramo se ve obligada, por la mala gestión de sus antecesores, a no poder dar atención y el año que viene ya lo mejorará. No intente engañarnos porque no es cierto. Hubo mala gestión anterior sumada al engaño, pero no nos venga a engañar. Diga la verdad a los ciudadanos.

Más cuestiones, desde el punto de vista de la sanidad. Fondo de cohesión más el FOGA. Resulta que esta es otra partida importante que pasa de 93 millones a menos de 30. Si no recuerdo mal, este fue un acuerdo de 2005, donde todas las comunidades autónomas pactaron con el ministro del ramo una serie de aceptaciones para mejorar la asistencia sanitaria. Se diseñaron de forma muy coherente unos centros de atención especializada, con determinadas especialidades en cada comunidad autónoma y a través de esto se permitía la mejora de la calidad asistencial, y se compensaba, era normal. Ahora esto desaparece o pasa prácticamente de 93 millones a 36 millones. ¡Pues ya se lo compensarán las comunidades entre ellas! Muy bien. Vamos a decirles a los ciudadanos que el Estado da 60 millones menos a las comunidades, es decir, que va a haber 60 millones menos para atención sanitaria, y además los malos de la política son las comunidades autónomas. El malo de la política que se ha dicho antes es el pobre consejero valenciano —de su comunidad— que es el que no paga a las farmacias. Pues bueno, esta es su política y por tanto hay que decirlo.

Otros temas. El Plan nacional sobre drogas disminuye un 37%. Muy bien, otra partida que también da indicación de la sensibilidad que hay. En otros casos simplemente las partidas desaparecen y siempre son partidas cuyos destinatarios son programas ejercidos por las comunidades autónomas. Hay por tanto una intrínseca maldad en este presupuesto que es echar la culpa a las comunidades autónomas. Luego viene el señor Cantó y dice: a suprimir las competencias de las comunidades autónomas. Van ustedes perfectamente coordinados. Pero al menos alguno podemos venir aquí para denunciar lo que ustedes están haciendo. Ante esto Convergència i Unió ha presentado una serie de enmiendas de las cuales la más importante, la más relevante viene a ser la que pretende restablecer este fondo, el FOGA, para que todas las comunidades autónomas —todas, no solo Catalunya— mantengan como mínimo esta dotación.

Señora ministra, sé que usted tiene un papel muy importante, muy delicado; sé que a usted le han dejado deudas por todas partes, pero dígalos, no engañe, no engañe. Diga que usted tiene un presupuesto más reducido porque a unos señores no les dio la gana pagar unas deudas que había y que hay que pasar estos sacrificios. Diga también que usted, Ministerio de Sanidad, va a ser el responsable de los recortes de dependencia y de sanidad que van a hacer las comunidades autónomas. **(Rumores)**. Dígalos, dígalos usted y a partir de aquí podremos comprenderla; si no tenemos que denunciar su engaño y su pésimo presupuesto.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Macías.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Gracias, señor presidente.

Señora Mato, estos presupuestos desgraciadamente no responden a las necesidades que tienen los ciudadanos de España en materia de sanidad. Diez meses después de llegar al Gobierno hay menos prestaciones gratuitas, lo cual es una barrera de acceso para determinados colectivos de la sociedad. Hay copagos en farmacia incrementados —y nuevos— para los pensionistas, copagos que se anuncian para otras prestaciones. Hay más desigualdad en la forma en la que se aplican las prestaciones. Cada comunidad autónoma va por su lado: Cataluña, o ahora Madrid con el euro por receta. Hay menos fortaleza de la sanidad pública y hay mucho temor por parte de la ciudadanía sobre el futuro de la sanidad pública. Esto es un balance récord en solo diez meses. Y hay problemas reales que están afectando a la gente. En Valencia las farmacias no pueden garantizar la disponibilidad de medicamentos para los ciudadanos, y esta también es una responsabilidad del ministerio; es una responsabilidad muy importante porque son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 85

problemas que tienen los ciudadanos. La privatización de servicios, especialmente en Valencia, en Madrid o en Castilla-La Mancha también preocupa a los ciudadanos, también preocupa a los profesionales. Lo que está pasando es grave y merecería la pena que ustedes dialogasen para encontrar soluciones a estos problemas. Pero si no quieren dialogar ejerzan y solucionen los que son responsabilidad del Gobierno actual. Siempre hace mención a la herencia recibida (**Un señor diputado: Muy mala**). En primer lugar, tengo que decirle que cuando hablan de 16.000 millones de euros de deuda en sanidad todavía lo tendrán que demostrar. (**Risas**). Sí, en segundo lugar, hay autoherencia: Valencia, Madrid, Murcia, La Rioja, comunidades autónomas donde llevan gobernando hace muchos años que han decidido si hacen Fórmula 1 o no; que han decidido si hacen aeropuerto o no. Por tanto, han decidido dónde ponen los recursos sanitarios, y alguna responsabilidad tienen de la deuda que tenían y que tienen, porque aunque se haya pagado a proveedores la siguen teniendo. Ustedes pusieron el contador a cero en diciembre de 2011. En diez meses, la sanidad debe 7.000 millones de euros —esa es también su autoherencia—, según dicen Farmaindustria, Fenin y las oficinas de farmacia, en solo diez meses.

Nosotros tenemos una visión alternativa. Hemos presentado, entre un conjunto de enmiendas que modifican el capítulo de ingresos para los Presupuestos Generales del Estado, una enmienda para crear un impuesto a grandes fortunas que podría generar 4.000 millones de euros, de los cuales destinaríamos 1.500 de manera finalista al Fondo de garantía de servicios sanitarios, y 500 millones de esos 1.500 serían para la sanidad. Ustedes no quieren fortalecer la sanidad porque no aceptan este planteamiento.

Luego, hemos presentado un conjunto de enmiendas para el ministerio, que pensamos que son modestas en términos cuantitativos, porque suponen 157 millones de euros, que vienen a plantear que hay otra manera de hacer las cosas y que merecería la pena que analizaran y lo pudieran aceptar, porque lo que más nos preocupa de los presupuestos en materia de sanidad de su departamento es el cambio radical que hacen al Fondo de cohesión. Ustedes, por mor de conseguir un ahorro en el conjunto de las cuentas públicas, abandonan la finalidad del liderazgo de la cohesión que tiene el Ministerio de Sanidad y dicen: vamos a crear un fondo extrapresupuestario de garantía asistencial para que las comunidades se compensen entre ellas, y entre otras cosas que se compensen la derivación de pacientes de una comunidad a otra para unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud. ¿Sabe usted las consecuencias que eso puede tener? Que las comunidades autónomas más pequeñas tendrán pocos incentivos para mandar sus pacientes a esas unidades de referencia fuera de su comunidad autónoma, porque hasta ahora era responsabilidad y lo pagaba el Gobierno de España, y a partir del día 1 de enero será responsabilidad y se lo pagarán entre comunidades autónomas. Eso no es asegurar la cohesión. Se asegura la cohesión financiando este tipo de servicios, que, como bien ha dicho el representante de Convergència i Unió, fue un acuerdo que tomamos en el año 2005.

Pretendemos dedicar 12 millones de euros a salud bucodental, especialmente para los niños. En situaciones de crisis esta es una de las consecuencias más importantes en términos de salud. Finalmente, dedicamos 3 millones de euros para enfermedades raras o 30 millones de euros para estrategias de salud desde el punto de vista de la cohesión que le corresponde a su ministerio. No queremos olvidar en nuestro presupuesto el hospital de Melilla, el Ingresa en general, Ceuta y Melilla, pero en concreto el hospital de Melilla, para el que proponemos una enmienda de 8 millones de euros.

Señora ministra, señora Mato, sinceramente creo que merece la pena que reflexionen, porque solo diez meses después de su llegada al Gobierno todos los indicadores de funcionamiento de la sanidad pública están peor, todas las preocupaciones de la ciudadanía están más altas que nunca, las preocupaciones de los profesionales sanitarios también, y convendría que rectificaran, para lo cual nosotros estamos dispuestos a seguir dialogando con ustedes si fuera necesario.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Martínez Olmos.

A continuación, tiene la palabra la señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, si algo ha puesto de manifiesto este debate de presupuestos es el ejercicio de cinismo político que el otro día hizo el ministro de Hacienda en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado ante este Parlamento, cuando decía que iba a hacer más con menos, y hoy viene aquí el portavoz de Defensa del Partido Popular y dice que no se puede hacer más con menos. Lo cierto y verdad es que nada van a hacer ustedes con estos presupuestos. Pero es que además, en materia de servicios sociales, señora ministra, no se cree ni usted lo que ha dicho. Ha leído el papel que le han preparado, y los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 86

presupuestos que ustedes han presentado son unos presupuestos mentirosos y tramposos en la presentación y en la explicación, en las dos cosas. Además, como se ha manifestado desde esta tribuna, son unos presupuestos profundamente antisociales, que van a tener un impacto brutal en buena parte de la ciudadanía española. Señora ministra, aunque usted haya dicho desde esta tribuna lo contrario, son unos presupuestos que ponen fin al principio de igualdad, que quiebran la cohesión social y que expresan con claridad la operación ideológica de largo alcance que está llevando a cabo el Partido Popular, que usa la crisis y el drama de millones de familias españolas para hacer ideología pura, cruda y dura. Ustedes se están aprovechando de la crisis para imponer su modelo, que pretende hacer de lo social un negocio para beneficiar a unos pocos. Ustedes, señores del Partido Popular, están privatizando lo público. Donde había un derecho están poniendo una obligación, la de pagar, la del copago, o simplemente dejan a las personas sin derechos sin más.

Hay millones de personas que no cuentan para estos presupuestos. Ustedes pasan olímpicamente de quienes peor lo están pasando en estos momentos y luego viene usted aquí y nos da un discurso que nada tiene que ver con la realidad de los números de su presupuesto. Señora ministra, no cuentan para sus presupuestos nuestros mayores, a los que los presupuestos les dan un varapalo extraordinario y además los dejan marginados. Desmantelan la dependencia, porque ustedes de manera consciente y premeditada están haciendo una voladura controlada de la Ley de Dependencia. No la querían, no la quieren y van a terminar con ella. Reducen la ayuda a domicilio. Usted misma en la letra de sus presupuestos dice que más de 20.000 ayudas no se van a poder prestar. Se cargan la teleasistencia, que es tan importante para que nuestros mayores estén seguros y rompan su soledad, y con la reducción que han llevado a cabo en el presupuesto asfixian el envejecimiento activo. Con todo ello van a generar más paro y van a dejar sin empleo a miles de mujeres que lo habían encontrado en el ámbito de lo social. Estos presupuestos asestan además un duro golpe al turismo social y suman paro al paro.

Estos presupuestos no solo dan un varapalo a nuestros mayores. Hablo no solo de nuestros mayores, sino también de nuestras niñas y niños, a los que los presupuestos ignoran y abandonan. Señora ministra, usted lo sabe bien. Han dado un manotazo brutal a la Declaración Universal de los Derechos del Niño. Tenemos más de 2 millones de niños y niñas en la pobreza. Tenemos niñas y niños que pasan hambre y que son maltratados como consecuencia de la situación que se está viviendo. Ustedes en el programa de infancia y familia reducen un 53 % en dos años. ¡Cuánta hipocresía la del Partido Popular!, hablando todo el día de la familia y a la hora de la verdad le dan la espalda y le recortan el presupuesto que tenía que ir destinado a ella.

Hablo también de las personas con discapacidad. El plan de discapacidad, cero por ciento en el presupuesto. Se lo han cargado en dos años. No cuentan para ustedes las personas discapacitadas y olvidan a colectivos enteros que están en esa situación. Les dan la espalda y viene usted aquí a contarnos otra cosa, a contarnos justamente lo contrario de lo que luego hace. Tiene mucha desfachatez, señora ministra, desde el punto de vista político. Además, hay que hablar del plan concertado. ¿Un recorte en dos años del 66 % y viene a decirnos que usted va a implementar una política sociosanitaria? Eso no es verdad con el presupuesto que tiene para el plan concertado. Hay 200.000 ayudas que usted ha dicho que no se van a dar. El plan concertado, ese plan de servicios sociales básicos que tiende la mano a quienes necesitan ayuda de emergencia, a quienes ya nos les queda nada, y ustedes van a suprimir 200.000 ayudas con el recorte que han dado. Están abandonando a los ya abandonados, a los que peor lo están pasando. Hay que decir que esto es inadmisibile desde el punto de vista humano, indecente desde el punto de vista político y mucho más aún decir lo contrario.

Nosotros hemos presentado propuestas constructivas y no han aceptado ni una sola enmienda porque se creen en la posesión de la verdad absoluta. A ustedes no les parece bien que hagamos un fondo de 1.000 millones de euros para hacer un plan de lucha contra la pobreza, no les parece bien que del 0,7 % pasemos al 1 % para que las políticas y los servicios sociales se vean fortalecidos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Señora diputada, concluya, por favor.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Voy terminando.

No les parece bien que hagamos un impuesto de grandes fortunas, no les parece bien recuperar la dependencia, ni el plan de discapacidad ni el plan concertado, no les parece bien absolutamente nada. Hay una insensibilidad social plena y total.

Termino. Señora ministra, no cuenten siempre lo mismo. Las políticas sociales son sostenibles y necesarias desde el punto de vista humano y político, lo que pasa es que no es su prioridad. ¿Sabe usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 87

lo que es insostenible democráticamente? Que lleve ocho meses sin venir a este Parlamento. Está huida del Parlamento, donde tiene que dar cuenta y donde se tienen que producir los acuerdos y el diálogo político. Usted no quiere ni acuerdos de diálogo; siempre los invoca, pero no viene ni tan siquiera a este Parlamento para intentarlo, eso es así.

Concluyo. Señora ministra, no nos hablen más de herencia, no mientan más. Son herederos de sus presupuestos de 2012; son herederos de su oposición, con la que causaron un daño extraordinario a este país, porque se hace país no solo desde el Gobierno sino también desde la oposición, y cuando formaron parte de ella para ustedes cuanto peor, mejor, porque buscaban resultados electorales y no resultados para España.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Concluya, por favor, señora diputada.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Concluyo, señor presidente.

Además, son herederos del déficit de sus comunidades autónomas, que no dijeron la verdad, como tampoco la dicen con sus presupuestos. Lo único que le propongo es que si de verdad usted cree en las políticas sociales, hagamos un debate monográfico en este Parlamento, en este hemiciclo para de verdad debatir sobre los que necesitan más. Hagámoslo ya, no dejen que ocurran dramas humanos irreparables que nos obliguen a realizarlo. Venga aquí y hablemos de verdad de los servicios sociales y de quienes más los necesitan en nuestro país en estos momentos, nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias.
Señora Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, el PP está diseñando sus políticas de gobierno para que la igualdad retroceda en nuestro país. Estoy hablando de la vida de las mujeres, de la igualdad de trato y de oportunidades de las mujeres como ciudadanas de pleno derecho. No renunciamos a defender a nuestras enmiendas porque tenemos el derecho y la obligación de denunciar que el PP está haciendo un ajuste ideológico con los derechos de las mujeres y está colocando en situación marginal la igualdad de oportunidades, el empleo, el tejido asociativo y la lucha contra la violencia de género.

Desde que Rajoy está en el Gobierno las políticas públicas para la igualdad de oportunidades se han reducido a la mitad. Desde que gobierna Rajoy, a pesar de que el paro femenino aumenta, han reducido un 94 % la formación y el fomento del empleo femenino. El Plan de igualdad salarial, anunciado desde febrero, no aparece por ningún lugar; lo único que han hecho nuevo en materia de empleo ha sido la sinvergonzonería de inaugurar el patrocinio público para la patronal. Por un lado, hacen el discurso general de reducir las subvenciones a sindicatos y a la patronal y después, por el otro, se lo dan —a poquitos, eso sí, repartido en las diferentes secciones del presupuesto— a la CEOE, y todo mientras la reforma laboral sangra especialmente a las trabajadoras. Desde que gobierna Rajoy también ha dejado claro que la sociedad civil le molesta, por lo que los presupuestos han desmantelado las políticas que desarrollan el tejido asociativo de mujeres. De ahí que uno de los recortes más significativos sea el del Instituto de la Mujer, donde encontramos cómo las políticas de no discriminación y fomento de la participación de la mujer se han reducido desde que gobierna Rajoy en un 49%. Pero lo que me repugna es la irresponsabilidad, la indolencia y el recorte de más de un 27 % en la lucha contra la violencia de género desde que gobierna Rajoy; me preocupa la baja intensidad que están dando a las campañas de prevención. En el presupuesto pasado se burlaron de este Parlamento diciendo que lo llevarían a cabo a través de las nuevas tecnologías y de las redes sociales; ahora repiten el esquema y, a fecha de hoy, no han abierto siquiera un perfil en Twitter, a pesar de que académicamente está demostrado que la información, la sensibilización y la concienciación social son importantes para romper con el vínculo de la violencia machista. Pero lo grave, señora ministra, lo hiriente es el recorte en la asistencia social a las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos. Señorías, a lo largo de los Gobiernos socialistas esta partida siempre ascendió y ahora Rajoy la baja un 20%. Señora ministra, una de nuestras enmiendas está encaminada a mantener la protección —a mantener la protección— de las mujeres y de sus hijos e hijas. Esto es algo irrenunciable, por su gravedad y por su urgencia, y si tuvieran decencia política al menos esta enmienda la votarían a favor. Vótenla a favor. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señora Montón.

Turno de fijación de posiciones. Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Cervera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 88

El señor **CERVERA TAULET**: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad no solo su exposición clara y objetiva de los presupuestos generales en lo que a sanidad se refiere, sino sobre todo a la estrategia que desde hace un año lleva aplicando a la gestión y coordinación de políticas sanitarias para seguir garantizando una sanidad universal, pública, de calidad y, sobre todo, sostenible en los próximos años.

Los presupuestos propuestos para 2013 son los mejores posibles en la coyuntura actual. Los mejores para cohesionar la asistencia sanitaria en todo el territorio nacional. Los mejores para garantizar una prestación farmacéutica innovadora y eficiente para las cuentas públicas. Los mejores para asegurar una cartera de servicios que dé la misma cobertura a todos los españoles y con la actualización adecuada. Los mejores para seguir teniendo la más excelente plantilla de profesionales, a los que se les valora por su capacidad y por su esfuerzo. Los mejores para seguir ofreciendo a los ciudadanos la mejor y más moderna tecnología. Los mejores, a fin de cuentas, ministra, para garantizar políticas eficaces y eficientes en trasplantes, consumo, seguridad alimentaria, enfermedades raras, Plan contra el sida y en la gestión de la asistencia sanitaria en las ciudades de Ceuta y Melilla.

Señorías, quiero destacar también las reformas que el ministerio está llevando en la práctica para dotar a las comunidades autónomas de las herramientas necesarias que les permitan gestionar presupuestos que blinden mejor el servicio sanitario a los pacientes, pero que a la vez sean realistas, eficientes y sostenibles. Lo llevaban demandando desde hace mucho tiempo todas ellas, sin distinción política, y ha sido este Gobierno el que las ha puesto en marcha. Hablemos del Fondo de cohesión. Antes incluso había alguna comunidad autónoma que se negaba a atender a ciudadanos de otra comunidad vecina. Ahora, con el nuevo modelo de compensación todos tendremos los mismos derechos a ser atendidos en cualquier sitio. Hablemos de tecnologías. Donde antes había siete agencias diferentes con criterios dispares, ahora hay una coordinación estatal que ayudará a elegir entre todos lo mejor, lo más actual y al mejor precio. Hablemos de farmacia. En tres meses más de 650 millones de ahorro, sin modificar el acceso a los mejores tratamientos y trabajando con la industria para seguir apostando por la innovación y por la calidad; que ponga la investigación en España en el lugar donde se merece. Hablemos de central de compras, de calendario vacunal único, de estrategia de crónicos, de consejo asesor de la profesión médica, de libro blanco de recursos humanos, del papel principal de la enfermería a jugar en los próximos años. Podríamos hablar de tantas medidas, ministra, tan necesarias y tan urgentes de aplicar, y que este Gobierno las está llevando a cabo. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

En cuanto a las referencias que han hecho los distintos grupos parlamentarios, señor Cantó, yo me ofrezco a darle los infinitos manuales de colaboración público-privada que hay en Europa y en España, en todas las comunidades autónomas, incluso en las comunidades autónomas donde gestiona el Partido Socialista. Modelos que utiliza toda Europa, donde son claros los resultados, donde son claros los objetivos y donde se asegura la mejor atención al paciente. No haga sectarismo de lo que no se hace en Europa. Señor Llamazares, no lo veo. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Se ha ido!).** Se ha ido. Ante la demagogia, el insulto y la injusticia de sus palabras, este Gobierno seguirá trabajando, haciendo reformas y aplicando medidas para que aumente el crecimiento, aumente el empleo, medidas que en algunos casos nos cuesta tomar, pero medidas que estamos obligados a adoptar por rigor y por eficiencia para sacar a este país de la crisis, incluso con opiniones tan absurdas y tan sectarias como las que usted ha hecho en este hemiciclo esta tarde. Al representante de Convergència, que ha dicho que el Gobierno está ahogando a las comunidades autónomas, este Gobierno es un ejemplo de todo lo contrario y su comunidad lo sabe, y en sanidad lo saben perfectamente sus correligionarios y el propio conseller de su Gobierno de la Generalitat, es un ejemplo de pago a proveedores, que su conseller lo venía pidiendo; es un ejemplo de anticipos a cuenta, que su Gobierno y su conseller de Economía venía pidiendo; es un ejemplo de poner en marcha el Fondo de liquidación autonómica, que su Gobierno lo pedía poner en práctica. Este Gobierno y este ministerio están poniendo las herramientas necesarias para que su Gobierno gestione mejor la sanidad, porque hasta ahora no se había diagnosticado el problema y no se habían puesto las soluciones, pero entiendo que en campaña electoral vale casi todo.

A los compañeros del Grupo Socialista, sí herencia, señor Olmos, hay que hablar de herencia, pero no como una crítica constante. Ustedes hicieron una previsión de crecimiento errónea, ustedes hicieron una previsión de ingresos errónea, ustedes no dieron herramientas a las comunidades autónomas y no pudieron gestionar la sanidad de forma eficiente, ustedes no reconocieron un problema y ustedes no han tomando medidas, y, por lo tanto, ese agujero de 16.000 millones es real, existe, lo tienen las comunidades autónomas y este Gobierno lo ha liquidado con una línea de crédito del ICO. Eso es lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 89

hace este Gobierno y a eso nos dedicamos todos los días: a solucionar los problemas para hacer una sanidad sostenible en el tiempo. Vuelven con la pancarta, con la demagogia: Madrid, Valencia, pero nosotros seguiremos trabajando por esa sanidad pública, calidad, universal y sostenible; y si hay que hacer esfuerzos, este Gobierno los repartirá entre las personas según su poder adquisitivo y no de forma lineal.

Acabo, presidente. Otros de ustedes cuando gobernaron se dedicaron, con la mejor intención, estoy convencido, sin estrategia ninguna a intentar gobernar; se dejó a las comunidades autónomas solas con una deuda muy importante, y este Gobierno ha solucionado el problema con el pago a proveedores. Ustedes dejaron iniquidades en el sistema sanitario, donde los españoles no eran iguales dependiendo de la comunidad autónoma, e incluso nos arriesgábamos a no ser atendidos y este Gobierno, con independencia de la comunidad autónoma, ha igualado a todos los españoles. Donde algunos aplican el sectarismo ideológico menospreciando, insultando y manipulando, este Gobierno y el grupo parlamentario que lo sustenta seguirán trabajando por un pacto, por una sanidad para todos fuera de debates partidistas y que sea garantía para las próximas generaciones, y estos presupuestos, señora ministra, trabajan en esa línea.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cervera.
Señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, tres enmiendas a la totalidad más setenta enmiendas parciales, que evidentemente tenemos que rechazar, porque, señora ministra, a pesar de que no son los presupuestos ideales, no son los presupuestos que nos hubiese gustado traer, son los únicos presupuestos posibles. Nuestra prioridad, y lo decía usted, señora ministra, son los problemas de las personas, de los que más necesidades tienen, de los más vulnerables, y para ellos siempre desearíamos más. Pero lo más importante es que este presupuesto garantiza —y usted lo ha dicho— el cumplimiento de la columna vertebral de las prestaciones y las políticas sociales, asegurando su sostenibilidad presente y futura, con más racionalidad, con más eficacia, con más eficiencia, porque gastar más no es hacerlo mejor, señora Aguilar.

Señorías, son unos presupuestos austeros por obligación y eficientes por elección. Son unos presupuestos complejos, rigurosos, responsables y profundamente sociales, el 63 % del gasto dedicado a lo social, aunque a ustedes, señores de la oposición, no les guste. Esto no es propaganda; esto es realidad, esto es verdad. Desde el respeto profundo a la labor de la oposición, me parece que las críticas del Grupo Socialista son desmesuradas, desleales, falsas e irresponsables, porque su sensibilidad social, señorías, ya la hemos visto durante ocho años: más crisis, más paro, más pobreza, más desigualdad. Yo sé que a ustedes les molesta que hagamos memoria histórica. Yo sé que les duele que les recordemos que son ustedes los responsables de llevar a España a esta situación, ni la señora Mato, ni el Gobierno del Partido Popular, que bastante tienen con gestionar lo que ustedes han dejado. Pero, insisto, a pesar de esta difícil situación económica, este Gobierno mantiene como prioritario su compromiso con el Estado del bienestar, anunciando un espacio único sociosanitario, continúa con su hoja de ruta con las familias, con la discapacidad, con los jóvenes, con el tercer sector, con la pobreza, con los mayores. Los mayores constituyen una prioridad. Señora Aguilar, ¿cómo que no contamos con los mayores? 8 de cada 10 euros del presupuesto, 8 de cada 10 euros del presupuesto se destinan a los mayores. Con el Partido Popular se suben las pensiones; ustedes congelaron las pensiones. **(Aplausos.—La señora Aguilar Rivero hace signos negativos).**

En cuanto a la dependencia, señorías, ni desmantelamiento, ni demolición, ni desaparición; sí consolidación, sí reactivación y sí garantía de presente y de futuro. Las críticas del Partido Socialista son falsas, hipócritas y tristes. Son falsas porque de esos 3.000 millones que la señora Mato tiene en su presupuesto le dedica el 75 % a la dependencia y ustedes, en sus presupuestos, señores del Partido Socialista, dedicaron el 56 %. Un 75 % con el Partido Popular, un 56 % con el Partido Socialista. **(La señora Aguilar Rivero: Qué mentirosa).** Esas son las cifras, lo demás son demagogias y otros asuntos. **(Aplausos.—Rumores).**

Son hipócritas sus críticas cuando estos presupuestos tienen que hacer frente a las deudas que el Gobierno del Partido Socialista dejó en los cajones. Más de 1.000 millones de euros para pagar las cuotas de la Seguridad Social, que a ustedes no les dio la gana pagar y que dejaron en los cajones para que los demás los pagasen. Señorías, con esos 1.000 millones de euros se podrían hacer muchas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 90

cosas; se podrían hacer algunas de las cosas que los grupos piden en sus enmiendas, como incrementar el nivel acordado en la dependencia, permitir la entrada a nuevos dependientes o mejorarles prestaciones e instalaciones. Es muy triste escuchar de los mismos que dejaron el sistema de dependencia, que nos habíamos dado entre todos, al borde del colapso y moribundo con millones de deudas en los cajones —insisto, esto es memoria, no es otra cosa—, con cientos de dependientes en lista de espera y con una pésima gestión, que es este Gobierno, que es la señora Mato la que quiere acabar con la dependencia. Pues señorías, tengan la absoluta tranquilidad de que con estos presupuestos y con la política que se está haciendo desde el ministerio, con las reformas acordadas con las comunidades autónomas, el sistema de dependencia tiene garantizado su presente y su futuro y que ningún dependiente va a perder sus derechos. Y aprovecho para pedirles, por favor, que dejen de alarmar a los dependientes, dejen de alarmar a la sociedad, porque esto no conduce a ningún sitio. **(Rumores)**. Además, con este presupuesto se mantiene el compromiso de poner en marcha los planes integrales de atención a las familias, de inclusión social con especial atención a la pobreza —2 millones de niños en el umbral de la pobreza desde luego no han salido como setas en los últimos meses— y también los planes de infancia y adolescencia.

Sin tiempo a detenerme he de decirles que es un presupuesto solidario, porque apoya a los colectivos más vulnerables, fortalece el compromiso del ministerio con el tercer sector; es integrador porque mantiene las principales partidas con la discapacidad, y también apoya a jóvenes y, por supuesto, se centra y prioriza sus actuaciones en materia de igualdad. Señorías, la igualdad y la lucha contra la violencia de género con el Partido Popular dejan de ser propaganda y demagogia para convertirse en una prioridad. Estos presupuestos y las políticas del ministerio —de su ministerio, señora Mato— se centran en el empleo y en el emprendimiento, incluyendo por supuesto la conciliación y la corresponsabilidad como objetivo irrenunciable, porque lo que no podemos permitir es que volvamos a tener las cifras de paro femenino que alcanzamos con el Gobierno del Partido Socialista. El Gobierno del señor Aznar creó 2,5 millones de puestos de trabajo para las mujeres; con el Gobierno del Partido Socialista más de 2 millones de mujeres se sumaron a las cifras del desempleo.

Y si hablamos de violencia de género, el objetivo de estos presupuestos, y por supuesto la política del ministerio, es mantener la asistencia integral a las víctimas de violencia de género. Por cierto, ya me hubiese gustado a mí ver a alguna de sus señorías, señora Montón, tan críticas hoy, algo más reivindicativas cuando las víctimas de violencia crecían sin control y las denuncias caían en picado. **(La señora Montón Giménez pronuncia palabras que no se perciben)**. ¿Indolencia? Quizá indolencia sean esos ocho años en los que este Gobierno, su Gobierno, señora Montón, el del Partido Socialista, se negó a poner en marcha un plan personalizado para atender a las víctimas de violencia **(Aplausos)**, plan que el Partido Popular ha solicitado reiteradamente desde la oposición y que pretendía proteger —y así se va a hacer y va a ser una realidad gracias al Gobierno de la señora Mato, al Gobierno del Partido Popular— a mujeres y niños. Por cierto, bienvenidas a la protección de los niños **(La señora Montón Giménez: ¡Eso, no! ¡Eso, no!)**; durante más de ocho años hemos intentado que los niños fuesen sujetos prioritarios en la acción contra la violencia de género y no lo conseguimos porque el Partido Socialista se negó reiteradamente. **(Aplausos.—La señora Montón Giménez: ¡No es verdad!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene usted que terminar.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Si no rompemos la cadena del maltrato —y termino con esto, señor presidente— nunca conseguiremos terminar con la violencia de género. Eso es algo que tiene claro este ministerio y así lo ha aplicado. **(Rumores)**.

Hablan ustedes de ideología, y yo les voy a concretar, señorías, cuál es nuestra ideología. **(La señora Montón Giménez pronuncia palabras que no se perciben)**. La ideología del Partido Popular es salir de la crisis, crear empleo y reducir el déficit. Nuestro ideario político es trabajar con responsabilidad, con rigor, buscando el bienestar social y la mejora de la calidad de vida de los españoles, y la demagogia y los juegos florales se los dejamos a otros, que España bastante tuvo de eso durante los últimos ocho años.

Señora ministra, en sensibilidad, en responsabilidad y en esfuerzo nadie nos gana. **(Risas)**. Desde el Grupo Popular le animamos a seguir por este camino y le brindamos todo nuestro apoyo para que entre todos, como usted bien dice, mejoremos la calidad de vida de los que más lo necesitan.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 91

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Camarero.

Vamos a debatir las secciones 31, Gastos de diversos ministerios; 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales; 33, Fondos de compensación interterritorial, y 35, Fondo de contingencia.

En turno de defensa de enmiendas, en primer lugar por el Grupo Mixto tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señores diputados, en primer lugar doy por defendidas todas las enmiendas presentadas por las distintas formaciones políticas que conforman el Grupo Mixto, y paso defender las que presentamos Nueva Canarias y Coalición Canaria, los nacionalistas canarios.

El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 aleja aún más a Canarias de la Península, generando una enorme preocupación y malestar compartidos por los agentes sociales y económicos de las islas. En solo dos presupuestos elaborados y aprobados en menos de un año el Partido Popular ha reducido un 40 % las transferencias del Estado a las islas y un 50 % la inversión pública en una etapa en la que la inyección económica procedente de las arcas del Estado era vital para dinamizar la economía y generar empleo. Lamentablemente, con estos presupuestos el Gobierno pone a los canarios fuera del mapa y condena a más pobreza y depresión a la segunda comunidad autónoma más castigada por el paro.

El Gobierno incumple el Régimen Económico y Fiscal de Canarias y nos aleja de la media de inversión del Estado con un sistema de financiación injusto y mal distribuido que nos sitúa a la cola de España, un sistema que provoca el descarrilamiento de todos los convenios de infraestructuras y amputa los planes de empleo abriendo con ello las puertas del desempleo a miles de personas, a miles de damnificados por los ajustes impuestos por la única obsesión del Gobierno, el cumplimiento del déficit. Lejos quedan las palabras pronunciadas por Mariano Rajoy de compromiso, de apoyar y cumplir el Régimen Económico y Fiscal de nuestra tierra. Ni se ha cumplido el REF en las cuentas de 2012 ni tampoco en los presupuestos que ahora debatimos, y Canarias tendrá que afrontar el coste de los mismos servicios públicos que el resto del Estado pero con menos recursos económicos que otras comunidades que tienen una situación económica más estable y una ficha financiera más elevada. Por ello, los nacionalistas canarios hemos presentado al articulado una serie de enmiendas relativas al Fondo de compensación interterritorial, al Régimen Económico y Fiscal, a la financiación de la comunidad autónoma y a la compensación del ITE. Pero, aparte de eso, hemos presentado enmiendas a un concepto importantísimo que intentaba igualar las inversiones de Canarias con la media del Estado, el Convenio de infraestructuras turísticas, que tiene como objetivo mejorar las zonas turísticas degradadas de Canarias, con infraestructuras municipales de más de treinta y cuarenta años. En un momento de crisis económica, eso implica dos cosas: una, la mejora del destino turístico y, dos, trabajo para los parados del sector de la construcción en la renovación conjunta que está haciendo el empresariado de la planta alojativa. Ese Convenio de infraestructuras turísticas, que funcionó de forma magnífica en los dos últimos años y que tenía un compromiso para este año de 40 millones de euros, el Partido Popular lo ha hecho desaparecer dejándolo a cero euros. Eso va a afectar al empleo en el sector de la construcción, pero también a la mejora de la infraestructura turística de Canarias.

Con respecto al transporte regular de viajeros, hemos presentado una enmienda por 5,3 millones de euros. Esto está recogido también en nuestro Régimen Económico y Fiscal. Hemos presentado para la isla de La Palma enmiendas para cumplir tres compromisos importantes del Gobierno: cantidades para terminar el centro sociosanitario Nuestra Señora de Las Nieves, que ya tuvo las anualidades anteriores y que necesita la última partida para ser finalizado; una enmienda para la Red de riego y balsas, y otra para el centro del visitantes de El Roque de los Muchachos. Para La Gomera hay una obra fundamental, que es la vía de acceso al puerto de La Gomera. Para Guía, en Gran Canaria, la última partida para finalizar el mercado municipal, que ya fue financiado en su primera fase por el Estado. Y para El Hierro, entre otras, el refugio pesquero Las Puntas en Valle del Golfo.

Quiero transmitir que para nosotros la compensación del ITE, que financiaba un plan de empleo de más de 100 millones de euros, era fundamental porque daba una oportunidad a una comunidad con un 35 % de paro. En ese sentido, espero que nos encontremos con alguna sorpresa y que se apruebe alguna enmienda, y ojala que sea alguna de las de Canarias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra la señora Ortiz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 92

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Intervendré desde el escaño.

Hemos presentado ocho enmiendas a esta sección. La mayoría de las enmiendas son relativas precisamente a cubrir aportaciones al transporte metropolitano en Barcelona, en Zaragoza, en Valencia y en Madrid. Entendemos que es fundamental mantener esa aportación del Estado al transporte metropolitano, pero este Gobierno —aunque con recursos escasos— continúa dotando nuevas inversiones de AVE, nuevos kilómetros de AVE, mientras que el transporte cotidiano de trabajadores y trabajadoras se ve mermado. Y esa merma en los presupuestos del Estado, conjuntamente con las políticas que se hacen desde la Comunidad de Madrid y desde el Gobierno de la Generalitat, lo único que hacen es degradar día a día la calidad del transporte público en las zonas metropolitanas y encarecer exponencialmente los precios del transporte público.

En segundo lugar, lo más relevante de esta sección es precisamente la enmienda destinada al cumplimiento de la deuda pendiente por las aportaciones y el cumplimiento de los estatutos de autonomía. En el caso de Cataluña es lo que llamamos la disposición adicional tercera, la aportación para esa deuda pendiente, los 719 millones de euros. No son enmiendas para aumentar los presupuestos sino que simplemente se trata de cumplir la ley, de cumplir los acuerdos, de cumplir las promesas. Un Gobierno que va a Cataluña, desembarca la plana mayor del Partido Popular en plena campaña y dice que quiere mucho a los catalanes y catalanas y que además la ley está por encima de todos, a ver si lo demuestra aquí. Cumplan con ley, cumplan con lo acordado, cumplan con el estatuto y a lo mejor les creará alguien en Cataluña. Al fin y al cabo, lo que les pedimos es priorizar, no que aumenten, sino que cumplan proporcionalmente con lo acordado entre Gobiernos, con lo acordado democráticamente y lo que consta en los Estatutos de Autonomía. Eso es lo que les pedimos. Basta ya de promesas, basta ya de decir que quieren mucho a Cataluña. Obras son amores y no buenas razones y, por lo tanto, menos hablar y más cambiar estos presupuestos. Dejen de discriminar los territorios y cumplan con los estatutos de autonomía, con el de Cataluña, con el de Andalucía y con el resto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ortiz.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Rangel.

El señor **RANGEL TARRÉS**: Muchas gracias, señor presidente.

Subo a la tribuna para defender las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista a estas secciones, básicamente a la sección 32, pero antes quisiera continuar con la reflexión que se ha iniciado esta tarde y que me parece oportuna porque —ya lo dije ayer en mi primera intervención— el debate de estos Presupuestos Generales del Estado es bien curioso y desgraciadamente poco fructífero. Pero nosotros continuamos en la brecha defendiendo nuestro planteamiento y constatando que parece que aquí se vive una realidad y en la calle se vive otra absolutamente distinta. Seguramente por eso hay esta desconexión tan grande entre las instituciones y la realidad, desconexión a la que hay que hacer frente. Y yo les aconsejo, señoras y señores del Partido Popular, que recapaciten de verdad porque no vivimos en un mundo feliz ni realmente lo que está ocurriendo es culpa siempre de otro, porque el Gobierno tiene que dar respuesta y no se puede presentar constantemente como irresponsable de lo que está ocurriendo.

Lo debatimos en Comisión. Les dije que seguramente la enmienda más importante que habíamos presentado era la que dotaba de recursos para que se pudieran llevar a cabo las inversiones en cumplimiento de los estatutos de autonomía de Andalucía, Cataluña, Castilla y León, Aragón, Illes Balears y Extremadura, y ustedes sistemáticamente nos han dicho que entienden que hay jurisprudencia que les exige de cumplir dichas obligaciones. El cumplimiento de la ley lo pueden discutir pero, más allá del cumplimiento de la ley, existe la voluntad política o no de llevar a cabo inversiones como las que se plantean, que en momentos de crisis económica significarían seguramente inversiones productivas para que nuestra economía siga adelante. Eso no solamente lo afirmo yo, porque, si me permiten, de las enmiendas que hemos presentado resaltaría las que se presentan en relación con el corredor del Mediterráneo, infraestructura que consideramos totalmente prioritaria porque ha de servir para mejorar los costes logísticos de muchas empresas que hay en ese corredor, de empresas que generan puestos de trabajo, puestos de trabajo de calidad, que incorporan conocimiento y que exportan. Además, lo han dicho los propios interesados. Lo ha dicho el presidente de Anfac, cuando ha señalado que para el sector automovilístico es básico, es importante que se resuelva de una vez la conexión en ancho UIC para mercancías y ese en ese ámbito, en el corredor del Mediterráneo; lo ha dicho la patronal química de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 93

Tarragona, que es uno de los sectores que más está creciendo y exportando, y que condicionan inversiones en las plantas químicas de Tarragona, en la industria química a que se lleven a cabo inversiones para que haya conexión ferroviaria para mercancías en ancho internacional. Y ante eso, ¿cuál es la respuesta? Excusarse en una pretendida jurisprudencia, no hacer nada, rechazar las enmiendas y, lo que me parece más grave, presentar enmiendas por parte del Grupo Popular que minoran algunas actuaciones totalmente imprescindibles para que esa mejora de la logística en ancho internacional para mercancías se lleve a cabo, como son los accesos al puerto de Barcelona, en concreto la enmienda 2705 y la enmienda 2707, enmiendas que dan de baja inversiones en los accesos al puerto de Barcelona. Eso, señorías, no sé si es lo que cuentan ahora que viajan mucho a Cataluña en campaña electoral. Seguramente contarán otra cosa bien distinta de lo que están haciendo aquí, pero mi obligación es recordarles que lo que están haciendo aquí nada tiene que ver con apuestas que prioricen de verdad lo que en estos momentos necesita España y la economía española, sino que se dedican a otra cosa bien distinta, a satisfacer intereses políticos a veces espurios.

Señorías, les pido que recapaciten; les pido que recapaciten y que al final el diálogo sirva para alguna cosa más que para el autobombo del grupo mayoritario y para rechazar todas las enmiendas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rangel.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la financiación territorial prevista en los Presupuestos Generales del Estado hay que valorarla en su conjunto. Lo importante es el montante final de la financiación; es decir, presupuesto de ingresos, presupuesto de gastos, transferencias, subvenciones. Todo, señorías. Y también hay que valorar el conjunto de medidas extraordinarias que ha puesto en marcha el Gobierno para garantizar la viabilidad y la liquidez de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, con el objetivo —eso es importante, señorías, y deberíamos compartirlo todos— de garantizar los servicios públicos esenciales que tienen que prestar comunidades autónomas, ayuntamientos y diputaciones.

Señorías, no podemos ni debemos olvidar que casi el 80% del presupuesto de las comunidades autónomas se destina a gasto social: educación, sanidad y servicios sociales. En su conjunto, los recursos destinados a la financiación territorial se incrementan un 0,5%. Estos recursos se alcanzan aplicando, por un lado, los sistemas de financiación en su totalidad; por otro lado, recogiendo las medidas excepcionales acordadas por el Gobierno y, al mismo tiempo, manteniendo las partidas adecuadas para cumplir los compromisos adquiridos en convenios, en contratos-programa suscritos por la Administración General del Estado para financiar servicios públicos prestados por comunidades autónomas y por corporaciones locales.

Señorías, la financiación de las entidades locales asciende a 15.932 millones de euros, lo que supone un incremento del 7% respecto del presupuesto de 2012. El total de entregas a cuenta aumenta prácticamente un 20%, y esto es muy importante. Si comparamos con los últimos presupuestos realizados por el Gobierno socialista en 2011, la evolución positiva es de más de un 12% acumulado; en 2013, las corporaciones locales van a recibir 1.761 millones de euros más de lo que recibieron en 2011. Señorías, teniendo en cuenta esto y el marco presupuestario global, es lógico que algunos programas, transferencias o subvenciones se vean afectados y algunas partidas disminuidas, pero, insisto, el conjunto de las transferencias a las entidades locales se incrementa muy significativamente. No parecen, por tanto, justificadas las enmiendas de incremento de gasto presentadas a la sección 32.

Por otra parte, señor presidente, se ha vuelto a hablar de las enmiendas que proponen incrementar inversiones para cumplir, entre comillas, con lo dispuesto en los estatutos de autonomía y para recuperar inversiones no ejecutadas en ejercicios anteriores. Hemos dicho también a lo largo de los distintos trámites del debate de presupuestos que las inversiones mantienen el máximo nivel posible que permite la situación económica actual y el contexto de estos presupuestos. El Gobierno del Partido Popular presenta unos presupuestos realistas y sinceros, con la previsión de inversiones que se pueden ejecutar. Es verdad que también podíamos haber optado por seguir haciendo lo que hacían los Gobiernos socialistas: anunciar inversiones que en apariencia cumplían los porcentajes que dicen los estatutos y que luego sencillamente no ejecutaban. Pero eso, señorías, por decirlo suavemente, es engañar a los ciudadanos, que es lo que estuvieron haciendo ustedes durante toda la legislatura pasada. Por eso, ahora presentan enmiendas para que se realicen las inversiones no ejecutadas en los años anteriores. Solo en Andalucía, los Gobiernos socialistas dejaron de invertir en la última legislatura 3.700 millones de euros aprobados en la Ley de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 94

presupuestos. Señor Rangel, aquí los que incumplieron los estatutos de autonomía fueron ustedes, y además intentando engañar con partidas falsas que no se ejecutaban. La ejecución apenas llegaba al 13% en el caso de Andalucía, muy lejos del 17% que recoge el estatuto de nuestra población, y por debajo también de las inversiones previstas en estos presupuestos de 2013 y de las que se están ejecutando en 2012. Por ser más concreto, solo en mi provincia, Almería, entre 2007 y 2010 se aprobaron en esta Cámara inversiones por valor de 1.868 millones de euros. ¿Saben ustedes cuánto se invirtió? Setecientos treinta y cinco, o lo que es lo mismo, 1.133 millones se quedaron en el papel y en las portadas de los periódicos. Nosotros no queremos, como ustedes, engañar a los ciudadanos. Por eso decimos la verdad y presentamos unos presupuestos adaptados a la realidad y que se puedan ejecutar.

Señorías, el compromiso del Gobierno del Partido Popular con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales es más que evidente. Desde el comienzo de esta legislatura el Gobierno está ayudando a la liquidez de comunidades autónomas y corporaciones locales con el aplazamiento de las liquidaciones negativas, con anticipos del sistema de financiación y con procedimientos extraordinarios como la línea ICO, como el Plan de proveedores y ahora, más recientemente, con el Fondo de liquidez. Solo les daré dos datos. En el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía estas medidas extraordinarias suman 6.652 millones de euros y en el caso de Cataluña, 11.188 millones de euros. Decía la señora Ortiz, portavoz de Izquierda Unida que obras son amores. Señora Ortiz, en Cataluña: anticipos, 945 millones; adelantos, 1.010 millones; Fondo de liquidez, 5.904 millones; Plan de proveedores, 2.020 millones; línea ICO, 1.309 millones. Once mil ciento ochenta y ocho millones que ha puesto este Gobierno a disposición de Cataluña para que se puedan pagar las facturas, para que se puedan atender los servicios sociales. **(Aplausos)**. Y viajamos a Cataluña, claro que viajamos, señor Rangel, viajamos y nos preocupamos. Este es el ejemplo de lo que estoy diciendo.

Señor presidente, quiero aprovechar esta última intervención del debate de presupuestos para hacer un reconocimiento al esfuerzo que están realizando comunidades autónomas y entidades locales para sanear las cuentas públicas, para cumplir los objetivos de déficit y para avanzar hacia el equilibrio presupuestario. También para hacer un reconocimiento a la cooperación y a la lealtad institucional con la que se están comportando las distintas administraciones públicas, empezando por el Gobierno de la Nación. Señorías, las cosas han cambiado en España y España está respondiendo como lo que es, un solo país que, como tal, tiene que enfrentarse a los retos y a los compromisos que tiene con la Unión Europea, y así se ha ratificado recientemente en la Conferencia de Presidentes celebrada el pasado 2 de marzo.

Señor presidente, termino. Estos presupuestos para 2013, junto con el presupuesto vigente de 2012 y el conjunto de medidas y de iniciativas puestas en marcha durante estos diez meses de gobierno, revelan claramente que el Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular, el Partido Popular, creen en el Estado autonómico, defienden el Estado de las autonomías de la Constitución de 1978 porque estamos convencidos, señorías, de que sigue siendo el mejor marco para la convivencia y el mejor marco para el progreso, el bienestar y la solidaridad entre todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor **MUÑOZ OBÓN**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de las enmiendas presentadas a la sección 31 por el Grupo Mixto, La Izquierda Plural y Unión Progreso y Democracia. También vamos a votar en contra de todas las enmiendas presentadas por el PSOE que afectan a la sección 31. Las enmiendas presentadas por estos grupos parlamentarios van destinadas a la partida del programa 929.M, partida denominada Imprevistos y funciones no clasificadas, que está dotada inicialmente con 30 millones de euros y que se ha convertido en estos presupuestos en el cajón de sastre donde se han llevado todas las enmiendas. No vamos a entrar a analizar las enmiendas una por una por cuanto van a ser defendidas en otras secciones, pero sí vamos a decir que el fin de las mismas es tratar de, con la partida de imprevistos, incrementar otras secciones. Desde este grupo se ha dado respuesta por los diferentes ponentes en cada una de las secciones señalando la necesidad de mantener dichas partidas por cuanto ya se han hecho los ajustes necesarios aplicando principios de necesidad, de austeridad y de eficacia, y no de oportunidad como se hace desde otros grupos políticos. Existe una necesidad de ajustar las cuentas públicas a las limitaciones impuestas por la recaudación y al pago de la deuda, con el fin de conseguir un uso eficaz de los recursos. Por ello, no podemos aceptar la supresión o reducción de cuantía de partidas de otras secciones como se plantea por otros grupos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 95

Mención aparte merecen las enmiendas presentadas por el PSOE, enmiendas que nos llevarían a aprobar lo que podríamos denominar un presupuesto ficción, presupuestos que ya sufrimos en épocas de crisis y de los que ahora pagamos las consecuencias. El PSOE introduce nada más y nada menos que 893 enmiendas. ¿Y qué hacen para justificar el incremento de gasto que suponen estas 893 enmiendas? Muy fácil, se inventan un aumento de la recaudación de nada más y nada menos que 6.700 millones de euros. Como esta mañana se oía desde esta tribuna, parece el milagro de los panes y los peces, porque sacan dinero de donde no lo hay. **(Aplausos)**. Justifican este incremento de la recaudación a través de reformas tributarias, de reformas que nos preguntamos por qué no hicieron cuando gobernaban ellos, por qué no hicieron cuando comenzó la crisis. Entonces hicieron todo lo contrario; hicieron reformas tributarias — como en el impuesto sobre la renta de las personas físicas o en el impuesto sobre sociedades— que hicieron que el Estado dejara de recaudar más de 70.000 millones de euros. El PSOE presenta enmiendas para aumentar el gasto del presupuesto con las recetas que tan pésimos resultados dieron y hemos tenido que sufrir todos: recurrir a más endeudamiento público y recurrir a más gasto en inversión pública para salir de la crisis. Pero, señores del PSOE, ¿no se acuerdan de que hacer planes E no supone crecimiento ni recuperación? Las propuestas que presenta el PSOE para este presupuesto lo único que hacen es hundirnos más en el pozo económico en el que ustedes nos dejaron. Y estamos convencidos de que se puede salir de esta crisis, de que se puede salir con herramientas, de que se puede salir con este presupuesto, de que se puede salir con las reformas estructurales que tan necesarias son en este momento. En esta sección, el PSOE trata de estirar una partida de 30 millones de euros presentando enmiendas sin que paralelamente se dé de alta el correspondiente ingreso. Es decir, se presentan enmiendas por más de 6.700 millones de euros sin que sepamos de dónde salen. Y lo mismo podemos decir si leemos sus enmiendas a las secciones de Fomento, Industria, Agricultura, Deporte, Cultura. En todas las secciones se han presentado aumentos de gasto con cargo a la sección 31, en la que únicamente hay 30 millones de euros. Ya se puso de manifiesto por este grupo durante el debate del presupuesto de 2012 que esta no es la técnica presupuestaria adecuada para presentar enmiendas. Esto es únicamente una forma de hacer demagogia presupuestaria. **(Aplausos)**. Partiendo de esa falsedad de los datos, solo se puede llegar a situaciones de endeudamiento y de déficit que el PSOE...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que terminar.

El señor **MUÑOZ OBÓN**: Voy concluyendo, señoría.

El PSOE está muy acostumbrado a crear situaciones de endeudamiento y de déficit cuando gobierna, y este grupo parlamentario no está dispuesto a aceptarlo. Nos han hablado en este debate de falta de credibilidad de estos presupuestos. Efectivamente, España perdió la credibilidad frente a la Unión Europea y frente a sus ciudadanos, pero ¿por qué se perdió? Se perdió porque ustedes no cumplieron los objetivos de déficit en los años 2008 a 2011. ¿O no recuerdan ya los incumplimientos y desviaciones que hubo en esos años? ¿O ya se les olvidaron los 800.000 millones de la deuda que nos han dejado? Esa es la herencia que nos han dejado y de la que a ustedes no les gusta oír hablar.

También nos decían en la Comisión de Presupuestos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, ha sido usted víctima de las circunstancias, pero tiene que terminar. **(Risas)**.

El señor **MUÑOZ OBÓN**: Sí, señoría.

El Partido Popular en estos presupuestos va a hacer todo lo contrario de lo que hizo el PSOE. Va a hacer un cierre ordenado del presupuesto del año 2012 a través de la orden ministerial que se ha dictado y vamos a pagar lo que este Gobierno ha gastado y lo que otros Gobiernos nos han dejado. El único interés de este Gobierno es salir de la crisis, salir del pozo donde otros nos dejaron.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz.

Vamos con el debate correspondiente a las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales y anexos.

En primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

En este último turno que voy a tener para defender las enmiendas de los nacionalistas canarios, en primer lugar, quiero dar por defendidas todas las del resto de mis compañeros del Grupo Mixto. Voy a dividir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 96

esta parte del articulado en tres bloques: uno, los planes de empleo de Canarias, a los que hemos presentado enmiendas; por otro lado, el tema de tasas aéreas y aeropuertos, y el tercero, sobre otros temas ya sueltos.

Con respecto a los planes de empleo, en la legislatura anterior, dados los índices de paro de Canarias, se plantearon dos planes de empleo. El primero, el de infraestructura educativa, un plan muy importante porque, dada la situación de Canarias, hacía falta el desarrollo de unas infraestructuras de centros de formación profesional y otras infraestructuras educativas, aparte de deterioradas, en determinadas zonas turísticas donde el crecimiento de población había sido importante. Con ello se cubrirían dos objetivos: por un lado, tener unas instalaciones educativas adaptadas al nuevo mercado educativo, en el que salía mucha gente del mercado laboral y se reincorporaba otra vez a la formación; y, por otro, fue una forma de dar trabajo a más de doscientas pequeñas empresas del sector de la construcción. Se dio ocupación durante el año a más de 3.000 personas del sector eléctrico, carpintería, albañilería, etcétera. Esto es muy importante, como digo, también en cuanto a empleo. Este plan de infraestructura educativa ha desaparecido cuando había una planificación de trabajos a cuatro años.

Por otro lado, está el Plan integral de empleo de Canarias, que se ha dejado solo con una partida de 10 millones. No tiene sentido. Este convenio con el Servicio Público de Empleo Estatal era vital porque implicaba a las escuelas taller, oficios, todos los convenios de formación, tanto con los sindicatos como con las confederaciones de empresarios, y había unos convenios importantísimos con los cabildos y ayuntamientos en los que se estaba primando a aquellos sectores de difícil integración laboral. Han quedado 10 millones que prácticamente es el coste de lo que supone el personal que gestiona estos planes de empleo. No tiene sentido, señores del Partido Popular, que en Canarias, con un 35% de paro, un tema como este Plan integral de empleo desaparezca prácticamente. Yo creo que hay que tenerlo en cuenta, y más cuando la Unión Europea está en este momento incentivando —y hay una reclamación importante por parte del Estado— una política de planes de empleo en todas las regiones ultraperiféricas.

Quiero dedicar otra parte de la intervención a las tasas aeroportuarias. Me alegro mucho de que los catalanes de Convergència i Unió hayan conseguido en una transaccional con el Grupo Popular rebajar las tasas aéreas del aeropuerto de Girona. Nosotros hemos planteado una serie de enmiendas, que van desde la equiparación de los aeropuertos de Gando y Tenerife Sur con el resto de los aeropuertos canarios —porque, independientemente de las tasas aéreas, han subido un 15% al haber cambiado de categoría— hasta la rebaja de las tasas aéreas de los aeropuertos de Madrid y Barcelona en todos los destinos con Canarias para facilitar la llegada. Estamos planteando una temporada baja y una temporada alta distintas a las del ministerio, que no sirven para Canarias aunque sí para Baleares. Estamos planteando también nuevas rutas y el aumento de frecuencia y una rebaja de tasas aéreas para las conexiones con terceros países. Hoy sale la información en los medios canarios de que las islas han perdido 200.000 turistas hasta octubre. En una situación de paro como la que tenemos y con el 30% que supone el turismo, la política aeroportuaria es importantísima. No se puede considerar a los aeropuertos canarios sencillamente como elementos para hacer caja para AENA. En Canarias la conectividad y la política aeroportuaria son fundamentales para que se pueda salir de la crisis.

Después hay cosas que no tiene importancia para ustedes pero que son muy importantes para los canarios, como es la petición del certificado de residencia a los canarios para poder embarcar. Volvemos a decir que en el mundo de la tecnología no tiene sentido hoy en día esa obligación del certificado de residencia. Tiene que cerrarse ya el convenio con las instituciones canarias para que los canarios puedan volar como procede. También planteamos una enmienda sobre el sistema eléctrico, otra sobre las plazas de la carrera judicial y otra sobre la exención de los impuestos especiales que solo lleva a normativa lo que ya está cumplido.

Termino mi intervención diciéndoles, como le dije ya una vez al señor Rajoy, que yo no pierdo la esperanza. Un poema de Pedro García Cabrera, poeta canario, decía: A la mar fui por naranjas,/ cosa que la mar no tiene./ Metí la mano en el agua:/ la esperanza me mantiene. A mí me sigue manteniendo la esperanza de que ustedes reflexionen, porque las cosas en Canarias están muy fastidiadas. Reflexionen un poquito, porque son cosas chiquititas pero muy grandes para nosotros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, no sé si es la esperanza o la resistencia, pero también subo a la tribuna con el ánimo de ver si soy capaz de convencerles de que acepten alguna de las treinta y siete enmiendas que tiene el Grupo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 97

de Unión Progreso y Democracia a este cajón de sastre que son las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales y anexos. Hay muchas enmiendas que proponen cuestiones de importancia política y que resumen algunas de las cuestiones ya planteadas a lo largo del día de ayer, a lo largo del día de hoy y también probablemente mañana. Tengo la esperanza de que a alguno de ustedes le parezca razonable alguna de las propuestas y nos den la buena noticia de que han reflexionado y han encontrado alguna buena idea en la que no se habían fijado.

De estas treinta y siete enmiendas, voy a resumir una docena de conceptos que queremos mencionar para su consideración. Hay algunas enmiendas que defienden la igualdad de los derechos de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —policías y guardias civiles— con la llamada homologación con el conjunto de servidores del Estado, ya sean autonómicos o locales. Es una cuestión ya conocida por sus señorías. Es una enmienda reiterada y es una asignatura pendiente de nuestra democracia, a la que en algún momento tendremos que hacer frente.

Planteamos también una serie de enmiendas que tienen como objetivo acabar con las duplicidades y los despilfarros. Aquí hay un par de enmiendas que encargan al Gobierno hacer un estudio para iniciar el proceso de fusión de municipios y otra enmienda que plantea la disolución, la supresión de las diputaciones, que, según reconoce el propio presidente del Gobierno, supone nada menos que 6.000 millones de euros al año. Fíjense la de cosas que podríamos hacer con esos recursos, con entes que además son superfluos, que no tienen ningún sentido en la España descentralizada políticamente, que es la España de las autonomías.

Otra serie de enmiendas tienen como objeto hacer efectivos los derechos fundamentales por la vía del rescate condicionado. Si desde el Gobierno se está acudiendo al rescate de las autonomías por necesidades económicas, condicionemos el rescate de forma que, por ejemplo, la Comunidad Valenciana en vez de dedicar 17 millones a hacer una pista nueva en un aeropuerto peatonal, como el aeropuerto de Castellón, que lo hace con sus presupuestos, lo dedique a pagar a las farmacias, a pagar a los farmacéuticos, que en este momento tienen una deuda que les está obligando a cerrar sus comercios. Hablamos de condicionar el dinero del rescate para garantizar los derechos fundamentales. Pongo el ejemplo de la Comunidad Valenciana, pero valdrían otros muchos ejemplos.

Hay una enmienda que pide al Gobierno que se apruebe una iniciativa a fin de coordinar y racionalizar los importes máximos que las comunidades autónomas destinan a subvenciones a los partidos políticos. Esta es una cuestión de justicia y de igualdad; no se trata de hacer un recorte complementario, sino de actuar con un criterio racional y de justicia. Como saben ustedes, el Tribunal de Cuentas ha llamado la atención en el último informe de fiscalización sobre esta cuestión y nos ha llamado la atención hasta el extremo de recordarnos, por si no lo sabíamos, que el 79% de las subvenciones recibidas por los partidos políticos —repito, el 79% de las subvenciones— proceden de las comunidades autónomas o de los ayuntamientos. Ahora mismo nadie sabe cuánto procede de una comunidad autónoma o de un ayuntamiento, son criterios absolutamente aleatorios, autónomos, no hay transparencia, los ciudadanos no pueden saber qué es lo que ocurre; no sabemos exactamente, insisto, cuánto dinero va destinado a esas partidas y con qué criterios se hace. Les pedimos que esto se ponga en orden, que haya transparencia, que haya un criterio racional, que haya un criterio conocido y que no nos encontremos con un informe como este que he mencionado del Tribunal de Cuentas, que nos recuerda que el 79% —a veces creemos que todo está en los Presupuestos Generales del Estado, pero no lo está— procede de ese tipo de subvenciones de comunidades autónomas o de entes locales.

Planteamos también algunas enmiendas que tienen que ver con el régimen retributivo de los cargos electos, otra aspiración conocida de Unión Progreso y Democracia; una norma que contenga las retribuciones de todos los cargos electos, desde el primero en responsabilidad y, por tanto, en retribución, hasta el último, y que sea accesible y transparente, que sea lógica, que esté organizada de forma lógica y coherente y que además sea accesible, como les digo, para el conjunto de los ciudadanos. No tiene sentido, y es lo que se produce en el momento actual, que no solamente haya muchos alcaldes, sino muchos concejales que no cobren nada y otros muchos alcaldes y concejales que cobren más que el presidente del Gobierno; no tiene lógica, no tiene sentido, y en algún momento tendremos que racionalizar esto y lo tendremos que ordenar.

Presentamos también una enmienda para establecer la incompatibilidad del cobro de las prestaciones, pensiones, a los expresidentes del Gobierno cuando la compatibilicen, como ocurre en el momento presente, con retribuciones del mundo privado. Asimismo, planteamos la necesidad de dotar de medios materiales y humanos a la Agencia tributaria. La mejor manera de perseguir y acabar con el fraude fiscal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 98

es dotar a la Agencia tributaria de medios materiales y humanos. Y también les proponemos el recargo de tres puntos en el tipo impositivo, en el impuesto sobre sociedades, para las entidades financieras.

Es un conjunto de enmiendas, como les digo —no tengo tiempo para detallar las treinta y siete, pero me encuentro con la satisfacción de que, aunque son pocos, están ustedes muy atentos—, que no tiene otro objetivo que un mejor destino de los recursos públicos, que además garantizaría la progresividad en las políticas, garantizaría la lucha contra el fraude, garantizaría la transparencia y garantizaría, en definitiva, una sociedad más justa, una democracia de mayor calidad y, en última instancia, un aporte y una apuesta por la regeneración democrática y por el mejor destino de los recursos públicos, que son de todos y deben aplicarse con criterios de equidad y de justicia para todos.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Por el Grupo de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra la señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Gracias, presidente.

Nuestro grupo parlamentario ha planteado cuarenta y dos enmiendas a esta sección, y pondré algunos ejemplos. Pero, primero, diré una cuestión previa. Llevan toda la tarde, y ayer también, diciéndonos que no es posible aceptar ninguna de las más de tres mil enmiendas que se han planteado porque ustedes no quieren mover ninguna partida presupuestaria. Pues bien, en la mayor parte de estas enmiendas no se trata ni de abrir una partida nueva, ni de quitar de aquí, ni de poner allí; se trata simplemente de voluntad política. También les pediría otra reflexión. Ustedes hablan de que estos son los únicos presupuestos posibles. No lo digan más, porque cada vez que lo dicen entierran un poco más la democracia. Sus presupuestos no son nuestros presupuestos; hubiéramos hecho con los mismos recursos unos presupuestos distintos. Por favor, paren de repetir que son los únicos presupuestos posibles porque, si no, estamos claramente en una dictadura financiera; si lo van promoviendo ustedes, quiere decir que no hay ninguna alternativa y que estamos en una dictadura.

Entro en las enmiendas. Son enmiendas para garantizar la equidad, la reactivación económica y el medio ambiente, para que queden incluidos en estos presupuestos pues los han borrado del mapa. Les pondré algunos ejemplos. En primer lugar, planteamos derogar varias disposiciones de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Lo hemos dicho por activa y por pasiva. Esta ley, que se basa en recortar lo básico, en recortar los servicios públicos y en priorizar el pago de la deuda, lo único que hace es cavar más el pozo de la crisis. Ayer nos decían ustedes que éramos antiguos hablando de ricos y pobres. No sé en qué país viven, pero en este país hay 13.000.000 de pobres, lo que se define objetivamente por debajo del umbral de la pobreza, y lo que también es verdad es que han aumentado las compras de los productos de lujo. Somos tan antiguos como antigua es la existencia de ricos y de pobres, ni más ni menos, y lo que está haciendo su política es más antiguo de lo que nosotros incluso les proponemos, están todos haciendo la misma política que hizo el señor Hoover en Estados Unidos después del crac del 29, que generó hambruna y pobreza generalizada.

Les estamos diciendo que rectifiquen, incluso que rectifiquen lo que dice el Fondo Monetario Internacional. Esta política que están haciendo solo cava más el pozo y, por tanto, les proponemos derogar las disposiciones de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. También les proponemos derogar esa tasa de reposición que está destruyendo empleo en nuestro sector público, que está ahogando y degradando nuestros servicios públicos. Un ejemplo claro es que en los últimos dos años tenemos en Cataluña 30.000 niños más y tenemos 3.600 maestros menos. Esa tasa de reposición aplicada año tras año lo único que está generando es una degradación de nuestra educación y de los servicios públicos más básicos. También planteamos una enmienda para aportar recursos humanos y financieros a la Agencia Tributaria, como decía también el grupo anterior. Pero también les proponemos que apuesten por una política en inversión en tecnología y en I+D cuando tenemos un éxodo de nuestra gente joven, de gente ya formada, de gente que ha estudiado aquí y que se tiene que ir al extranjero, porque aquí no se invierte en su futuro ni tampoco en investigación y desarrollo.

Les decía que queríamos hablar de equidad, y les planteamos de dónde pueden sacar recursos. Por ejemplo, planteamos que se reduzcan también las asignaciones a la Iglesia católica. Les proponemos un 20% de reducción, como lo han hecho con otros colectivos, porque en esta parte no han recortado, o que contribuya el patrimonio de la Iglesia católica a nuestros servicios públicos pagando los impuestos que le corresponden. Otra cuestión de justicia es la modificación del Iprem de acuerdo con el incremento del IPC. Este es un indicador básico para actualizar muchísimas prestaciones y, por tanto, básico para luchar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 99

contra la pobreza. Les planteamos esa actualización como corresponde. Hay otras cuestiones. Les hablaba de poner también el medio ambiente en estos presupuestos. Les pondré un ejemplo, deroguen el decreto del parón a las renovables. Este sector estaba creando empleo y desde la aplicación de este decreto se han destruido ya 30.000 puestos de trabajo en este sector. Eso es una sangría, también para el Gobierno y para los recursos públicos que esto supone.

Finalmente, me referiré a un cuarto ítem: equidad, reactivación económica, medio ambiente y, por último, transparencia. Les queremos hablar también de transparencia, esto no cuesta dinero. Aquí les proponemos varias medidas precisamente para facilitar esa transparencia. En primer lugar, un plan de cambio de medidas de transparencia y buen gobierno, cambiando los criterios en la Intervención General del Estado y, por tanto, también un cambio en las formas y en el control interno de la propia Administración. También proponemos una medida de austeridad. Basta de auditorías hechas por empresas externas cuando tenemos aquí técnicos y funcionarios capaces de fiscalizar nuestras cuentas. Por otro lado, hay otra medida de transparencia. En la Casa Real lo que les pedimos es que desagreguen por conceptos el programa 911, precisamente el de la Casa Real. Hemos tenido un año movido como para cambiar esa disposición y saber a qué se dedican los recursos públicos. Cuando alguien viaja a cazar elefantes, queremos saber si cuenta con el dinero de ese programa o se lo han financiado desde fuera; creo que la gente tiene derecho a saber qué hay en esas partidas de la Casa Real. Otra enmienda va destinada a la transparencia, precisamente a una mejor regulación de los conflictos de intereses, y yo creo que este Gobierno es adecuado para hablar de esto; es decir, cuando un ministro ha tenido vinculación con determinadas empresas y luego tiene que decidir sobre el futuro en los contratos de Defensa, creo que tiene sentido mejorar la regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos.

En definitiva, son unas cuarenta y dos enmiendas que hablan de equidad, que hablan de reactivación económica, que hablan de medio ambiente y que hablan de transparencia; esto no cuesta dinero, es voluntad política. Por eso dejen de decir que son los únicos presupuestos posibles si es que no son los peores presupuestos posibles los que han hecho ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ortiz.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió ha presentado alrededor de cien enmiendas a las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales y anexos, y voy a intentar resumirlas en cuatro bloques para poder hacerlo con la máxima claridad, transparencia y rapidez al mismo tiempo. En primer lugar, hay una serie de enmiendas que nosotros vincularíamos a todos aquellos aspectos relacionados con la lealtad institucional que debería tener el Estado con Cataluña y que, desgraciadamente, no tuvieron en los Presupuestos Generales del año 2012 y tampoco tienen en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013. Me refiero concretamente a que el Gobierno tendría que dar cumplimiento a todas aquellas cuestiones aprobadas en la Comisión mixta bilateral entre el Estado y la Generalitat en el sentido de que en esta Comisión se aprobaron una serie de transferencias y una asignación de recursos para cuestiones que hacen referencia al cumplimiento de la disposición adicional tercera, que son todas aquellas inversiones que le corresponderían a Cataluña en función de su aportación al PIB español. Concretamente, nosotros continuamos reclamando en este presupuesto todas aquellas inversiones correspondientes a la disposición adicional tercera del año 2008, así como también a las disposiciones que hacen referencia a los años 2009, 2010 y 2011. Es triste, señorías, que hagan caso omiso a un acuerdo de la Comisión bilateral entre el Estado y la Generalitat y que vaya a continuar siendo morosa una parte de la Administración General del Estado como es la Administración central con otra parte de la Administración General del Estado como son las comunidades autónomas; es una auténtica lástima.

Al mismo tiempo, también reclamamos el cumplimiento de las sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo en relación con las competencias de las comunidades autónomas para gestionar los recursos procedentes de la asignación tributaria para fines sociales. Cuando les interesa, ustedes siempre plantean la Constitución como la máxima ley que es de obligado cumplimiento para todas las formaciones políticas y para todos los ciudadanos del Estado español, y ustedes concretamente están incumpliendo reiteradamente sentencias del Tribunal Constitucional y sentencias del Tribunal Supremo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 100

las cuales —ambas— les obligan a cumplir con determinados recursos procedentes de las asignaciones sociales de los que a las comunidades autónomas les corresponden unos porcentajes determinados. Ustedes, cuando les interesa, sacan y enseñan abierta y públicamente la Constitución a través de todos los medios de comunicación y cuando no les interesa, señorías —perdonen la expresión—, se la pasan por el forro. **(El señor Martín-Toledano Suárez: ¡Qué feo!).** Ya sé que son palabras feas y he pedido ya perdón por la expresión que iba a manifestar, pero es la triste realidad. Vamos a ver si, con la triste realidad, ustedes son un poco más sensibles en el cumplimiento de las sentencias del Tribunal Constitucional.

También pedimos que se garantice la compensación de la atención sanitaria a los pacientes desplazados a otras comunidades autónomas, que se asegure también la transferencia de los recursos a todas las comunidades autónomas por la aplicación de la Ley de Dependencia. Desde la óptica del principio de lealtad institucional hay una cuestión que es muy fea, señores del Partido Popular, ustedes plantearon con la Ley 27/2011 en los Presupuestos Generales del Estado la posibilidad del mandato del Gobierno de la cesión de los equipamientos y los edificios del patrimonio de la Seguridad Social a la Generalitat, que era lo mismo que plantear la cesión de todos aquellos inmuebles a todas aquellas comunidades autónomas que tuvieran traspasada la sanidad. Esto también se estableció en una ley importante y ahora ustedes en estos Presupuestos Generales del Estado pretenden suprimir este traspaso y esta cesión de equipamientos que en su momento se planteó. Por tanto, es un signo más de deslealtad entre la Administración central y las administraciones autonómicas.

También hay otras enmiendas que van en la dirección de garantizar el poder adquisitivo de las pensiones. Lo hemos reiterado a lo largo de estos presupuestos, esta es una cuestión en la que todas las formaciones políticas están absolutamente de acuerdo e incluso el Grupo Parlamentario Popular ha votado que se tendrían que actualizar las pensiones del año 2012. Vamos a ver si finalmente antes de que finalice este año les podemos dar una alegría a todos aquellos pensionistas que tengan una capacidad adquisitiva débil, en el sentido de que puedan recuperar la actualización en función del índice del coste de la vida. Por tanto, señores del Grupo Parlamentario Popular, no demoren las buenas noticias porque, desgraciadamente, todos los días tenemos muchísimas malas noticias.

Hay otros aspectos que también planteamos en nuestras enmiendas a las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales, que van orientados al plan de choque para la generación de empleo, para que muchísimas personas que hoy están en una situación de paro puedan pasar del paro al mercado laboral. Ustedes las conocen perfectamente, vamos a ver si son capaces de ponerlas en marcha rápidamente. También hemos planteado una serie de enmiendas referidas a la reactivación económica, que también las conocen perfectamente porque las hemos defendido a lo largo de estos presupuestos.

Finalmente, también pretendemos incorporar beneficios fiscales para determinados acontecimientos de acuerdo con la ley de mecenazgo. La ley de mecenazgo es un compromiso del Partido Popular y del señor Rajoy en su debate de investidura. Nosotros hemos presentado en diferentes ocasiones una proposición de ley para que, en función de la situación y de la crisis económica que está padeciendo la economía española, donde no puedan llegar los recursos públicos puedan llegar los recursos privados. Esta ley de mecenazgo no viene, lo cual es un incumplimiento flagrante de una promesa electoral del Partido Popular. Desde esta perspectiva planteamos que estos beneficios fiscales también se puedan hacer extensivos a Barcelona Mobile World Capital, al Mundial de Natación de Barcelona, a los Jocs del Mediterrani Tarragona, a la Conferencia mundial de la vacuna del sida, a los Juegos olímpicos de los deportes de acción y también al 50.º aniversario del Festival de la Porta Ferrada de Sant Feliu de Guixols.

Muchísimas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias, presidente.

Déjeme concentrar este bloque en dos enmiendas que ha presentado mi grupo: una, fondo dinamizador para las pequeñas y medianas empresas, emprendedores y creación de empleo; y otra, sobre plan de choque para fomentar el empleo juvenil. No creo que haya dudas, señorías, sobre la principal y quizás única urgencia de la sociedad española en términos económicos y sociales: el empleo. Déjenme que les diga algo: el empleo es una consecuencia del crecimiento económico; es un resultado y no al revés. Por lo tanto, uno toma estos presupuestos en sus manos, como hacen todos los organismos internacionales, y la conclusión es evidente, se va a destruir empleo porque aquí no hay ninguna estrategia favorable al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 101

crecimiento económico. Por tanto las previsiones que indican que la caída del PIB el próximo año será acentuada y que la destrucción de empleo continuará son correctas, señorías, y eso nos preocupa de forma notable.

Creo que hay una identificación bastante clara sobre la errónea política económica seguida, tanto por Europa como por España, por cierto, con una comunicación o cohesión ideológica evidente, y ustedes lo saben bien. Esa quimera impulsada por los países centrales de la Unión Europea y apoyada por ustedes de que la política de ajuste, de reducción del gasto a ultranza genera crecimiento económico se ha demostrado completamente errónea. Era eso: una quimera; no tiene ningún sentido, no está dando resultados. Es más, por fortuna el Fondo Monetario Internacional nos ha demostrado que las caídas del gasto público, especialmente si este es productivo, tienen un componente que no provoca una disminución del déficit, sino un aumento. Es decir, señorías, el efecto multiplicador es negativo; por tanto nos estamos quedando sin espacio para una política de estímulos al crecimiento económico, y estamos actuando erróneamente. Por cada mil euros de reducción del gasto público se están destruyendo dos mil euros en la economía real. Esto hoy es una evidencia empírica, demostrada por alguien no sospechoso de idealismo izquierdista, como es el Fondo Monetario Internacional, por tanto deberíamos contrarrestar esa tendencia.

Si ustedes toman la EPA lo pueden comprobar. La EPA tiene una clasificación de actividades económicas; comprueben ustedes cómo hasta finales del año 2011 diversos sectores de actividad económica en España creaban empleo, todavía en el año 2011. Les diré algunos: las tecnologías de la información y la comunicación, las energías renovables, las industrias culturales, las ecoindustrias, las industrias sociales, los servicios asociados al bienestar, todo el sector exportador. Salvo este último, la mayoría de ellos ya están destruyendo empleo. ¿Saben por qué? Porque se les han retirado los estímulos. Con pocos estímulos todavía eran capaces de mantener actividad económica y generar empleo.

¿Hacia dónde debe ir la sociedad española? ¿Dónde debemos apostar? ¿Cómo debemos hacerlo? Creo que solo hay tres prioridades que puedan generar crecimiento económico: el sector exportador, las nuevas industrias sostenibles de futuro, y el autoempleo. Entiéndanlo, señorías, es bastante simple de comprender. Con la situación de las familias españolas en proceso de desendeudamiento, es decir, con grandes deudas, a quienes se les están incrementando los impuestos, y con el aumento del desempleo, poco podremos esperar de un incremento del consumo. Cojan el sector privado, las pequeñas y medianas empresas; con la falta de crédito y con la desconfianza que hay sobre la evolución de la economía española poco podremos esperar de un incremento de la actividad económica. Y, por último, con la señora Merkel y sus homólogos ideológicos, los países centrales de la Unión Europea, impidiéndonos utilizar el gasto público, poco vamos a poder hacer para impulsar el crecimiento económico. Por tanto, en estas circunstancias hay que buscar una vía de impulso a estos sectores. Nosotros proponemos hacerlo a través de un fondo dotado con 5.000 millones de euros que puede captar capitales dentro y fuera de España, y cuyo efecto multiplicador sería lo opuesto a lo que dice el Fondo Monetario Internacional sobre la reducción de la inversión en gasto público; sería un efecto multiplicador positivo. Al menos si invirtiéramos bien estos 5.000 millones de euros seguramente conseguiríamos 10.000 como mínimo de actividad económica. Esta propuesta va dirigida a favorecer la inversión en los sectores que les he indicado, en la exportación, en la industria agroalimentaria, en las energías renovables, TIC, ecoindustrias, industrias culturales, automóvil, textil, mueble, mármol, calzado; sectores tradicionales maduros que están teniendo un razonable comportamiento en este momento de crisis.

No sé si saben ustedes que en España hay aproximadamente 109.000 empresas que exportan, pero solo lo hacen regularmente 38.000. Si consiguiéramos que aumentara esta proporción en un 20 o en un 25% tendríamos garantizado un mejor comportamiento del sector exterior, y por tanto una mayor generación de empleo en nuestro país. Sin embargo en este presupuesto se reducen un 20% los créditos a favor de las actividades exportadoras. Por ello proponemos este fondo dirigido a corregir carencias. Nuestro modelo económico tiene un problema: tasas de creación de empresas menores, tejido productivo excesivamente atomizado, escasa presencia en empresas de tamaño mediano y grande, y baja proporción de empresas innovadoras. Pero fíjense, señorías, nuestras empresas medianas y grandes, de más de 250 trabajadores, compiten en igualdad de condiciones en la Unión Europea por ejemplo con las alemanas, incluso son más competitivas. Tenemos que hacer un esfuerzo en este sentido, en esta línea, y por ello hacemos esta propuesta de fondo para impulsar estas actividades.

También precisamos un plan de choque a favor del empleo juvenil, nos asomamos de nuevo al abismo de la reducción de las políticas activas de empleo. En dos años se han reducido un 48%, y no me digan que lo pide Europa. Todos los informes de la Unión Europea —Comisión, Banco Central Europeo— o de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 102

cualquier organismo internacional lo último que proponen recortar son las políticas activas de empleo, lo último, y ello nos permitiría aprovechar también la necesaria reprogramación de los fondos europeos para fomentar programas de empleo juvenil. Ahí verán ustedes una serie de propuestas muy articuladas que nos permitirían enganchar con lo que se está planteando en el ámbito comunitario, para favorecer que en un tiempo determinado toda persona joven en paro reciba o una formación adecuada o la posibilidad de una oferta de empleo en un tiempo razonable. Créanme, si nos estimulamos el crecimiento, pero no cualquier crecimiento económico, sino este que estamos indicando, que tiene unas líneas de sostenibilidad de futuro evidentes, no saldremos de esta crisis. Hablamos de 5.000 millones de euros, con un inmenso efecto multiplicador positivo. Por favor, piénsenlo y díganle a la Cámara y a la sociedad española si no merece la pena apostar por ello.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Caldera.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, nuestro grupo ha ido defendiendo el contenido de este capítulo y de las enmiendas que en él van a lo largo del debate de cada sección, y por lo tanto no me extenderé mucho en el uso de la palabra. Pero sí quiero hacer dos apuntes en función de dos comentarios que me parecen fundamentalmente injustos. Uno, el que mencionaba el portavoz de Convergència i Unió, que hablaba de la triste realidad; triste realidad que usted solo encuentra aquí, pero que en Cataluña es magnífica. Su Gobierno ha durado dos años, ha tenido que convocar elecciones anticipadas de manera inmediata, rápida. Soy de Barcelona —usted lo sabe— y sé perfectamente, como sabemos muchos de los diputados que estamos aquí y que somos catalanes, que el Gobierno de Convergència i Unió ha cerrado muchos ambulatorios, muchas escuelas, que está en bancarrota, que tiene el acceso a la financiación cerrado, que necesita del rescate, entre comillas, de España, de esa malvada España que en Cataluña tan criticada es por ustedes; que no se acabó la línea 9 de metro, que no han invertido prácticamente nada en estos dos años de mandato, ni la Ronda del Vallés. Puedo hacer la lista de todo lo que no han hecho, y encima vienen y dicen que el Gobierno del Partido Popular actúa con deslealtad institucional, que es moroso. El Partido Popular, como bien decía mi compañero el señor Matarí, a lo largo de estos diez meses de mandato, ha puesto a disposición de la Generalitat de Cataluña, de la comunidad autónoma más endeudada de España, la friolera de 11.000 millones de euros que desde luego el Estado, el Gobierno tiene que pedirlos en los mercados fundamentalmente. Y encima nos acusan de morosos, ustedes que no pagan a los ayuntamientos; las deudas que tiene la Generalitat con los ayuntamientos de Cataluña son increíbles. Ustedes, que reciben 99 millones de euros de este Gobierno para pagar a las farmacias en Cataluña, y las farmacias siguen sin cobrar, dan lecciones de morosos. Coherencia. Puedo entender que aquí los diputados de Convergència i Unió digan que lo que se habla aquí, aquí se queda, y parece que allí no se traslada, pero el discurso que ustedes realizan allí y el que realizan aquí desde luego tiene que tener alguna relación con su gestión.

Respecto a lo que decía ahora el señor Caldera, que ha hecho una reflexión interesante en el sentido de poner el acento en las políticas de creación de empleo, quiero hacerle un breve apunte. Las reformas estructurales que impulsa el Gobierno del Partido Popular tienen como objetivo fundamental la creación de empleo, y se están impulsando muchísimas reformas para la creación de empleo en este país. La propia reducción del déficit público también ayuda a que el crédito llegue con más facilidad a las empresas, y que por lo tanto también se pueda dinamizar la actividad económica por la vía de la mejora del acceso al crédito en este país.

Le vuelvo a recordar el Plan de proveedores. El Plan de proveedores ha sido un magnífico estímulo al crecimiento económico. Son 27.000 millones de euros que se han inyectado en la economía real de nuestro país. Se han paralizado —estoy convencido— miles y miles de despidos en este país. Ha ayudado a que muchas empresas, fundamentalmente las pequeñas, tengan más acceso a la liquidez. Por lo tanto no se puede decir o me parece que no es justo decir que este Gobierno no está preocupado por la creación de empleo y que a este Gobierno no le preocupan estas cuestiones. Y tampoco es cierto que el Gobierno del Partido Popular no lleve a cabo políticas de estímulo del crecimiento económico con el objetivo de crear empleo.

Lo que sí tenemos claro es que no vamos a repetir las políticas que se repitieron durante el último mandato del Gobierno del Partido Socialista. Nosotros pensamos que el despilfarro o el derroche o el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 103

gasto a gogó no es la clave para salir de esta crisis. Pensamos que haciendo rotondas, planesE, repartiendo cheques de 400 euros, etcétera, no se sale. Este país ya ha pasado esa fase. Hemos estado en este país cuatro años con políticas keynesianas, contracíclicas, de estímulo de la demanda, llámelas como quiera, y desde luego esas son las políticas que nos han llevado a esta situación. Ahora estamos en otro momento y pensamos que esta es la vía adecuada para la creación de empleo y para la recuperación económica, que va a costar, pero estamos seguros de que llegará más pronto que tarde.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gallego.

Vamos ahora con el debate de las secciones 01 a 05 y 08. Para la defensa de las enmiendas por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Gracias, señor presidente.

Señorías, gracias por su interés y su atención. Haré una intervención muy breve, empezando por decir que colaboramos a la agilidad y a la brevedad del debate sumando, consolidando las intervenciones del Grupo Mixto en una sola persona, en este caso también, y por lo tanto doy por defendidas todas las enmiendas que presenta el Grupo Mixto en estas secciones y en estos títulos que ha mencionado el señor presidente.

Me centraré en decir cuatro cosas sobre el presupuesto asignado a la Casa Real. Cuando vemos la realidad, aquí estamos —ya lo saben ustedes por nuestras convicciones— un poco molestos — bastante— con el presupuesto que se asigna a la Casa Real y a la familia real. En primer lugar, porque nos engañan. Nos dicen que lo que cuesta la Casa Real son estos casi 8 millones de euros que figuran en el presupuesto, pero después vemos que hay partidas repartidas por todo el presupuesto. Una cosa similar es lo que pasa con el presupuesto del Ministerio de Defensa, que hay gastos militares fuera del ministerio. Pues aquí pasa lo mismo y hay partidas para la Jefatura del Estado, por ejemplo una importante en Presidencia de 6 millones de euros, casi tan cuantiosa como la propia de la Casa Real que discutimos ahora en este apartado del presupuesto, con el concepto de apoyo a la Jefatura del Estado, y después como ustedes saben también hay gastos repartidos en el Ministerio de Defensa que se destinan a apoyo a la Casa Real, y gastos en el Ministerio de Asuntos Exteriores que también se dedican a apoyo a la Casa Real. La primera pregunta es: ¿realmente es necesario apoyar tanto a la Casa Real? ¿Se tambalea? ¿Por qué tanto apoyo de tantos ministerios y de tantas latitudes distintas dentro de los Presupuestos Generales del Estado?

La segunda cuestión es que si todas son partidas de apoyo a la Casa Real, y si la Casa Real está tan bien apoyada en los Presupuestos Generales del Estado, ¿por qué necesita una partida de 8.000.000 de euros? Esa partida de 8.000.000 de euros presupuestada y que discutimos ahora de hecho es el sueldo de la familia real. Después dirán que no, que el sueldo del rey y el del príncipe es mucho menor, pero es que ahí están los gastos. Tal vez contestarán que tienen muchos gastos y hay que pagar las residencias de la familia real, la limpieza, el servicio o lo que sea. Vayan a contárselo a cualquier ciudadano de la calle que cobra un sueldo y que también tiene muchos gastos, y todos los gastos los tiene que cubrir con su sueldo, para eso sirve un sueldo, para cubrir tus gastos. Pues bien, el sueldo de la familia real es de 8.000.000 de euros. Porque todo lo que es apoyo ya viene apoyado en otras partidas presupuestarias de otros ministerios.

Dentro de esos 8.000.000 de euros hay asignaciones para todos los conceptos que no conocemos en detalle porque no hay transparencia y no se nos cuentan. También estamos molestos por eso, por la falta de transparencia de todos los gastos y toda la economía que pagamos entre todos, de la Casa Real española. Esos 8.000.000 de euros significan que lo que ingresa la familia real para cubrir sus gastos es cien veces más, multiplica por cien lo que cobra el presidente del Gobierno español. En un día se ingresan 22.000 euros, eso quiere decir que un día equivale a tres veces el salario mínimo interprofesional de un año entero de cualquier otro mortal, o significa el doble de lo que cobra cualquier joven —o no tan joven— mileurista en todo un año. Si eso no es un escándalo, ya me dirán ustedes qué se necesita para conformarlo.

Nosotros no vamos a cuestionar la monarquía, a pesar de ser republicanos, porque ustedes, señorías del Partido Popular que gobiernan, ya sabrán lo que hacen con su rey. Nosotros tenemos claro que ese rey no es el nuestro, no lo hemos votado y no lo votaremos, y prescindiremos de la Casa Real y de la monarquía como republicanos que somos. Ustedes sabrán lo que hacen con la figura del monarca y con la Casa Real, pero de momento, aunque no somos españoles ni nos consideramos así, estamos en

Secciones 01
a 05 y 08

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 104

España y somos españoles a la hora de pagar los gastos de la Casa Real. Creemos que es abusivo, creemos que la gente no sabe lo que está pasando, por lo tanto pedimos transparencia y pedimos un poco de austeridad y de decencia en tiempos muy difíciles para el conjunto de la gente.

Muchas gracias. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bosch.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Le resumo muy sencillamente las tres enmiendas que tenemos en estas secciones. Una primera enmienda a la Casa del Rey, de reducción de 450.000 euros a su presupuesto, con un objetivo que es absolutamente elemental: equiparar la reducción del presupuesto de la Casa del Rey a la reducción que se ha producido en el conjunto de las secciones. Me parece que es elemental que quien es el primero lo sea para todo, y si hay una reducción en todas las secciones en este porcentaje, que este porcentaje se aplique también a la Casa del Rey, e insisto en que quien es el primero que lo sea para todo, que lo sea también para reducir el presupuesto de su casa, de la Casa del Rey.

Y presentamos dos enmiendas a las Cortes Generales que tienen que ver con el Senado. Una es una reformulación. Se llama de totalidad y tiene que ver con la función del Senado. También un viejo discurso que por otra parte ha calado en el conjunto de la sociedad, y que escucho también desde otras perspectivas en esta Cámara de forma reiterada. Hemos de hacer que el Senado sea esa cámara territorial que no es. Porque si no es aquello que tiene que ser la cámara territorial, si es una cámara de segunda lectura de lo que aquí hacemos, no tiene ningún sentido. Es una cámara absolutamente inservible que tiene de diferente respecto de esta cámara una única cuestión, que es la que le voy a plantear a continuación, y que es objeto también de una enmienda. Lo único que diferencia el Senado del Congreso, habida cuenta de cuál es su cometido y cuál es su tarea, es que en el Senado tienen pinganillos. O sea, para hablar en una lengua en la que todos se entienden utilizan una lengua que no entienden todos y se gastan 6.000 euros en cada una de las sesiones, o sea, 350.000 euros al año, para distinguir probablemente la cámara Senado de la cámara Congreso de los Diputados. Es lo único que nos diferencia. Es una cámara de segunda lectura, eso sí que se gasta 350.000 euros para traducirse, aunque todos se entiendan, y para ver —como hemos visto en algunas ocasiones— a personas que entienden la lengua común y que se ponen un pinganillo para escuchar a otro que su primera lengua también es la común, pero prefieren hablar en su segunda lengua, ni más ni menos que para poder ponerse un pinganillo en el oído y para dar trabajo a un traductor. En fin, 6.000 euros por sesión; 350.000 euros al año es un auténtico despropósito. No es que haya que reducirlo en tiempos de crisis, es que no hay justificación para hacerlo. Igual no me lo dice hoy el portavoz del Grupo Popular, pero en el presupuesto pasado me dijeron dos cosas: una, que era el chocolate del loro, y dos, que no le correspondía al Congreso, que eso ya lo iban a hacer en el Senado. Han pasado diez meses y no lo han hecho. Y no me digan que es el chocolate del loro porque la vicepresidenta del Gobierno acaba de advertir que loro a loro tenemos pajarería. Este es el ejemplo de que loro a loro, pajarería. Supriman los traductores en el Senado, tengamos un poco de sentido común, un poco de racionalidad, y también un poco de respeto a toda esa gente a la que le negamos cosas básicas mientras nosotros mantenemos cosas superfluas. Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, Cha: La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Brevemente, señor presidente. En la defensa de nuestras enmiendas a esta sección, la semana pasada en la Comisión de Presupuestos, el portavoz del Partido Popular vino a decir que la Casa Real es una de las partidas más austeras de los presupuestos de los últimos años. También sugirió, creo que con cierta ironía, o por lo menos así quise entenderlo, que algún grupo, incluido el nuestro, debía aumentar la partida para la Casa Real. Nosotros estamos radicalmente en contra de esa opinión, nos parecieron unas palabras fuera de lugar. Creemos, por el contrario, que dado que estamos viviendo una crisis económica de gran envergadura, que tenemos que repartir los costes de forma equitativa, y tenemos que hacerlo también en torno a instituciones que están perdiendo su legitimidad a marchas forzadas, y la Casa Real es una de ellas. Es una Casa Real que nosotros consideramos anacrónica. Pero más allá de eso, estamos viendo cómo la ciudadanía pierde el respeto a esta institución. Hay que recordar que desde que se le suspendió en las encuestas del CIS no se ha vuelto a preguntar a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 105

la ciudadanía, ni tenemos nuevas informaciones estadísticas sobre lo que opina la ciudadanía acerca de esta Casa Real. Por eso consideramos que por modernizar este país, pero sobre todo en estos presupuestos por hacer más equitativa una institución que ya de por sí peca de falta de transparencia, de una enorme opacidad, que estamos viendo además que en los medios de comunicación la relacionan continuamente con casos de corrupción, merece ser recortada al máximo nivel. Nosotros proponemos que sea un 25% en estos presupuestos, sin abandonar nuestra convicción de que nosotros queremos un estado federal y republicano. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Garzón.
Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Rangel.

El señor **RANGEL TARRÉS**: Sí, presidente, para decir que no hemos presentado enmiendas a estas secciones que son institucionales. En relación con las enmiendas que han presentado otros grupos me gustaría dejar claro y manifestar la postura de este grupo para que el Senado sea de verdad una cámara de representación territorial. Y en cuanto a las lenguas propias de España también me gustaría, a mí personalmente y estoy convencido de que a muchísimos miembros de esta Cámara, que las traducciones no hicieran falta porque la riqueza cultural que implica tener varias lenguas fuera conocida al menos y comprendida por todos y cada uno de los representantes del pueblo, no solamente en el Senado, sino también aquí en el Congreso.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rangel.
Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Albendea.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

A la sección 01 de los presupuestos de la Casa de su majestad el Rey se han presentado cuatro enmiendas. La de Izquierda Republicana de Cataluña ya huele a rancia por lo antigua y por lo tozuda. Pretende modificar el artículo 65 de la Constitución con una enmienda en la Ley de Presupuestos. Desde luego con esa artillería nunca conseguirá, gracias a Dios, instaurar la república en España. **(Rumores.—Aplausos)**. Me ha llamado la atención de la intervención del señor Bosch cuando ha dicho que él no es español. Entonces, ¿qué pinta en este Parlamento, que es el Parlamento de España? **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)** La enmienda de La Izquierda Plural propone nada más y nada menos que reducir el presupuesto de la Casa de su majestad el Rey en un 25%; la del Bloque Nacionalista Gallego propone una reducción del 20%, y la de Unión Progreso y Democracia un 4%. Es evidente que ninguno de los enmendantes se ha molestado en mirar cómo han evolucionado los presupuestos de la Casa de su majestad el Rey y los demás y su relación con el índice de precios al consumo. Miren, señorías, mientras en los últimos diez años los Presupuestos Generales del Estado —que es esta barra superior— han crecido un 33,54%, el índice de precios al consumo ha crecido un 30,03% y los presupuestos de la Casa de su majestad el Rey han crecido un 18,40% en el periodo 2002-2012. **(Aplausos.—Rumores)**. ¿Cómo es posible, vistos estos datos, que propongan con esa ligereza una reducción tan notable a la sección de los presupuestos que históricamente es la más austera? Las enmiendas de ERC y de La Izquierda Plural no me chocan, pues todos conocemos sus convicciones republicanas y todo lo que suponga perjudicar a la institución monárquica *va de soi*. Pero si me extraña un año y otro, señora Díez, la enmienda de UPyD. Me he molestado en acudir a su programa y lo único que usted propone en relación con la Corona es modificar la Constitución en el tema de la sucesión. No he visto otra cosa. Por eso he de preguntarles: ¿Por qué no se molestaron ustedes en enmendar hacia arriba la sección de la Casa Real cuando históricamente estaba muy por debajo de la media?

Por otro lado, al responsable de Esquerra Republicana de Cataluña, señor Bosch, quiero decirle que es falso que los 7,9 millones de los presupuestos de la Casa del Rey sean el sueldo de la familia real. Absolutamente falso; el sueldo de la familia real es el 9,4% de esos 7,9 millones de euros. **(Aplausos)**. Es un tema ya manido que la Casa Real española es la más austera de todas las monarquías y presidencias de las repúblicas europeas. Les voy a dar los datos. España 7,9 millones de euros; Suecia 12,2 millones; Dinamarca 12,6; Bélgica, 13,7... **(La señora De las Heras Ladera pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora De las Heras, le ruego silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 106

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Estén ustedes tranquilos, no pasa nada.

...Noruega, 28; Holanda, 39,6; Inglaterra, 48,6. Las presidencias de las repúblicas: Portugal, 18,3; Alemania, 39; Francia, 42, e Italia, 235.

En cuanto a lo que ha dicho también el representante de Esquerra Republicana de que era una institución anacrónica, resulta que todos estos países —Suecia, Dinamarca, Bélgica, Noruega, Holanda e Inglaterra— son países en una situación de anacronismo clara. Vamos, está claro. Hace un par de años dije a sus señorías en este mismo trámite parlamentario que la Casa Real nos costaba a cada español 19 céntimos de euro. Hoy, con la reducción del presupuesto y el incremento de la población, puedo afirmar que a cada español nos cuesta la institución mejor valorada por el pueblo español 16 céntimos. Como pueden suponer por lo que he venido diciendo, vamos a votar en contra de todas estas enmiendas.

En cuanto a la sección 02, Cortes Generales, Unión Progreso y Democracia ha presentado, como ha dicho la señora Díez, dos enmiendas. La 3408 es una enmienda de totalidad. En la Comisión de Presupuestos su portavoz dijo que la razón de ser de esta enmienda era la supresión del Senado, o sea, modificar los treinta artículos del título III de la Constitución por la vía de la Ley de Presupuestos. Está bien.

La enmienda 3409 del mismo grupo propone una reducción de 330.000 euros para suprimir los gastos de traducción simultánea en el Senado. Para esa supresión se requiere una modificación del Reglamento del Senado que trasciende de este trámite parlamentario de aprobación de los presupuestos.

Unión del Pueblo Navarro propone incrementar el presupuesto en 100.000 euros con objeto de crear la oficina presupuestaria. Es evidente que esa oficina deberá crearse, pero quizá no sea este momento de ajustes y recortes el más adecuado para dicha creación.

Por las razones expuestas, el Grupo Popular votará en contra también de estas tres enmiendas.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Albendea.

Seguimos con el debate de los organismos autónomos y otros organismos públicos, agencias estatales, entidades del sector público administrativo y fondos carentes de personalidad jurídica, entidades del sector público empresarial y del sector público fundacional. A pesar de ser tantos organismos, pido a los portavoces que limiten en lo posible sus intervenciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Como todos estos organismos tienen su correspondencia o su dependencia de uno u otro ministerio, damos ya por defendidas las enmiendas que hemos presentado a esta sección por cuanto la argumentación ya la hemos ido exponiendo en cada una de las secciones.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre de mi grupo para hacer la valoración de los presupuestos y enmiendas de las sociedades mercantiles, entidades públicas y fundaciones, pero me voy a centrar fundamentalmente en Radiotelevisión Española y en la Agencia EFE, dando por defendidas el resto de las enmiendas. Por lo que se refiere a los Presupuestos Generales del Estado para Televisión Española, el Grupo Socialista ha presentado una enmienda a la totalidad de dichos presupuestos porque entendemos que no garantizan la viabilidad como servicio público de la Radiotelevisión Española. Los Presupuestos Generales del Estado para Radiotelevisión Española son una vuelta de tuerca más contra el servicio público de Televisión Española. El problema no son los 50 millones de euros menos que se aportan al presupuesto de este año. El problema es el fuerte recorte de 200 millones de euros que se realizó a principio de ejercicio y que se consolida en el presupuesto para este ejercicio. El presupuesto nace lastrado con aproximadamente 130 millones de euros menos. Sin duda este presupuesto es la gota de agua que colma el vaso. El Gobierno ha decidido cortar de forma radical el suministro de oxígeno a Radiotelevisión Española. Al Gobierno no le basta con controlar los contenidos, con manipular la información, cambiar leyes para nombrar a sus fieles y romper los consensos. Simplemente no quiere que Radiotelevisión Española exista, no quiere que Radiotelevisión Española sea trascendente, sino que quiere que sea insignificante.

Organismos autónomos y otros organismos públicos, agencias estatales, entidades del sector público administrativo y fondos carentes de personalidad jurídica, entidades del sector público empresarial y del sector público fundacional

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 107

Sin duda es un paso atrás, es volver a una radiotelevisión pública de partido, como estamos viendo día a día. Así, comprobamos que se está actuando de una manera sectaria en determinados momentos. Es el caso del tratamiento que dio la radiotelevisión pública a la Diada o a las últimas elecciones gallegas y vascas; o el tratamiento de los informativos en los centros territoriales o en las tertulias, donde parece que la radiotelevisión pública está compitiendo en el *share* con Intereconomía en el mismo espacio ideológico, como así se comprueba noche a noche con los tertulianos. No olvidemos tampoco a Radio Nacional de España, un claro ejemplo diario de manipulación informativa, quebrando así los principios de neutralidad e independencia.

La que realmente sufre en estos presupuestos es la parrilla, el contenido, cuyo presupuesto se ha reducido a la mitad con respecto al ejercicio anterior. La asfixia presupuestaria está dando lugar a una bajada notable y preocupante de la audiencia, pero también de la calidad y del papel dinamizador que ha de jugar la televisión española en el sector audiovisual; y seguirá bajando. Pero nos tememos que el gran chivo expiatorio va a ser la plantilla. Cuando el presidente de la corporación en la última comisión de seguimiento afirmó que el peso de la masa salarial en el presupuesto era excesivo, lo que nos estaba diciendo es que va a haber ajustes de plantilla.

Nuestras sospechas van más allá. Nos tememos que el fallo de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo sobre la legalidad del 0,9% de los impuestos de las operadoras de telecomunicaciones sea el golpe definitivo. Estamos viendo poco entusiasmo en la defensa, si es que se llega a producir, y con este pretexto, tal y como preconizaba el presidente de Radiotelevisión Española y apuntaba la vicepresidenta del Gobierno en la primera reunión con el Consejo de Administración cuando comparaba la plantilla de una emisora privada con la pública, nos tememos que se concrete en una reducción de la plantilla. Por eso nuestro grupo ha propuesto líneas de acción que dan una mayor consistencia a la gestión, garantizan la financiación y evitan el deterioro del servicio público. Para ello proponemos medidas que no implican más gasto, sino un incremento de los ingresos mediante la fijación del rendimiento de la tasa de reserva del dominio público radioeléctrico en el cien por cien y la eliminación del tope de los 330 millones con carácter permanente.

Solicitamos también en otra enmienda el mismo tratamiento en el IVA soportado por Radiotelevisión Española al del resto de las radios y televisiones públicas. Hoy Radiotelevisión Española no se puede deducir el IVA soportado por valor del 21% que grava las partidas de aprovisionamiento y compras y servicios exteriores cuando sí que lo hacen otras emisoras públicas.

Planteamos también una disminución de gastos. ¿Cómo? Incrementando el porcentaje de producción interna o garantizando la tesorería mediante la implantación del principio de devengo y la eliminación de los desfases temporales de tesorería derivados de autoliquidaciones incorrectas y de los recursos aplicados. Planteamos mejorar la gestión mediante el establecimiento de un contrato-programa para los ejercicios 2013-2015. Por lo que se refiere a la Agencia EFE, hemos de reconocer su contribución a la construcción de la marca España. Lo afirmaba la vicepresidenta del Gobierno en un acto de la Federación de Asociaciones de la Prensa Española cuando decía: Si en un punto no debemos restringir, es en la capacidad que tiene la Agencia EFE de vertebrar España y de transmitir una imagen seria y solvente. Estamos de acuerdo, pero lo cierto es que las pérdidas se han incrementado, que los ingresos han bajado y que los contratos de servicio del Estado han disminuido, como ayer anunció en esta tribuna la vicepresidenta. Las palabras se las lleva el viento. Por eso les pedimos la elaboración de un proyecto consistente para la Agencia de noticias EFE que garantice su prestigio, su especialización y sostenibilidad económica mediante el desarrollo de un estatuto de servicio público, tal y como recoge el artículo 20.3 de la Constitución, y mediante un contrato de servicios que garantice la misma cantidad de recursos que el ejercicio anterior.

En definitiva —y concluyo—, se trata de salvaguardar el servicio público de Radiotelevisión Española dotándola de una financiación suficiente para que no pierda calidad, garantizando su independencia y su neutralidad, y preservar los objetivos estratégicos de la Agencia EFE como cuarta agencia de noticias más importante de España, lo que en el momento actual no se está haciendo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra en primer lugar el señor Villanova.

El señor **VILLANOVA RUEDA**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 108

Señorías, en referencia a las enmiendas que se han presentado contra los presupuestos de Radiotelevisión Española y de la Agencia EFE, interviendra mi compañero el señor Moreno Bustos.

Comienzo a responder a las enmiendas sobre las inversiones del *holding* SEPI y Puertos del Estado, todas ellas relacionadas con Navantia Ferrol, que creo que es un tema bastante importante. En cuanto a la construcción del dique flotante en la ría de Ferrol para dar trabajo a tantos y tantos trabajadores que se encuentran ahora mismo con una falta de tareas, el Grupo Socialista presenta una enmienda, la número 1598, con 2 millones de euros, para una primera fase de construcción de ese dique flotante en la ría de Ferrol. El BNG también presenta una enmienda por 125 millones de euros para conseguir esa carga de trabajo y La Izquierda Plural formula otra por 50 millones de euros. Asimismo, en lo que se refiere a la cubrición de un dique en los astilleros Navantia, La Izquierda Plural presenta una enmienda por 20 millones de euros.

En las dos últimas legislaturas, con el Gobierno socialista y su nefasta gestión comercial con respecto a Navantia, se produjo en los últimos años el mayor periodo de sequía en cuanto a pedidos se refiere, es decir, fueron siete años sin un solo contrato por parte de todos los trabajadores de Navantia Ferrol. En este contexto nació el proyecto del dique flotante, un proyecto que permitiría no solo dotar de carga de trabajo inmediata a Navantia, sino muy especialmente que el astillero se convirtiera en un referente en el mercado de reparaciones de grandes buques. Esta iniciativa, apadrinada por el Colegio de Ingenieros Navales de Galicia, contó desde el primer momento con el respaldo expreso del Gobierno de Núñez Feijóo. A los que hoy se apuntan a la pancarta cabe recordarles que desde el primer momento el Gobierno socialista dijo no a la construcción del dique y que solo desde la oposición han comenzado ahora a reivindicarlo con una propuesta de 2 millones de euros. A los que ahora promueven manifestaciones y trataron de hacer campaña electoral cabe preguntarles dónde han estado en los últimos años, cuando el Gobierno socialista dejaba a su suerte a nuestro naval. De socialistas y nacionalistas hay que lamentar también que no hayan sido capaces de alegrarse del contrato conseguido por la SEPI y el Gobierno Feijóo para la construcción de un buque flotel para Pemex que va a dar trabajo a 1.500 trabajadores, tanto de Navantia como de la industria auxiliar ferroltera durante los próximos dos años y medio.

Como ya defendí en la Comisión de Presupuestos pasada, técnica y económicamente es imposible atender estas enmiendas, pero, además, señorías, existen problemas de carácter jurídico para llevar a cabo la construcción del dique flotante en la ría de Ferrol. Después de la última reunión de la comisión de seguimiento, que ustedes conocen perfectamente, han acordado iniciar durante los próximos días los trámites y activar los mecanismos necesarios para tratar de obtener una respuesta positiva por parte de las autoridades europeas a la financiación del proyecto del dique flotante a través de una sociedad vehicular. Tras el exhaustivo análisis técnico-jurídico y económico-financiero para dictaminar la viabilidad del dique flotante, las conclusiones del informe arrojan la obligación de comunicar a Bruselas el incremento de capacidad de construcción que supondría esta infraestructura y, por consiguiente, el mantenimiento del empleo en la zona.

Por último, señorías, también es necesario elaborar un nuevo presupuesto, puesto que el que hay no se conoce perfectamente. Lo que dice el Partido Popular es que quiere el dique flotante, quiere que los trabajadores de Ferrol tengan trabajo y se garantice el trabajo para el futuro, pero todo tiene que venir en su justo momento, cuando se sepa realmente qué es lo que hay que hacer y cómo hay que hacerlo, una vez que el señor Almunia, que parece que es el comisario de la Competencia, resuelva este problema.

Por otro lado, señorías, está el resto de las enmiendas presentadas a los grupos y empresas, como Seittsa, ADIF, Acuamed, AcuaEbro, AcuaNorte, AENA, la entidad Puertos del Estado, Zona Franca de Vigo o Siepsa. A todas esas empresas se han presentado bastantes enmiendas, por casi 800 millones de euros. Lógicamente, no se pueden atender, porque ustedes saben perfectamente que a estas empresas habría que dotarlas con capital y esa dotación de capital supone producir más déficit y no vamos a permitir que se reproduzcan los problemas que todos hemos visto que han sucedido en los años 2010 y 2011. No queremos que se produzca eso. Queremos cumplir con Europa, queremos cumplir con todos los inversores internacionales, queremos que España recupere el prestigio, que los españoles recuperemos el prestigio que nos merecemos, ya que en estos momentos parece que todos los mercados y todo el mundo desconfía de nuestra propuesta. El Partido Popular, el Gobierno de España, va a conseguir este año seguramente por primera vez, después de tres, el equilibrio o, por lo menos, el déficit previsto y autorizado por Bruselas. Es un gran esfuerzo al que tenemos que acudir todos.

Les doy las gracias por todas las enmiendas que han presentado, la gran mayoría de las cuales quieren provocar mejoras en las infraestructuras, pero les remito al año que viene, cuando llegue el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 109

momento de hacer los presupuestos de 2014. Seguramente muchas de estas enmiendas tendrán buena acogida por el Grupo Popular, porque son enmiendas necesarias, enmiendas que mejoran las infraestructuras tanto de carreteras como de aeropuertos o de puertos del Estado, en todos los territorios, insulares y peninsulares. Pero está claro, señorías, ahora mismo los presupuestos admitirían hasta un máximo, y esa cantidad es 1.233,29 millones de euros, lo que está recogido en los presupuestos para atender a las empresas públicas. No podemos permitirnos aumentar el déficit, no podemos permitirnos fallar a Europa con esas enmiendas que casi suman 800 millones de euros. Les agradecemos muchísimo su trabajo y su esfuerzo, que no van a quedar en saco roto en la mayoría de los casos, porque, como ya he dicho antes, sus enmiendas están bien hechas y bien analizadas, en función de las necesidades de todos los territorios, pero ni es el momento ni podemos permitirnos que las empresas públicas estatales aumenten el déficit del Estado, de modo que muchas gracias y esperemos que en el próximo presupuesto podamos acoger muchas de esas enmiendas. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Villanova.
Señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente, señorías.

Una vez estudiadas y valoradas las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios, tenemos claro que los presupuestos de la Corporación de Radio Televisión Española y la Agencia EFE para el año 2013 que presentó el Gobierno son los únicos que razonable y responsablemente pueden y deben hacerse en las actuales circunstancias del país. La Corporación de Radiotelevisión Española y la Agencia EFE no son ajenas a la crisis, y su economía y administración no pueden desentenderse o eludir ni por un instante los efectos y las consecuencias de aquella.

En cuanto a Radiotelevisión Española, señorías, algunas críticas a estos presupuestos, tremebundas, plagadas de suposiciones, de intenciones gratuitas, de epítetos extravagantes y de los peores augurios, representan lisa y llanamente un ejercicio de insensatez colosal, una mera oposición de oficio, delatan —lamento tener que decirlo— una insolvente actitud para tratar con la mínima seriedad y el necesario realismo esta materia. Porque claro que se merma la capacidad de Radiotelevisión Española para comprar todo y a cualquier precio; claro que hay que apretarse el cinturón y dejar de adquirir lo que no se puede pagar, como se hacía hasta ahora; claro que la audiencia puede resentirse. Y es que como sucede en todo el sector público, las pautas de la disciplina presupuestaria, las limitaciones en el gasto y las políticas de ahorro se imponen a los criterios de dispendio, de fastos y de alharacas.

Estamos obligados a apurar al máximo el aprovechamiento de los recursos, a hacer más con menos, a prestar un servicio público de calidad con las posibilidades limitadas, tasadas y condicionadas por la crisis económica. Miren, señorías, si algo bueno tiene esta etapa de crisis económica en Radiotelevisión Española, es que por primera vez la plantilla dejará de ser una simple espectadora para convertirse en la principal protagonista de la programación y de la actividad de Radiotelevisión Española, porque lo que no harán estos presupuestos es algo que convendremos todos que es muy importante y hay que subrayarlo con toda la intensidad. Estos presupuestos de Radiotelevisión Española para el año 2013 no van a afectar a la plantilla de la corporación. Una partida de más de 378 millones de euros para gastos de personal, la misma cuantía que en el año 2012, lo garantizan inequívocamente. La apuesta por el mantenimiento de los puestos de trabajo merece por tanto ser apoyada y respaldada por esta Cámara y nuestro grupo parlamentario lo va a hacer sin ninguna duda. No creo necesario recordar que todo el sector audiovisual público y privado vive tiempos de reconversión laboral y de pérdida de empleo, algo que en Radiotelevisión Española no está previsto que suceda.

Alguna fuerza sindical en Radiotelevisión Española, que, por cierto, se ha columpiado anunciando irresponsablemente un ERE que no existe, reprochaba hace bien poco tiempo al presidente de la corporación que buscara cómplices para la austeridad. Pues bien, nuestro grupo parlamentario quiere ser cómplice de la austeridad de Radiotelevisión Española, cómplice en la defensa de los trabajadores y en el mantenimiento de la plantilla, cómplice de la mayor transparencia y rigor en la gestión, cómplice en las buenas prácticas y cómplice del servicio público más eficaz y rentable para la sociedad española.

No se entiende de ninguna forma que los mismos que ayer consintieron que las productoras privadas —pocas y siempre las mismas, es verdad, como ya hemos recordado otras veces— coparan la actividad de Radiotelevisión Española, los mismos que nunca quisieron —y se esforzaron denodadamente para ello— que los centros territoriales de Radiotelevisión Española existieran, los mismos que apoyaron un ERE para más de 4.000 trabajadores, que salieron de Radiotelevisión Española por el único hecho de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 110

haber cumplido cincuenta y dos años, los mismos que alumbraron el modelo de financiación para Radiotelevisión Española menos modélico y eficaz, los mismos que hasta antes de ayer representaban y defendían con un indisimulado entusiasmo estas políticas, hoy le den la vuelta como un calcetín a su discurso y se alarmen mucho por la plantilla, que no se resiente ni se reduce; porque los centros territoriales se potencien y se aprovechen mejor sus recursos; porque la producción propia deje de ser una expresión hueca, un brindis al sol como venía sucediendo y se haga por fin realidad; porque se impulse la rentabilización del archivo audiovisual; porque se practique la austeridad y la contención del gasto o porque se inaugure la transparencia en la gestión de Radiotelevisión Española. Esto verdaderamente no se entiende. Ni falsamente optimistas, ni voluntaristas, como nos ha calificado el PSOE. Estos presupuestos son realistas y son fiables porque se van a cumplir.

Me parece oportuno concluir con las mismas palabras que empleé en la comparecencia para estos presupuestos que realizó el presidente de la Corporación Radiotelevisión Española el pasado 5 de octubre. Tenemos no un optimismo injustificado ni un voluntarismo gratuito. Tenemos la confianza plena en que el presidente de Radiotelevisión Española y su Consejo de Administración están apostando por la sostenibilidad de Radiotelevisión Española en medio de todas las dificultades económicas y con el propósito más firme de que este servicio público sea el más rentable, no lo olvidemos nunca, para la sociedad que lo sostiene.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

Pasamos al debate sobre el anexo de inversiones reales. Solo tengo petición de palabra por parte del señor Rangel, por el Grupo Socialista.

El señor **RANGEL TARRÉS**: Señor presidente, intervengo para manifestar que el Grupo Socialista ha ido defendiendo sus enmiendas a las inversiones en cada una de las secciones, disposiciones y anexos. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rangel.

Finalmente, respecto al estado de ingresos, los grupos me han comunicado que no pretenden intervenir.

Con ello hemos terminado de debatir lo previsto para esta tarde, con lo cual no habrá sesión nocturna. Quiero agradecer de verdad a todos los que han intervenido cómo se han atendido a los tiempos, y las votaciones, como ya anuncié, serán a las ocho.

Se suspende la sesión.

Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las ocho y cinco minutos de la noche.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar con las votaciones del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. Como sus señorías saben, son unas votaciones largas, en algún punto tediosas, por lo cual ruego a todos silencio para que los portavoces puedan seguir la votación, y paciencia. Voy a introducir una modificación —que ya conocen los portavoces de los grupos— que consiste en que cuando el grupo de enmiendas es muy largo, citaré tan solo la primera, la segunda y la última, pero los portavoces localizarán perfectamente el grupo de enmiendas de que se trate. Comenzamos con el título I, artículos 1 a 16, enmienda 2465, del Grupo Parlamentario Mixto, señora Fernández.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 21; en contra, 183; abstenciones, 122.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 3392, de Unión Progreso y Democracia.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 114; en contra, 187; abstenciones, 25.

Anexo de
inversiones
reales

Estado de
ingresos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 111

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 618, de Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 16; en contra, 185; abstenciones, 125.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2746, de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 140; en contra, 182; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2341, del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 131; en contra, 189; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Texto del dictamen del título I. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 186; en contra, 140; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen del título I, sin perjuicio de las variaciones que el mismo pueda experimentar como consecuencia de la aprobación de enmiendas en el curso del debate.
Título II, artículos 17 a 21. Enmienda 2458, del señor Salvador.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 202; en contra, 114; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 157, del señor Álvarez Sostres.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 203; en contra, 114; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Texto del dictamen del título II. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 183; en contra, 144.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Título III, artículos 22 a 38. Enmienda de la señora Fernández Davila número 2466.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 16; en contra, 188; abstenciones, 121.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas de la señora Fernández Davila.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 116; en contra, 184; abstenciones, 26.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 112

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 159, del PNV.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 322; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Resto de enmiendas del PNV.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 140; en contra, 182; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3373 y 3374, de Unión Progreso y Democracia.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 105; en contra, 185; abstenciones, 35.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 114; en contra, 186; abstenciones, 25.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 622, 623 y 625, de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 138; en contra, 182; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 122; en contra, 183; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 2747, de Convergència i Unió.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 42; en contra, 282; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 136; en contra, 184; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Socialista, que se votan en bloque.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 119; en contra, 184; abstenciones, 23.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 113

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del dictamen del título III. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 183; en contra, 145; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Título IV, artículos 39 a 49. Votación en bloque de todas las enmiendas de la señora Fernández Davila.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 21; en contra, 185; abstenciones, 120.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 228, de la señora Jordà.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 21; en contra, 184; abstenciones, 121.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda de UPyD número 3369.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 13; en contra, 185, abstenciones, 127.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Texto del dictamen del título IV. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 184; en contra, 142; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Título VIII, artículos 111 y 112. Enmienda 633, de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 16; en contra, 284; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2764, de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 129; en contra, 184; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2765, de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 29; en contra, 283; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Texto del dictamen del título VIII. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 182; en contra, 146; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 114

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 07, Clases pasivas. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 184; en contra, 129; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Título V, artículos 50 a 62. Enmienda 2475, de la señora Fernández Davila.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 121; en contra, 184; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 161, del PNV.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 136; en contra, 184; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3368, de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 105; en contra, 196; abstenciones, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 630, de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 120; en contra, 183; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2756, de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 126; en contra, 191; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2347, del Grupo Parlamentario Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 121; en contra, 181; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Texto del dictamen del título V. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 188; en contra, 141.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen del título V, sin perjuicio de las variaciones que el mismo pueda experimentar como consecuencia de la aprobación de enmiendas en el curso del debate.
Sección 06, Deuda pública. Texto del dictamen que se somete a votación.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 198; en contra, 131.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 115

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Título VI, artículos 63 a 79. Enmienda 126, del señor Baldoví.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 16; en contra, 283; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1496, del señor Quevedo.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 106; en contra, 184; abstenciones, 34.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 2476 y 2477, de la señora Fernández Davila.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 130; en contra, 183; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de la señora Fernández Davila.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 18; en contra, 196; abstenciones, 111.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 162, del PNV.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 39; en contra, 183; abstenciones, 102.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2757, de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor 35; en contra, 184; abstenciones, 105.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda transaccional a la 2760, de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 292; en contra, 7; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Resto de las enmiendas de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 23; en contra, 182; abstenciones, 117.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda del Grupo Socialista, número 2349.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 126; en contra, 182; abstenciones, 15.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 116

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación del texto del dictamen del título VI.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 191; en contra, 132; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Título VII, artículos 80 a 110. Enmienda 1488, del señor Quevedo.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 105; en contra, 189; abstenciones, 29.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación en bloque de las enmiendas de la señora Fernández Davila.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 127; en contra, 183; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3375, de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 6; en contra, 315; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 632 de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 35; en contra, 182; abstenciones, 105.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda transaccional a la 2761 de Convergència i Unió.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 305; en contra, 13; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Resto de enmiendas de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 134; en contra, 188; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 135; en contra, 182; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del dictamen del título VII. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 186; en contra, 138; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 117

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el texto del dictamen.
Entramos en las secciones. Sección 25, Presidencia. Enmienda 614 de la señora Barkos.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 117; en contra, 190; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación en bloque de las enmiendas de la señora Jordà.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 29; en contra, 190; abstenciones, 104.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3671 de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 112; en contra, 185; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1426 de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 114; en contra, 188; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1427 de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 17; en contra, 184; abstenciones, 120.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación en bloque de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 112; en contra, 184; abstenciones, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del texto del dictamen de la sección 25.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 183; en contra, 142; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 15, Hacienda y Administraciones Públicas. En primer lugar, votación en bloque de las enmiendas del señor Quevedo.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 106; en contra, 188; abstenciones, 29.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas de la señora Fernández Davila.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 113; en contra, 185; abstenciones, 25.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 118

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 306 de la señora Jordà.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 134; en contra, 183; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas de UPyD. En primer lugar, enmienda 3516.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 111; en contra, 185; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3520 de de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 102; en contra, 193; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 118; en contra, 184; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 744 de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 17; en contra, 185; abstenciones, 121.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 112; en contra, 183; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de la enmiendas de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 132; en contra, 184; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, enmienda 1607.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 128; en contra, 190; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda Rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 131; en contra, 184; abstenciones, 7.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 119

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del texto del dictamen de la sección 15.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 182; en contra, 142; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 36, Sistemas de Financiación de Entes Territoriales. Se vota el texto del dictamen de la sección 36.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 183; en contra, 144.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 16, Interior. Votación en bloque de las enmiendas del señor Baldoví.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 132; en contra, 180; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la señora Fernández. En primer lugar la enmienda 2510.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 29; en contra, 283; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas de la señora Fernández.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 14; en contra, 289; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la señora Jordà. Primero votamos las enmiendas 297 y 298.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 29; en contra, 190; abstenciones, 105.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas de la señora Jordà.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 126; en contra, 189; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de UPyD. En primer lugar la 3522.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 114; en contra, 185; abstenciones, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3524 de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 14; en contra, 284; abstenciones, 25.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 120

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 5; en contra, 286; abstenciones, 32.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 759, 768 y 769 de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 12; en contra, 284; abstenciones, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 763, 764 y 766 de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 14; en contra, 186; abstenciones, 124.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 117; en contra, 185; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de CiU. En primer lugar, la 2884.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 135; en contra, 188; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 122; en contra, 183; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, la enmienda 1608.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 118; en contra, 183; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 1609, 1612 y 1613, del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 132; en contra, 182; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 1619, del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 114; en contra, 183; abstenciones, 26.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 121

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 117; en contra, 184; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del dictamen de la sección 16.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 183; en contra, 143.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 18, Educación, Cultura y Deporte.
En primer lugar, la enmienda 2463, del señor Salvador.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 7; en contra, 192; abstenciones, 125.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 604 de la señora Barkos.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 132; en contra, 190; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación en bloque de las enmiendas del señor Álvarez Sostres.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 112; en contra, 184; abstenciones, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación ahora de las enmiendas del señor Baldoví. En primer lugar, las enmiendas 73 y 77.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 29; en contra, 184; abstenciones, 111.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del señor Baldoví.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 126; en contra, 183; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del señor Quevedo. En primer lugar, votamos las enmiendas 1513 y 1514.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 127; en contra, 183; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del señor Quevedo.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 127; en contra, 183; abstenciones, 13.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 122

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas de la señora Fernández Davila.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 129; en contra, 183; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, las enmiendas 277 y 278.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 21; en contra, 189; abstenciones, 113.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 279 de la señora Jordà.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 29; en contra, 184; abstenciones, 108.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 414 de la señora Jordà.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 28; en contra, 188; abstenciones, 106.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas de la señora Jordà.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 130; en contra, 183; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del PNV. En primer lugar, la enmienda 192.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 134; en contra, 189; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 198 del PNV.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 134; en contra, 188; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del PNV.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 134; en contra, 189.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Ahora enmiendas de UPyD. En primer lugar, las enmiendas 3564 y 3597.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 104; en contra, 184; abstenciones, 35.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 123

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3565 y 3566.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 5; en contra, 286; abstenciones, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Ahora las enmiendas 3570, 3572, 3579, 3583, 3584 y 3586 a 3596 de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 114; en contra, 184; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3573 de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 127; en contra, 184; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3574.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 126; en contra, 185; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3585.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 111; en contra, 184; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 130; en contra, 182; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Ahora enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmiendas 1091, 1092, 1093, 1095, 1100 y 1102.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 119; en contra, 182; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Ahora las enmiendas 1096, 1107, 1111, 1114 a 1117, 1119 a 1123, 1127, 1129, 1134 a 1136, 1138 a 1140, 1146, 1147, 1151, 1153, 1160 a 1182, 1221 y 1222 de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 129; en contra, 183; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 119; en contra, 183; abstenciones, 21.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 124

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 124; en contra, 183; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, el bloque formado por las enmiendas 1852, 1854, 1858, 1859, 1861, 1862, 1866, 1870, 1873, 1874, 1876, 1878, 1884, 1886, 1887, 1910, 1912 a 1931, 1949, 1950, 1958 a 1964, 1973 a 1984, 1987, 1988 y 1993.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 128; en contra, 181; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 1945, 1946 y 1947.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 114; en contra, 184; abstenciones, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 117; en contra, 185; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del dictamen de la sección 18. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 182; en contra, 143; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 20, Industria, Energía y Turismo. En primer lugar, las enmiendas de la señora Barkos.
Enmienda 610.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 41; en contra, 183; abstenciones, 98.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 611.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 131; en contra, 183; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 612.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 34; en contra, 189; abstenciones, 98.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 125

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación en bloque de las enmiendas del señor Álvarez Sostres.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 103, en contra, 184; abstenciones, 35.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del señor Baldoví. En primer lugar, enmiendas 21 y 22.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 113; en contra, 184; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del señor Baldoví.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 127; en contra, 183; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas del señor Quevedo.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 112; en contra, 183; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la señora Fernández Davila. En primer lugar, las enmiendas 2612, 2613, 2616 y 2618.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 131; en contra, 184; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 109; en contra, 185; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, la enmienda 248.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 26; en contra, 285; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 127; en contra, 189; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de UPyD. En primer lugar, las enmiendas 3636 y 3645.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 112; en contra, 182; abstenciones, 27.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 126

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 3643.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 111; en contra, 184; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas 3646, 3647, 3649 a 3655.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 106; en contra, 191; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3656 y 3657.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 119, en contra, 184; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 104; en contra, 184; abstenciones, 34.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmiendas 1252, 1253, 1254 y 1260.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 114; en contra, 184; abstenciones, 25.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1266, 1268, 1269, 1271, 1272, 1276, 1278, 1279, 1280, 1284 a 1289.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 126; en contra, 183; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 112; en contra, 184; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de CiU. En primer lugar, las enmiendas 3220 y 3226.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 133; en contra, 181; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 124; en contra, 183; abstenciones, 14.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 127

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. Enmiendas 2028 a 2032, 2036, 2037, 2040, 2041 y 2046.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 130; en contra, 182; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2045.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 115; en contra, 183; abstenciones, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 2051.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 111; en contra, 188; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas 2054, 2055, 2056, 2059, 2060 y 2063.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 115; en contra, 178; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2057, 2058 y 2061.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 110; en contra, 189; abstenciones, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 115; en contra, 186; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 20. Votación del dictamen.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 181; en contra, 144; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 19, Empleo y Seguridad Social. Enmiendas de la señora Barkos. En primer lugar, enmienda 605.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 137; en contra, 183; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 137; en contra, 183; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 128

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas del señor Quevedo.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 112; en contra, 184; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas de la señora Fernández Davila.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 113; en contra, 183; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, enmiendas 239, 241, 282 y 283.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 29; en contra, 185; abstenciones, 107.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 126; en contra, 190; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de UPyD. En primer lugar, la enmienda 3598.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 116; en contra, 182; abstenciones, 25.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 3604, 3605, 3606, 3610 y 3611.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 7; en contra, 186; abstenciones, 129.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, la 1231 y la 1234.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 112; en contra, 184; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 1239 y 1242 a 1245.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 127; en contra, 180; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 116; en contra, 184; abstenciones, 21.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 129

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 121; en contra, 187; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la enmienda 3764.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 132; en contra, 183; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 115; en contra, 183; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del dictamen de la sección 19. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 183; en contra, 141; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.
Sección 60, Seguridad Social. Enmiendas de UPyD. En primer lugar, la enmienda 3740.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 113; en contra, 182; abstenciones 26.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3742.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 14; en contra, 187; abstenciones 122.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 127; en contra, 182; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 116; en contra, 184; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3367 de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 34; en contra, 280; abstenciones 8.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 130

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la enmienda 2337.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 112; en contra, 182; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 110; en contra, 184; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 60. Votación del dictamen.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 183; en contra, 142.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 17, Fomento.

Enmienda 2461 del señor Salvador.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 100; en contra, 182; abstenciones, 39.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 603 de la señora Barkos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 112; en contra, 184, abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas del señor Álvarez Sostres.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 111; en contra, 184; abstenciones, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Baldoví. En primer lugar, la enmienda 44.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 28; en contra, 283; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 129; en contra, 181; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Quevedo. En primer lugar, la enmienda 1507.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 118; en contra, 184; abstenciones, 19.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 131

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 1556 y 1559 del señor Quevedo.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 128; en contra, 183; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 128; en contra, 181; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la señora Fernández Davila. En primer lugar, la enmienda 2549.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 105; en contra, 184; abstenciones, 33.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 114; en contra, 182; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, la enmienda 351.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 119; en contra, 183; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 128; en contra, 182; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas ahora del PNV. En primer lugar, la enmienda 171.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 113; en contra, 183; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 172.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 7; en contra, 284; abstenciones, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 173, 174 y 175, también del PNV.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 122; en contra, 183; abstenciones, 16.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 132

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del PNV.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 133; en contra, 183; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de UPyD. En primer lugar, la 3535.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 103; en contra, 182; abstenciones, 34.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3545.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 6; en contra, 285; abstenciones, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3550.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 5; en contra, 288; abstenciones, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 6; en contra, 284; abstenciones, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmiendas 782 a 784, 786, 791 a 793, 798 a 803, 823, 826, 836, 837, 850 a 852, 903, 912 a 921, 936 a 954, 956 a 958, 961 a 985, 987 a 997, 1004 a 1009 y 1016.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 132; en contra, 183; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Otro bloque con la 806, 868, 1062 a 1065 y 1076.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 10; en contra, 281; abstenciones, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 838 a 842, 878, 879, 881 a 893 y 907.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 112; en contra, 183; abstenciones, 25.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 909 a 911, 922 a 935, 959 y 960.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 13; en contra, 293; abstenciones, 15.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 133

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 955.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 28; en contra, 280; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 112; en contra, 182; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de CiU. En primer lugar, enmiendas 2887, 2904, 2984, 2987 y 3002.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 123; en contra, 194; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 2848, 2875, 2890 a 2900, 2920 a 2929, 2965 a 2983, 2986, 2988 a 3001, 3003 a 3027, 3030 a 3042, 3048 a 3050, 3056 y 3060.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 133; en contra, 181; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 120; en contra, 181; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, enmiendas 1643, 1655, 1656, 1724 a 1726, 1732, 1794 a 1799 y 1849.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 112; en contra, 184; abstenciones, 25.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 1654, 1708 a 1713 y 1788.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 111; en contra, 182; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 1663, 1664, 1673, 1764 a 1767, 1779, 1811 y 1816.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 127; en contra, 183; abstenciones, 12.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 134

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 1731 y 1810.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 114; en contra, 180; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 1787.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 122; en contra, 186; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 112; en contra, 183; abstenciones, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del texto del dictamen de la sección 17.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 182; en contra, 143.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.
Sección 14, Defensa. Votación en bloque de las enmiendas de la señora Jordà.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 28; en contra, 285; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de UPyD. En primer lugar la enmienda 3469.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 110; en contra, 182; abstenciones, 29.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3470.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 15; en contra, 187; abstenciones, 120.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3471, de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 7; en contra, 193; abstenciones, 121.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 5; en contra, 186; abstenciones, 130.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 135

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos ahora a las enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmiendas 729 y 733.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 111; en contra, 187; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 730 y 732.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 12; en contra, 286; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 731.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 11; en contra, 189; abstenciones, 121.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 736, de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 113; en contra, 188; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas 737, 740 y 741.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 12; en contra, 185; abstenciones, 122.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 742.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 12; en contra, 285; abstenciones, 25.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 113; en contra, 182; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de CiU. En primer lugar, la enmienda 2868.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 23; en contra, 281; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de CiU.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 21; en contra, 186; abstenciones, 113.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 136

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda del Grupo Socialista número 1595.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 114; en contra, 183; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Texto del dictamen de la sección 14. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 179; en contra, 142; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.
Sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.
Enmiendas de la señora Barkos. En primer lugar, enmienda 615.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 35; en contra, 182; abstenciones, 105.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 616, de la señora Barkos.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 33; en contra, 183; abstenciones, 105.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación en bloque de las enmiendas del señor Quevedo.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 31; en contra, 184; abstenciones, 108.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas de la señora Fernández Davila.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 132; en contra, 184; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, enmiendas 309 y 449.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 29; en contra, 279; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas de la señora Jordà.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 130; en contra, 183; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del PNV. Enmienda 208.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 33; en contra, 185; abstenciones, 104.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 137

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas de UPyD. En primer lugar, enmiendas 3681 a 3686, 3692 y 3693.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 126; en contra, 184; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3688 y 3691.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 16; en contra, 187; abstenciones, 120.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3689 y 3690, de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 28; en contra, 184; abstenciones, 109.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de UPyD.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 110; en contra, 185; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmiendas 1431, 1433, 1435 a 1448, 1450 y 1453.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 131; en contra, 185; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 116; en contra, 182; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas de CiU.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 128; en contra, 183; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Socialista. Bloque de enmiendas 2230 a 2234, 2236, 2239, 2241, 2242, 2244, 2246 a 2250, 2252, 2254, 2256, 2261, 2262, 2264, 2267 y 3771.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 131; en contra, 184; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 118; en contra, 182; abstenciones, 21.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 72

13 de noviembre de 2012

Pág. 138

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del dictamen de la sección 26. Votación del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 180; en contra, 144.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen de la sección 26.
Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

cve: DSCD-10-PL-72